DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Martes 29 de Abril de 1969

TOMO 255 — Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 — Número 18059

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Decreto 195|969. — Se amplía el régimen que autorizó a los Ministerios, Gobiernos Departamentales, Entes Autónomos, Servicios Descentralizados y empresas privadas a contratar personal policial para la vigilancia de los valores bajo su administración.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 24 de abril de 1969.

Visto lo dispuesto por el artículo 193 de la ley número 12.376 de 31 de enero de 1957 y decreto reglamentario de 14 de noviembre del mismo año; artículo 22 de la ley N.o 13.318 de 28 de diciembre de 1954, 27 de la ley N.o 13.319 de 28 de diciembre de 1964 y decreto 268|966.

Considerando que sin perjuicio del mantenimiento del régimen de contratación de personal policial que se establece en esas disposiciones, es de utilidad pública ampliar sus modalidades, flexibilizando el sistema de manera acorde con la nuevas exigencias que se plantean en materia de previsión de ilícitos;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1o. Los Ministerios, Gobiernos Departamentales, Entes Autónomos y los Servicios Descentralizados, podrán contratar personal policial para la vi-

LA SUSCRIPCION AL "DIARIO OFICIAL" DEBE SER RENOVADA ANTES DEL 30 DE ABRIL

gilancia de los valores bajo su administración, se hallen dichos valores en la sede de la institución o fuera de ella.

Asimismo y a los mismos fines, las empresas privadas podrán proceder de igual manera.

Las propuestas serán elevadas a la Jefatura de Policía correspondiente, la que procederá al nombramiento siempre que el candidato llene las condiciones de ingreso que se exigen al personal presupuestado.

Art. 2o. Las personas contratadas de acuerdo a lo establecido en el artículo precedente estarán sometidas al mismo régimen administrativo, disciplinario que el personal policial presupuestado.

No obstante la dependencia o personal contratante establecerá los horarios y las condiciones de prestación del servicio, dando cuenta a la Jefatura (bajo cuyo control estará el personal contratado) de las observaciones que le merezca para la aplicación de los correctivos que puedan corresponder.

Art. 3o. En caso de que el Poder Ejecutivo adoptara medidas extraordinarias por encontrarse en riesgo la seguridad pública, la autoridad policial podrá disponer del personal contratado, acorde con la situación.

Art. 4o. El personal cumplirá en el lugar de contratación un máximo de cuarenta horas semanales y estará obligado además a realizar una jornada por semana de ocho horas a órdenes directas de la Jefatura de Policía.

Art. 5o. Será de cargo de las dependencias o personas contratantes, el pago de los sueldos, beneficios sociales y equipos de los servicios especiales.

Art. 6o. El pago de los equipos se hará en la forma prevista por el inciso A) del artículo 4o del decreto de 14 de noviembre de 1957. En caso de que la contratación sea por períodos menores de un año, solamente corresponderá abonar la parte correspondiente a los meses contratados, estimándose la duración del equipo en un año.

Art. 7o. El pago del sueldo se hará por adelantado del primero al cinco de cada mes, en la Tesorería de la Jefatura de Policía respectiva. En caso de morosidad o incumplimiento en los pagos, cesará de inmediato la prestación del servicio.

Art. 8o. Los funcionarios designados de acuerdo a este decreto, gozarán de la preferencia dispuesta por el artículo 6o. del decreto de 14 de noviembre de 1957.

Art. 9o. Comuníquese, publíquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — ALFREDO LEPRO.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

2

Decreto 198|969. — Se dispone que los volúmenes de faena de reses vacunas, estarán integrados por partes iguales, con novillos y vacas tipo abasto.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 24 de abril de 1969.

Visto los decretos 721|968, 731|968, 14|969, 59|969 y 139|969, de 28 de noviembre y 5 de diciembre de 1968 y 9 y 30 de enero y 20 de marzo de 1969, respectivamente, sobre faena de ganado bovino con destino al abasto.

Resultando: I) Por el artículo 1.o del decreto 721|968, se fijó para el abasto de todo el país un volumen de faena semanal de 17.000 reses vacunas, sustituyendo, a tales efectos, el artículo 2.o del decreto 770|967, del 27 de noviembre de 1967 que estableció normas para regular la faena de ganado y la exportación;

II) El decreto 731|968, estableció que los volúmenes semanales de reses vacunas, fijados por el artículo 2.o del decreto 721|968, deberían estar integrados, a partir del 5 de diciembre de 1968, con un porcentaje mínimo de 30 o|o de vacas, tipo abasto;

III) Por el decreto 14|969, se dispuso que los volúmenes de faena semanales de reses vacunas para abasto, fijados en los decretos 770|967 y 721|968, deberían ser cumplidos íntegramente con bovinos hembras, por un período de sesenta días, a partir del 20 de enero de 1969, facultándose —además— al Frigorífico Nacional para integrar, con un hasta 50 o|o de novillos;

IV) Por el decreto 59|969, se eximió a las plazas balnearias de Punta del Este y Montevideo, de la obligación impuesta de faenar hembras mientras dure la temporada turística y se facultó al Ministerio de Ganadería y Agricultura para autorizar o prohibir la faena de hasta 50 o|o de novillos con destino a abasto, en aquellas zonas balnearias de gran afluencia turística, cuando medie acuerdo con el respectivo Gobierno Departamental;

V) Finalmente, por el decreto 139|969 se mantuvo por un período de treinta días, a contar del 20 de marzo último, las disposiciones contenidas en los decretos 14|969 y 59|969.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 8 de abril de 1969, se publicó en el numeral 1, el decreto 145|969, referente a los escalafones, grados y dotaciones de los funcionarios del SOYP, que fueron incorporados a los respectivos incisos y programas. En dicha publicación se padecieron los siguientes errores:

Donde dice:

Humberto Claveri,	Sueldo base al 31|12|68	$ 9.790.00
Leonidas Castro	" " " "	" 9.790.00
Santiago Ferreira	" " " "	" 9.790.00
Jesús Saczay	" " " "	" 9.790.00
Modesto López	" " " "	" 9.790.00

Debe decir:

Humberto Claveri,	Sueldo base al 31|12|68	$ 8.790.00
Leonidas Castro	" " " "	" 8.790.00
Santiago Ferreira	" " " "	" 8.790.00
Jesús Saczay	" " " "	" 8.790.00
Modesto López		

En el ejemplar de fecha 23 de abril de 1969, se publicó bajo el numeral 6, el decreto 190|969, referente al Censo Laboral. En dicha publicación apareció mal citado el número del decreto:

Donde dice: "Decreto 189|969".

Debe decir: "Decreto 190|969".

Quedan hechas las salvedades.

Considerando si bien existe aún una cantidad prudencial de vacas gordas, aptas para faena, y una firme demanda de carnes de calidad en el mercado internacional, el hecho de que la oferta de novillos supere la actual demanda de los mismos, hace aconsejable establecer, que las cuotas de faena fijadas por el artículo 1.o del decreto 721|968, del 28 de noviembre de 1968, se integren, por partes iguales, con novillos y vacas tipo abasto, a fin de evitar que aquellos sean desviados a otros destinos no convenientes para la economía nacional.

Atento a la opinión favorable del Instituto Nacional de Carnes (INAC) y a lo preceptuado por las leyes 12.118 y 12.120, de 6 de julio de 1954 y 10.940, de 19 de setiembre de 1947,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Hasta el 31 de mayo de 1969, los volúmenes semanales de reses vacunas, establecidos por el artículo 1.o del decreto 721|968, del 28 de noviembre de 1968, estarán integrados, por partes iguales, con novillos y vacas, tipo abasto.

Art. 2.o El presente decreto entrará en vigencia a partir de la fecha.

Art. 3.o Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 4.o Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — JAIME MONTANER. — JORGE PEIRANO FACIO.

3

Resolución 448|969. — Se excluye un Ayudante Veterinario Regional de una nómina de la Dirección de Sanidad Animal.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 24 de abril de 1969.

Visto la gestión formulada por la Dirección de Sanidad Animal, a los fines que se indicarán.

Resultando: I) Por resolución 243|968, del 15 de febrero de 1968 se designó, entre otros, al señor José Ma. Varsi (LAA 21.461), para ocupar un cargo de Ayudante Veterinario Regional de 3.a (amovible) en la Dirección de Sanidad Animal;

II) Por resolución del 23 de enero de 1969, el Poder Ejecutivo, en base a la información proporcionada por la Dirección de Sanidad Animal y Dirección de Administración Financiera del Ministerio de Ganadería y Agricultura, dejó sin efecto las resoluciones 2837|967 y 243|968, del 21 de diciembre de 1967 y 15 de febrero de 1968, respectivamente, en cuanto designaron a los señores Sebastián Alves Rodríguez, Pedro Ruiz, Roberto Cáceres, José Ma. Varsi, Ruben Zerpa Vázquez, Nelio Federico Menini Rossi y Antonio Pons, para ocupar sendos cargos de Ayudantes de Veterinario Regional de 3.a (amovibles) en la Dirección de Sanidad Animal, en razón de no haberse presentado a tomar posesión de sus cargos;

III) En estos antecedentes, la Dirección de Sanidad Animal, con fecha 11 de febrero último, solicita se revea la medida adoptada por la citada resolución del 23 de enero de 1969, en cuanto a la situación del señor Varsi, ya que éste, según información proporcionada por los Servicios Veterinarios Regionales de Mercedes se encuentra cumpliendo funciones desde el 4 de noviembre de 1968, fecha en que se presentó a dicha oficina a tomar posesión de su cargo.

Atento a lo que surge de estos obrados y a lo informado por la Dirección de Sanidad Animal se estima procedente excluir, al señor José Ma. Varsi, de la nómina de Ayudantes de Veterinario establecida por la resolución del 23 de enero de 1969,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

Primero. Exclúyese de la nómina establecida en la resolución del 23 de enero de 1969 al señor José Ma. Varsi y, en consecuencia, autorízase a la Dirección de Administración Financiera del Ministerio de Ganadería y Agricultura, para liquidarle los haberes correspondientes al cargo de Ayudante de Veterinario Regional de 3.a (amovible), a partir del 4 de noviembre de 1968.

Segundo. Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — JAIME MONTANER.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

4

Decreto 199|969. — Se dispone que los industriales que obtengan aleaciones de cobre por recuperación de escorias, virutas o residuos, deberán declarar mensualmente ante la Dirección de Industrias, el peso total de los lingotes obtenidos con dichas materias primas.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 24 de abril de 1969.

Visto la conveniencia de fiscalizar el cumplimiento de lo establecido por el artículo 3.o del decreto 652, de 28|IX|1967.

Atento a lo dispuesto por el artículo 11 de la ley N.o 10.940, de 19|IX|1947,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Los industriales que obtengan aleaciones de cobre resultantes de la recuperación de escorias, virutas o limaduras, residuos de elaboración industrial de metales, deberán declarar mensualmente, dentro de los diez primeros días de cada mes, el peso total de los lingotes obtenidos con dichas materias primas que hayan elaborado durante el mes precedente, especificando la composición aproximada de cada partida.

La declaración se hará ante la Dirección de Industrias, documentando las adquisiciones de los materiales utilizados como materia prima.

La Dirección de Industrias dispondrá los controles que fueren del caso para comprobar el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3.o del decreto 652, de 28|IX|1967.

Art. 2.o Dése cuenta a la Asamblea General, comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — **JORGE PEIRANO FACIO.**

5

Decreto 200|969. — Se autoriza al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios a importar en forma directa 60.000 cajones de huevos y 100 toneladas de huevos deshidratados.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 24 de abril de 1969.

Visto la notoria insuficiencia en el abastecimiento de huevos, de producción nacional.

Considerando es urgente disponer de ese producto, en cantidad suficiente para satisfacer el consumo.

Atento a lo establecido en las leyes Nos. 10.940, de 19 de setiembre de 1947; 12.367 de 8 de enero de 1957, (artículos 55 y 56); 13.637 de 21 de diciembre de 1967, (artículo 177); decreto 104 de 6 de febrero de 1968 y disposiciones concordantes,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Autorízase al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios a adquirir e importar en forma directa antes del 30 de junio de 1969, hasta 60.000 cajones de huevos y hasta 100 toneladas de huevos deshidratados o similares, exonerados de todo recargo, depósito previo, derechos de Aduana y adicionales, del total del impuesto a las importaciones, consignaciones y derechos consulares.

Art. 2.o El presente decreto entrará en vigencia en el día de la fecha.

Art. 3.o Dése cuenta a la Asamblea General, comuníquese, publíquese, etc. — PACHECO ARECO. — JORGE PEIRANO FACIO. — JOAQUIN SECCO GARCIA. — CESAR CHARLONE. — JAIME MONTANER.

MINISTERIO DE CULTURA

6

Resolución 446|969. — Se designa, por vía de promoción, Director de Cultura, Programa 11.01 "Administración General".

Ministerio de Cultura.

Montevideo, 24 de abril de 1969.

Visto la resolución del Poder Ejecutivo 247|969 de 6 de marzo próximo pasado, por la cual se dispuso un llamado a aspirantes entre los funcionarios pertenecientes al escalafón (Ac) del Programa 11.01 "Administración General" para proveer el cargo de Director de Cultura del referido Programa.

Resultando: I) De acuerdo a lo previsto en el artículo 3o. de la resolución antes mencionada se procedió a notificar personalmente a los funcionarios comprendidos en el llamado a aspirantes, habiendo vencido, a la fecha, el plazo acordado por dicha disposición para presentarse al mismo;

II) Dentro del plazo previsto se presentó al llamado a aspirantes el Oficial 1.o Estudiante de Derecho (Código Ac, Categoría IV, Grado 10) del Programa 11.01 "Administración General", doctor José María Gamio Cía, no habiéndose presentado ningún otro aspirante;

III) El referido funcionario ha acreditado el cumplimiento de las condiciones de idoneidad exigidas en el llamado a aspirantes.

Considerando: I) Que es urgente proveer dicho cargo a los efectos del normal desarrollo de las funciones encomendadas por la ley al mismo;

II) Que debiendo proveerse el cargo por ascenso y habiendo acreditado el funcionario antes mencionado, condiciones suficientes, además de pertenecer al mismo escalafón, corresponde efectuar el nombramiento por vía de promoción.

Atento a las razones que anteceden y a lo dispuesto por los artículos 60, 61 y 168 numeral 9.o de la Constitución; artículos 158 de la ley N.o 13.737, 145 de la ley N.o 13.640, 32 de la ley N.o 12.801 y la resolución del Poder Ejecutivo 247|969, de 6 de marzo próximo pasado;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o) Desígnase por vía de promoción para ocupar el cargo de Director de Cultura (Código Ac, Grado Extra) del Programa 11.01 "Administración General" al actual Oficial 1.o, Estudiante de Derecho, (Código Ac, Categoría IV, Grado 10) del referido Programa, doctor José María Gamio Cía.

2.o) Comuníquese a la Contaduría General de la Nación y a la Contaduría Central de dicha Secretaría de Estado a sus efectos y archívese. — PACHECO ARECO. — FEDERICO GARCIA CAPURRO.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

7

Decreto 194|969. — Se autoriza a la Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica a adelantar una suma en compensación de sustitución de beneficios a sus afiliados, cuando estén a la orden.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 23 de abril de 1969.

Visto la resolución del Poder Ejecutivo en Consejo de Ministros del 18 de abril de 1969, por la que se sustituyeron los beneficios que poseían los obreros y empleados de la Industria Frigorífica, en razón del suministro de carne y servicio de comedor.

Considerando: I) Que se hace necesario contemplar la situación de los obreros de la Industria Frigo-

rifica afiliados a las correspondientes Cajas de Compensaciones por Desocupación, cuando se encuentran a la orden y que percibían de las Empresas los beneficios que se sustituyeron;

II) Que se considera oportuno poner a cargo de dichas Cajas el pago de las sumas equivalentes a los beneficios sustituídos, que en cifras redondeadas ascienden a $ 3.675.00 mensuales, cuando se les compensen 125 horas de trabajo o el monto proporcional en los casos de desocupación parcial;

III) Que para adoptar tal temperamneto, se hace necesaria la sanción legislativa, a cuyos efectos el Poder Ejecutivo, en la fecha ha remitido el correspondiente mensaje y proyecto de ley con la financiación correspondiente;

IV) Que mientras se sanciona un régimen definitivo al respecto, habida cuenta de la necesidad imperiosa de contemplar las situaciones señaladas so pena de incurrirse en una situación no equitativa para un sector importante de la clase trabajadora, se hace procedente arbitrar recursos tendientes a evitar que transitoriamente se produzca la situación antes señalada.

El Presidente de la Depública,

DECRETA:

Artículo 1.o Autorízase a la Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica (ley N.o 10.562) de 12 de diciembre de 1944, por el término de noventa días, a partir del 23 de abril de 1969, a adelantar a sus afiliados, cuando estén a la orden y se le compensen 125 horas de trabajo, la suma de pesos 3.675.00 (tres mil seiscientos setenta y cinco pesos) mensuales. En caso de que se les compensen menor cantidad de horas se les adelantará la suma proporcional equivalente. Este adelanto sustituye al beneficio de suministro de carne.

Art. 2.o Las sumas necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo anterior serán tomadas de los fondos de la Caja, a cuyos efectos el Ministerio de Hacienda deberá cumplir regularmente con los aportes dispuestos por el artículo 2.o de la ley número 13.634, de fecha 14 de diciembre de 1967.

Art. 3.o Autorízase a la Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica del Interior (ley N.o 13.552) de 26 de octubre de 1966, a conceder a sus afiliados, con cargo a sus fondos propios y en las mismas situaciones y por el mismo término, el beneficio mencionado en el artículo 1.o del presente decreto.

Art. 4.o Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — PEDRO W. CERSOSIMO. — CESAR CHARLONE. — JAIME MONTANER. — JORGE PEIRANO FACIO.

8

Decreto 196|969. — Se dispone que el Banco de Previsión Social efectúe el relevamiento de datos relativos a las pasividades acordadas y en trámite y a sus afiliados pasivos.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 24 de abril de 1969.

Visto lo establecido en los artículos 4o. y 40, incisos f) y g) de la ley N.o 12.996 de 28 de noviembre de 1961 y en los artículos 1o., 2o., 4o. y 11 de la ley N.o 13.426 de 2 de diciembre de 1965.

Resultando: I) Que compete al Poder Ejecutivo la fijación del "Indice de Revaluación" de las pasividades en forma anual y dentro de los 6 (seis) meses siguientes al vencimiento del ejercicio civil anterior;

II) Que en el proyecto de tal índice para el año 1969, remitido por el Banco de Previsión Social, se afirma la carencia de elementos básicos de orden estadístico para la exacta y justa fijación de aquel —ya sea con carácter unitario o en forma diferencial— en relación a los factores que lo determinan y a las necesidades de la previsión social.

Considerando que es necesario conocer la organización familiar, el estado patrimonial y la situación laboral y asistencial de los núcleos familiares que integran los afiliados pasivos, con el fin de poder fundar una política adecuada para la protección de los más necesitados;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1o. El Banco de Previsión Social dispondrá el relevamiento de datos relativos a las pasividades acordadas y en trámite y a sus afiliados pasivos (jubilados y pensionistas) antes del 31 de mayo de 1969.

Art. 2o. En lo referente a los afiliados pasivos, dicho relevamiento se hará mediante declaración jurada sobre los siguientes puntos:

a) Nombre y apellido, edad, estado civil y domicilio del afiliado;
b) Número de jubilado o pensionista;
c) Documento de Identidad (Cédula de Identidad o Credencial Cívica);
d) Organización familiar (número y parentesco de los integrantes del núcleo que conviven en el mismo domicilio);
e) Ingreso total del núcleo familiar y su discriminación (salarios, jubilaciones, pensiones, rentas, Primas por Hogar Constituído, etc.);
f) Ingreso de los cónyuges de los pensionistas casados;
g) Afiliación a Mutualistas (número de integrantes del núcleo que están afiliados).

Art. 3o. El Banco de Previsión Social procesará los datos y pondrá en conocimiento del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social —antes del 15 de junio próximo— los mismos y las conclusiones que extraiga de su análisis, clasificando, especialmente, las pasividades:

a) De acuerdo a sus montos (de $ 500.00 a $ 500.00);
b) A sus causales;
c) A los servicios computados;
d) A la antigüedad de sus servicios; y
e) A la edad de los beneficiarios, sin perjuicio de toda otra clasificación que ilustre a los efectos perseguidos.

Art. 4o. El Banco de Previsión Social deberá hacer conocer, además y dentro del plazo establecido en el artículo anterior, el número de pasividades en trámite y su discriminación por causales, junto con un estudio comparativo por salarios por actividad, particularmente en el "grupo representativo" tomado en cuenta para la fijación del "Indice de Revaluación".

Art. 5o. Comuníquese, publíquese. — **PACHECO ARECO.** — PEDRO W. CERSOSIMO.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

9

Decreto 197|969. — Se declara vigente lo dispuesto en la ley N.o 7.690 sobre franquicia postal para las dependencias de la Corte Electoral.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 24 de abril de 1969.

Visto estos antecedentes en los que la Corte Electoral plantea el problema creado por la limitación de la franquicia postal establecida por el artícuo 210 de la ley de Registro Cívico Nacional, N.o 7.690 de 9 de enero de 1924, dispuesto por la Dirección Nacional de Correos.

Resultando: I) La limitación de la franquicia se apoya en el artículo 197 de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967, que, si bien incluye entre los institutos que gozan de franquicia postal a la Corte Electoral y sus dependencias, agrega que la franquicia no comprende los derechos de certificación, por lo que se ha dispuesto que la Corte y sus oficinas departamentales deben pagar, para el envío de los documentos y comunicaciones que tramiten en cumplimiento de las leyes electorales, la tasa de certificación o utilizar solamente el correo común;

II) El artículo 210 de la ley N.o 7.690, que invoca la Corte Electoral y cuyo fundamento es obvio, estatuye que las comunicaciones y los documentos que tramiten las autoridades y las oficinas electorales se podrán hacer por intermedio del Correo, que los considerará como piezas oficiales certificadas y libres de franqueo.

Considerando: I) Que la Corte Electoral aduce que la limitación dispuesta ha provocado que varias Juntas Electorales hayan decidido, por falta de rubro, suspender la remisión de los documentos y expedientes inscripcionales, a lo que corresponde agregar que el envío de piezas de esa naturaleza por correo común constituye una disminución de las garantías que las leyes electorales consagran;

II) Que el Poder Ejecutivo, como la Corte Electoral, entiende que el artículo 197 de la ley N.o 13.640 no ha podido derogar el artículo 210 de la ley de Registro Cívico Nacional dado que esta disposición, destinada a prevenir la pérdida o sustracción de documentos electorales, constituye una garantía para el correcto ejercicio de los derechos públicos y la pureza del sufragio, por lo que su derogación o modificación sólo podría realizarse mediante ley especial, sancionada con el voto de los dos tercios de componentes de cada Cámara, según el artículo 77, numeral 7.o, de la Constitución como garantía electoral que no se ha llenado en el caso de la ley N.o 13.640, por lo que su artículo 197 no derogó el artículo 210 de la ley de Registro Cívico Nacional;

III) Lo dictaminado en este sentido por el Departamento Jurídico de la Dirección Nacional de Correos y por la Asesoría Legal del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1o. Declárase que el artículo 210 de la ley N.o 7.690 de 9 de enero de 1924, de Registro Cívico Nacional, está en pleno vigor y no ha sido derogado por el artículo 197 de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967.

Art. 2o. Comuníquese, publíquese e insértese. — PACHECO ARECO. — JOSE SERRATO.

10

Resolución 447|969. — Se designa Asesor Letrado Jefe, Programa 9.09 en el Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 24 de abril de 1969.

Visto la renuncia a su cargo presentada por el señor Asesor Letrado del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, doctor Oscar M. Infantozzi Soba, en razón de haber sido designado Ministro Plenipotenciario del Servicio Exterior en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Resultando: I) El cargo de que es titular el renunciante, es el de Asesor Letrado, Código AaA, Grado 8, del Programa 9.01;

II) Con fecha 1.o|IV|67, pasó a prestar servicios en comisión en las oficinas correspondientes al Programa 9.01, el señor Asesor Letrado Jefe, Código AaA, Grado 5, de la ex Oficina Nacional de Turismo, doctor Santos Laureiro, situación que fue confirmada por resolución de 31 de agosto de 1967, dictada en aplicación del decreto 473|67, de 2 de agosto de 1967;

III) El artículo 540 de la ley N.o 13.640, de 26 de diciembre de 1967, dispone que los cargos presupuestales que vaquen sólo podrán proveerse con funcionarios trasladados en comisión de otras dependencias, o que estén en listas de disponibilidad o con los contratados al 31 de octubre de 1967. Si bien el mismo artículo dispone que se supriman los cargos de origen, el artículo 500 de la misma ley prevé que los cargos "que por disposición de la presente ley deban suprimirse al vacar, si dieran lugar a ascenso, serán mantenidos en las planillas respectivas";

IV) En el Programa 9.09, "Dirección Nacional de Turismo", en el caso de producirse la vacancia del cargo de Asesor Letrado Jefe, corresponde hacer efectivo el derecho de ascenso del funcionario titular del cargo de Asesor Letrado, Código AaA, Grado 1, cuyo cargo por expresa disposición de la planilla presupuestal, debe suprimirse al vacar.

Considerando: I) Que al aceptar la renuncia del titular del cargo de Asesor Letrado del Programa 9.01 corresponde designar en su lugar, por aplicación del artículo 540 de la ley N.o 13.640, al doctor Santos Laureiro que presta servicios en comisión en dicho Programa;

II) Que para ocupar la vacante que deja el doctor Laureiro, procede designar, por vía de promoción, al actual titular del cargo de Asesor Letrado, Código AaA, Grado 1, doctor Juan José Pol Deus, suprimiéndose este cargo luego de efectuada la designación.

Atento a las razones que anteceden;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o) Aceptar la renuncia a su cargo presentada por el señor Asesor Letrado, Código AaA, Grado 8 del Programa 9.01, "Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo", doctor Oscar M. Infantozzi Soba.

2.o) Desígnase para ocupar el cargo de Asesor Letrado, Código AaA, Grado 8, del Programa 9.01, "Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo", al doctor Santos Laureiro, actual Asesor Letrado Jefe, Código AaA, Grado 5, del Programa 9.09, "Dirección Nacional de Turismo".

3.o) Desígnase, por vía de promoción, para ocupar el cargo de Asesor Letrado Jefe, Código AaA, Grado 5, del Programa 9.09, "Dirección Nacional de Turismo", al doctor Juan José Pol Deus, actual Asesor Letrado, Código AaA, Grado 1 del mismo Programa.

4.o) Suprímese el cargo de Asesor Letrado, Código AaA, Grado 1, del Programa 9.09, "Dirección Nacional de Turismo".

5.o) Comuníquese y pase a la Contaduría Central del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo a sus efectos. — **PACHECO ARECO.** — JOSE SERRATO.

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917).

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Trámites de la Dirección de la Propiedad Industrial

Montevideo, 25 de abril de 1969

Se conceden las siguientes marcas: Acta N.o 59.019 "Teo". — Acta número 105.270 "Santos Dumont". — Acta número 108.344 "Janssen". — Acta número 110.382 "Sirena". — Acta número 112.274 "Universo de las Formas". — Acta N.o 112.652 "La Tierra y sus Límites". — Acta N.o 114.340 "Penadur". — Acta N.o 114.358 "Vinci". — Acta N.o 115.848 "Savoril". — Acta número 116.826 "Sensación". — Acta número 117.931 "Honda". — Acta N.o 117.932 "HM". — Acta N.o 118.333 "Envase". — Acta N.o 119.618 "Tilarenol". — Acta N.o 120.316 "Neuro Bolifortan". — Acta N.o 120.316 "Cristal". — Acta N.o 120.418 "Diseño de Fantasía". — Acta N.o 120.440 "Kojah".

—Se inscriben las siguientes renovaciones de marcas: Acta N.o 112.920 "Vanka". — Acta N.o 116.123 "Verruex". — Acta N.o 117.660 "Golden Beauty". — Acta N.o 117.913 "Delgado". — Acta N.o 118.008 "Vencedor". — Acta número 118.322 "Metalplast". — Acta número 118.793 "Chofitol". — Acta número 118.912 "Wanora". — Acta número 119.369 "José R. Curbera". — Acta N.o 119.370 "Ciervo". — Acta número 120.142 "Nipagin". — Acta número 120.562 "La Especial de Niños". — Acta N.o 121.186 "Las Aves". — Acta N.o 121.762 "La Campaña de la Libertad". — Acta N.o 121.800 "Continental". — Acta N.o 121.801 "Continental". — Acta N.o 121.802 "Continental". — Acta N.o 121.803 "Continental". — Acta N.o 121.804 "Continental". — Acta N.o 121.805 "Continental". — Acta número 121.807 "Verban". — Acta número 121.813 "La Madrileña". — Acta número 121.814 "La Madrileña". — Acta N.o 121.815 "La Madrileña". — Acta N.o 121.817 "Dosilin". — Acta número 121.818 "Insyuton". — Acta número 121.830 "Gallia". — Acta N.o 121.831 "Audax". — Acta N.o 121.832 "Omnia". — Acta N.o 121.833 "Livorno". — Acta N.o 121.834 "Glutamelos". — Acta N.o 121.841 "Rigora". — Acta número 121.842 "Nonalin". — Acta N.o 121.843 "Topacio". — Acta N.o 121.847 "Emulsión Scott". — Acta N.o 121.848 "Col-Max". — Acta N.o 121.849 "Mono". — Acta N.o 121.852 "Anti Trust". — Acta N.o 121.857 "Cadbury". — Acta número 121.858 "Solzinc". — Acta número 121.859 "Fax". — Acta N.o 121.869 "Lavasol". — Acta N.o 121.870 "La Uruguaya". — Acta N.o 121.880 "York". — Acta N.o 121.881 "York". — Acta N.o 121.895 "Kinglass". — Acta número 121.896 "Cristaloza". — Acta número 121.915 "Diodrast". — Acta número 121.916 "Vi-Penta". — Acta número 121.917 "Old Gold Cigarettes". — Acta N.o 121.918 "Lutren". — Acta número 121.919 "Vitatonin". — Acta número 121.930 "Stephania". — Acta número 121.931 "Geisha". — Acta N.o 121.937 "O" (Emblema). — Acta N.o 121.938 "O". — Acta N.o 122.001 "Cebollita". — Acta N.o 122.002 "Cebollita". — Acta N.o 122.019 "Valmorin". — Acta número 122.032 "Frescosal". — Acta número 122.033 "Compridol". — Acta número 122.034 "Quadrifilax". — Acta N.o 122.035 "Dispert Cort". — Acta número 122.037 "Dispersolona". — Acta N.o 122.038 "Iprobamat".

—Se conceden las siguientes patentes: Acta N.o 9.899 Otho Moring Beir. — Acta N.o 11.674 Schering Aktiengesellschaft. — Acta N.o 11.707 Conatel S. A. — Acta N.o 12.024 United States Rubber Company. — Acta N.o 12.416 Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft. — Acta N.o 12.428 Spencer Chemical Company. — Acta N.o 12.560 F. Hoffmann La Roche y Co. A. G. — Acta N.o 12.795 León Gervitz. — Acta N.o 13.109 Montecatini Societa G. Per L'Industria M. e Chimica. — Acta N.o 13.179 Sprayon Products Inc. — Acta N.o 13.519 Russel Burdsall y Ward Bolt And Nut Company. — Acta N.o 13.633 N. V. Philips Glocilampenfabriken. — Acta N.o 13.809 Carlos Petz Zilnjak. — Acta número 13.844 José R. Fernández. — Acta número 13.998 "F. Hoffmann La Roche y Co. Aktiengesellschaft. — Acta número 14.141 F. Hoffmann La Roche y Co. Aktiengensellschaft. — Acta N.o 14.187 F. Hoffmann La Roche y Co. Aktiengesellschaft. — Acta N.o 14.194 Atma Uruguaya S. A. I. y C. — Acta número 14.222 F. Hoffmann La Roche y Co. Aktiengesellschaft. — Acta N.o 14.306 Beretta Hnos. — Acta N.o 14.323 F. Hoffmann La Roche y Co. Aktiengesellschaft. — Acta N.o 14.467 F. Hoffmann La Roche y Co. Aktiengesellschaft. — Acta N.o 14.503 "Tanabe Saiyaku Co. Ltd. — Acta N.o 15.214 Karl Isac Joel Rosen. — Acta N.o 16.177 F. Hoffmann La Roche y Co. Aktiengesellschaft. — Acta N.o 16.242 F. Hoffman La Roche y Co. Aktiengesellschaft. — Acta N.o 16.327 Abbot Laboratories. — Acta N.o 16.429 Leopoldo Schmiedel. — Acta N.o 16.497 The Wellcome Foundation Limited. — Acta N.o 16.601 Instituto De Angeli S. p. A. — Acta N.o 16.670 Xerox Corporation. — Acta N.o 16.689 "Perfect Film y Chemical Corp. — Acta N.o 16.699 Schering Aktiengesellschaft. — Acta número 16.704 Gunter Hans Bruck Taubenschlag. — Acta N.o 16.693 United Merchants And Manufacturers. — Acta N.o 16.711 Chemische Und Pharmazeutische Pathnt Holding A. G. — Acta número 16.714 F. Hoffmann La Roche y Co. Aktiengesellschaft. — Acta número 16.728 F. Hoffmann La Roche y Co. Aktiengesellschaft. — Acta N.o 16.799 Jorny Boesel. — Acta N.o 16.837 Robert Curtis Lugiewicz. — Acta N.o 16.869 Rohm And Haas Company. — Acta número 16.886 Artur Fischer. — Acta número 16.890 Ciba Societe Anonyme. — Acta N.o 16.892 Inyecta Metal Uruguaya S. A. — Acta N.o 16.901 Federico Carlos Falkner. — Acta N.o 16.913 Flamagas S. A. — Acta N.o 16.938 Spiller Hnos. — Acta N.o 16.952 "Uniroyal Englebert France. — Acta N.o 17.002 Farbwerke Hoechst A. G. Vormals Meister Lucius y Bruning. — Acta N.o 17.048 Deine S. A. — Acta N.o 17.055 David Jaia. — Acta N.o 17.057 Alejandro Spitzer. — Acta N.o 17.075 Felipe Francisco Llavayol y Rafael Favaro. — Acta número 17.082 José María Lamanna y Pablo Ruben Galli. — Acta N.o 17.100 Oscar Fornasari. — Acta N.o 17.283 José Washington Erniaga Sainz.

—Se tienen por desistidas las siguientes patentes: Acta N.o 11.810 Elfriede Kleinpaul. — Acta N.o 11.819 Jacobo Alberto Zeraik Navarro. — Acta N.o 11.862 Teodoro Augusto Macario Palm. — Acta número 12.140 Etablissements Rattube. — Acta N.o 12.141 Etablissements Rattube. — Acta N.o 12.214 Max Hermann Knock. — Acta N.o 12.242 Saúl Reikoff. — Acta N.o 12.234 Etablissements Sarinck & Cie. — Acta N.o 12.335 Term & Luz. — Acta N.o 12.520 José Juan Córdova. — Acta N.o 12.529 Carlos Buil. — Acta N.o 12.623 Sociedade Técnica do Urugu-

lica Sociedad Anónima R. L. — Acta N.o 12.796 Alberto Gorina S. A. — Acta N.o 12.880 Manuel Antonio del Corro. — Acta N.o 12.897 Omar Fontana S. A. — Acta N.o 12.913 Cimbra Compañía Industrial Minas Brasil. — Acta N.o 12.942 Ladislao Schonwiesner, Nilso R. Couto y E. Couto. — Acta N.o 13.028 Carlos A. Visconti. — Acta N.o 13.230 Marcelino Pérez de Tudela Medina. — Acta número 13.261 Valentín José Remorini, Horacio Brenda y otros. — Acta N.o 13.272 Ladislao Bogdanyg. — Acta N.o 13.277 Raquel E. Fernández. — Acta No 13.280 León Guillermo Spalter Mehr. — Acta N.o 13.338 Bronce S. A. — Acta número 13.362 Nlo Fabri. — Acta N.o 13.426 Leib Spett Hurrman. — Acta N.o 13.452 Cap. Halfdan Lundqwist. — Acta número 13.454 Talleres Bromyros S. A. — Acta N.o 13.511 Edgardo Ismael Muñoz Cabrera y Ulises Besozzi Badano. — Acta N.o 13.520. — Julio García García. — Acta N.o 16.302 Aluminio Fulgor S. A. — Acta N.o 16.646 Carlos Kohn. — Acta N.o 16.736 Manuel Arturo Cheroni.

—Planteamiento de Industria: Número 6.062 Stjepan Slijepcevic. — N.o 6.826 Roberto Robato Burati. — N.o 8.304 Roberto Lovera.

—Se inscribe la siguiente transferencia de la marca de servicio: N.o 341 "General Electric."

—Se inscriben las siguientes transferencias de Patentes: N.o 4.986 Consolidated Foods Corporation. — N.o 5.501 Renbira N. V. — N.o 6.354 Bennett & Brandón S. A. — N.o 7.879 Bennett & Brandón S A. N.o 8.123 Manuel Guelfi & Cía S. A. — N.o 8.165 Bennett & Brandón S. A. — N.o 8.326 Juan José Rodríguez. — N.o 8.550 Xerox Corporation.

—Se inscriben las siguientes transferencias de marcas: N.o 88.358 "Karomat". — N.o 95.131 "Champ". — Número 97.120 "Gamai".

—Se manda archivar: Acta N.o 946 Lucas Guinea y Guillermo Falco. — Acta N.o 959 Maceni S. A. — Acta N.o 964 José Antonio Mullin. — Acta N.o 9.334 Guillermo Kraft Ltda. S. A. de Impresiones Generales. — Acta N.o 1.063 María L. de Romero. — Acta N.o 12.733 Cecilio Ucarte. — N.o 65.977 "Etiqueta (Escudo). — N.o 65.978 "Ron Bacardi Superior 1878".

—Se anota el siguiente cambio de domicilio: N.o 108.548 "Tetoron".

—Se anota el siguiente cambio de nombre: N.o 8.133 F. A. Power Ltd. — N.o 98.144 "Univul". — N.o 101.095 "Antaron". — N.o 102.234 "Reprolith". — N.o 108.541 "Antarox".

—Se tiene por abonada la siguiente patente N.o 74.707 "Ondina".

La Secretaría.

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LOS AVISOS PUBLICADOS EN EL PERIODO 1958 - 1967

CONTADURIA

CANTIDAD DE AVISOS

CONCEPTO	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967
Sucesiones y Testamentarias	7.421	7.210	7.588	6.828	7.186	7.406	6.986	6.419	6.609	6.080
Ventas de Comercios	1.648	1.806	1.049	1.481	1.337	1.180	989	916	934	366
Quiebras y Concursos	39	34	13	—	488	907	934	787	601	689
Privilegios y Marcas	2.012	2.324	2.567	2.813	3.616	2.880	3.697	2.668	2.713	2.708
Estatutos	679	998	1.264	3.069	3.567	1.579	1.292	938	1.081	982
Convocatorias Comerciales	2.256	3.580	3.692	2.670	3.388	3.072	3.028	3.147	3.189	2.779
Edictos Matrimoniales	16.254	15.419	15.864	13.868	15.901	18.238	17.870	16.761	14.932	16.072
Rectificación de Partidas	967	718	920	449	591	678	628	518	501	610
Licitaciones Públicas	2.256	3.197	4.476	1.955	1.993	1.876	2.036	1.714	1.540	1.338
Balances Particulares	2.390	3.454	3.599	3.783	3.870	4.881	6.008	6.126	11.065	3.581
Balances Reparticiones del Estado	60	39	33	44	23	36	—	—	57	69
Juicios Ejecutivos	3.248	1.962	1.795	2.842	4.433	1.294	1.057	763	278	—
Expropiaciones	167	95	126	76	94	134	89	152	118	148
Edificación y Deslinde	64	—	9	21	—	—	6	—	—	—
Divorcios	186	160	348	27	111	108	100	93	105	673
Propiedad Literaria	232	256	305	359	455	406	411	381	329	256
Gratis y Anulados	—	—	—	—	—	—	—	—	—	76
Varios Particulares	963	1.145	1.404	1.230	1.234	950	1.361	948	1.678	1.279
Varias Reparticiones del Estado	864	741	768	901	990	987	—	1.029	1.258	615
Prescripciones	—	—	—	—	58	101	127	84	112	142
Emplazamientos	—	—	—	—	108	6	97	6	167	170
Incapacidad	—	—	—	—	2	—	1	—	44	70
Segundas Copias	—	—	—	—	4	—	2	—	—	92
Información Vida y Costumbres	—	—	—	—	—	—	—	—	—	146
	41.718	43.972	45.283	45.905	46.912	46.065	47.409	44.421	48.268	45.848

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 255 — Montevideo, Martes 29 de Abril de 1969 — Núm. 18059

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$	35.00

Avisos particulares:

De una a [illegible] publicaciones el centímetro (25 palabras)	"	60.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro	"	50.00
Balance por cada línea de columna ... o su equivalente	"	[illegible]
Matrimonios de ciudad, remitiéndolo directamente "Diario Oficial"	"	20.00
Matrimonios del interior	"	[illegible]

SUSCRIPCIONES

Decreto 135|967 — 23 de febrero de 1967

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	210.00
" año	"	420.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$	420.00
" año	"	[illegible]

Interior y Exterior

Por semestre	$	420.00
" año	"	840.00

EJEMPLARES

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por día	$	5.00
Atrasados	"	8.00
De más de 15 días	"	20.00
De más de 1 año	"	30.00
De más de 3 años	"	60.00
De más de 5 años	"	100.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

		la página
Hasta un año	$	50.00
De más de un año	"	60.00
De más de tres años ..	"	80.00
De más de cinco años ..	"	100.00
De más de diez años ..	"	150.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(agotado)	$	150.00
1931	"	"	150.00
1934	"	"	150.00
1938	"	"	150.00
1940	"	"	150.00
1943	"	"	150.00
1948	"	"	150.00
1954	....	"	150.00
1955	....	"	150.00
1959	....	"	150.00
1962	....	"	150.00
1963	....	"	150.00
1964	....	"	155.00
1965	....	"	211.00
1967	....	"	1.622.00

Encuadernados

1956	....	"	200.00
1965	....	"	237.00
1966	....	"	220.00
1967	....	"	2.460.00

De acuerdo al Decreto de 3 de diciembre de 1956 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

							página
Un capital hasta		$	1:000.000.00	....	$	5.000.00	página
"	1:000.001.00	"	2:000.000.00	....	"	6.000.00	"
"	2:000.001.00	"	5:000.000.00	....	"	7.000.00	"
"	5:000.001.00	"	10:000.000.00	....	"	8.000.00	"
"	10:000.001.00	"	20:000.000.00	....	"	9.000.00	"
De un capital mayor de		"	20:000.000.00	....	"	10.000.00	"

incrementándose en $ 1.000.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 30 palabras

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—[illegible]
11—[illegible] de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—[illegible] de Montevideo
15—Pago de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondientes que en el plazo de 24 horas indique los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BUZZETTI DUBINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de abril de 1969. — Dra. Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6337 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA JOSEFA MENDIGUREN de MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Dra. Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6838 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PERCAZ de VENERE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 6647 Ab.25-.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA MURCHIO de UDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6689 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION MARCHESE o MARCHESE CASALASPRE de MEROLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6310 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA o BLANCA FRANCISCA CASTIGLIONI de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6312 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MALAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6213 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADEMAR o ADEMAR LUCAS VILLALBA PESANO o PESSANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3025 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ADELINA MARCUSSO o TELLECHEA o TELLECHEA y de MARCUSO de TELECHEA o TELLECHEA y de JUAN FRANCISCO TELLECHEA o TELECHEA o TELECHEA GIMENEZ, citándose a los

herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6028 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE OLEGGINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6029 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS REYNES SCIUTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10 pub. 6031 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL MARIO MIGNOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6038 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO NEMESIO BERTOLOTTI BOBALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6052 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO JESUS LINARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5850 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MILTON o MILTON NOEL VIZZOSO o VIZOSO SOCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5851 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL VILAS CEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5852 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON JORGE TIRONE BASSETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5853 Ab.16-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA MARIA EUSTACHIO de THIEBAUT, (L.o ..., F.o 330), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6786 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN BORBA, (Ficha E 520|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6839 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES MARIA FERNANDEZ ARIAS, (Ficha E 474|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6787 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO JUAN PEREIRA FRANCO, (ficha E 526 69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6677 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA FREIRE de RODRIGUEZ, (ficha E 468|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6692 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELINA PIÑEYRO de PENA, (ficha E 1150 68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de diciembre de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6702 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO CARLO UBOLDI DI LORENZO, (ficha E 1129 968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Montevideo, 22 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6703 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO ALONSO TORRES (Ficha E 475|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6590 Ab.24-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN BAUTISTA ZANELLI o ZANELLI CAVALLARI (Ficha E 357|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 8 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6611 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINA o YSOLINA FERVENZA o FERBENZA o FERVENZA LAMAS o FERVENZA o FERBENZA de TORRES, (Ficha E 1125|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6364 Ab.24-v.My.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTO FRANQUEZ o NORBERTO FRANQUEZ ALANIS, (Ficha E 1.279|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6409 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA o PETRONA VALASSI de PATRONE, (Ficha E 1262|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6366 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN NEPOMUCENO CUELLO. (Ficha E. 424|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6204 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO SCARONE. (Ficha E.364), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de mayo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6205 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR VIÑA o VIÑA GUTIERREZ. (Ficha E 400|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6036 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL MARTINEZ CABRERA, (Ficha E 266|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6037 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERICO NICOLAS SECUNDINO MARINI, (Ficha E 302|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6066 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL NOWACK BELASTOKA. (Ficha E 4|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5650 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO SCHAFER o SCHAFER STRUWE, (Ficha E 412|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5959 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO o CANDIDO MAXIMILIANO MEDINA o MEDINA BETANCORT, (Ficha E 318|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5958 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FITIPALDO o FITIPALDO MANCHINO, (Ficha E 1135|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5957 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO MALVEIRA JUNCAL, (Ficha E 390|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5901 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO HECTOR CARLOMAGNO o HECTOR CARLOMAGNO o CARLOMAGNO CERUZZI (Ficha E 372|69), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5631 Ab.16-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA SECUNDINA o TULA CORBO ESCUDERO de GUADALUPE, (ficha 106|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6705 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARKRIT o MARGARITA KHACHADURIAN de PANOSIAN o KHACHADURRIAN de PANARRIAN, (ficha: 64|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6706 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA RAIMONDI o JUANA ENRIQUETA RAIMONDI BIANCHI, (ficha 98|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6709 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA RADALA de GIOVANNINI, (libro 67, folio 251), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 5 de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6723 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS FERRARI BORRI, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en (ficha 86|1969), citándose a los herederos, forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6729 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR VILLAR de GONZALEZ (Ficha 103|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6613 Ab.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PEREIRA FERNANDEZ, (L.o 61, F.o 1), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 3 de 1961. — Escribano Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6412 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNA PRADO de FEMENIA o FEMENIAS, (Ficha 464|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6413 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO o JULIO CESAR ZACCAGNINI, (Ficha 90|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6414 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIXTER ROGERS TORRES, (Ficha 94|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6530 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA OSPITALECHE de STIRLING, (Ficha 56|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6531 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LOLA ABELLEIRA o AVELLEIRA de VEGA, (Ficha 78|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6367 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GERARDO FISCHER. (Ficha 16|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 6199 Ab.21-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOMEDES LIBRAN BARRENECHE, (Ficha 92|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 15 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6073 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DOMINGO SECONDO, (Ficha 93|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 15 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6074 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA o MARIA ANGELICA OLANO de GARRE, (Ficha 63|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 11 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5916 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MELOGNO de MALVEIRA, (Ficha 87|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 11 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5917 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LUIS MARIA o MANUEL LUIS PEREZ (Ficha 18|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 5030 Mz.28-v.my 16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUIS SANGUINETTI SCOSERIA, (60|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6841 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA KAJLA o SARA KAJIA o CAROLINA GROJSMAN o GRESMAN o GREUSMAN ZALCMAN o ZALEMAN o ZALEUSEN de KRONGOLD o CAROLINA KRONGOLD, (58|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $2.250.00 30|pub. 6688 Ab.25-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN DOMINGUEZ o DOMINGUEZ de RODRIGUEZ VAZQUEZ, (200|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 6711 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4.o Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA MARGARITA RUBAL de COTELO (424|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de noviembre de 1967. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6614 Ab.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA PORTO o PORTO de GOMEZ, (512|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1969. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6397 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MACHADO o MACHADO RODRIGUEZ, (14|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de abril de 1969. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6517 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de OSCAR SIENNICKI y AURORA ROSEN de SIENNICKI (242|68), citándose a los heredros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de agosto de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 6210 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO SPILG o SPILG WERTELSKI o WARTELSKI o WARSTELSKI, (44|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6214 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO HIPOLITO VAZQUEZ VIDARTONDO, (42|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6077 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN NOVATTI MAGNONE, (24|69), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 5854 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA MARTINEZ MUIÑO de ALDAO, (403|60), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 5855 Ab.16-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GIACOIA GAETANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1969. — Manuel Bentancour. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6789 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUPERI LAITANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1969. — Manuel Bentancour. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6790 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIO RODRIGUEZ ELIZALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 23 de 1969. — Manuel Homero Bentancour. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6845 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ABEL GUILLERMO CHIFFLET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6597 Ab.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO MARTIRENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6615 Ab.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMILIO CONFORTE FONTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6510 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGO ECHEBENGUA MAGALLANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6512 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA GRANIELLO de BADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de abril de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6207 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE APOLO o APOLO PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de abril de 1969. — Manuel H. Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6032 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LOISI o FRANCISCO LUISI MONACO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2.. de febrero de 1969. — Manuel Bentancour. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6043 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA FERNANDEZ DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de abril de 1969. — Manuel H. Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6044 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA HINDES de SPITZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de abril de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6082 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LILIA o LILIA BENITA MAZADA MARENCO de PIÑEYRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de abril de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6083 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA MAZELLA o MAZZELLA D'ARCOS o D'ARCO y SILVERIA MAZZELLA de FASANELLO o FASANARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de abril de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6084 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA GARCIA de MARIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de abril de 1969. — Manuel H. Bentancourt, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5961 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSA MARIA BLANCA PLATERO FIGARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 14 de 1969. — Manuel Homero Bentancourt, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6006 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la sucesión de FRANCISCO SOLANO ROSAS LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 14 de 1969. — Manuel Homero Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6003 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE DOMINGO CASTIELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 26 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5552 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ESTEBAN EULOGIO CABRERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 4507 Mz.24-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO MENDEZ ALZOLA, (S 750|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 23 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6850 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BRUZONI, (S 42|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 23 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6851 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE SEVERINO de REPTA (S.722|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 18 de abril de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6600 Ab.22-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN LAURITO de PERRONE (S.648|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 21 de abril de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6599 Ab.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO DOMINGUEZ o ALFONSO ROBERTO DOMINGUEZ VERDES (S.44|69), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 18 de abril de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6598 Ab.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA PUCHOT o PUCHOT ALVAREZ de SERRA, (S 50|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 17 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6307 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CAMI MARCHISIO, (S 22|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 17 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6303 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO BEADE (S. 28'69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 16 de abril de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6212 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA o JOSE MARIA AZAMBUYA o AZAMBUYA RODRIGUEZ, (S 46|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 14 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6010 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de GLORIA o GLORIA ALBA BARBOZA y OLIVERAS o BARBOSA o BARBOZA OLIVERA de INSUA, (S 2|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 26 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 5715 Ab.15-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA CAGNONE de FANGEL, (L.o 52, F.o 400), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de febrero de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6805 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ZULMA PINTOS de CABRERA y CESAREO ANGEL CABRERA, (Ficha A 122|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6807 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA CARNEVALE de NIELSEN, (ficha A|984|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de febrero de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 6730 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA SUSAYA o SOSAILLA, (Ficha A 822|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de diciembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6533 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRAXEDES ALEJANDRO BARBOZA MONTAÑO, (Ficha A 108|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1969 — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10'pub. 6536 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES CARDOSO CAMPOMAR, (Ficha A 860|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de diciembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5964 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de OSCAR CAVIGLIA SILVA, CARMEN EMILIA —IDICO de CAVIGLIA, CARLOS ANTONIO CAVIGLIA BADO MARIA LEONCIA BADO de CAVIGLIA, CLARA MARIA CRISTINA CAVIGLIA ROCA y MARIA JUSTINA CAVIGLIA ROCA de INTARTAGLIA, (libro 60'407), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 17 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 3.000.00 30|pub. 5305 bis. Ab.2.-v.my.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EWALD o EWALDO RAMHORST o RAMHORST LOMEYER, (F 1024), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de febrero de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6854 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC LEMPERT FROBST, (Ficha 938), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de abril de 1959. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6399 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA LUISI de JAUREGUY, (F.o 1.032), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 30 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6415 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN EUGENIO o AGUSTIN EUGENIO PUIG DELLA VALLE, (F.o 777), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de diciembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6416 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HAYDEE FORTUNATA ATENSIA de BORONAT, (F.o 12), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6513 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA ENRIQUETA ARAUCHO de GERONA, (F.o 86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6514 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA PERNIGOTTI, (F.o 686), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de octubre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6086 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CALIXTO PURRIEL ORCOYEN, (F.o 1.042), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de febrero de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6087 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO YANSON o LIANZON o SANSON ALPINO, (F.o 28), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de febrero de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6089 Ab.18-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO HUICI, (A 368'68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de diciembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 6408 Ab.23-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS o TOMAS ELIAS LOPEZ VARELA, (A 454'63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 27 de diciembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3432 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA GLORIA SCHIAVO PERRACCINI, (A 450|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3369 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTASIA MARIA ISABEL PELFORT de CIPRIANI, (A 378.63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 5966 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO AMADEO PISTOCCHI, (A 456.68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30 pub. 6065 Ab.18-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DANIEL DEMEDICIS o DEMEDICI o DE MEDICI o DEMEDICHI, (A 420|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10 pub. 6091 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CAMPODONICO FUENTES, (A 26|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5965 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO ROSEMIGLIA o ROSAMIGLIA, (A 422'68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5905 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO ZELASQUE FIGUEROA o FEDERICO ZELASQUI, (A 22|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5906 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INGE GERDA ERNST o ERNST RASMUSSEN de BERGER (A 412|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 6313 Ab.18-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA GARCIA o GARCIA GOMEZ de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 17 de 1969. — Blanca Pereda.
1) $ 750.00 10|pub. 6309 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO ROJAS o ROJAS MENESES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6591 Ab.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA DIAZ de LEITES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6439 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MERCEDES VAZQUEZ de BASSINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6311 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA STRATTA de AGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6244 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIA BERGERO o BERGGERO de ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6245 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAIAS NUÑEZ MACHIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub 6027 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARCELA PEREIRA o PEREYRA VALIENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6030 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR GOPAR de AYALA o GOPAR VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5346 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR BENITEZ AMUEDO o AMOEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de agosto de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.250.00 30|pub. 4619 Mar.25-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERMINIO o HERMINIO MAIURI o MAIYURI VACCARO o BACCARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.250.00 30|pub. 4356 Mz.21-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DE LOS ANGELES DEL OLMO de SOTELO, (ficha E|87|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6693 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA CARMEN GIAMBONINI BOFFA de CASANOVA (Ficha E 793), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de agosto de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6610 Ab.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DINA MELITONA MARTINEZ ALBANO, (Ficha E 722|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6410 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SOTELO ALMEIDA, (Ficha E 1.471|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6411 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL RAGGIO PIÑEYRO, (Ficha E 199|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6544 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ARMANDO ETCHEVERRY CANTWELL, (Ficha E 361|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5956 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA SCHETTIN o SCHETTINI de CURZIO y FRANCISCO CURZIO COSENTINI o COSENTINO (Libro 57, folio 171), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 4157 Mz.19-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO CORPAS CASTANEDO, (Ficha E 251|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 4352 Mz.21-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GONZALEZ o MANUEL GONZALEZ GONDA, (Ficha 415| 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 4 de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6788 Ab.23-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de EDUARDO RUBENS DELACROIX o DELACROIX RAMIREZ, IDA RAMIREZ de DELACROIX y FELIX EDUARDO DELACROIX LABARTHE, (Ficha 95|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6800 Ab.23-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE PITA de CHIAPPE, (ficha 101|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6707 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA RAU de ALBERTI o LUISA RAU AGESTO de ALBERTI, (ficha 59|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6710 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OPERARIO u OPERIO TERRA o TERRA GONZALVEZ, (ficha 93| 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6725 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA GREGORIA ESNAL de BENTANCUR, (ficha 425|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 4 de 1969. — Alfredo L. Iugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6724 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS ISAAC o ISAAC SALOMON (Ficha 91|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6612 Ab.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIO LARROSA o LARROSA RAMOS, (Ficha 19|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6368 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR DAGUER MEDINA. (Ficha 505|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6193 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO PEREIRA PONT. (Ficha 53|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6206 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GRISILDE ESTEBAN PIRIZ o PIRIZ ZABALEGUI o SABALEGUI (Ficha 77|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6260 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA ARRIBILLAGA de CORVETTO, (Ficha 70|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 15 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6067 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GRAU MASMONTAL (L.o 54. F.o 459), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 14 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5960 Ab.17-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FRANCISCO o FRANCISCO ANTONIO GOMEZ PONS, (549| 68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de febrero de 1969. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6840 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELAIDA YANES de CURBELO, (83|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de abril de 1969. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6501 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARACELI CHESSIO de RODRIGUEZ, (93|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de abril de 1969. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6512 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC MIREA, (479|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de noviembre de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6215 Ab 21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO ROSALIO SOBERA CROSSA, (103|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir, en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10 pub. 5853 Ab.16-v.ab 29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA PENIGNA TRABADELO de DO CAMPO o MARIA BENIGNA TRABADELO de do CAMPO o MARIA BENIGNA TRAVADELO de DO CAMPO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 23 de 1969. — Manuel Homero Bentancour. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6843 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SATURNINO PIEDRAHITA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgdo. — Montevideo, abril 23 de 1969. — Manuel Homero Bentancour. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6846 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSA JUANA SOLARI BARDIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 24 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6848 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA ANASTASIA TERESA o VICENTA ANASTACIA TERESA MORETTO de MAINERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1969. — Manuel Bentancour. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6801 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS ANTONIO PUIG VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 15 de 1969. — Manuel Homero Bentancour. Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 6717 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DIONISIO FERNANDEZ ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de febrero de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6594 Ab.24-v.may 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO ESTEBAN FERNANDEZ GENOVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 19.. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6595 Ab.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON CABEZA o CABEZAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6596 Ab.24-v.may8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace la apertura de la sucesión de FRANCISCA OTERO de VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de abril de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6616 Ab.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA JUANA CARRASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Manuel H. Bentancour. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6511 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de LUISA PAEZ de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 14 de 1969. — Manuel Homero Bentancour. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6004 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO JUAN GROSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de abril de 1969. — Manuel H. Bentancour. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5933 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HAYDEE SANTO de GONZALEZ o HAYDEE CACIANA SANTOS de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 15 de 1969. — Manuel Homero Bentancour. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6305 Ab.22-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSA NELLY QUINTAS o ROSA NELLY QUINTAS de TAMBASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 14 de 1969. — Manuel Homero Bentancour. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 6007 10|pub. Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA o ANGELA TUESSO o TUEZZO de RICABALDI o RICOBALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 14 de 1969. — Manuel Homero Bentancour. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6008 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HEBER RIZZO PONCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 14 de 1969. — Manuel Homero Bentancour. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6009 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO SAGATELYAN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 14 de 1969. — Manuel Homero Bentancour. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6005 Ab.17-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE VELAZQUEZ, (S 139|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 23 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6849 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL BIASOTTI GREPPI, (S 131|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 23 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6852 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENARO GUTIERREZ TORRES, (S 1|69), llamando a los que se consideren con derecho a heredar al causante, acreedores y demás interesados, para que dentro de sesenta días comparezcan ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, con los justificativos que acrediten sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6853 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO SATANOWSKY, (S.105|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo, 523, sexto piso. — Montevideo, 18 de abril de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 6216 Ab.21-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FABRICATORE BIANCA o BLANCA (BLANCO, (2|526), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 24 de julio de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6261 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE ADORACION IZQUIERDO o IZQUIERDO PUENTES o PUENTE o FUENTES, (S 11|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 14 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6011 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA LACASSIE o MACASSIE de DE LEON o DE LEON, (S 405|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 11 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5848 Ab 16-v ab 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Baso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA o LAURA AURORA GOMEZ de ZOROZABAL o SOROZABAL, (S 135.69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 11 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5849 Ab.16-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ATILIO GONZATTO TEJERA, (Ficha A 201|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6753 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BERNARDEZ SILVA, (Ficha A 849|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de octubre de 1968. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6804 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENARO DOMINGO CIOFFI PECORARO o PECORASCO, (Ficha A 129|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6806 Ab.28-v.my.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO FERRANDO, (Ficha A 463|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de agosto de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 17495 Set.20-v.oct.1.o.
Ab.28-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SINISCALCO STRAMARI (Ficha A.81|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6601 Ab.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANNA HALPERN BANEBURG de MEIEROVICH, (58|424), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de marzo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6393 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN PEDRO D'ANGELO BARRIOS y de JOSE FRANCISCO D'ANGELO BRACCIALE, (L.o 59, F.o 221), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6508 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO FARIÑA o ALBERTO FARIÑA SANTINI, (57|481), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de marzo de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6322 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO FIELITZ BREMERMANN, (Ficha A 105|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6323 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CASTILLO, (Ficha A 189|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6325 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO JOSE BRUNET QUINTAS, (Ficha A 95|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6335 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ABELARDO ARTURO ALONZO GATTI y MARIANA LOUSTAU de ALONZO, (Ficha A 87|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6338 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA o ADELINA BIANCHI o ADELA EMILIA FELIPINA BIANCHI FAGIOLI o EMILIA ADELA FELIPINA BIANCHI FAGGIOLI, (Ficha A 1009|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de febrero de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6339 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO DURAN o ROBERTO DURAN DE LA SOTA, (Ficha A 149|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6340 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA DONATE de SOUZA, (Ficha A 75|69), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6356 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA FRANCISCA GARGANICO de BERETTA, (Ficha A 115|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6208 Ab.21-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DEBERNARDIS o DEBERNARDIS CORNARO, (ficha 109), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de abril de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6696 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JUANA GARCIA de BUTUREIRA, (ficha 119), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de abril de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6695 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO TECHERA PIOLI, (ficha 105), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de abril de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6697 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA LAUCITE o LAUCH de MIKALAJUNAS o MIKALAIUNAS o MIKOLAJUNAS, (ficha 121), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de abril de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6700 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NELIDA URBANA RIGHETTI de CONCADO, (F.o 127), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de abril de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 2 250.00 30|pub. 6509 Ab.23-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN IGLESIAS de LOPEZ, (F.o 97) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de abril de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6515 Ab.23-v.my.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO IÑIGUEZ GURRUCHAGA, (F.o 61), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6516 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MORELL RIPOLL, (F.o 849), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de noviembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub 6519 Ab.23-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RENE FRIADE de

VILLARON. (F.o 85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6200 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ROSALIO FLORES o FLOREZ, (F.o 115), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de abril de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6297 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEMES o LESMES o LESMES CALLEROS LUSTTRINGER, (F.o 99), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de abril de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6025 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PANTALEONA FERMINA SIMONES de RIVERON. (F.o 819), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de octubre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6152 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO MARIA RONPENEDO, (F.o 21), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5847 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS CAROSIO, (F. 795), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de noviembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
3) $ 2.250.00 30|pub. 3932 Mz.18-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN VICTOR o MARTIN VICTOR GUTKIND, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
3) $ 2.250.00 30|pub. 2923 Mz.18-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OBDULIA u OBDULIA ALSOGARAY o ALZOGARAY MONTIEL o MARIA OBDULIA ALZOGARAY de REPETTO, (101|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6802 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN LUNGO de ALFARO (A.87|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6317 Ab.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA [illegible] CHIARO de DELLA CELLA, (A 89|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6321 Ab.24-v.My.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACOBO NAHUM, (A 73|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6394 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES o MAXIMO BERGER, (A 59|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6417 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GONZALEZ VARELA, (A 115|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6418 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES CARMEN ANA LAVAGNINO BARRABINO de ETCHELAR, (A 113|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6419 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR DANTE TORTEROLO, (A 91|969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6420 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA GONZALEZ de MARTINEZ, (A 131|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6336 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ETCHEMENDY CASTELLU, (A 107|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6343 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADHEMAR o ADEMAR SIERRA o SIERRA SOSA, (A 117|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6376 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BRUNO o BRUNO MESSUTI, (A 359|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de setiembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6209 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL FRANCO PERLINI, (A 3|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6211 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL BERNARDO BOROTRA PEDOJA, (A 55|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6090 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA ROCHA de VAZQUEZ, (A 49|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6092 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA ESTELA PEREYRA o PEREIRA GONZALEZ de DEL HOYO, (A 79|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6093 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ASENCION NUÑEZ DELGADO, (A 61|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5902 Ab.16-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don BASILICIO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, marzo 26 de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 6811 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ULISES RIBEIRO BARBOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, marzo 20 de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $500.00 10|pub. 6643 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ONOFRE JACQUES CORNELIUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, marzo 28 de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 6174 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don TALTIVIO PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a de-

ducir en forma sus derechos. — Artigas, marzo 26 de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

1) $ 500.00 10|pub. 6175 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don EDMUNDO PAIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, marzo 26 de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

1) $ 500.00 10|pub. 6176 Ab.21-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE ALPUIN MARTINEZ de de LEON, (Ficha Civil número 75, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de abril de 1969. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 5835 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCA MANEIRO AMEIGENDA, GREGORIA HERMINDA MANEIRO AMEIGENDA de PEREZ, FELIPA AMEIGENDA MARTINEZ de MANEIRO y MARIA GERTRUDES o GETRUDEZ MANEIRO AMEIGENDA, (Ficha Civil 62, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de abril de 1969. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 5836 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANCIO MARTINEZ BERRUTTI o BERRUTI, (Ficha Civil N.o 74, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de abril de 1969. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 5837 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA ANGELICA MARIA del CARMEN STENGEL GABARNET de BERGER, (Ficha civil N.o 45, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de marzo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $ 2.250.00 30|pub. 5753 Ab.15-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE RIGO, Sucesión, (Ficha 328, Letra V, Año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 17 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 6402 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ENRIQUE APUD SCHICKENDANTZ, Sucesión, (Ficha 50, Letra V, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 8 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 6400 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO JUSTO GUTIERREZ. Sucesión (Ficha 51, Letra V, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 8 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 6401 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES MARIA BARRETO de PEREZ, (Ficha 15, Letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 9 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 6183 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL GONZALEZ GENTA, (Ficha 53, Letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 8 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 6184 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SELVA ROSA CASTRO de CAMEJO, (Ficha 375, Letra V, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 7 de 1969. — Escribano Eduardo Lay Alvez, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 6185 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL EULOGIO FIERRO ROJAS, (Ficha 60, Letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 9 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 6186 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA DE LEON de ABREO o ABREU, (Ficha 342, Letra V, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 5 de 1969. — Escribano Eduardo Lay Alvez, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 6187 Ab.21-v.my.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO o LEOPOLDO ROBERTO UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 3 de febrero de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 6637 Ab.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS GRAU, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 8 de noviembre de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 6636 Ab.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR PEREYRA CASURIAGA o ICASURIAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 8 de noviembre de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 6635 Ab.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINA FERRANDO de CASSARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de febrero de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 6634 Ab.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO PERTIERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 15 de octubre de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 6633 Ab.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GARCIA ARRECHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 24 de febrero de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 6632 Ab.24-v.may.8.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, doctor Danubio Atalibar Cabrera, se hace saber la apertura de la sucesión de don SERVANDO BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de abril de 1969. — Dr. Danubio Atalibar Cabrera, Juez de Paz.

1) $750.00 10|pub. 6471 Ab.23-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CASSAMAGNAGHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de marzo de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 6752 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA AHLERS de TUNESSI o CLARA AHLERS o AHALES FEYE de TUNESSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 17 de abril de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 6751 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BELTRAN PAREDES MANSILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de abril de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 6878 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de YLIA o ILIA o ELIA MITOFF o MITOFF SILOFF, citándose a los que se crean con derecho a heredarle, de conformidad con el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan con los justificativos de su parentesco ante este Juzgado. — Colonia, 23 de diciembre de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $ 1.500.00 20|pub. 4387 Mz.21-v.ab.10. Ab.25-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO o PAULO RALBOVSKI o RALBOVSKY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 16 de abril de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 6451 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO RICCA NAVACHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 16 de abril de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 6450 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO PEREZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 16 de abril de 1969. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6449 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de [illegible] [illegible], citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 2[illegible] de febrero de 19[illegible]. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6399 Ab.22-v.my.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMATERCERA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Decimotercera Sección del Departamento de Colonia, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña LAURA MARIA OTILIA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos por ante este Juzgado. — Florencio Sánchez, marzo 27 de 1969. — Ramón Roberto Goyeche, Juez.
1) $ 750.00 10|pub. 6301 Ab.22-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de abril de 1969. — Esc. Hugo Wallusche. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6835 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ADALBERTO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 18 de marzo de 1969. — Escribano Hugo Wallusche, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6477 Ab.23-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO ROLANDO UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de abril de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 6439 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se FLORENCIO ALSUA ETCHEVARNE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de marzo de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 6440 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BLANCA LOPEZ de PIQUET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de marzo de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 6141 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MANUELA o MANUELA MARTINA MOLINA de PALLARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno 3 de febrero de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 6442 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JORGE JOSE TEDROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de diciembre de 1968. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 6143 Ab.23 v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIAN LAC[illegible] FARIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 19 de diciembre de 1968. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 6144 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS EPIFANIO TRITTEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de abril de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 6445 Ab.23-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAUL BETHENCOURT MOYANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 16 de abril de 1969. — Escribano Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 6722 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINA DE LEON de DAYUTO o DAIUTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 7 de marzo de 1969. — Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5925 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA BENITEZ o ELIDA FORTUNATA BENITEZ o BENITES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, marzo 12 de 1969. — Ramón Couto Varela. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5926 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ADALBERTO DEL PINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 12 de marzo de 1969. — Ramón Couto Varela. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5927 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMASIA ANZOLABEHERE de REGUERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 18 de marzo de 1969. — Ramón Couto Varela. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5928 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO RIOS, PETRONILA NIEVES o NIEVAS o NIEVEZ o NIEBES y de EULALIO RIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 20 de marzo de 1969. — Ramón Couto Varela. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5929 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE ESTIVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 19 de marzo de 1969. — Ramón Couto Varela. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5930 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA GOMEZ de MARZOA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, abril 8 de 1969 — Ramón Couto Varela. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5843 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de [illegible]ESTA OYHENARD u OYHENART de GO[illegible]A, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, abril 8 de 1969. — Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 5844 Ab.16-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINO RENE BIDEGAIN RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de abril de 1969. — T. Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 6454 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBA DORADO DORADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de marzo de 1969. — T. Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 6455 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de al sucesión de ADHEMAR PEDRO BRASCESCO o BRASESCO MATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de marzo de 1969. — T. Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
7) $750.00 10|pub. 6456 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDA ELEUTERIA LAZO de TOYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de abril de 1969. — T. Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 6457 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GONZALEZ MONTES DE OCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de abril de 1969. — T. Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 6458 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de al sucesión de JUSTINO RUFINO o RUFINO PEREZ PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de marzo de 1969. — T. Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 6459 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace

saber la apertura de la sucesión de ESILVERIO SEIJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de marzo de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5884 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA GAMBERA SCARONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de marzo de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5885 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SILVESTRE URIOSTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de mayo de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5886 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAIAS MONFORT MONFORT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 6 de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5887 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL IBARRA MEDEROS o MEDERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5888 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VIERA de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de marzo de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5889 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de DANIEL CIRILO BALADAN y VIVIANA PEREYRA o FAIBINDA PEREIRA de BALADAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de abril de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5890 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO DANIEL BIDONDO FERREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de abril de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5891 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de RUPERTA DE LEON de GIMENEZ o JIMENEZ o DE LEON QUINTEROS de GIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de abril de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5893 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ERNAUT GALAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de abril de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5892 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDINA MARIA FIGUEROA RODRIGUEZ o FIGUEROA de MATHON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 5 de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5894 Ab.16-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTA NIEVES de PEREZ o NORBERTA NIEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 15 de abril de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6769 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LOPEZ ELIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 15 de abril de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6770 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MANUEL FERRARI SCAGLIA o MANUEL FERRARI SCAGLIA o MANUEL FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 8 de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6818 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA BONILLA o BONILA de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de marzo de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6576 Ab.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO GARRIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 15 de abril de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6577 Ab.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARTINIANO SILVERA o PEDRO MARTIMIANO SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de marzo de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.250.00 30|pub. 6177 Ab.21-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ANTONIO ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 26 de marzo de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6178 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO TOMAS AQUINO DEL PUERTO o TEODORO TOMAS DE AQUINO DEL PUERTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de marzo de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6179 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO ESTEBAN CHOCHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de octubre de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6180 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS PEREZ UGARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de marzo de 1969. — Héctor Raúl Vernengo Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5845 Ab.16-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de WINIFRED EVELYN DOUGLAS DANIELL DE STOREY o WINIFRED EVELYN DOUGLAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 13 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 2.250 00 30|pub. 6289 Ab.21-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON NORBERTO WEISSMANN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 13 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 6290 Ab.21-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS P. PIRIZ o CARLOS PEREIRA PIRIZ o BRUNO PEREIRA PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 7 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5936 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO RICARDO MOLINARI NISTAL o MISTAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 28 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5937 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GREGORIO SILVEIRA TORT o TOR, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 28 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5938 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO HOROWIES SWIERKOWSKI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 28 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5939 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS BRUNO MIGUELES CASAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus dere-

chos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 7 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 5940 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO LANCASTER OREN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 27 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 5941 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA VILLALBA de NUÑEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 27 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 5942 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FRANCISCA SILVA de GOICOECHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 25 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 5943 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO UBALDO IRIGOYEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 27 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 5944 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN LUDIVINA CASAL de DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 27 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 5945 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANA JUANA BARDAZANO de RIPOLL y MATIAS ESTANISLAO RIPOLL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 27 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 5946 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de GEREMIAS PEREIRA UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 28 de 1969 — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 5947 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BARCELO o BARCELO ORPI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 4 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 5948 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LORENZO ACOSTA PEREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 24 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 5949 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES AMIOONES de DI GIOCCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 8 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 5950 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA DAMIANA RIVA FERRARI de RIVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 13 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

1) $ 2.250.00 30|pub. 5113 Ab.7-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN CARLOS o JUAN CARLOS ARNALDO MAZARINO SCHIAPPAPIETRA, (libro 26, folio 138), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de marzo de 1969. — Escribano María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

1) $750.00 10|pub. 6653 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don SILVANO DEODATO BAIZ, (libro 26, folio 121), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de abril de 1969. — Escribano María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

1) $750.00 10|pub. 6652 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO PANTALEON STAGNO JOANNAS, (libro 26, folio 137), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de abril de 1969. — Escribano María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

1) $750.00 10|pub. 6651 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANDREA RAMONA CHAPARRO de GARCIA, (L.o 26, F.o 931), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de marzo de 1969. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 6055 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ESPERANZA VICTORIA SCONAMIGLIO de GIANONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de marzo de 1969. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 6056 Ab.18-v.my.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN ANTONIO CAMEROTA, (L.o 26, F.o 1?7), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de marzo de 1969. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 6057 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN EDUARDO CHILINCHAVIDE, (L.o 26, F.o 126), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de marzo de 1969. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 6058 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN JOSE CAFFERATTA MOURA, (L.o 26, F.o 136), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de abril de 1969. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 6060 Ab.18-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesion de MARIA EUGENIA PALERMO de GOMEZ, (L.o 16, F.o 209), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de marzo de 1969. — Milka Verde Placeres de Rodriguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 6053 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARIO VICENTE CHIRIBON GIANNATASIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de abril de 1969. — Milka Verde Placeres de Rodriguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 6054 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO CONRADO LARRAMENDI LARRAMENDI, (L.o 16, folio 195), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de marzo de 1969. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 6059 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO FOSSATTI MENDIGUIA o MINDEGUIA, (L.o 16, F.o 155, N.o 39), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de marzo de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 6103 Ab.18-v.my.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS HIDALGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Guichón, marzo 25 de 1969. — Rogelio de San Vicente, Juez de Paz.

1) $750.00 10|pub. 6654 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBA NELIDA SANTANA de CHUAYFE o ELBA NELIDA SANTANA ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Guichón, marzo 23 de 1969. — Rogelio de San Martín, Juez.

1) $750.00 10|pub. 6655 Ab.25-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 11 de abril de 1969. — Escribano Mario Espinosa, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 6593 Ab.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de las sucesiones de INOCENCIO VICTOR RODRIGUEZ; JOSE ERIBERTO o JOSE HERIBERTO RODRIGUEZ URTA COQUET y MARIA ELVIRA URTA COQUET de RODRIGUEZ, citándose a los here-

deros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, abril 17 de 1969. — Escribano Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6405 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de ENNIO JUSTO BORGGIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, abril 7 de 1969. — Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 6406 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA MARIA BERTONI o BERTOLI o BERTUNE o BERTONE o BERTONNI REGGIO o RELLO o REYES o REGGO o REGGIA o MARIA CLEMENTINA BERTONI o MARIA O. BERTONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, abril 8 de 1969. — Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6182 Ab.21-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA FERNANDEZ PREGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 26 de 1968. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6744 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN NUÑEZ o JUAN LONGINO NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, marzo 14 de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria
1) $ 750.00 10|pub. 6188 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN o JUAN ROSA o ROSA FARIAS MERLADETT, ALCIDES FARIAS o FARIAS FERREIRA y JULIA FERREIRA de FARIAS o FERREIRA MERLADETT de FARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 28 de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6189 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA TECHERA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treitna días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 27 de marzo de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6190 Ab.21-v.my5.

EDICTO. — Por disp[illegible]ión del señor Juez Lertado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORISBELO ALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 17 de diciembre de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 500.00 10|pub. 6192 Ab.21-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DE LA CONCEPCION o MARIA da CONCEICAO NUNES de FREITAS o GOMEZ de FREITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, abril 14 de 1969. — Alvaro M. Fernandez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6750 Ab.28-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA JORDAN de RECOBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, abril 14 de 1969. — Alvaro M. Fernández Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6749 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIA OLIVERA de RIBEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 14 de abril de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6748 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO de LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 14 de abril de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6747 Ab.28-v my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS COSELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 14 de abril de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 6746 Ab.28v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ANGELICA o MARIA ANGELA RODRIGUEZ y ATALIVAR o ATALIBA ATALIVA RAMOS SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, setiembre 9 de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6743 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MASO MUNS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de marzo de 1968. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6191 Ab.21-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de IGNACIA OLID de MAROÑAS e ISAAC DOLORES OLID, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 7 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 6642 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR MARIA PEREZ CORREA de ABREU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 24 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 6643 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA ALTIERI de MERIGO o MARIA ELENA ALTIERI de MERIGO o ELENA ALTIER de MERIGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Rocha, abril 9 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 6644 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ALVARO ADRIAN GUERRA CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 27 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5935 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO o MARIA DEL ROSARIO DE LOS SANTOS de IRISARRI o IRIZARRI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 28 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5934 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO JOSE GONZALEZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 28 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5933 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN BRUN MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 8 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5932 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN INDALECIO o ESTEBAN INDALECIO FELIX CASAS o CAZAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 24 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5839 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANITA o JUANA DEMETRIA MARTINEZ MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 25 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5840 Ab.16-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULO RAUL MENONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dreechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de abril de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6332 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA GUGLIELMONI o GUGLIERMONI o GUGLIERMONE de MACHIAVELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 26 de marzo de 1969. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6331 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO EUSEBIO MENONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de abril de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6330 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELADIA ZAPATA de CARATTI, citán-

Jose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 4 de junio de 1964. — Escribano Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.

1) $750.00 10|pub. 5829 Ab.16-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ODILA SUAREZ de MORAES de MARTINEZ u ODILA SUAREZ MORAES de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 de abril de 1969. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 6327 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MOTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 10 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 6328 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO VICTOR SALDIAS MARCENARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 9 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 6329 Ab.22-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO SILVINO LAMELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 24 de 1969. — Pedro M Lorenzelli. Actuario Adjunto

1) $750.00 10|pub. 5828 Ab.16-v.ab 29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o SANTIAGO FRANCISCO FAGINI o FAGGINI MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 24 de 1969. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 6487 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO CRISTOBAL VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 5 de 1969. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 6486 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VACARIO ANTONIO GALEANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 5 de 1969. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 6485 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN MAGNE o MAGNE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 4 de 1969. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 6484 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVESTRE CALERO PERAZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, abril 30 de 1968. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 6483 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PRUDENCIO VARELA MONTAÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 12 de 1969. — Isabel C. Pedret Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 6482 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA o BAUTISTA LARREA GUILLEN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 13 de 1969. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 6481 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO AURELIANO GOMEZ GAVAZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, abril 10 de 1969. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 6480 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONILA o PETRONA o PETRONILA DONATA o PETRONA DONATA FARIAS de TEJERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 11 de 1969. — Isabel C. Pedret Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 6479 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CABRERA de FRANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 2 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 6478 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesin de JUAN FRANCISCO MUÑIZ FIGUEROA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 13 de 1969. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 6143 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NEVARK BEKMEZIAN de JACHMANIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 12 de 1969. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 6142 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ELECTRA LUISA GARCIA de DE GREGORIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 20 de 1969. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 6141 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTAR PEÑA TRUJILLO DE CEDRES o CEDREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 10 de 1969. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 6140 Ab.18-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL CABRERA o CABRERA LECHINI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, abril 10 de 1969. — Doctora M. Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 5838 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber las aperturas de las sucesiones de EULALIA ESPERANZA PELAEZ de ANANDEZ y de FRANCISCO ANANDEZ o ANANDEZ SANCHEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días emplazándose también por el mismo plazo al heredero instituído Pablo María Castro Medina bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio para que lo represente en esta sucesión y seguir con los procedimientos. — Mercedes, febrero 12 de 1969. — Horacio A. Cazalás. Escribano Actuario.

1) $ 3.750 30|pub. 3423 Mz.12-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ANICIO SABINO CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 22 de octubre de 1968. — Elio E. Bessonart Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 6626 Ab.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña JUSTINA BARRIOS PEREIRA o PEREYRA o FLORA BARRIOS PEREIRA o PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 27 de 1969. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 6040 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don EDUADO VARGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 27 de 1969. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 6041 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don RAFAEL CARDOZO OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 7 de 1969. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 6039 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don SESINANDO SAMPAYO FERNANDEZ o TECHERA SAMPAYO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 25 de 1969. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 6042 Ab.18-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PETRONA SANCHEZ de CEBALLOS, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados a comparecer ante este Juzgado, durante el término

legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 10 de abril de 1969. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6017 Ab.25-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO MUJICA ARRUMBARRENA o PEDRO MUGICA o PEDRO MARIA MUJICA, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados a comparecer ante este Juzgado, durante el término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 10 de abril de 1969. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6018 Ab.25-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN ASCUE ASCARAIN o JUAN ASCUE o ASCUE, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a presentarse ante este Juzgado, dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 7 de marzo de 1969. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 750.00 10 pub. 6015 Ab.25-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE BERON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 19 de diciembre de 1968. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub 6020 Ab.25-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARCELINA PERUENA de OYARZABAL o MARCELINA FERUENA SORIA de OYARZABAL, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término legal, ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros 20 de febrero de 1969. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6021 Ab.25-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN O. o JUAN CRISOSTOMO OLIVERA MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de noviembre de 1968. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6104 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINA SABINA MELGAREJO o FAUSTINA o FAUSTINA SABINA MELGAREJO de FLEITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de mayo de 1963 — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta
1) $ 750.00 10|pub. 5863 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTOLIN o ANTONIO o ANTONINO FLEITA o FLEITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, junio 28 de 1962. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5864 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE VALDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de febrero de 1969. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5865 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUVENAL GARCIA CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de marzo de 1969. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5866 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO MEDINA o MATEO EVANGELISTA MEDINA o MATEO EVANGELISTA MEDINA BARNADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de marzo de 1969. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5867 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de CIRILO GUTIERREZ y MAURICIA GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de febrero de 1969. — Escribano Martín Caballero Quintana, Actuario Interino.
1) $ 750.00 10|pub. 5868 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO o PEDRO DOMINGO LEMOS y EDELMUNDA GONZALEZ SANTANA o EDMUNDA SANTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de noviembre de 1968. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5869 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA ALCIRA FERNANDEZ VERGARA o PETRONA ALCIRA FERNANDEZ o PETRONA ALCIRA F. VERGARA o PETRONA ALCIRA FERNANDEZ ALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de marzo de 1969. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5870 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO BOCAGE o MARIO S. BOCAGE o MARIO SANTIAGO BOCAGE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de marzo de 1969. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5871 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIA CARNALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Treinta y Tres, 4 de febrero de 1969. — Escribano Martín Caballero Quintana, Actuario Interino.
1) $750.00 10|pub. 5873 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de DULCIA FLEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de diciembre de 1968. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5873 Ab.16-v.ab.29.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

En cuanto a lo dispuesto en la ley del 17 de junio de 1931 y artículo 10 de la ley 9.099 de 20 de setiembre de 1933, se avisa y emplaza a JUAN ELBIO PEREZ o a sus herederos, causahabientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derecho sobre el bien que se describirá, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que pudieren corresponderle sobre el solar de terreno ubicado en Las Piedras, 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el número 10.770, antes 10.197, mayor área, y señalado con el N.o 32 en el plano del agrimensor Danilo Bonilo, inscripto en la Dirección de Catastro el 14 de octubre de 1955.
Superficie: 347 metros 41 decímetros.
Propietario, Magdalena Vives Colom; y a JOSE [illegible], el solar propiedad Carlos Werner Schultz, ubicado en la misma ciudad, empadronado con el N.o 10.456 mayor área, señalado con el N.o 16 de la manzana "B" en el plano del citado Agrimensor, inscripto en Catastro el 10 de junio de 1953 y con superficie de 433 metros 92 decímetros. — Las Piedras, 20 de febrero de 1969.
2) $ 4.800.00 15|pub. 5819 Ab.15-v.my.6.

SUCESION MARCOS COHEN PEDRO COHEN

De acuerdo con el artículo 10 de la ley número 9.099, se comunica a los promitentes compradores o sucesores, que, habiendo transcurrido el término previsto por dicha ley, han caducado las promesas de compra venta de los siguientes solares:
Manzana K, solar 2, padrón 7.837, Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones: Juana Ibérica Martínez.
Manzana s|n., solar 5, padrón 5.392 en mayor área, Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones: Josés Varela Pereira.
2) $ 1 800.00 15|pub. 5784 Ab.15-v.my.6.

BANCO LA CAJA OBRERA
SUCURSAL PANDO

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9099 del 20 de setiembre de 1933 y habiendo transcurrido el término de cuatro años, fijado por el artículo referido, sin que se haya efectuado el pago de las cuotas del precio de compra venta del solar ubicado en Inmediaciones de Villa "Andaluz", Decimosexta Sección Judicial del Departamento de Canelones, señalado con el N.o 21, padrón 21, prometido en venta por Félix Z. Ferraro al señor Walter Conrado Abarenga.
Se hace saber al promitente comprador, a sus herederos, o causahabientes, que transcurridos quince días de la última publicación habrá caducado sus derechos.
2) $ 2.400.00 15|pub. 6403 Ab.23-v.my.14.

En cuanto a lo dispuesto por la ley de 17 de junio de 1931 y artículo 10 de la ley 9.099, de 20 de setiembre de 1933, se avisa a OLGA RODRIGUEZ CALO, o a sus herederos, causahabientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derecho sobre el bien que se describirá, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos sus derechos sobre el siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en Las Piedras, 4.a Sección de Canelones, empadronado con el N.o 14.776 y señalado con el N.o 23 en el plano del agrimensor Danilo Boggio, inscripto en Catastro el 10 de diciembre de 1954.
Superficie: 342 mts
Propietaria: Zulema Giménez Maurel de Fielitz. — Las Piedras, 21 de marzo de 1969.
2) $ 2.400.00 15|pub. 6639 Ab.24-v.my.15.

3-Convocatorias Comerciales

PARQUE DEL PLATA S. A.

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en esta ciudad, el día 5 de mayo de 1969, a las 16.30 horas, en el local de la calle Soriano 791, 2.o piso, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1968; 2.o) Informe del Síndico; 3.o) Elección de Directorio para el período 1969|1971; 4.o) Elección de Síndico titular para el período 1969-1970.
Se previene que los señores accionistas o sus representantes, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios que acrediten la custodia de las mismas, hasta tres días antes del fijado para la fecha de la asamblea, en la Gerencia de la Compañía. — El Directorio.
3) $ 1.500.00 5|pub. 6609 Ab.24-v.ab.30.

ESTANCIAS Y CABAÑAS EL RANCHERO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda Convocatoria

Convócase a los señores accionistas de Estancias y Cabañas El Ranchero S. A., para la asamblea general ordinaria a realizarse el jueves 8 de mayo de 1969 a las 16 y 30 horas en el local de la Avenida Agraciada 1838 para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1968; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Se hace saber a los señores accionistas que por ser segunda convocatoria, la asamblea,

resolverá los asuntos de su competencia cualquiera sea el número de accionistas que concurra. — El Directorio.
3) $ 2.500.00 10|pub. 6118 Ab.18-v.my.2.

COMPAÑIA INTERCONTINENTAL DE HOTELES URUGUAY S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el 30 de abril de 1969, a las 11 horas, en Rincón 468, Piso 4, Esc. 48, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1968; 2.o) Fijación del número de Directores y elección de estos; 3.o) Elección del Síndico y suplentes; 4.o) Fijación de retribución para Directores y Síndico.

Nota. — Los señores accionistas deberán inscribir sus acciones, mediante depósito de las mismas o certificado bancario, en el local de la calle Rincón 468, piso 4, Esc. 48, con tres días de anticipación al de la asamblea. — El Directorio.
3) $ 2.400.00 8|pub. 6296 Ab 21-v.ab.30.

RILCA S. A.
(SUCESORA DE DINO LAPI)

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099, se pone en conocimiento de las personas que se indicarán, sus herederos o sucesores a cualquier título, que habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las promesas de compra venta correspondientes a los solares del Balneario "Barra de Portezuelo", ubicado en la Tercera Sección Judicial de Maldonado, empadronados originalmente con el número 1.237 en mayor área, que se expresan a continuación las mismas, han perdido toda vigencia y valor legal:

Solar 9, manzana 25, Prom. Comp.: Juan P. Damonte Fontana.

Solar 10, manzana 25, Prom. Comp.: Juan P. Damonte Fontana.
2) $ 2.400.00 15|pub. 6448 Ab.23-v.my.14.

INSTITUTO QUIRURGICO TRAUMATOLOGICO LARGHERO — BADO — VAZQUEZ S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 34 y 35 del estatuto, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 8 de mayo de 1969, a las 18 y 30 horas, en la sede Bulevar Artigas N.o 2080, para considerar el siguiente orden del día:

1.o Considerar la memoria del Directorio, el balance general anual, el proyecto de distribución de utilidades y el informe del Síndico, correspondientes al XXII ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1968; 2.o Remuneración al Síndico por el ejercicio 1968; 3.o Designar dos asambleístas para suscribir el acta de la asamblea con el presidente y secretario.

Se previene a los señores accionistas: Que deberán depositar sus acciones en el local antes mencionado hasta veinticuatro horas antes de la realización de la asamblea; y que si no hubiere quórum a la hora indicada, una hora después la asamblea se reunirá válidamente cualquiera sea el capital que representen los accionistas que concurran. — El Directorio.
3) $ 1.050.00 3|pub. 6645 Ab.25-v.ab.29.

CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 8 de mayo de 1969 a las 11 horas en el local social, calle N.o 5 y Misiones de la ciudad de Paysandú, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1968; 2) Remuneración del síndico; 3) Elección de cuatro directores titulares y de siete suplentes; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas. a) Que si no se logra el "quórum" estatutario la asamblea se constituirá media hora después de la fijada con el número de accionistas presentes (Art. 31); b) Que deberán depositar en la sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, sus acciones o certificados de depósito (artículo 33). — Paysandú, 21 de abril de 1969. — El Directorio.
3) $1.050.00 3|pub. 6633 Ab.28-v.ab.30.

ESTANCIAS JULIO MATTOS S.A.

De acuerdo con el artículo 33 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 14 de mayo de 1969, a las [illegible] horas, en el local de la Avda. Agraciada

N.o 1763 Esc. 101, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al 46 ejercicio social, terminado el 31 de diciembre de 1968; 2) Aplicación de las utilidades; 3) Distribución de reservas; 4) Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o los recibos de custodia en la sede social con una anticipación no menor a los tres días a la fecha de la asamblea. Por resolución del directorio. — Alfredo Cardoso, Secretario.
3) $3.000.00 10|pub. 6817 Ab.28-v.my.12.

SUPRODAN S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de Suprodan S.A. para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 20 de mayo de 1969 a las 15 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334, Esc. 3 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico referente al ejercicio social que finaliza el 31 de diciembre de 1967; 2.o) Elección del directorio de la sociedad para 1968; 3.o) Elección del síndico y síndico suplente para 1968.

Los señores accionistas que quieren tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la Secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta la hora 15 del día 17 de mayo de 1969. — El Directorio.
3) $600.00 2|pub. 6820 Ab.28-v.ab.29.

NARBEL S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 17 de mayo de 1969 a las 8 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, P. 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1968; 2.o) Elección de directorio, síndico titular y suplente; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de 1 accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
2) $600.00 3|pub. 6826 Ab.28-v.ab.30

CRESPI HNOS. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas en la primera convocatoria a la asamblea que tendrá lugar el día 9 de mayo de 1969, a las 9 horas, en la sede San Martín 2300, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura y aprobación del acta anterior; 2.o) Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes a los ejercicios 30 de setiembre de 1967 y 30 de setiembre de 1968; 3.o) Determinación del número de miembros del directorio (Art. 14); 4.o) Elección de directores y suplentes para el período 1968|71; 5.o) Elección de síndico y suplente; 6.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar en la sociedad, sus acciones o certificados, hasta tres días antes del fijado para su realización.

No completándose el quórum exigido para la 1.a convocatoria se cita en 2.a convocatoria en la misma fecha y día a las 9.30 horas, para tratar igual orden del día. — Montevideo, 23 de abril de 1969. — El Directorio.
2) $1.750.00 5|pub. 6803 Ab.28-v.my.5.

CRESPI HNOS. S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas en 1.a convocatoria para la asamblea que tendrá lugar el día 9 de mayo de 1969, a las 10 horas, en San Martín 2300, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura y aprobación del acta anterior; 2.o) Situación actual de la sociedad y futuro de la misma; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar en la sociedad, sus acciones o certificados hasta tres días antes del fijado para su realización.

No completándose el quórum exigido para esta convocatoria se cita en 2.a convocatoria en la misma fecha y día a las 10 horas. — Montevideo, 23 de abril de 1969. — El Directorio.
3) $1.250.00 5|pub. 6802 Ab.28-v.my.5.

4—Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor FRANCISCO ESTEBAN ARECO, solicitando trasladar al Osario general, procedentes del nicho 960 del segundo cuerpo del Cementerio Central los siguientes restos:

Jose Genaro Mazzetti, Luis Massimino, Luis Augusto Bidaut, Manuel Caballero, Dominga Ferraro de Marrone, Rosendo Ferreira, Angela Medina, María A. de Grapiello, Dominga Celiberti de Acosta, Raquel P. de Malveidr, Rosa S. de Biasini, Raúl Arístides Zeanot, Magdalena Celia, Luisa Firpo, Demetrio Rettenes, Angel Héctor Maeso, Alejandro Gómez, Ramón Carballo, Bechari Gari, Constancia García de Lorenzo, Luis Marrone, Edison Cerviño, Elena E. de Ucharo, y Aurelia Rivero de Rethemías, se emplaza públicamente por el término de 90 (noventa) días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos.

Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 16 de enero de 1969. — La Dirección.
4) $ 21.600.00 90|pub. 1306 Feb.6-v.ja.20.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (V.179, año 1968), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges EDUARDO MARCOS CORREA y RENEE COLETTE GERMAINE GURASCIER, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días — Montevideo, 23 de abril de 1969. Art. 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 6691 Ab.25-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (V-156, año 1968), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges AIDA EULOGIA MARTINEZ y JORGE ARISTIDES IRAMOUNHO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, marzo 28 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 6603 Ab.24-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (V 24, año 1969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges FRANCISCO KELLNER y ROSA FRANCISCA SZITE YASSA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 24 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $1.500.00 20|pub. 4901 Mz.27-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (V.20 año 1969) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARION HAMBURGER y FEDERICO SIGFREDO WEIL, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 28 de marzo de 1969. — María Emilia Gleize Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 4929 Mar.28-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (V.420 año 1968), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LUIS ORLANDO NOVAS y NILSA MONICA DUTRA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, abril 23 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $1.500.00 20|pub. 6357 Ab.23-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 5 de febrero de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre MARIA ELENA PARAJO

y LUIS ALBERTO DOLDAN, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley N.o 10.783, artículo 7.o, de 18 de setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 11 de 1969. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 6223 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 6 de febrero de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre EDUARDO PEREZ y ALDA FAGUNDES, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 10.783, artículo 7.o del 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 27 de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 5363 Ab.9-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (D 110|1969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges WALTER JESUS FERNANDEZ y NORAH MARIA ALONSO de FERNANDEZ, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o ley 10.783. — Montevideo, 17 de abril de 1969. — Alfredo L. Lluigain, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 6858 Ab.28-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (D.30|969) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ROSBEL REGIS ROMANO y NERI RAMONA ARAUJO, y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o Ley 10.783. — Montevideo, 11 de abril de 1969. — Alfredo L. Lluigain. Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 6317 Ab.25-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 16 de diciembre de 1968, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre JORGE JUSTO BOERO BRIAN y ALBA ROSA BOUZA, (Ficha 512|V|1968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de abril de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 6520 Ab.23-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 9 de agosto de 1968, se ha decretado la disolución y Liq. de la Soc. Cony. de bienes integrada entre LUIS ALBERTO LAVORERIO y MARIA ELISA PERERA LAVEGA, (Ficha 312|V|1968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o, de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de setiembre de 1968. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 4621 Mz.25-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que por auto de fecha 24 de diciembre de 1968, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JORGE RODRIGUEZ DONALGELO y RENEE MARTHA QUEIROLO ASCHERI, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, abril 7 de 1969. — Manuel Homero Bentancour, Actuario Adjunto.
5 $2.000.00 20|pub. 5664 Ab.14-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituídas por los cónyuges FELICIANA MIÑES de RODRIGUEZ y FRANCISCO PAULO RODRIGUEZ CASTILLO, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (56|365), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, julio 23 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 6217 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituída por los cónyuges JOSE PEDRO CARDARELLO y SUSY ALMA SABANES, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (C 986|68), dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 10 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 5361 Ab.9-v.my.7.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges ELISEO ELBIO RODRIGUEZ y NIDEA o NIDIA ALY NOBLE, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (63|106), dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 26 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 5093 Ab.8-v.my.6.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituída por los cónyuges HECTOR o HECTOR DIEGO SALAS ALFARO y LORELEY MENDOZA, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (C 530|68), dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 26 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 5266 Ab.8-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad integrada por RAYMUNDO LEANIZ RIVARA y MARIA ELENA BREGANTE y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A. 34|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 10 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $1.500.00 20|pub. 5561 Ab.11-v.my.9.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON JABIB y ESTHER BENIACAR y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A. 68|69) dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 10 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $1.500.00 20|pub. 5562 Ab.11-v.my.9.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ILDEFONSO SOLER y BLANCA ODILIA MEDINA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A|848|68) dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 23 de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 5029 Ab.8-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: SUSANA CASTRO contra FAUSTINO PEREYRA, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha F 222|969), se hace saber que con fecha marzo 24 de 1969, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, existente en los esposos Faustino Pereyra y Susana Castro.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos dentro del término de sesenta días, (ley número 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 14 de abril de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 6507 Ab.23-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos HERSZHORN, JOSE con SINGER RAQUEL, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha F 18|969), se hace saber que con fecha febrero 11 de 1969, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos José Herszhorn y Raquel Singer.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (ley número 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 24 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 5269 Ab.8-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: HERMANN, FRANCISCO y URTIAGA, SARA MERCEDES, Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F.1058|968), se hace saber que con fecha diciembre 26 de 1968 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Francisco Hermann y Sara Mercedes Urtiaga.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 10 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 4744 Mar.26-v.abr.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ELIDA GAMBOGGI GERARDO de NEVES contra JUAN NAPOLEON NEVES RODRIGUEZ, (Ficha E 194|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 6224 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre GABRIEL HERNANDEZ GARCIA contra JORGELINA CONDE DIAZ, (Ficha E 482|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 6035 Ab.18-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre ALFREDO CASTRO VILLAR y MARIA EDELMIRA CORES (Ficha E.256|965), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 5166 Ab.7.-my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (V 194, año 1966), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAUL CESAR LALANNE y ELENA TERESA KAUKE debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dis-

puestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 6218 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V|27 año 1969) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges SAMUEL ARUGUETTE y ESTHER CARRACO HALEGUA debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, marzo 24 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 5857 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V-39, año 1969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges DANIEL TANCO GUERRA y CECY da ROSA debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, 7 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 5736 Ab.15-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Júez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V 861 año 1968), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges PEDRO RAMON CORE y GIOCONDA BEATRIZ SORDO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, marzo 21 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $1.500.00 20|pub. 5540 Ab.11-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que con fecha 26 de abril de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre: ELBIO TEODORO RIVAS RIVAS y ESTRELLA NORMA TRIGO, (libro 62, folio 319), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 7 de 1965 — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $2.000.00 20|pub. 5432 Ab.10-v.my.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (D 527|1969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges SANTOS ERCILIO BOERR y HAYDEE ELIDA NICOTERA, y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 27 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 5270 Ab.11-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (D [illegible]) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges MARTHA PETROCELLI y [illegible] AGOSTO, y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 o, ley 10.783. — Montevideo, marzo 18 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $1.500.00 20|pub. 5431 Ab.12-v.my.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE [illegible] TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 27 de setiembre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre ENRIQUE PORTU PEREYRA y DESPINA PAPADOPULOS, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de diciembre de 1966. — María A. Cobás de Sammarco, Actuaria.

5) $ 2.000.00 20|pub. 6525 Ab.23-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 4 de marzo de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre MARIA PETRONA ARANZABE y JULIO OLEGGINI, (Ficha 43|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de abril de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 6220 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 19 de marzo de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre OSVALDO MORA NARI y NELIDA FRANCISCA GAITE, (Ficha 79|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 11 de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

1) $ 2.000.00 20|pub. 6047 Ab.18-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 12 de diciembre de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre VIOLETA IRIS BOTTERO y ESTANISLAO YAKUBAUSKAS, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783 a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de marzo de 1968. — Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $2.000.00 20|pub. 5842 Ab.16-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 5 de febrero de 1969, se decretó la disolución legal de bienes integrado por los cónyuges CARLOS RAUL GONZALEZ BRIGNONE y BLANCA LYDIA o LYDIA LASALVIA CERQUEIRO y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, marzo 25 de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto

5) $2.000.00 20|pub. 6809 Ab.28-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Fernando Mier Vidal, se hace saber que por auto de fecha 11 de octubre de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges PEDRO LEBEDEVSKI y RENEE BATALLA de LEBEDEVSKI.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, abril 18 de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 6613 Ab.24-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 27 de diciembre de 1968, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RICARDO WASHINGTON TAPIA y ELIDA NONIN APOLO, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, abril 7 de 1969. — Manuel Homero Bentancour, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 5572 Ab.14-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges JORGE MARTINEZ CAUBARRERE y ALDA o ALDA IRIS MOHR, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (C.19|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de abril de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 6687 Ab.25-v.may23.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges BARON DUPETIT CARRO y NELLY RENEE BERNARDI, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (C.29|69), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 21 de abril de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 6694 Ab.25-v.may.23.

EDICTO. —Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges JORGE LUSSICH BARREIRO y BEATRIZ PUIG AICARDI, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (C.79|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 5164 Ab.7-v.may.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR EMILIO GUGLIELMETTI y ANA MARIA ALONSO de GUGLIELMETTI y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A.155|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

5) $ 1.500.00 20|pub. 6712 Ab.25-v.may.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: ROYO, LIONEL y CANESSA, GRACIELA MARIA JOSEFA. Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha F 1063|968), se hace saber que con fecha febrero 4 de 1969 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Lionel Royo y Graciela María Josefa Canessa. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley 10.783 Art. 7.o). — Montevideo, 10 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $2.000.00 20|pub. 5557 9b.11-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: FARIÑA, RENE SIXTO y PEREZ, MARIA SUSANA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha F 939|968), se hace saber que con fecha diciembre 18 de 1968, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos René Sixto Fariña y María Susana Pérez.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos dentro del término de sesenta días, (ley número 10.783, artículo 7.o).

Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 26 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 5267 Ab.8-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre RUBEN ELDER AGRELLO y DORIS DORNELLE, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de diciembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 6421 Ab.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre MARIA ROSA MAZZILLI y JACOBO JOSE GUTT (Ficha E. 185|967, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de agosto de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 5746 Ab.15-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ELSA DELIA BENTANCOR contra CELESTE ISMAEL MARTINEZ, (Ficha E 15|969) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 5648 Ab.14-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre AMADO MARIA LAURINO DESCONET y BEATRIZ GOMEZ SANJURJO, (Ficha E 65|969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 5327 Ab.9-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JORGE SANTIAGO VACCA y BERNARDINA MERCEDES DE MARIA GALEANO, (ficha E 695|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 5019 Ab.8.-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre GUILLERMO ALFONSO SANJUAN y BLANCA NELLY HALTY (Ficha E.91|969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 4702 Mar.26-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre VICTOR DANIEL SILVERA contra REINA AIDA MIQUEIRO, (ficha E 603|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $2.000.00 20|pub. 5094 Mz.28-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha 13), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre BLANCA RENEE DAVILA de LUCERO y HORACIO LUCERO, emplazándose a los acreedores y demás interesados en la misma, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, marzo 13 de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 6173 Ab.21-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor Ramiro López Rivas, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos doña ANA MARIA CLADERA y don MARIO COUSTE LUJAN (Ficha Civil N.o 48|968), citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, 11 de diciembre de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

5) $ 2.000.00 20|pub. 5782 Ab.15-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes y deudas existente en la sociedad conyugal integrada por los esposos don ELIDO MARINO VILLANUEVA PRIETO y doña JOAQUINA MARGARITA ALVARADO FALERO (Ficha Civil N.o 906, año 1968), citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, 21 de marzo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

5) $ 2.000.00 20|pub. 5783 Ab.15-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes y deudas existente en la sociedad conyugal integrada por los esposos, don JUDKA ARIAS JASINSKI SCHUVARZ y doña IDA GOLDA RIBAK (Ficha Civil N.o 898, año 1968), citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Canelones, 28 de marzo de 1968. — Nelly WINS de UBILLA, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 5784 Ab.15-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, doctor Ramiro López Rivas, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes y deudas de la sociedad conyugal existente entre los esposos don EULOGIO NETTO DURO y doña PILAR GOMEZ MUJICA, (ficha civil N.o 890|68), citándose a los interesados para que concurran ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, 19 de febrero de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

5) $2.000.00 20|pub. 5007 Mz.28-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictado en autos: "CESAR O. CELMAR SAYA y ROSA HAYDEE HERRERA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (430|968), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los mencionados cóyuges; debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, diciembre de 1968. — Luis A. Mazzet Sasiain, Actuario Adjunto.

5) $2.000.00 20|pub. 6473 Ab.23-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: DILGA GONZALEZ de MENDEZ contra FELIX DIVO MENDEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F 191), se hace saber que por resolución de fecha 10 de junio del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre los esposos Dilga González de Méndez y Félix Divo Méndez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946.

Y a tales efectos se hacen estas publicaciones, (se habilitó el feriado próximo). — Melo, diciembre de 1968. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

5) $ 2.500.00 20|pub. 6474 Ab.23-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 5 de marzo de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN FRANCISCO FERNANDEZ BENITEZ y CECILIA PAULA BATISTA LEMES, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 18 de marzo de 1969. — Esc. Hugo Walliucho, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 4790 Mar.26-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "ABDALLAH DAOUD NAFOUGE y SARA ROSA SANCHEZ de NAFOUGE. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C. 71|69), se hace saber al público que con fecha 21 de marzo ppdo. se decretó la disolución y liquidacin de la sociedad de bienes de los cnyuges don Abdallah Daoud Nafouge y doña Sara Rosa Sánchez de Nafouge, citándose a todos los interesados a que comparezcan a este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, abril 15 de 1969. — R. Landoni de Rodríguez Ad. Enc. Actuaria.

5) $2.500.00 20 pub. 6446 Ab.23-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que por auto del veintisiete de febrero último, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre MARIA LALINDE GARCIA y ANDRES APPOLONIA BURGHI, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días Art. 7.o ley N.o 10.783. — Florida, marzo 27 de 1969. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

5) $1.500.00 20|pub. 5896 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que con fecha 5 de marzo de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre MARTIN SEBASTIAN MARTINEZ ROSSO y JUSTA OLGA GONZALEZ MARTINEZ (Ficha C|73|69), citándose a los interesados a comparecer dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o Ley 10.783. — Florida, abril 9 de 1969. — Teresita Etchevorry de Taranto, Actuaria Adjunta.

5) $1.500.00 20|pub. 5895 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del 21 de marzo del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre GREGORIO URBANO DE ORTA y FAUSTINA MENDEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días, (artículo 7.o, ley 10.783). — Florida, marzo 28 de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 5398 Ab.9-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos "RUIDIA OLIVERA, AURORA ANTONIA c/. RUBEN TELLECHEA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (ficha 85|969), e hace saber que por resolución de fecha 19 de marzo de 1969, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Aurora Antonia Ruidia Olivera y Ruben Tellechea, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 15 de abril de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria.

5) $2.000.00 20|pub. 6771 Ab.28-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: RUIDIA OLIVERA, DORIS con ARISTIDES GUZMAN BELTRAN. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (Fa. 47|969), se hace saber que por resolución de fecha 28 de febrero de 1969 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Doris Ruidía Olivera y Arístides Guzmán Beltrán y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan an-

de este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 17 de marzo de 1969. — Hector Raul Vernengo. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 5595 Ab.14-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "GERMAN RUIZ contra OLGA NORES de RUIZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (L.o 26, F.o 94, N.o 685), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Germán Ruiz y Olga Nores de Ruiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, marzo 5 de 1969. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 2.500.00 20 pub. 5389 Ab.9-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: MAXIMO ENRIQUE LASALVIA y SIGRID NELLY OLIVER de LASALVIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes. (Ficha C N.o 363), se hace saber que por resolución de fecha 18 de diciembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos: Máximo Enrique Lasalvia y Sigrid Nelly Oliver de Lasalvia, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor (Art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946). — Fray Bentos, febrero 4 de 1969. — Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $2.500.00 20|pub. 5834 Ab.16-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución del 18 de diciembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre JUAN ISRAEL PAIVA y AMALIA ARLAS SANTINI, (Ficha A|243|1968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir sus derechos en el término de sesenta días, de conformidad con lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Rivera, 20 de marzo de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 6193 Ab.21-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por ROBERTO SOSA SOSA y MARIA JOSEFA LUISA VIOLA BRANCACCIO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 días a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 10.783. — Rocha, 19 de febrero de 1969. — José A. Ribot, Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 5841 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, (libro 21, N.o 263, F.o 918), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ETELVINA TOMASA CARDOSO VICENTE y JUAN LAUDEMIR HUELMO CARDOSO, citándose a los interesados a fin de que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Rocha, abril 26 de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 4927 Mz.27-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha marzo 10 de 1969, se decretó la disolución y liquidación legal de bienes integrada por los cónyuges MARIA DEL CARMEN SILVA de MINELLI y FRANCISCO CARLOS MINELLI, (libro 21, folio 74), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Salto, marzo 24 de 1969. — Pedro M. Orenzelli, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 5466 Ab.10-v.my.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: ROLANDO ELBIO MARIA y DIAZ GLORIA NERI, "Disolución y liquidación sociedad conyugal", (L.o A, N.o 104), se hace saber que por resolución de este Juzgado N.o 1081, de fecha 1.o del actual, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de autos, citándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, marzo 14 de 1968. — Isabel O. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 6144 Ab.18-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: "Sozzo (Sonia Mayder) contra GUTIERREZ HECTOR. Disolución y liquidación sociedad conyugal", (L.o A, N.o 433|968), se hace saber que con fecha 24 de mayo de 1968, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de autos, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con interés para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de sesenta días bajo, apercibimiento de que en caso de no comparecencia sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 22 de julio de 1968. — Isabel O. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.500.00 20|pub. 4812 Mar.28-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 260 de fecha 5 del actual, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de ELENA ANGELICA PEREZ y VICENTE QUEVEDO, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que —en caso de no comparecencia— sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 26 de febrero de 1969. — Isabel O. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.500.00 20|pub. 4813 Mar.28-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ZENON SILVA y MAGDALENA FREITAS, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, abril 11 de 1969. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 6624 Ab.24-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO CARNEIRO SOTTO y SOFIA CUFRE COITIÑO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, abril 11 de 1969. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 6625 Ab.24-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución del 24 de febrero de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de RUFINO JULIAN BALADAN e IRMA ESTECHE, emplazándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 4 de marzo de 1969. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $1.000.00 20|pub. 5877 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Por resolución de fecha 21 de noviembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de MARIA BLANCA PREGO y RAMON BARRERA, emplazándose con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 4 de marzo de 1969. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $1.000.00 20|pub. 5876 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Por resolución de fecha 28 de agosto de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de MANUEL RODRIGO BUENO y NORMA ELIZABETH LARRONDA, emplazándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 4 de marzo de 1969. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $1.000.00 20|pub. 5875 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Por resolución de fecha 5 de junio de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de INOCENCIO TORCUATO BENTANCUR y DAMIANA CARABALLO, emplazándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 4 de marzo de 1969. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $1.000.00 20|pub. 5874 Ab.13-v.my.14.

6-Disoluciones de Sociedades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "PITZER, LUIS E. y RICARDO FALCONI. Disolución y liquidación de Ladrillera Barros Blancos S. A.", (Ficha 252, Letra V|1968), se hace saber que por decreto 7.592 de fecha diciembre 31 de 1968, se declaró la disolución y liquidación de "Ladrillera Barros Blancos Sociedad Anónima".

En consecuencia, se está procediendo conforme al artículo 1.583 del C. de Comercio por lo que: 1.o) Se ordenó la ocupación de todos los bienes de la Sociedad, sus libros, documentos y papeles; 2.o) Se ordenó la detención de su correspondencia epistolar y telegráfica; 3.o) Se prohibe hacer pagos o entregas de efectos a la Sociedad, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren de las obligaciones pendientes a favor de la masa; 4.o) Intímase a todas las personas que tengan bienes o documentos de la Sociedad, para que los pongan nanse Síndicos provisorios a los acreedores Horacio Falconi y Elías H. Barbizán, domiciliados, respectivamente, en Camino Maldonado, kilómetro 31, Pando y Camino Maldonado, kilómetro 25.100, Barros Blancos. — Pando, marzo 24 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
6) $ 4.000.00 20|pub. 5311 Ab.9-v.my.7.

FROS PRIETO HNOS.

Con fecha 2|VIII|68, con efecto retroactivo al 1.o|VI|68 la sociedad civil FROS PRIETO HNOS., de esta ciudad de Rivera, de común acuerdo resolvieron la disolución y liquidación de la sociedad, distribuyéndose el resultante en la forma pactada en el contrato social. Las partes se otorgan formal carta de pago. Acreedores presentarse en la calle Sarandí 915 de la ciudad de Rivera, publicaciones a efectos artículo 1936 C. C.
6) $ 2.400.00 20|pub. 5669 Ab.24-v.my.12.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos "Hortensia Tanoyra contra FERNANDO PFANNL. Divorcio" (Ficha B|102|69", se cita y emplaza al demandado Fernando Pfannl, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, P. 2.o a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 11 de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
7) $3.000.00 30|pub. 5908 Ab.16-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Rafael Addiego Bruno, en autos caratulados: "Battello Meneses Diva contra GARGANO RUSSO, ALDO. Divorcio por sola voluntad" (D 506|968), se cita y emplaza a don Aldo Gargano Russo, a fin de que, dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de serle designado defensor de oficio. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) $ 2.250.00 30|pub. 4178 Mz.19-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Héctor Sotelo contra AURORA MUNIZ. Divorcio" (F. C. 882|67), se cita y emplaza a doña Aurora Muniz, dentro del término de noventa días, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, febrero 6 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
7) $ 2.250.00 30|pub. 6318 Ab.22-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "Elena Dionisia Lúgano de Barberis Rusca contra OSVALDO BARBERIS RUSCA. Divorcio". (F. B. N.o 70|969), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Osvaldo Barberis Rusca, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, marzo 25 de 1969. — Manuel H. Bentancour, Actuario Adjunto.
7) $3.000.00 30|pub. 5068 Mz.28-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos "Aguirre Angela M. contra BERDAGUER, RICARDO. Divorcio". (D,294|68); se cita y emplaza por noventa días a don Ricardo Carlos o Ricardo Carlos José Berdaguer, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos y en los de 'Auxiliatoria de Pobreza" (C.896|68), promovidos por la esposa, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 21 de abril de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) Res.20|4|55 30|pub. 30732 Ab.25-v.jun.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a doña LUZ MEITTER, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio y declaratoria de pobreza (libro 60, folio 619), le ha iniciado Germinal L. Azaretto, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 14 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30709 Ab.25-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a ELIDA ESTHER GONZALEZ, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio (Ficha A 320|967), le ha iniciado JOSE ANGEL VANOLI, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 19 de marzo de 1968. — Horacio Caillabet Actuario Adjunto.
7) $ 2.250.00 30|pub. 5822 Ab.15-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Jacobo Taub c|. LILIANA WERNER. "Divorcio" (Ficha E 12|1969), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Liliana Werner, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $2.250.00 30|pub. 4375 Mz.21-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "Ana María Hermida contra CARLOS ENRIQUE HERNANDEZ. Divorcio unilateral" (Ficha B.1318|68). se cita y emplaza al demandado Carlos Enrique Hernández a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 2.o, a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de febrero de 1969. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
7) $ 3.000.00 30|pub. 6686 Ab.25-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "María Angela Acuña contra NEMESIO BALTAZAR ALMEIDA. Divorcio. (Ficha B|1021|68)" y "María Angela Acuña contra NEMESIO BALTAZAR ALMEIDA Auxiliatoria. (Ficha B|1402|68), se cita y emplaza al demandado Nemesio Baltazar Almeida a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, P. 2.o, a estar a derecho en dichos expedientes, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 6 de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30640 Ab.16-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "Jorge Sariotte contra ELENA VALENTIE. Divorcio". (F. B. 182|68", se cita y emplaza a la demandada Elena Valentie a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado 25 de Mayo 523, piso 2, a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 3 de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
7) $3.000.00 30|pub. 3743 Mz.18-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Romero, Teresa contra FERNANDEZ, OMAR. Divorcio por causal", (L.o 1, F.o 334), se cita, llama y emplaza a Omar Fernández, a que comparezca por sí o por medio de apoderado en autos, así como en los de auxiliatoria de pobreza, (L.o 1, F.o 333), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 3 de 1967. — Alfredo L. Liugain. Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30494 Mz.24-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: "Elizabeth Balseiro contra JOSE LUIS FERNANDEZ. Divorcio", (F A. N.o 185, año 1968), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don José Luis Fernández, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designánrsele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, febrero 28 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
7) $ 3.000.00 30|pub. 4159 Mz.19-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Lagos, Margarita Gladys contra REYES NELSON. Divorcio unilateral", (D. 351|68), se cita y emplaza a don Nelson Reyes a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, abril 10 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) $ 2.250.00 30|pub. 5860 Ab.16-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se cita, emplaza por el término de noventa días a ROSALIA ISABEL SANTELLAN, a llenar el requisito de la conciliación y a estar a derecho, previo al juicio que por divorcio (Ficha A 469|1968), le ha iniciado ante este Juzgado, Luis Santiago Vázquez, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Tramitándose este juicio con la auxiliatoria de pobreza, (Ficha A|471|1968). — Montevideo, febrero 26 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30656 Ab.18-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se cita y emplaza a MILKA ELIZALDE GONZALEZ, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio (Ficha A|72|68); le ha iniciado Julio Valledor, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, marzo 20 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
7) $2.250.00 30|pub. 5530 Ab.11-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Porchiana Juan Carlos contra HORTENSIA E. CHANTADA", (Ficha E 225|68), se cita, llama y emplaza a la demandada Hortensia E. Chantada, para que comparezca ante este Juzgado, dentro de noventa días en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, febrero 20 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 2.250.00 30|pub. 5861 Ab.16-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, dictada en los autos caratulados: "Mangieri, Gladys Nell contra RAMON OJEDA. Divorcio unilateral" (ficha N.o 82|69), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Ramón Ojeda, a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Canelones, 19 de marzo de 1969. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria Adjunta.
7) $2.250.00 30|pub. 5005 Mz.28-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos "Josefa Lucas Silvera contra OSCAR OTTONELLO SANCHEZ. Divorcio por la sola voluntad", (436|968), se cita, llama y emplaza a Oscar Ottonello Sánchez, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quién se proseguirá el trámite. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — (Se hace constar que está auxiliada de pobreza). — Melo, diciembre de 1968. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30405 Mz.17-v.may.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Leila Betty Oten de Bentancour contra ALFREDO MODESTO BENTANCOUR. Divorcio por la sola voluntad", (L.o 16, F.o 33, N.o 856), se cita, llama y emplaza a don Alfredo Modesto Bentancour, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 14 de marzo de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
7) $ 1.000.00 10|pub. 6062 Ab.18-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a ZILA BOSCACCI, a fin de que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio por causal (Ficha A|14|1969), le ha iniciado Alvaro Machado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Rivera, 26 de marzo de 1969. — Amelia da Rosa, Actuaria.
7) $3.250.00 30|pub. 6758 Ab.28-v.jn.9.

8-Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor HUGO FERREIRA COLINA, funcionario del Departamento de Proveeduría, por el término de treinta días, para que comparezca ante el Departamento de Personal de Gerencia General, a notificarse de un asunto de su interés, La Paz 1095. — Lorenzo Penna Iros, Jefe Div. de Depto. Personal.
8) (C.C.) 5|pub. 30715 Ab.24-v.ab.30.

O S E
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Se emplaza al funcionario Sr. TAMANDARE PELAEZ, Credencial Cívica Serie BLB N.o 18.067, para que se presente indefectiblemente dentro del tercer día de notificado de la presente a reanudar sus tareas o aducir motivo fundado para no hacerlo bajo apercibimiento de considerársele incurso en omisión pasible de la aplicación de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. — División Personal.
8) (C.C.) 3pub. 30754 Ab.28-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Padula de Fernández, María Elena con JOSE PADULA TUCCI. Cesación de condominio", (C-888|68), se cita y emplaza a don José Padula Tucci, a fin de que

dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho de dichos autos así como a contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
8) $2.250.00 30|pub. 6177 Mz.19-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "OLMOS HILDA E. contra PRIETO, ROGELIO. (ficha E:338|68). "Se cita, llama y emplaza al señor Rogelio Prieto, para que comparezca ante este Juzgado, dentro de noventa días en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio". — Montevideo, marzo 18 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
8) $2.250.00 30|pub. 6526 Ab.23-v.jn.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Tercera Sección de Montevideo se cita y emplaza a los sucesores de JOSE BRUM RODRIGUEZ para que dentro del término legal de noventa días, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "FAROSUL S.A. con Sucesores de JOSE BRUM RODRIGUEZ. "Resc. de contrato" (Libro 19 Folio 377) bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 17 de 1969. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
8) $2.250.00 30|pub. 4408 Mz.21-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Colonia, doctor Daniel A. Echeverría, dictada en autos "Banco Valdense contra JORGE GIUDICI. Intimación". (L.o 41, F.o 417) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Jorge Giudici, para que comparezca en juicio a contestar la demanda y llenar el requisito de conciliación, por sí o por apoderado constituído en forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. — Colonia, 24 de julio de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
8) $ 3.000 00 30|pub 3399 Mz.13-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictado en autos, "ROPAINA MARTINEZ, SERGIO ERASMO. Partición" (ficha N.o 943-968), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes integran y se consideren con derecho en la sucesión de don Francisco Vasallo, a fin de que concurran a este Juzgado y en los autos referidos a tomar conocimiento de la acción entablada, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, si no concurrieran. — Minas, marzo 15 de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
8) $3.000.00 30|pub. 3841 Mz.17-v.may.5.

9—Expropiaciones

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O S E
DIVISION ESCRIBANIA

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por resolución del 11 de julio de 1968, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, el siguiente bien:

Una fracción de terreno de 2.000 m. c. de superficie, propiedad del señor Jorge Martín, empadronada con el N.o 1.710, ubicada en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, en la que se encuentra instalada la Perforación N.o 898|1 que abastece de agua al Servicio Piriápolis.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la Escribanía de esta Administración, calle José Martí 3379, de la ciudad de Montevideo a efectos de lo dispuesto en la ley N.o 3.958, del 28 de marzo de 1912, modificada por decreto ley N.o 10 247, del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el mencionado bien. — Montevideo, 16 de abril de 1969.
9) (C.C.) 8|pub. 30719 Ab.24-my.6.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

Se hace público que por resolución del Directorio del Instituto Nacional de Colonización, de fecha 14 de mayo de 1968, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión el predio rural, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial del Departamento de Colonia, de propiedad del señor FRANCISCO SANTIAGO CHICHET, empadronado con los N.os 2020, 5317 y 12863, y de una superficie aproximada de 778 hectáreas, (setecientas setenta y ocho hectáreas).

Este aviso se hace a los efectos de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la ley número 3.958, de 28 de marzo de 1912, modificados por el decreto ley N.o 10.247, de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado campo, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días, en la Sección Jurídica del Instituto, Cerrito 488, Montevideo. — La Gerencia General.
9) (C.C.) 8|pub. 30671 Ab.23-v.ab.30.

EDICTO. — Se hace público, que por resolución del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 3 de diciembre de 1968, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión el inmueble de la sucesión Francisco Barredo Yugain, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Flores, de propiedad hoy de las señoras María o María Inés Alberti de Barredo, Zulma Inés Barredo Alberti y Nelly Amelia Barredo Alberti, empadronado con el número 2902 y con una superficie aproximada de 676 Hás., 4.219 metros cuadrados (seiscientas setenta y seis hectáreas cuatro mil doscientos diez y nueve metros cuadrados).

Este aviso se hace a los efectos de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la ley número 3.958, de 28 de marzo de 1912, modificados por el decreto ley N.o 10.247, de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y, en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado inmueble, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto, por el término de ocho días, en la Sección Jurídica del Instituto, Cerrito 488, Montevideo. — La Gerencia General.
9) (C.C.) 8|pub. 30660 Ab.18-v.ab.29.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 2. Tramo Mercedes - Fray Bentos. Ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Río Negro. Expediente número 7159. Padrón N.o 2265 (P) Rosa Simaldoni de Banchero. Area: 1 Há. 6145 m.2.

Ruta No 2. Tramo Mercedes - F. Bentos. Ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Río Negro. Expediente número 7159. Propiedad de Rosa Simaldoni de Banchero. Padrón N.o 2265. Area: 1Há. 6145 m.2 mero 7156. Padrón N.o 43. Propiedad de Rosa Simaldoni de Banchero (P). Area: 7.930 mts.2.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 21 de abril de 1969.
9) (C.C.) 8|pub. 30733 Ab.25-v.may.7.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.

Ruta N.o 9. Tramo Rocha - Castillos. Ubicada en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha. Expediente N.o 7120. Propiedad de Ramón Agosto Baladon. Padrones N.os 14.070 y 14.071 Area: 5.669 m.2 06.

Ruta No 9. Tramo Rocha. Ubicada en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Rocha. Expediente N.o 69030. Propiedad de Celestino Tejera Gusman. Padrón N.o 5418 (P). Area: 1.294 m.2 00 d.2.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 21 de abril de 1969.
9) (C.C.) 8|pub. 30734 Ab.25-v.may.7.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.

Ruta N.o 9. Tramo Rocha - Castillos. Ubicada en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha. Expediente N.o 7130. Propiedad de Feliciano Ireneo Sena. Padrón N.o 13.924. Area: 1.884 m.2 05.

Ruta No 10. Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Rocha. Expediente No 7079. Propiedad de Luis Alberto Tisnes. Padrón Rurales N.os 10.773 y 10.774. Area: 5 Hás. 5.218 m.2 90.

Ruta N.o 9. Tramo Rocha - Castillos. Ubicada en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha. Expediente N.o 7127. Propiedad de Carlos Arrieche y otros. Padrón N.o 1818. Area: 1 Há. 3.662 m.2 50.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 21 de abril de 1969.
9) (C.C.) 8|pub. 30735 Ab.25-v.may.7.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.

Ruta N.o 9. Ubicada en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha. Expediente N.o 7124. Propiedad de Carlos Arrieche y otros. Padrón rural N.o 1823. Area: 7.193 m.2 01.

Ruta N.o 9. Tramo Rocha - Castillos. Ubicada en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha. Expediente N.o 7131. Propiedad de Carlos Arrieche y otros. Padrón N.o 1816 (P). Area: 650 m.2 00.

Ruta N.o 9. Tramo San Carlos - Rocha. Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Rocha. Expediente N.o 7253. Propiedad de Nicolás B. Casanges. Padrón N.o 10.578 (P). Area: 3.674 m.2 00 d.2.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 21 de abril de 1969.
9) (C.C.) 8|pub. 30736 Ab.25-v.may.7.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.

Ruta N.o 9. Ubicada en la Séptima Sección del Departamento de Maldonado. Expediente N.o 7107. Propiedad de Luis Sosa. Padrón N.o 2253 (P). Area: 1H. 7.402 m.2 80 dcm.2.

Ruta N.o 9. Ubicada e nla Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado. Expediente N.o 7105. Propiedad de Dolores Medina de Recuero. Padrón N.o 1642 (P). Area: 9.688 m.2 34 dcm.2.

Ruta N.o 9. Tramo San Carlos - Rocha. Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Maldonado. Expediente número 7247. Propiedad de Coledonio E. Irondo Garido. Padrón N.o 2219 (P). Area: 2Há. 6.340 m.2.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 21 de abril de 1969.
9) (C.C.) 8|pub. 30738 Ab.25-v.may7.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.

Ruta N.o 9. Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Maldonado. Expediente N.o 7106. Propiedad de Pabla Espino de De León. Padrón N.o 7789 (P). Area: 8 Há. 5.804 m.2.

Ruta N.o 9. Ubicada en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado. Expediente N.o 6925. Propiedad de Eloy Alfaro. Padrón N.o 10.294 (P). Area: 3.456 m.2 25 d.2.

Ruta N.o 12. Tramo Abra de Bernhardt - Abra de Perdomo. Ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado. Expediente N.o 7275. Propiedad de Darío Queirolo y Delia Renée Larraburu de Arocena. Padrón N.o 7779 (P). Area: 1 Há. 2.682 mc. 50 dmc.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 21 de abril de 1969.
9) (C.C.) 8|pub. 30739 Ab.25-v.may.7.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.

Ruta N.o 9. Ubicada en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado. Expediente N.o 6913. Propiedad de Máximo Alfaro. Padrón N.o 1619 (P). Area: 1.400 m.2 05 dcm.2.

Ruta N.o 9. Tramo San Carlos - Rocha. Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Maldonado. Expediente número 7233. Propiedad de Sixto I. Acosta. Padrón N.o 9049. Area: 1.138 m.2 50 dcm.2.

Ruta N.o 9. Tramo San Carlos - Rocha. Ubicada en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado. Expediente número 6640. Propiedad de José P. Guerra. Padrón N.o 4575 (P). Area: 1.194 m.2.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 21 de abril de 1969.
9) (C.C.) 8|pub. 30740 Ab.25-v.may.7.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y

de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.
Ruta N.o 9. Tramo San Carlos - Rocha. Ubicada en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado. Expediente número 7264. Propiedad de Juan H. Archondo. Padrón N.o 6101 (P). Area: 2 Há. 1.309 m.2 50 d.2.
Ruta N.o 9. Ubicada en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado. Expediente N.o 6634. Propiedad de Juan R. Gandín. Padrón N.o 4631. Area: 709 m.2 90d.2.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 21 de abril de 1969.
9) 3(C.C.) 8|pub. 30741 Ab.25-v.may.7.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 60, tramo Minas-Pan de Azúcar (terminación).
Ubicada en la 3.a Sección Judicial de Maldonado.
Expediente N.o 5915.
Propiedad de Cipriana Silva de Rodríguez.
Padrón N.o 8050 (P).
Area: 1 hás. 5.204 metros cuadrados 62 decímetros cuadrados.
Ruta N.o 9, tramo San Carlos-Rocha.
Ubicada en la 6.a Sección Judicial de Maldonado.
Expediente N.o 6638.
Propiedad de Aniceto Alvarez.
Padrón N.o 5587 (P).
Area: 1126 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados.
Ruta N.o 9, tramo ensanche de la Ruta 9.
Ubicada en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente N.o 6916.
Propiedad de Luciano P. Rodríguez Alonso.
Padrón N.o 1616 (P).
Area: 4971 metros cuadrados 75 decímetros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, abril 21 de 1969.
9) (C.C.) 8pub. 30705 Ab.23-v.my.5.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 93, tramo de Km. 112 de Ruta 93 a Piriápolis.
Ubicada en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente N.o 6884.
Propiedad del Instituto Nacional de Colonización.
Padrón N.o 6533 (P).
Area: 298 metros cuadrados 38 decímetros cuadrados.
Ruta N.o 9, tramo.
Ubicada en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Propiedad de Raúl Sere.
Expediente N.o 6630.
Padrón N.o 6885 (P).
Area: 5271 metros cuadrados.
Ruta N.o 12, tramo Abra de Bernhardt-Abra de Perdomo.
Ubicada en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente N.o 7208.
Propiedad de Raúl Sichero.
Padrón N.o 3529 (P).
Area: 2 hás. 7.729 metros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, abril 21 de 1969.
9) (C.C.) 8'pub. 30706 Ab.23-v.my.5.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 108, tramo entre el 112 km. 579.90 y el 112 km. 831.40.
Ubicada en la 13.a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja.
Expediente N.o 6071.
Propiedad de Mamerto Bon y Suc. Donato Bon.
Padrón N.o 7956 (P).
Area: 679 metros cuadrados 2 decímetros cuadrados.
Ruta N.o 108, tramo Arroyo Soldado-Polanco.
Ubicada en la 3.a y 4.a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja.
Expediente N.o 6484.
Propiedad de Strauch y Cía. S. A.
Padrón N.o 3.a Sec. 2782 y 4.a Sec. 8056.
Area: 16 hás. 8046 metros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, abril 18 de 1969.
9) (C.C.) 8|pub. 30707 Ab.23-v.my.5.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 7, tramo Quebracho-Fraile Muerto.
Ubicada en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.
Expediente N.o 6824.
Propiedad de Bernardino Heriberto Fernández.
Padrón N.o 277.
Area: 5 hás. 348 metros cuadrados 70 decímetros cuadrados.
Ruta N.o 8, tramo Arbolito-Melo.
Ubicada en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.
Expediente N.o 1574.
Propiedad de hoy sucesión Wáshington Silvera.
Padrón N.o 4363|64.
Area: 30 há. 5.077 metros cuadrados 35 decímetros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, esquina Paraguay por el término legal. —
9) (C.C.) 8|pub. 30708 Ab.23-v.my.5.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 9, tramo para ensanche y ratificación de Ruta 9.
Ubicada en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente N.o 6928.
Propiedad de Raúl M. Pereira.
Padrón N.o 5295 y 9174.
Area: Padrón 5295 623 metros cuadrados (1)
Padrón 5295-623 metros cuadrados (2).
Padrón 9174 1249 metros cuadrados (3).
Area total: 2495 metros cuadrados.
Ruta N.o 39, tramo San Carlos-Aiguá.
Ubicada en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente N.o 6443.
Propiedad de Milka I. Píriz de Catalurda.
Padrón N.o 5144 (P).
Area: 1.381 metros cuadrados.
Ruta N.o 9, tramo para ensanche y rectificación de Ruta 9.
Ubicada en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente N.o 7113.
Propiedad de Luis García.
Padrón N.o 1630 (P).
Area: 1 há. 5626 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, abril 21 de 1969.
9) (C.C.) 8'pub. 30704 Ab.23-v.my.5.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 9, tramo.
Ubicada en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente N.o 7112.
Propiedad de Pedro M. Rodríguez García.
Padrón N.o 5521 (P).
Area 1908 metros cuadrados 25 decímetros cuadrados.
Ruta N.o 9, tramo San Carlos-Rocha.
Ubicada en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente N.o 6637.
Propiedad de Juan B. Alvarez.
Padrón N.o 6228 (P).
Area 3.830 metros cuadrados 23 decímetros cuadrados.
Ruta N.o 9, tramo.
Ubicada en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente N.o 6918.
Propiedad de Agustina P. de Guerra y otros
Padrón N.o 1615 (P).
Area: 4518 metros cuadrados 50 decímetros.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay, 1120, esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, abril 21 de 1969.
9) (C.C.) 8|pub. 30703 Ab.23-v.my.5.

Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 57. — Tramo: Trinidad-Cardona; Por Paso de los Loros.
Ubicada en la 4.a Sec. Jud. del Depto. de Flores.
Expediente N.o 7.236.
Propiedad de Alberto Belén Alfonso.
Padrón N.o 2.976 (P). Fracción "A" 3 Hás. 9.664 m. c.
Padrón N.o 3.041 (P). Fracción "A" 1 Há. 7.622 m. c.
Area: 5 Hás. 7.286 m. c.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, abril 18 de 1969.
9) (C.C.) 8|pub. 30693 Ab.22-v.my.2.

Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 54. — Tramo: Manantiales Ruta 12 (Colonia Miguelete).
Ubicada en la 2.a Sec. Jud. del Depto. de Colonia.
Expediente N.o 6.853.
Propiedad de Reynaldo y Amado Rostan.
Padrón N.o 3.454 (P).
Area: 2 Hás. 4.723 m2.
Ruta N.o 21. — Tramo: Colonia-Carmelo.
Ubicada en la 1.a Sec. Jud. del Depto. de Colonia.
Expediente N.o 7.224.
Propiedad de Juan A. Gfeller Ackerman.
Padrón N.o 2.290 (P).
Area: 1 Há. 4.055 m2.
Ruta N.o 21. — Tramo: Colonia-Carmelo.
Ubicada en la 6.a Sec. Jud. del Depto. de Colonia.
Expediente N.o 7.174.
Propiedad de Enriqueta, Adela y Nélida Ibaldi.
Padrón N.o 14.975 (P).
Area: 5.418 m2.
Ruta N.o 21. — Tramo: Colonia-Carmelo.
Ubicada en la 6.a Sec. Jud. del Depto. de Colonia.
Expediente N.o 7.048.
Propiedad de Suc. Mariano Ben.
Padrón N.o 11.140 (P).
Area: 232 m2. 00.
Ruta N.o 21. — Tramo: Colonia-Carmelo.
Ubicada en la 6.a Sec. Jud. del Depto. de Colonia.
Expediente N.o 7.049.
Propiedad de Juan Nemé.
Padrón N.o 8.033 (P).
Area: 1 Há 9.033 m2.
Ruta N.o 106 — Tramo: Cerro de las Armas-Colonia Miguelete.
Ubicada en la 2.a Sec. Jud. del Depto. de Colonia.
Expediente N.o 7 009.
Propiedad de Ignacio Tolosa.
Padrón N.o 9.082 (P).
Area: 2 Hás. 3.908 m2.
Ruta N.o 106. — Tramo: Cerro de las Armas-Colonia Miguelete.
Ubicada en la 2.a Sec. Jud. del Depto. de Colonia.
Expediente N.o 7.026.
Propiedad de Hilda E. Talmon.
Propiedad de José Fassanello.
Padrón N.o 15.484 (P).
Area: 2 Hás. 1.560 m2.
Ruta N.o 21. — Tramo: Colonia-Carmelo.
Ubicada en la 6.a Sec. Jud. del Depto. de Colonia.
Expediente N.o 7.017.
Propiedad de Suc. Eutaquio Alberto Buela.
Padrón N.o 9.772 (P).
Area: 1.026 m2.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, abril 18 de 1969.
9) (C.C.) 8|pub. 30694 Ab.22-v.my.2.

Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 83 — Tramo: San Antonio-Puente sobre Arroyo Colorado.
Ubicada en la 15.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 7.192.
Propiedad de Amalia Vizoso Mortto de Ferreiro.
Padrón N.o 29.197 (P).
Area: 1 Há. 7.128 m2.
Ruta N.o 33. — Tramo: San Bautista.
Ubicada en la 12.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 7.242.
Propiedad de Suc. Verónica Lasa de Luc.
Padrón N.o 511 (P).
Area: 2 Hás 9.124 m2. 42.
Tramo: Continuación Avda. Italia.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 6.696.
Propiedad de Eduardo Carbajales y C. A. Irigoin.
Padrón N.o 5.225 (P).
Area: 161 m2. 34.
Ruta N.o 33. — Tramo: San Antonio-Puente sobre Arroyo Colorado.
Ubicada en la 15.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 7.189.
Propiedad de Juan Pedro Vizoso Moretto.
Padrón N.o 9.490 (P).
Area: 5.258 m2.
Ruta N.o 81. — Tramo: entre Rutas 5 y 64.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiada y de

Ubicada en la 2.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 7.259.
Propiedad de Prudencio [illegible].
Padrón N.o 4.232.
Area: 501 m2. 10 dm2.
Ruta N.o 11. — Tramo: Canelones, Santa Rosa, San Jacinto, La Pedrera.
Ubicada en la 3.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 7.021.
Propiedad de Venancio Rodriguez
Padrón N.o 22.911.
Area: 313 m2. 63 dm2.
Ruta N.o 65.
Ubicada en la 12.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 7.167.
Propiedad de Antonio Fassanelli.
Padrón N.o 13.722 (P).
Area: 5.958 m2.
Ruta N.o 65.
Ubicada en la 12.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 7.230.
Propiedad de Marcos Evangelio García
Padrón N.o 40.904 (P).
Area: 1 Há. 8.903 m2.
Ruta N.o 65.
Ubicada en la 12.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 7.169.
Padrón N.o 9.595 (P).
Area: 8.040 m2.
Tramo: Continuación Avda. Italia.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones
Expediente N.o 6.652.
Propiedad de Libertad J. Chaix Bernard.
Padrón N.o 2 (P).
Area: 200 m2.
Ruta N.o 33. — Tramo: San Antonio Puente sobre el Arroyo Colorado.
Ubicada en la 15.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones
Expediente N.o 7.190.
Propiedad de Sucesores de Alfredo Vizoso.
Padrón N.o 3.934.
Area: 7.245 m2.
Tramo: Prolongación Avda. Italia (Tramo B. El Bosque).
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones
Expediente N.o 6.937.
Propiedad de Luis A. Crapuchetto.
Padrón N.o 9.887 (P).
Area: 379 m2. 76.
Tramo: Continuación de Avda. Italia (Tramo Jardín S. José de Carrasco).
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 6.730.
Propiedad de Juan A. Paes.
Padrón N.o 6.203 (P).
Area: 243 m2. 90.
Ruta N.o 81. — Tramo: Entre Ruta 5 y Ruta 64.
Ubicada en la 2.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones
Expediente N.o 5.376.
Propiedad de Angel Nicoletti.
Padrón N.o 29.202.
Area: 3.348 m2. 40 dm2.
Ruta N.o 65.
Ubicada en la 12.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones
Expediente N.o 7.135
Propiedad de Melitón R. Ravelo.
Padrón N.o 13.956 (P).
Area: 7.390 m2.
Ruta N.o 33 — Tramo: San Antonio Puente sobre Arroyo Colorado.
Ubicada en la 15.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones
Expediente N.o 7.193
Propiedad de Ana Vizoso de Fiocchi.
Padrón N.o 29.206 (P).
Area: 1 Há. 6.830 m2.
Ruta N.o 65 — Tramo: 12.a Sección Judicial
Ubicada en la 12.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones
Expediente N.o 7.218
Propiedad de Suc. Juan Vera Iezaustí.
Padrones N.os 3.915 y 19.133 Fracción "A". (3.915)
Area total: 2 Hás. 9.950 m2 00.
Ruta N.o 65
Ubicada en la 12.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones
Expediente N.o 7.[illegible]
Propiedad de Felix Siriani.
Padrones N.os 15.062 y 13.721 Fracción "A". (P. 15.9[illegible]).
Area total: 1 Há. 4.699 m2. [illegible]
Tramo: Continuación Avda. Italia.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones
Expediente N.o 6.639.
Propiedad de Eduardo Carbajales y C. A. Erigoin
Padrón N.o 5.192 (P).
Area: 170 m2. 200
Ruta N.o [illegible] — Tramo: Accesos al Puente sobre el Arroyo Pando.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 5.621.
Propiedad de Emilio Bianchi.
Padrón N.o 15.600 (P).
Area: 2.696 m2. 63.
Tramo: Continuación de Avda. Italia.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 6363.
Propiedad de Banco de San José.
Padrón N.o 96 (P).
Area: 177 m2. 07.
Ruta N.o 11. — Tramo: Canelones-Santa Rosa-San Jacinto.
Ubicada en la 13.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones
Expediente N.o 7.258.
Propiedad de Marcos Miguel Molinari.
Padrón N.o 7.424 (P).
Area: 82 m2. 23.
Ruta N.o 81. — Tramo: Entre Ruta 5 y Ruta 64.
Ubicada en la 2.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 5.375.
Propiedad de hoy Angel Nicoletti.
Padrón N.o 4.235.
Area: 2.697 m2. 00 dm2.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 17 de abril de 1969.
9) (C.C.) 8|pub. 30695 Ab.22-v.my.2.

Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 4. — Tramo: Artigas-Cuchilla Belén — Arroyo Cuaró Cuchilla Belén.
Ubicada en la 6.a Sec. Jud. del Depto. de Artigas.
Expediente N.o 6.564.
Propiedad de Telmo De Brun.
Padrón N.o 3.365 (P).
Area: 2 Hás. 7.343 m2. 27 dm2.
Ruta N.o 4. — Tramo: Artigas-Cuaró — Arroyo Tres Cruces Chico.
Ubicada en la 2.a Sec. Jud. del Depto. de Artigas.
Expediente N.o 6.048.
Propiedad de Enrique Bicera (hoy Dorotea Días de Bicera).
Padrón N.o 526 (P).
Area: 1.383 m. c. 75 dm.
Ruta N.o 30. — Tramo: Puente sobre el Arroyo Pintado.
Ubicada en la 1.a Sec. Jud. del Depto. de Artigas.
Expediente N.o 5.959.
Propiedad de Clementina Souza de Maceira.
Padrón N.o 1.821 (P).
Area: 1.793 m. c. 08.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 17 de abril de 1969.
9) (C.C.) 8|pub. 30667 Ab.21-v.ab.30.

Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 30. — Tramo: Puente sobre el Arroyo Pintado.
Ubicada en la 1.a Sec. Jud. del Depto. de Artigas entre 0 K. 950.55 y 1 K. 361.00.
Expediente N.o 5.931.
Propiedad de Edgardo Zunin Ipar.
Padrón N.o 2.101 (P).
Area: 1 Há. 9.532 m. c. 23.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 17 de abril de 1969.
9) (C.C.) 8 pub. 30668 Ab.21-v.ab.30.

Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 12. — Tramo: Abra de B. de Arocena-Abra de Perdomo.
Ubicada en la 1.a Sec. Jud. del Depto. de Maldonado.
Expediente N.o 7.275.
Propiedad de Darío Queigeiro y Delia Renée Larraburu de Arocena.
Padrón N.o 7.779 (P).
Area: 1 Há. 2.632 m. c. 50 dmc.
Ruta N.o 9. — Tramo: San Carlos-Rocha.
Ubicada en la 6.a Sec. Jud. del Depto. de Maldonado.
Expediente N.o 7.264.
Propiedad de Juan H. Archondo.
Padrón N.o 6.101 (P).
Area: 2 Hás. 1.309 m2. 50 dm2.
Ruta N.o 9. — Tramo: San Carlos.
Ubicada en la 6.a Sec. Jud. del Depto. de Maldonado
Expediente N.o 3.656.
Propiedad de Juan E. Gandín.
Padrón N.o 4.631.
Area: 769 m2. 80 dm2.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 17 de abril de 1969.
9) (C.C.) 8|pub. 30639 Ab.21-v.ab.30.

Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 4. — Tramo: Artigas Cuaró — Arroyo Tres Cruces Chico.
Ubicada en la 2.a Sec. Jud. del Depto. de Artigas.
Expediente N.o 7.361.
Propiedad de Mirta Yolanda Bicera.
Padrón N.o 831 (P).
Area: 8.121 m2. 63 dm2.
Ruta N.o 4. — Tramo: Artigas Cuchilla Belén — Arroyo Cuaró Cuchilla Belén.
Ubicada en la 6.a Sec. Jud. del Depto. de Artigas.
Expediente N.o 6.205.
Propiedad de Basilio Silveira Dutra.
Padrón N.o 2.977 (P).
Area: 8 Hás. 6277 m2. 87.
Ruta N.o 30. — Tramo: Puente sobre el Arroyo Pintado.
Ubicada en la 1.a Sec. Jud. del Depto. de Artigas entre 1 K. 523.32 y 1 K. 391.65.
Expediente N.o 5.993.
Propiedad de Larronda Justino.
Padrón N.o 2.378 (P).
Area: 1.781 m. c. 39.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 17 de abril de 1969.
9) (C.O.) 8|pub. 30656 Ab.21-v.ab.30.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 31. — Tramo Carumbé - Los Orientales.
Ubicada en la 5.a Sec. Jud. del Dpto. de Salto.
Expediente N.o 7273.
Propiedad de Manuel Castrillón.
Padrón N.o 96 (P) y 2117 (P).
Area: 1 hás. 6.251 m2 51 dm2.
Ruta N.o 3. — Tramo Ciudad de Salto al Norte.
Ubicada en la 2.a Sec. Jud. del Dpto. de Salto.
Expediente N.o 6603.
Propiedad de Francisco Errea Aramburu.
Padrón N.o 3070 (P).
Area: 6.963 m2. 30 dm2.
Ruta N.o 3. — Tramo Ciudad de Salto al Norte.
Ubicada en la 2.a sección Jud. del Dpto. de Salto.
Expediente N.o 6604. Propiedad de Coduri Stella (Hoy Aparicio Pereira Das Neves).
Padrón N.o 3025 (P).
Area: 1.551m2. 34 dm2.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 22 de abril de 1969.
9) (C.C.) 8|pub. 30762 Ab.28-v.my.8.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 3 — Tramo Ciudad de Salto al Norte.
Ubicada en la 2.a Sec. Jud. del Dpto. de Salto.
Expediente N.o 6578.
Propiedad de Suc. Jorge Simari.
Padrón N.o 4768 (P).
Area. 1.993m2 40dm2.
Ruta N.o 31. — Tramo del Km. 132 a. 148.
Ubicada en la 5.a Sec. Jud. del Dpto. de Salto.
Expediente N.o 6356.
Propiedad de Joaquín A. Gonzalvez de Mezquita.
Padrón N.o 2665 (P).
Area: 6972mc.
Ruta N.o 3. — Tramo Ciudad de Salto al Norte.
Ubicada en la 2.a Sec. Jud. del Dpto. de Salto.
Expediente N.o 6580.
Propiedad de Sub. Manuel Caggero.
Padrón N.o 4935 (P).
Area: 1.302m2 10dm2.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 22 de abril de 1969.
9) (C.C.) 8|pub. 30763 Ab.28-v.my8.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 31 — Tramo (Ca. Salto Tacuarembó).
Ubicada en la 5.a Sec. Jud. del Dpto. de Salto.
Expediente N.o 6809.
Propiedad de Bonifacio Nacimento.
Padrón 4208 (P).
Area: 10 hás. 3590 m.c.
Ruta N.o 3 — Tramo Ciudad de Salto al Norte.
Ubicada en la 2.a Sec. Jud. del Dpto. de Salto.
Expediente N.o 6585.
Propiedad de Juan Prote, José Ma. Bismarck Echeverría.
Padrón N.o 4761 (P).
Area 6766m2, 43dm2.
Ruta N.o 3. — Tramo Ciudad de Salto al Norte.
Ubicada en la 2.a Sec. Judicial del Dpto. de Salto.
Expediente N.o 6558.
Propiedad de Pedro F. Berreta.
Padrón N.o 4756 (P).
Area: 629m2 75dms2.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 22 de abril de 1969.
9) (C.C.) 8|pub. 30764 Ab.28-v.my.8.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta 3 - Tramo Ciudad de Salto al Norte.
Ubicada en la 2.a Sec. Jud. del Dpto. de Salto.
Expediente N.o 6605.
Propiedad de Víctor Nilo Viameinck.
Padrón N.o. 3069 (P).
Area: 1.853m2 80dm2.
Ruta N.o 31 — Tramo Salto Tacuarembó.
Ubicada en la 5.a Sec. Jud. del Dpto. de Salto.
Expediente N.o 7222.
Propiedad de Suc. Leonides P. Figurina.
Padrón N.o 4776 (P).
Area: 14 hs. 7.368m2.
Ruta N.o 4 — Tramo Ramal a Colonia Lavalleja.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Dpto. de Salto.
Expediente N.o 5886.
Propiedad de Amalia Farinha de Risso.
Padrón N.o 5477 (P).
Area: 275m2 71dm2.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 22 de abril de 1969.
9) (C.C.) 8|pub. 30765 Ab.28-v.my.8.

Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 3. — Tramo: Salto al Norte.
Ubicada en la 2.a Sec. Jud. del Depto. de Salto.
Expediente N.o 6 587.
Propiedad de Florencio, Elisa, María del Rosario y Julio Antón Ferrer.
Padrón N.o 4.767.
Area: 5.291 m2. 35 dm2.
Ruta N.o 3. — Tramo: Ciudad de Salto al Norte.
Ubicada en la 2.a Sec. Jud. del Depto. de Salto.
Expediente N.o 6.581.
Propiedad de Angelo Dondo de Leguisamo.
Padrón N.o 3.094 (P).
Area: 2 Hás. 3.492 m2. 90 dm2.
Ruta N.o 3. — Tramo: Ciudad de Salto al Norte.
Ubicada en la 2.a Sec. Jud. del Depto. de Salto.
Expediente N.o 6 586.
Propiedad de Florencio Antón.
Padrón N.o 4.813.
Area: 2 180 m2. 49 dm2.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 22 de abril de 1969.
9) (C.C.) 8|pub. 30761 Ab.28-v.my.8.

Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 31. — Tramo: Carretera Salto - Tacuarembó.
Ubicada en la 5.a Sec. Jud. del Depto. de Salto.
Expediente N.o 6.808.
Propiedad de Medorina Pereira Costa de Clavelli.
Padrón N.o 3.725 (P).
Area: 6.529 m. c.
Ruta N.o 31. — Tramo: Carretera Salto - Tacuarembó.
Ubicada en la 5.a Sec. Jud. del Depto. de Salto.
Expediente N.o 6.802.
Propiedad de Suc. Ramón Carete.
Padrón N.o 961 (P).
Area: 1 Há. 1.601 m. c.
Ruta N.o 31. — Tramo: Salto Cuchilla.
Ubicada en la 5.a Sec. Jud. del Depto. de Salto.
Expediente N.o 2.777.
Propiedad de Manuel Gago.
Padrón N.o 920.
Area: 19.8384 m. c.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 22 de abril de 1969.
9) (C.C.) 8|pub. 30766 Ab.28-v.my.8.

Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 3. — Tramo: Ciudad de Salto al Norte.
Ubicada en la 2.a Sec. Jud. del Depto. de Salto.
Expediente N.o 6.574.
Propiedad de Ramón Libonatti (antes Antonio Malaquina).
Padrón N.o 5.589 (P).
Area: 198.384 m. c.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay, por el término legal.
9) (C.C.) 8|pub. 30767 Ab.28-v.my.8.

Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Tramo: Continuación Avda. Italia.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 6.670.
Propiedad de Banco de San José.
Padrón N.o 100 (P).
Area: 177 m2. 07.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 22 de abril de 1969.
9) (C.C.) 8|pub. 30768 Ab.28-v.my.8.

Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 12. — Tramo: Paso Camé S|A Carretera Quemada a Empalmar.
Ubicada en la 3.a Sec. Jud. del Depto. de San José.
Expediente N.o 6.999.
Propiedad de Elbio Peña Hernández.
Padrón N.o. 5.112 (P).
Area: 4 Hás. 4.846 m2. 70 dm2.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 22 de abril de 1969.
9) (C.C.) 8|pub. 30769 Ab.28-v.my.8.

Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 21. — Tramo: Dolores - Mercedes.
Ubicada en la 1.a Sec. Jud. del Depto. de Soriano.
Expediente N.o 7.147.
Propiedad de Juan Dionicio Bugani.
Padrón N.o 2.257 (P).
Area: 49 m2. 19 dm2.
Ruta N.o 21. — Tramo: Dolores - Mercedes.
Ubicada en la 1.a Sec. Jud. del Depto. de Soriano.
Expediente N.o 7.146.
Propiedad de Ernesto Mato Graff.
Padrón N.o 6.619 (P).
Area: 3.354 m2.
Ruta N.o 14 (Ramal). — Tramo: Palmitas - La Tabla.
Ubicada en la 8.a Sec. Jud. del Depto. de Soriano.
Expediente N.o 7.202.
Propiedad de Suc. Ambrosio Arcaus.
Padrón N.o 706 (P).
Area: 4 Hás. 5.979 m2.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 22 de abril de 1969.
9) (C.C.) 8|pub. 30770 Ab.28-v.my.8.

Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 21. — Tramo: Dolores - Mercedes.
Ubicada en la 1.a Sec. Jud. del Depto. de Soriano.
Expediente N.o 7.139.
Propiedad de Felipe Santiago Viotti.
Padrón N.o 2.401 (P).
Area: 1.399 m2. 40 dm2.
Ruta N.o 14. — Tramo: Palmitas - La Tabla.
Ubicada en la 8.a Sec. Jud. del Depto. de Soriano.
Expediente N.o 7.205.
Propiedad de Suc. Julián Arcaus.
Padrón N.o 691 (P).
Area: 9.441 m. c.
Ruta N.o 21. — Tramo: Dolores - Mercedes.
Ubicada en la 1.a Sec. Jud. del Depto. de Soriano.
Expediente N.o 7.144.
Propiedad de Olga M. Vázquez de Alzaibar y Zulma Vázquez de Márquez.
Padrón N.o 6.662 (P).
Area: 1.895 m2. 45 dm2.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 22 de abril de 1969.
9) (C.C.) 8|pub. 30771 Ab.28-v.my.8.

Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 26. — Tramo: Paso Coelho - Las Toscas.
Ubicada en la 8.a Sec. Jud. del Depto. de Tacuarembó.
Expediente N.o 5.566.
Propiedad de José L. Leal (hoy Felipe Pereira).
Padrón N.o 3.708.
Area: 2 Hás. 2.161 m2.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 23 de abril de 1969.
9) (C.C.) 8|pub. 30772 Ab.28-v.my.8.

Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 26. — Tramo: Pda. Coelho - Las Toscas.
Ubicada en la 8.a Sec. Jud. del Depto. de Tacuarembó.
Expediente N.o 5.510.
Propiedad de Benicio Rodríguez.
Padrón N.o 7.042 (P).
Area: 5 Hás. 6.892 m2.
Ruta N.o 43. — Tramo: San Gregorio Achar.
Ubicada en la 9.a Sec. Jud. del Depto. de Tacuarembó.
Expediente N.o 6.947.
Propiedad de "La Soledad" S. A.
Padrón N.o 2.582 (P).
Area: 7 Hás. 8.075 m2. 39 dm2.
Ruta N.o 5. — Tramo: Tranqueras - Tacuarembó.
Ubicada en la 1.a Sec. Jud. del Depto. de Tacuarembó.
Expediente N.o 1.365.
Propiedad de Solano Ríos.
Padrón N.o 78.
Area: 5 Hás. 7.716 m2. 8.157.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 23 de abril de 1969.
9) (C.C.) 8|pub. 30773 Ab.28-v.my.8.

Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 90. — Tramo: Porvenir - Piedras Coloradas.
Ubicada en la 2.a Sec. Jud. del Depto. de Paysandú.
Expediente N.o 5.869.
Propiedad de César Miguel De los Reyes.
Padrón N.o 37 (P).
Area: 4 998 m2.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 21 de abril de 1969.
9) (C.C.) 8|pub. 29774 Ab.22-v.my.3.

10-Incapacidad

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber al público, que por Resolución N.o 149 de 4 de febrero de 1969, se designo a FABIANA MARIA TERESA GUARINO de MATTEO, Curadora interina en la persona y bienes del presunto incapaz Héctor Mario Mateo Guarino. — Montevideo, 23 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
10) $ 750.00 10|pub. 6781 Ab.23-v.may.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, doctor Víctor Rodríguez de Vecchi, recaído en autos: CARLOS ANTONIO NASAZZI. Incapacidad, (Ficha V N.o 62|69), se hace público que por resolución de este Juzgado, de fecha abril 8 de 1969, fue declarada la incapacidad provisional de don Carlos Antonio Nasazzi, designándose curador provisional a su hija natural, María Elena Nasazzi. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, abril 22 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
10) $ 750.00 10|pub. 6738 Ab.28-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: ERCILIA AMARO de LOPEZ. Incapacidad, (1|344), se hace saber que por resolución de fecha veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, por este Juzgado, se declaró en estado de incapacidad mental a Ercilia Amaro de López o Ercilia Fermina Amaro da Silveira de López, designándose curador definitivo de la misma, al señor Aldirio López, quien aceptó el cargo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, marzo de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
10) $ 1.000.00 10|pub. 6742 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turnode Cerro Largo, dictada en autos: "CELMAR OLIVERA. Incapacidad" (ficha 219), se hace saber que por resolución N.o 5173, de fecha 8 del corriente, se le discernió el cargo de Curadora de Celmar Olivera, a su madre legítima Santa Marina Silveira de Olivera, quedando sujeta a las obligaciones legales e investida de las facultades que la ley le otorga. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, noviembre de 1968. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
10) $1.000.00 10|pub. 6472 Ab.23-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: CATALINA ROSARIO GALDUROZ y JUANA LEONA GALDUROZ. "Juicio de incapacidad", (L.o 25, F.o 214, N.o 857), se hace saber que por resolución de fecha 2 de diciembre de 1968, se declaró en estado de incapacidad a doña Catalina Rosario Galduroz y a doña Juana Leona Galduroz y se designó curador de las mismas al doctor Manuel Martínez Hasdo, quien aceptó el cargo con fecha 23 de diciembre de 1968, dándosele por discernido el mismo en dicho acto.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paysandú, 12 de marzo de 1969. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
10) $ 1.250.00 10|pub. 6031 Ab.18-v.my.2.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. OLGA PONCET de LOGALDO, con domicilio en Gaboto 1372, al señor Juez digo que optando al título de Escribana, se tome declaración a los doctores Marta Tarallo y Alfredo Baeza, con domicilio en Gaboto 1372, para ser preguntados sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Olga Poncet de Logaldo". — Montevideo, abril 15 de 1969. — Manuel Homero Bentacour. Actuario Adjunto.
11) $ 1.000.00 10|pub. 6315 Ab.22-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "ALICIA GAINZARAIN DUHART, constituyendo domicilio en Zabala 1441, piso cuarto, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Escribana y Procuradora, ofrezco la declaración de Estrellita Cea y Blanca Chirán, quienes informarán sobre mi vida y costumbres — Alicia Gainzarain Duhart. — Nilda M. Zunino Sosa, Escribana". — Montevideo, 8 de abril de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario.
11) $ 750.00 10|pub. 6139 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "DARIO JOAQUIN CASTRO BARBOSA, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 555, escritorio 14, optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrece testimonio de Juan Carlos García y Eduardo Llambí, quienes depondrán sobre mi vida y costumbres. Expídaseme testimonio. — Darío J. Castro — José María Speranza, Escribano". — Montevideo, 14 de octubre de 1968. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
11) $750.00 10|pub. 5899 Ab.18-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, GLADYS NUÑEZ PEREIRA, constituyendo domicilio en la calle Juncal 1414, optando al título de Procurador, solicito se interrogue a José Cabrera y Florangel Alher, expidiéndoseme testimonio. — Gladys Núñez Pereira".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 17 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
11) $ 750.00 10|pub. 6293 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, MARIA HELENA de ALLENDE, constituyendo domicilio en Paysandú 941, Escs. 9 y 10 al señor Juez digo que optando al título de Procurador vengo a ofrecer la información testimonial de Marisa Gargiulo y Gladys Fernández, sobre mi honradez y buenas costumbres. — María Helena de Allende". — Montevideo, abril 16 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
11) $ 1.000.00 10|pub. 6219 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno: HUGO RAUL SILVA SORDI, constituyendo domicilio en la calle Yaguarón 1313, apartamento 6, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador ofrezco testimonio de los señores Alfeo Brum y Eduardo Blanco, quienes depondrán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio — Hugo Silva Sordi. — José Joaquín Tolosa. Abogado". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
11) $ 1,000.00 10|pub. 6046 Ab.18-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, CARLOS A. CANTA YOY constituyendo domicilio en Misiones 1361, Esc. 17 al señor Juez digo que optando al título de Procurador, solicito se interrogue a Eduardo Olivera y Miguel A. Rocca, sobre mi vida y costumbres expidiéndose testimonio. — Carlos A. Canta Yoy. — William P. Delpato Arroyo. Escribano".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de marzo de 1969. — César Lancta Sanguinetti. Actuario Adjunto.
11) $ 1.000.00 10|pub. 6314 Ab.22-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú: JOSEFINA OBERTI FALCONE, domiciliada en calle Sarandí N.o 527, debiendo acreditar honradez y costumbres morales para solicitar los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ruega se interrogue a Laura Ruiz de Chologuy y Matilme Martínez y se le expida el testimonio. — Josefina Oberti Falcone. — Américo Belvisi Bottino, Escribano". — Paysandú, 11 de abril de 1969. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
11) $ 1.000.00 10|pub. 6656 Ab.25-v.may9.

12-Licitaciones Públicas

ANCAP

6.494. Segundo llamado. Equipos de seguridad. Apertura: 29|5|69, 16 horas.
6.551. Ampliación de un edificio en Treinta y Tres. Apertura: 16|6|69, 16 horas.
6.532. Generadores de vapor. Apertura: 11|6|69, 16 horas.
6.534. Fundición en bronce. Apertura: 16|5|69, 15 horas.
6.537. Art. de higiene y limpieza. Apertura: 22|5|69, 16 horas.
6.538. Art. de papelería. Apertura: 21|5|69, 17 horas.
6.539. Gas nitrógeno seco. Apertura: 15|5|69, 17 horas.
6.540. Cabos de acero. Apertura: 12|6|69, 16 horas.
6.541. Herramientas para corte de caña de azúcar. Apertura: 23|5|69, 16 horas.
6.542. Ansenito de sodio. Apertura: 23|5|69, 17 horas.
6.543. Construcción e hinca de pilotos. Apertura: 15|5|69, 15 horas.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular las consultas los interesados pueden dirigirse, en días hábiles, a las Oficinas del Sector Compras ubicadas en el Primer Piso del Edificio ANCAP (Paysandú y Avda. Agraciada) donde tendrá lugar la apertura de las ofertas.
12) (C.C.) 3|pub. 30737 Ab.25-v.ab.29.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Licitación N.o 44|68. — Carbón de fragua. — (Suministro de plaza).
Fecha de apertura: 21 de mayo de 1969, hora 15.00.
Precio del pliego de condiciones: $ 50.00, (cincuenta pesos).
Licitación N.o 30|68. — Material vinílico para pisos de salones. — (Suministro de plaza).
Fecha de apertura: 22 de mayo de 1969, hora 15.00.
Precio del pliego de condiciones: $ 50.00, (cincuenta pesos).
Licitación N.o 10|68. — Tubos para calderas de locomotoras. — (Suministro de plaza).
Fecha de apertura: 4 de junio de 1969, hora 15.00.
Precio del pliego de condiciones: $ 50.00, (cincuenta pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Secretaría de la Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2.o piso, los días y horas señalados, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 13.00 a 18.00 horas.

Por más información por el teléfono 9 09 42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 3|pub. 30721 Ab.24-v.my.6.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION RESTRINGIDA N.o 14|969
Primer llamado

Llámese a licitación restringida N.o 14|969, por adquisición de 2 (dos) máquinas sumadoras eléctricas, fijándose para la apertura de las propuestas, el día 15 de mayo de 1969, a la hora 9, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación, calle 25 de Mayo 696

SEGUNDO LLAMADO

En caso de no presentarse un máximo de tres proponentes, el segundo llamado se efectuará el día 22 de mayo de 1969, a la hora 9, pudiendo declarar válido con cualquier número de proponentes. — Montevideo, abril 24 de 1969. — Sección Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 30755 Ab.28-v.my.12.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES

N.o 2. — Toallas de papel.
Primer llamado. — Hora: 15.
Pliegos: $ 41.00.
Apertura: día 13 de mayo de 1969, Adquisiciones y Suministros, Parque Hotel.
12) (C.C.) 3|pub. 30743 Ab.28-v.ab.30.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
CONSTRUCCION DE NICHOS EN LOS CEMENTERIOS DE MALDONADO Y PAN DE AZUCAR
(Primer llamado)

Se llama a licitación pública para la construcción de nichos en los Cementerios de Maldonado y Pan de Azúcar.

Los pliegos de condiciones para las obras de referencia, se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Secretaría de la Intendencia Municipal, previo pago de la suma de mil pesos.

Las propuestas se recibirán y abrirán en presencia de los interesados en la Dirección de Secretaría de la Intendencia Municipal el día 21 de mayo de 1969 a las 14 horas para el Cementerio de Maldonado y 16 horas para el Cementerio de Pan de Azúcar. — Maldonado, 18 de abril de 1969.
12) (C.C.) 10|pub. 30717 Ab.24-v.my.8.

Construcción del Cerco de Cerramiento de la cancha de fútbol del Club Tabaré de Piriápolis
PRIMER LLAMADO

Se llama a licitación pública para la construcción del Cerco de Cerramiento de la cancha de Fútbol del Club Tabaré de Piriápolis en la ciudad de Piriápolis.

Los pliegos de condiciones para la obra de referencia, se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Secretaría de la Intendencia Municipal, donde podrán ser retirados previo pago de la suma de mil pesos.

Las propuestas se recibirán y abrirán en presencia de los interesados en la Dirección de Secretaría de la Intendencia Municipal, el día 14 de mayo de 1969 a las 15 horas. — Maldonado, 7 de abril de 1969. — Fernando Capurro, Director de Arquitectura.
12) (C.C.) 10|pub. 30638 Ab.16-v.ab.29.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
INSTITUTO GEOLOGICO DEL URUGUAY

Llamado a licitación pública N.o 3|969, para el suministro de Granalla de Acero para Perforar a Rotación, de acuerdo a las especificaciones que se detallan en el pliego de condiciones correspondientes, a disposición de los interesados en la División Administrativa del Instituto.

Precios CIF Montevideo, con indicación de fecha de entrega.

Las propuestas se abrirán el día 22 de mayo de 1969, a las 16 horas, en las Oficinas del Instituto calle Julio Herrera y Obes 1239. — Montevideo, abril de 1969.
12) (C.C.) 10|pub. 30756 Ab.28-v.my.12.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras: Centro Departamental de Salud Pública de Salto (3.a etapa), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avenida 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados, solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de pesos 3.300.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 14 de mayo, a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 30775 Ab.28-v.my.12.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 11
Primer llamado

Se procede a llamar a licitación pública a fin de efectuar la contratación del lavado y planchado mensual de diversas prendas, solicitado por la Escuela Militar, durante el ejercicio 1969.

Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, (Guaraní 1599).

Apertura: 3 de junio de 1969 ,a las 10 horas. — Montevideo, 23 de abril de 1969.
12) (C.C.) 10|pub. 30753 Ab.28-v.my.12.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Licitación Pública N.o 6
Primer y Segundo llamados
Plaza

Para la compra de Libros Científicos.

Apertura del primer llamado, el 12 de mayo de 1969, hora 9.

En caso de no presentarse las propuestas necesarias para la apertura del primer llamado, se realizará la apertura del segundo llamado, el mismo día 12 de mayo a la hora 11.

Los interesados podrán retirar las listas de títulos que se desea adquirir con el pliego de condiciones generales en la Administración de esta Facultad, calle Las Heras 1925, en el horario de 9 a 11. — Montevideo, abril 23 de 1969. — La Administración.
12) (C.C.) 8|pub. 30758 Ab.28-v.my.8.

13—Llamados a Acreedores

BANCO DEL ESTE

Se comunica a todos los acreedores del Banco del Este, que se ha comprometido en venta al Bank of America, Sucursal Montevideo, el establecimiento comercial bancario de dicho Banco.

Los acreedores con los justificativos de sus créditos deberán presentarse dentro de los 30 días a partir de la primera publicación en 25 de Mayo N.o 552, para percibir el importe respectivo.
13) $1.600.00 20|pub. 6500 Ab.23-v.my.21.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 28 de abril de 1969.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley"

(Espacio limitado a ocho días, por la ley N.o 9.906).

2.a Sección

JACINTO FELIPE JUAN VALDAZO, 44 años, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 1192, Ap. 14 y MARIA ALDA FERNANDEZ, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerro Largo 1192, Ap. 14.

4.a Sección

FRANCISCO NEGRI, 78 años, viudo, jubilado, italiano c. legal, domiciliado Andes 1229 y ROSA GARDERES, 58 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Andes 1229.

HAGOP JIMAGIAN, 65 años, viudo, comercio, turco, domiciliado Soriano 1027 y ALCIRA REBECA NOEMI SUMBLANDT, 43 años, viuda, argentina, domiciliada Soriano 1027.

JOSE MANUEL BARREIRO, 68 años, viudo, jubilado, español c. legal, domiciliado Soriano 1270 y ELVIA MARINA OJEDA, 45 años, soltera, argentina, domiciliada Soriano 1270.

5.a Sección

JUAN CARLOS GARCIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Salvador 1725 Ap. 3 y ADELA NELLY BALSARINI, 32 años, soltera, modista, oriental, domiciliada San Salvador 1725 Ap. 3.

NUBLE NELSON CHOCCA, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 1170 y MARIA DEL CARMEN FLORINDA BOSIO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1170.

JUAN PABLO ARMENTANO, 64 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1647 y MARGARITA REINA PEREZ, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada Maldonado 1647.

JOSE LUIS PARADA, 37 años, viudo, contador, oriental, domiciliado Santiago de Chile 1276 Ap. 1º y GRACIELA MARIA RISSO, 33 años, soltera, asistente social, oriental, domiciliada Santiago de Chile 1276 Ap. 1º.

HORACIO ESTANISLAO FERNANDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano 1570 y MARTA ORFILA AROTCE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soriano 1570.

8.a Sección

RAUL JACOBO NEME ALBACA, 46 años, soltero, militar, argentino, domiciliado M. Sosa 1336 y CRISTINA HAYDEE OHME PAESE, 27 años, soltera, cosmetóloga, argentina, domiciliada M. Sosa 1336.

9.a Sección

CONSTANCIO DUARTE, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Avda. Lezica 6574 y OLGA ESTHER GUERRERO, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Lezica 6574.

10.a Sección

FRANCISCO IGNACIO GRAELLS, 25 años, soltero, dibujante, venezolano, domiciliado Caramurú 5619 e INGRID AMALIA TEMPEL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caramurú 5619.

PEDRO SOLER, 87 años, viudo, jubilado, español, domiciliado Príamo 1610 y ELENA OSHEA, 55 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Príamo 1610.

CARLOS HECTOR CURUCHET, 24 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Amazonas 1519 y SUSANA ESTHER DE LUCA, 38 años, viuda, bibliotécnica, oriental, domiciliada Amazonas 1519.

11.a Sección

CRISTINO CARMELO PALLOTTA, 22 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Agerich 4560 y ROSINA TOMASIELLO, 23 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Agerich 4560.

13.a Sección

RUBEN MARTINEZ, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Puerto Rico 3829 e IMAGEN DUARTE, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Méjico 1881.

JUAN DOLDAN, 24 años, soltero, relojero, oriental, domiciliado Portugal 3283 Ap. 1 y MARIA TERESA VARGAZ, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Turquía 4323.

15.a Sección

AMANCIO CASTRO, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José Scosería 2526 y EVANGELINA LAUZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada José Scosería 2526.

MAURICIO ROSSENBERG, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Viera 2519 y AGUEDA MINERVA GONDOLVEU, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Viera 2519.

18.a Sección

NICOLAS MARINO FERRO, 42 años, divorciado, comercio, italiano, domiciliado Guaná 2579 y LIRIA ESTHER FERREIRA, 41 años, soltera, manicura, oriental, domiciliada Guaná 2579.

19.a Sección

LUIS ALBERTO NEIGHBOUR, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cardal 3279 Ap. 12 y TERESITA BEATRIZ BRAGLIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cardal 3279.

20.a Sección

NESTOR RIBEIRO, 67 años, viudo, carpintero, oriental, domiciliado Elbio Fernández 4142 y SILVINA NONATA FERNANDEZ, 62 años, soltera, oriental, domiciliada Ascásubi 4289.

NURMI EDUARDO SUAREZ, 19 años, soltero, textil, oriental, domiciliado C. de la Vega 3978 y MABEL BEATRIZ GOMEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guazucuá 217.

ANGEL ANTONIO ACOSTA, 55 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado A. Salvo 258 y OTILIA NOVAK, 51 años, viuda, austríaca, domiciliada A. Salvo 258.

HERRIN FERNANDEZ, 2[illegible] años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Guazucúa [illegible]0 y MABEL PEREZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Lucía 5758.

JUAN ANTONIO JACQUES, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. C. Molina 804 y NIVEA SACRAMENTO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. C. Molina [illegible].

22.a Sección

JULIO ARMANDO RODRIGUEZ, 20 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Pintado 5522 y SILVIA JUDITH FERNANDEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Industria 3085.

RUBEN JESUS MARTINEZ, 35 años, soltero, electrotécnico, oriental, domiciliado Tomás Gomensoro 3022 Ap. 3 y MARIA NELLY ARISPE, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Propios 4114.

CONSTANTINO GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, español, domiciliado León Pérez 3602 y CARMEN GARIÑOS, 21 años, soltera, española, domiciliada León Pérez 3602.

ALEJANDRO KOSRULSKA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Santa Ana 4248 y DORIS MARGOT BIDONDO, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Ana 4248.

23.a Sección

ARAMIS GARCIA, 26 años, soltero, colchonero, oriental, domiciliado Oficial A 2175 Ap. 1 y DELIA BEATRIZ ITUARTE, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada Oficial A 2175 Ap. 4

24.a Sección

ATALIVA ENRIQUE PLA, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado 2 de Mayo 1526 y SUSANA MARIA SUM, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Capitán Videla 3071.

14) $ 80.00 3|pub. v.ab.30,

Montevideo, abril 25 de 1969

1.a Sección

CARLOS POMBO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Magallanes 1284 y DINHORA EMILIANA EIRALDI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Magallanes 1284.

MARTIN MIGUEL de los CAMPOS, 22 años, soltero, profesor educación física, oriental, domiciliado Médanos 1575 Ap. 2 y THELMA GRACIELA HUBER, 19 años, soltera, profesora educación física, oriental, domiciliada Médanos 1575 Ap. 2.

5.a Sección

FRANCISCO CESAR MAGLIONE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San José 1466 Ap. 1 y MARIA ESTHER RODRIGUEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San José 1466 Ap. 1.

7.a Sección

CARLOS MARCELO AEDRIZZO, 44 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 2425 y ELVIRA ELSA ECHEVERRIA, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Nicaragua 2425.

JUAN CARLOS FERREYRO, 24 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado Pagola 2075 Ap. 2 y MIRIAM DE LEON, 2[illegible] años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pagola 2075 Apto. 2.

[illegible] OLARA, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Concepción Arenal 1829 Ap. 2 y FLORDELALBA TECHERA, 25 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Concepción Arenal 1829 Ap. 2.

CIRO GONZALEZ, 20 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado La Paz 1735 Ap. 8 y BEATRIZ OYARZO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada La Paz 1735 Ap. 3.

8.a Sección

LUIS CARLOS PIZARRO MATA, 46 años, divorciado, bancario, oriental, domiciliado San Martín 2455 Ap. 14 y LYLIAN ALICIA MESA GONZALEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 2455.

HUGO ENRIQUE CAÑIZAS FERNANDEZ, 43 años, divorciado, piloto, oriental, domiciliado E. Ciganda 1220 Ap. 2 y MARIA MARENCO GRANTOCKY, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada E. Ciganda 1220 Ap. 2.

ANGEL A. ALBERMAGER, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rondeau 2441 y ELENA OCAMPO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rondeau 2441.

9.a Sección

EDUARDO BOLIVAR BURASTERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. Guerra 1778 y MIRTA MABEL SIERRA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada C. Guerra 1778.

11.a Sección

MARIO RAMON MEDEROS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Areguatí 3250 y MARIA RAQUEL CAMBEIRO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Areguatí 3263.

LEONARDO MIGUEL MORALES, 27 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Servando Gómez 3410 y PRECIOSA VAZQUEZ, 18 años, soltera, española, domiciliada Servando Gómez 2446.

13.a Sección

LUIS ALBERTO MACIEL, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Barcelona 2380 y ELEANOR MARGARET ESPALA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cuba 3796.

RAUL ALBERTO PINEIRO, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado 2.a Diagonal 3672 y LILIAN FIN, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Holanda 2571.

RAFAEL HEBER GARRIDO, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Calle B N.o 6713 y TERESA GRACIELA ERCILA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tonkinson 2659.

AMERICO RODRIGUEZ, 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Perú 2060 y CIRILA GALEANO, 30 años, soltera, modista, paraguaya, domiciliada Perú 2060.

ALBERTO OTELO SANTINI, 31 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Cuba 3830 y NORMA GLADYS SILVA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Suecia 2086.

LUIS ALBERTO BARTORA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Costado Norte 5474 y GLADYS MABEL ROCHA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cibils 6366.

14.a Sección

CARLOS ALBERTO COLLESEL, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 3131 y MARIA ESTHER LACUESTA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Burgues 3131.

CHEKER JURI, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Félix Olmedo 3530 y MARIA ISABEL NOCETTI, 56 años, viuda, oriental, domiciliada Félix Olmedo 3530.

16.a Sección

SERGIO PAROVEL, 37 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Novara 3669 y ROSALIA MISUN, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Novara 3669.

17.a Sección

PABLO WALTER ROSANO, 39 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Oficial 7 N.o 5423 y PEDROLINA DIAZ, 49 años, divorciada, oriental, domiciliada Oficial 7 número 5422.

18.a Sección

LUIS MANUEL ABRAMOVICZ, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Avenida Brasil 2947 y [illegible] JUDITH EISENBURG, 25 años, soltera, empleada, sueca, domiciliada Avda. Brasil 2947.

ELBIO RUBEN BOICK, 30 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Payán 2068 Ap. 6 y ANA MARIA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Payán 2039.

20.a Sección

NELSON GUSTAVO DE BLASIIS, 44 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado Guayra 142 y EMA OCAMPO, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada Guayra 142.

ENRIQUE AURELIO BERRO, 36 años, divorciado, procurador, oriental, domiciliado India Muerta 4137 y NELLY FLORES, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada India Muerta 4137.

GABINO RUIZ DIAZ, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado B. M. Vidaurreta 1146 y MARY LUZ FERNANDEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada B. M. Vidaurreta 1146.

NORBERTO HUGO LINARES, 23 años, soltero, oriental, domiciliado Ascasubi 4486 y OLGA VARELA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Real 4972.

LUIS ALBERTO MACEDO, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Ameghino 4216 y SONIA MIRTHA GONZALEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Ameghino 4216.

21.a Sección

JULIO KLISICH, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garzón 435 y MARIA DEL CARMEN ARCE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Trápani 837.

JOSE PEDRO GARCIA, 34 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Eduardo Pondal 1057 y BLANCA LELIA RIBERO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Clara 4511.

22.a Sección

NELSON HEBERT REGUEIRA, 16 años, soltero, avicultor, oriental, domiciliado Santa Ana 4170 y CRISTINA MYRIAM PARADA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santa Ana 4170.

23.a Sección

ANGEL MACHADO SOSA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hipólito Irigoyen 1644 y MARIA DEL CARMEN STAMILE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hipólito Irigoyen 1641.

HECTOR VELAZQUEZ, 20 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado Comercio 2308 y MARIA DE LAS MERCEDES PARADELA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 2302.

RAMON JAIME, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Niza 1804 y ESTRELLA MYRIAM STIFANO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Niza 1804.

LEFOR CESAR SANTOS, 26 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Avda. Italia 3608 (Pasaje A N.o 1964) y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Italia 3608 (Pasaje A N.o 1964).

JOSE ANTONIO MATYEJKA, 34 años, soltero, chapista, francés, domiciliado Nancy 4266 y MARTHA GLADYS CANABE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Nancy 4266.

24.a Sección

RAFAEL VICENTE MURILLO, 28 años, soltero, estudiante, oriental domiciliado P. Campbell 1507 y BERTA FUSS, 31 años, soltera, contadora pública, oriental, domiciliada Colonia 1761.

ELBIO FEO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Bustamante 1314 y PERLA CASTIGLIA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Anzani 1509.

14) $ 80.00 3|pub. v.ab.29.

15-Pago de Dividendos

NEGRIO QUARTINO Y FERRARIO S. A.

Comunicamos a los señores accionistas que desde el día 28 del corriente, se procederá al pago de los dividendos correspondientes al ejercicio 1967|68, en nuestros escritorios de la Avda. San Martín 2232, de 14 a 18 horas. — El Directorio.

15) $ 150,00 3|pub. 6830 Ab.28-v.ab.30.

16-Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: ACUÑA de SOLSONA, ARTEMIA, "Prescripción treintenaria", (Ficha C 1037|033), se cita y emplaza para que comparezcan por ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento, de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos, especialmente a los anteriores propietarios del inmueble que a continuación se describe, o a sus sucesores a cualquier título, así como a los linderos del bien o sea a los propietarios de los padrones números 62.014, 62.028 y 62.016, y genéricamente, a todas aquellas personas que, por cualquier concepto, se consideren con derecho respecto del inmueble cuya prescripción se demanda y que es el siguiente:

Solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 62.015 en mayor área, se compone de una superficie de 346 metros 10 decímetros, dando frente al Sudeste a la calle Mateo Cortés, entre las de Gobernador Vigodet y Marcos Sastre. — Montevideo, febrero 24 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
16) $ 6.000.00 30|pub. 5477 Ab.10-v.my.22.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "GARCIA BECERRA, GUMERSINDO. Prescripción treintenaria". (Ficha O 959|68), se cita y emplaza para que comparezcan por ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos, especialmente a los anteriores propietarios del inmueble que a continuación se describe, o a sus sucesores a cualquier título, así como a los linderos del bien o sea a los propietarios de los padrones números 101.492 y 101.494 y, genéricamente, a todas aquellas personas que, por cualquier concepto, se consideren con derecho respecto del inmueble cuya prescripción se demande y que es el siguiente:

Solar de terreno y sus mejoras, sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 101.493, se compone de una superficie de 232 metros 40 decímetros, teniendo frentes: al Oeste a la calle Portugal en 7 metros 45 y al Sur a la calle Charcas, en 25 metros 75. — Montevideo, marzo 5 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
16) $6.000.00 30|pub. 3372 Mz.14-v.my.2.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "PEREZ OLIVERA, SANTOS. Prescripción", (O 459|68), se cita y emplaza para que comparezcan por ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre un solar de terreno, ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 74.342, compuesto de un área de 540 metros cuadrados, teniendo frentes: a la calle Dr. Suñer Capdevila, en 12 metros y a la calle Francisco Vázquez Cores, en 45 metros. — Montevideo, setiembre 5 de 1968. — José Tomás Pereira. Actuario.
16) $ 3.750.00 30|pub. 4517 Mz.24-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: CARREÑO S. de FERNANDEZ CORINA. "Prescripción" (L.o 59, F.o 521), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Corina Carreño Silveira de Fernández, iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto al inmueble situado en la Vigesimaprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 49.702, compuesto de una superficie de 969 metros, con 20 metros de frente al Sudoeste al Camino Santos.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a Lucas Moreno o sus sucesores a cualquier título, a Edison Borreani, Diego Beledo, Ramón María Peña y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a estar a derecho en los mencionados autos y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 2 de 1968. — Raúl Trigo. Actuario Adjunto.
16) $ 5.250.00 30|pub. 6201 Ab.21-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, recaído en los autos caratulados: ANTONIO AÑON, Prescripción, (ficha C 1115|68), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a todos los que se consideren con derecho al bien denunciado: "Un inmueble, ubicado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, con el padrón N.o 154.501, con frente a la calle Continuación 18 de Julio. — — Montevideo, marzo 20 de 1968. — En fe de ello extiendo el presente que sello, signo y firmo. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
16) $3.000.00 30|pub. 5677 Ab.14-v.my.26.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, recaído en los autos caratulados: JUAN ANGEL BARRETO, "Prescripción", (Ficha C 1113|68), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a todos los que se consideren con derecho al bien denunciado:

Un inmueble, ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, con frente a la Avenida Lezica, con el padrón N.o 47.994, del Departamento de Montevideo.

En fe de ello extiendo el presente que sello, signo y firmo. — Montevideo, marzo 20 de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
16) $ 3.000.00 30|pub. 4864 Mz.27-v.my.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo, (Ficha 550), se hace saber que don Isaac Martínez, ha promovido acción de prescripción treintañal adquisitiva, contra los sucesores de don ANDRES MARTINEZ, del bien inmueble empadronado con el N.o 1.613, que forma parte de la manzana señalada con el N.o 232 en el plano oficial de la ciudad de Artigas, con una superficie de 1.868 metros cuadrados, que contiene entre otras mejoras una vivienda con frente a la calle Oficial 20, individualizada con el número 647, el mencionado terreno linda: al Noreste, calle Oficial 20; al Sureste, los solares empadronados con los N:os 1609, 5242, 1610 y 1611; al Noroeste con los padrones N.os 4488, 5191, 1616, 2668 y 1617, y por el Suroeste con los inmuebles empadronados con los N.os 4451 y 1614; y se emplaza a todos los que se consideren interesados en el mismo, para que dentro del término de noventa días comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 14 de noviembre de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 30382 Mz.13-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, en autos: "AMARO YCASURIAGA de LACOSTA JUSTA GERMANA. Prescripción treintenaria", (Ficha O N.o 1040, año 1968), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, padrón actual 215, manzana 19, Primera Sección Judicial de Florida, y limita: Norte, calles 18 de Julio y F. López; Sur, H. Barraco y P. Salomone; Este, F. López y Oeste calle 18 de Julio, para que comparezcan dentro de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Florida, febrero 27 de 1969. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
16) $ 3.000.00 30|pub. 3792 Mz.14-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, de Florida, doctor Francisco Jardí Abella, en autos: CUENCA JUANA "prescripción treintenaria", (Ficha C N.o 1072 año 1968), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos, sobre el siguiente inmueble, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio: Padrón 1356, manzana 88 con frente al S.O, a la calle Figueredo, al N. O., con padrones 1357, 5173 y 5109 al N. E. con padrón 1358 y al S. E. con padrones 1353, 1354 y 1355. — Florida, marzo 4 de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta
16) $ 3.000.00 30|pub. 4583 Mz.25 v.my.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Sección Judicial del departamento de Lavalleja, dictada en autos "MARIA CARDOZO de DE LEON. Prescripción Treintenaria (Libro 5, Fo. 340, N.o 11), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el siguiente inmueble:

Una fracción de terreno con las mejoras que le acceden ubicada en la ciudad de José Pedro Varela, Décima Sección Judicial del departamento de Lavalleja, en la manzana N.o 12 empadronada con el N.o 70 y que según plano del Agrimensor Ramón María Cabrera, de diciembre de 1966 inscripto en la Oficina Dptal de Catastro de Lavalleja con el N.o 1653 el 22 de diciembre de 1966, se compone de una superficie de 800 metros y se deslinda así: al Noreste, 20 mts. frente a la calle Canelones por igual extensión al Suroeste, con Juana Marta Pérez; al Sureste 40 metros con Sucesión de Bibiano Rodríguez, por igual extensión al Noroeste con frente a la calle San José.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto y especialmente a doña Juana Marta Pérez, don Carlos Marino Espinosa y a todos los sucesores a título universal o particular de doña Leonarda C. o Leonarda Cabrera de Cardozo, de don Bibiano Rodríguez o de doña Juana Marta Pérez, así como a cualquier persona que se considere con derecho a dicho bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — José Pedro Varela, octubre 15 de 1968. — César Barreto, Juez de Paz 10 Sección de Lavalleja.
16) $13.200.00 30|pub. 5331 Ab.9-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "CORINA LANOUGUERE DE LARA. Prescripción", (Libro 25, Folio 694, Nº 290), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a doña Margarita Ressio de Vaucher o a sus sucesores y a todos aquellos que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien que se describirá, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente: "una fracción de terreno y sus mejoras ubicado en la manzana Nº 366 empadronado con el número 2.571 y que consta según planilla de Contribución Inmobiliaria Departamental de una superficie de 902 metros cuadrados y según plano de mensura levantado en mayo de 1967 por el agrimensor Manuel Plaggio, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número 3.344 de fecha mayo 11 de 1967 con una superficie de 845 metros cuadrados con los siguientes límites: al norte una línea quebrada formada por 3 rectas que comienza en calle Libertad y linda con los padrones N.o 3.560 con una línea de 5 metros 75 centímetros; otra línea formando martillo de 50 centímetros y una tercera línea de 37 metros con 55 centímetros que linda con el padrón número 9.561. Al oeste linda con el padrón 3.682 con una línea de 16 metros 30 centímetros y con el padrón 8.433 con otra línea de 2 metros 80 centímetros. Al sur linda con el padrón número 7.758 con una línea de 42 metros 30 centímetros y al este con la calle Libertad con una línea de 20 metros con 72 centímetros. — Paysandú, agosto 12 de 1968. — Oscar Casal Hartmann, Actuario Adjunto.
16) $ 8.250. 30|pub. 4707 Mz.26.-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don ADAN RENE FAJARDO, (Ficha A 238|1968), iniciando acción de prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la Primera Sección Judicial de Rivera, solar 5, de la manzana 53, de la planta urbana de esta ciudad, empadronado con el N.o 292 y que según plano del Agr. Daniel Rigoli, inscripto en Catastro local con el N.o 3.997, el 18 de octubre de 1968, se halla fraccionado en 2 lotes señalados con las letras A y B, y tienen un área total de 922 metros 351.250 milímetros cuadrados, con 21 metros 475 milímetros de frente al Noroeste a la calle Juana de Ibarbourou entre las de Ceballos y Julio Herrera y Obes.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el inmueble descripto y especialmente a Olinto Pereira de Silva, sus sucesores o causahabientes a cualquier título, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. — Rivera, 17 de marzo de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
16) $ 6.750.00 30|pub. 6754 Ab.28-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se han presentado ALVARO MARTIN FERNANDEZ y ADAN RENE FAJARDO (Ficha A 234 68), iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, del siguiente bien: Un solar con construcciones y demás mejoras ubicado en la Primera Sección de Rivera, solar 5 de la manzana 124 de la planta urbana, padrón N.o 272, con área de 922 metros 351.250 milímetros según plano del agrimensor Daniel Rigoli, inscripto en Catastro de Rivera el 26 de setiembre de 1968 con el N.o 3.984, con 21 metros 475 milímetros de frente al Nord Oeste a la calle Anollés.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Joaquina Gómez y Aurelia L. C. de Alvez y/o a sus sucesores a cualquier título y a todas aquellas personas que se consideren con derecho al bien descripto, a fin de que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles De-

fensor de Oficio con quien se proseguirá el juicio. — Rivera, 25 de febrero de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
16) $5.250.00 30|pub. 6757 Ab.28-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado PABLO NUÑEZ CABRERA (Ficha A|208,1968), iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien:

Una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en la 3.a Sección Judicial de Rivera, empadronada con el N.o 6210, la que según plano del Agrimensor José Turoco, inscripto en Catastro de Rivera con el N.o 3.659 el 21 de junio de 1967, tiene un área de 55 Hs. 4235 mts., lindando al Norte camino vecinal por medio con Horacio Pereira Suárez; al Este con Alicia Silva de Abarno; al Sur bañado por medio con sucesión Máximo Núñez y al Oeste con José Horacio Pereira Suárez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Manuel Vázquez de España, María Joaquina Pereira Soares de Silva, Rodolfo Martínez, Gulazui Martínez, Severiana Lucía Suárez de Martínez y a sus herederos, causahabientes y demás personas que se consideren con derecho al bien antes descripto para que se presenten a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 24 de febrero de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
15) $8.750.00 30 pub. 4039 Mz.19-v.my.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA NOVENA SECCION DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Novena Sección de Rivera, se hace saber que se ha presentado ADAN RENE FAJARDO, (L.o 1, F.o 188), iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, del siguiente bien:

Una fracción de terreno con construcciones y mejoras que le acceden ubicada en la Novena Sección Judicial de Rivera, padrón 4939, que es parte de la ex chacra N.o 50, hoy manzana 638, de la planta suburbana de esta ciudad, que según plano del agrimensor Daniel Rigoli, del 24 de marzo de 1968, inscripto en Catastro rea 7248 metros 55 decímetros con 108metros 50 centímetros de frente al Nordeste a camino Departamental a la ciudad de Rivera.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Honorio José Dos Santos y Saturnino Chibirriaga y|o a sus sucesores a cualquier título y a todas aquellas personas que se consideren con derecho al bien descripto, a fin de que comparezca a deducirlo, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirá el juicio.

Habilítese próxima Feria Judicial. — Rivera, 26 de diciembre de 1968. — Miguel L. Castillo, Juez de Paz
16) $ 6.750.00 30|pub. 6755 Ab.28-v.jn.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Sección de Rivera, se hace saber que se ha presentado SANTIAGO COSTA CARDOZO (L.o 1, F.o 50), iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, del siguiente bien: Una fracción de terreno, con construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, zona urbana, padrón 3.265, señalado con el N.o 8 de la manzana 357, que según título de Salida Municipal y plano del agrimensor Antonio Rodríguez Leal de mayo de 1967 inscripto en Catastro de Rivera el 10 de mayo de 1967 con el número 3.632, tiene una superficie de 922 metros cuadrados, 351.250 milímetros con 21 metros 475 milímetros al Sureste de frente a la calle José María Damboriarena y por ser esquina 42 metros 95 centímetros al Suroeste de frente a la calle Agustín Ortega.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Elidoro Santana, Angela Cardozo y Marcelina Cardozo o a sus herederos a cualquier título y a todas aquellas personas que se consideren con derecho al bien descripto, a fin de que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento o de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirá el juicio. (Habilítese próxima Feria Judicial). — Rivera, 31 de diciembre de 1968. — Miguel L. Castillo, Juez de Paz
16) $6.750.00 30|pub. 6756 Ab.28-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "RIVAS, (PEDRO ATILIO). Prescripción treintenaria" (F.o 27 L.o A) se cita y emplaza por el término de 90 días a Soterio Márquez o a sus sucesores a título universal o particular, así como a toda persona que se considere con derecho a cualquier título el siguiente bien: una fracción de terreno y sus mejoras ubicado en la calle Andrés Latorre 1810 de Salto, manzana municipal Nº 174, hoy catastral N.o 554 Primera Sección Judicial de Salto, empadronada con el número 7.553 según plano de mensura del agrimensor Juan Pedro Jaureche inscripto con el número 713 el 20 de julio de 1966 en la Dirección General de Catastro de Salto. El inmueble consta de 550 metros cuadrados, dentro de los siguientes límites: 11 metros de frente al norte sobre la calle Andrés Latorre; 11 metros al sur con la sucesión Guillermo Guggeri, padrón 7.548; 50 metros al oeste con Antonio Da Rosa, padrón 7.557; 50 metros al este con Víctor Rodríguez; padrón 7.555 para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, 24 de febrero de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario
16) $ 6.000 30|pub. 4796 Mz.26.-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en los autos: SOFILDO HERNANDEZ, "Prescripción treintenaria", (L.o 21, F.o 71), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble padrón N.o 3.482, Segunda Sección Judicial, manzana catastral 274, con frente al Norte, Avenida Paraguay, al Este Avenida Julio Delgado, al Sur Isabelino Benítez y al Oeste Victorio Barbieri, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Salto, marzo 26 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
16) $ 3.000.00 30|pub. 5830 Ab.16-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada, en autos: "SOFFER DE GARCIA MARIA TERESA. — Prescripción" — Libro A, N.o 598 968, se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria en cuánto al siguiente bien: Una fracción de terreno con sus edificios y mejoras, ubicada en Ecilda Paullier, 5.a sección judicial de San José, Padrón N.o 47, área 1 842 ms. 75 dms., lindando al Norte en 45 ms. 50 con los padrones números 51 y 52; al Sur en igual medida con calle N.o 4 (Rivera); al Este en 40 ms. 53 con calle N.o 7 y al Oeste en igual extensión con los padrones 48 y 306, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, 30 de agosto de 1968. — Isabel C. Fedret, Actuaria Adjunta.
16) $4.500.00 30|pub. 6145 Ab.18-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "NUÑEZ (COSME ESTEBAN). Prescripción". (Libro A. N.o 238), se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria, en cuánto al siguiente bien, ubicado en esta ciudad, Primera Sección Judicial de San José: Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicada en la manzana 66, empadronada con el número 377, con un área de 1.446 metros 32 decímetros, lindando al Norte, en 33 metros 86 con calle Solís; al Este, en 4 líneas de 12 metros 98, con Andrés Chavarría. Padrón 378; 21 metros 51 con bienes de sucesión Vicente Q. de Buonomo, Padrón 379 y Dolores Pérez. Padrón 380; y 17 metros 25 y 13 metros 78 con Dominga Espínola. Padrón 381; al Sur, en 17 metros 40 con Tomás Gorcoa. Padrón 387 y al Oeste, en 48 metros 26 con propiedades de Nicolás Rojas. Padrón 388 y Luisa O. de Giménez. Padrón 376, por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a todo o parte de dicho inmueble y especialmente a su primitivo poseedor Enrique Tournier, a sus linderos Fausta Romero de Rojas, Paulina Montes de Oca de Machado, Andrés Chavarría, Isabel Quevedo Rodríguez, Dolores Pérez de Rodríguez, Juan María Galain y Alfonso Ríos, sus sucesores a título universal o singular de uno y otros, a que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en este juicio y para tener el requisito de la conciliación, citándoseles y emplazándoseles por el término de 90 días. — San José, abril 22 de 1968. — Isabel C. Fedret, Actuaria Adjunta.
16) $ 8.250 30|pub. 4814 Mz.26.-v.my.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de San José, dictada en autos: "BERNASCONI DE LUACES, ELSA SOFIA. Prescripción", (Libro 18; Folio 554; se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al siguiente bien: una fracción de terreno y sus mejoras, sita en esta ciudad, padrón 2415 de la Primera Sección Judicial de San José, parte del solar 1, de la manzana 30 del 3.er cuartel de esta ciudad, compuesta de un área de 590 ms. 30 dms. 48 cmsz. con 17 ms. 38 cms. frente a calle Rincón y en especial a Juana Mayobra Josefa Galarza y Clara Gila y María Estela Garin, a fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — San José, 26 de abril de 1968. — María Mercedes López de Mariño.
16) $ 4.500.00 30 pub. 6146 Ab.18-v.my30.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

YOLANDA MARIA CURCIO de HERRERA, solicita la inscripción de la letra titulada "A la madre", de la cual se declara autora. — Montevideo, 26 de febrero de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 6255 Ab.21-v.my.5.

JULIO C MUSSO solicita la inscripción de las obras tituladas "Comunidad económica fluvial platense" y "Antártida Asignada", de la cual se declara autor. — Montevideo, abril 17 de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $500.00 10|pub. 6288 Ab.21-v.my.5.

AGADU, registra obras de sus asociados:
VERONICA SIENRA, "El caminante", Balada, "Aquel" Balada y "Si tiene final". Vals.
VICTOR MORIN, "Festival folklórico". Polca.
DONATO RACCIATTI, "Noche de amor en la falda". Tango.
ANSELMO GRAU y RAMON RIVADAVIA, "A pedir tu perdón", Canción habanera y "El añejo". Gato.
ANSELMO GRAU, "Niña de la vidalita". Vidalita con Bernardo Abate y "Pena y tambor" Candombe con Julio César Castro.
WASHINGTON MONTAÑEZ, "La niña" canción chamamé.
GERVASIO ANDRADE "La napolita" tarantela y "Si tu supieras". Cumbia.
LAURITA CERBASI, "Ensoñación", canción Po. 26.
EDISON TOMÉ, "Para ti Colombia", y "Las tres Marías". Cumbias.
JUAN C. BIANCO y WELLINGTON SILVA, "Noche de fiesta". Candombe.
JUAN CLAVIJO PIÑEIRO, "El uruguayo independiente". Tango.
MARCOS GALUP, "Sorbos de ansiedad". Tango.
FEDERICO GARCIA y JORGE SCLAVO, "Milonga del sargento". Milonga.
JOSE MARIA, "Sin ella vivir no sé". Rock lento.
WALTER PEREYRA y HORACIO LOPEZ, "Camino de tropas". canción y "Laguna Negra". canción litoraleña.
WALDEMAR CASTELL y AMADO ANZI, "Niñito Dios, duerme". canción de cuna.
RAUL MAIDANA y SANTIAGO A. MOREIRA, "Tres copetines". Tango.
JUAN CARLOS COBERNA y SANTIAGO A. MOREIRA, "Tu y yo", Balada.
RAMON HERNANDEZ, "Dígame lo que quiere". Rock lento.
MARIO NICOLI y EDGARDO D'ANDREA, "Cielo colombiano". Cumbia.
MIRIAN SOMARUGA de SUAREZ y RUBENS JOSE REY, "Esperando tu regreso". Milonga y "Candombe Montevideo". Candombe.
HEBERT GONZALEZ PINTOS, "Raza indómita". Canción criolla (letra).
ANSELMO GRAU, "Mi canto quiere a los hombres". Album musical.
VERONICA SIENRA, "Soledad nuestra", Album musical.
ORLANDO ROMANELLI, "Mi rioplatense". Album musical.
FRANCO ALBANESE, "Raquel". Album musical.
RODOLFO PALADINO, "Melodías para el tomo dos". Album musical.
NANCY SAN NICOLA, "Un sueño fugaz". Album musical.
VICTOR PEDEMONTE, "Album de la soledad". Album musical.
JOSE DOMINGO REYES, "Mi vida". Poema.
JUAN CLAVIJO PIÑEIRO, "Natalia". Album musical.
ANA SCAYOLA, "Anaska". Album musical.
LAURA MARGARITA ESCALANTE, "Margarita Ernzinzone". Seudónimo y "La extraña tarde del Dr. Burke". Teatro. (Teatro traducción).

LUIS ALBERTO PEREIRA, "Alberto Castell". Seudónimo.
ANA MARIA SCAIOLA, "Ana Scayola". Seudónimo.
OLEGARIO de los SANTOS, "Santomar 1969" Libretos carnaval.
ROBERTO PIMENTEL, "Carnaval de Venecia 1969". Album musical.
JOSE ANTONIO CALIFRA, "Las marionetas 1969". Letras.
DEONELLI MACHIN CARBALLO, "Las bodas de plata de don Timoteo". Album de letras de carnaval.
TERESA GIACHINO, "El madallón". Novela.
RAMON ISABELINO HERNANDEZ, "Rody Hernández". Seudónimo.
YAMANDU MARICHAL BERTRAND, "Yamabé". Seudónimo.
EDUARDO GAMERO, "Diablos verdes 1969", Letras de carnaval.
JORGE SOLAVO, "Vino, mujeres y farra", Letra de tango.
JUAN CARLOS RATTO y EDISON de LEON DIAZ, "Los pichones". Seudónimo.
MIGUEL ANGEL ALBANO, "Manantial de horas". Libro de versos.
ARTIGAS ALCALA RUBI, ANGELITA PARODI y PEDRO ZALKIND, "Bombones para un héroe". Comedia musical.
ROBERTO RIUS, "Tío vivo". Programa de televisión.
CESAR CHARLONE ORTEGA, "Extraña pareja". Traducción de la obra de Neil Simón.
ALICIA RODRIGUEZ ROMERO, "Ella y él". Traducción autorizada de teatro.
YAMANDU MARICHAL BERTRAND, "Mazim's". Armado de show.
AMALIA NIETO, "Acrobino". Teatro para niños. — Montevideo, 18 de abril de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 5.250.00 10|pub. 6325 Ab.22-v.my.6.

HERMINIA F. de IPES, MIRTA PEREZ de DIENESCH, OLGA RICHINO y ELISA MACHADO, solicitan la inscripción del folleto titulado "Arte de la Moda" del que se declaran autoras. — Montevideo, 16 de abril de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $500.00 10|pub. 6379 Ab.22-v.my.6.

JUAN B. DAGUERRE, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor un modelo de encendedor en forma de barrilito. — Montevideo, 17 de abril de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $500.00 10|pub. 6360 Ab.22-v.my.6.

MYRIAM GRACIELA LEGUIZAMON RODRIGUEZ, por el Instituto de Relaciones Públicas solicita la inscripción del dibujo distintivo del Organismo del que se declara autora. — Montevideo, abril 18 de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $500.00 10|pub. 6532 Ab.23-v.my.7.

ABRAHAM GUILLEN, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de las obras tituladas "Dialéctica de la Política" y "El Dilema Económico de América Latina" de las que se declara autor. — Montevideo, abril 10 de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $500.00 10|pub. 6522 Ab.23-v.my.7.

GABINO BARRIOS SANTAYA, solicita la inscripción del album de canciones titulado "Corazón Inquieto" del que se declara autor. — Montevideo, 10 de abril de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $500.00 10|pub. 6813 Ab.28-v.my.12.

SANTIAGO D'ANGELO D'ANGELO, solicita la inscripción de las obras para teatro tituladas "Para la democracia de Parvus un viaje a Magnus" y "Belisarius" de las que se declaró autor. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $500.00 10|pub. 6773 Ab.28-v.my.12.

19—Rectificación de partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (V-346, Año 1968), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MIGUEL ANGEL DELGADO ESCUDERO, pues en donde figura el apellido materno como Alamo debe decir: "Escudero Alamo". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, 17 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30674 Ab.22-v.my.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de TERESA DENIS, estableciéndose que en donde en la misma la madre figura como Leonor Denis, debe decir: "María Leonor Vicenta Denis". (Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza). — Montevideo, abril 16 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|Pub. 30702 Ab.23.v.my.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de SANTOS LUCILO ALBORNOZ con MARIA LUISA POMPILIO, pues donde en la misma la contrayente figura como María Luisa Gómez, debe decir: "María Luisa Pompilio, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 17 de abril de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30673 Ab.22-v.my.13.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de ARTURO OLIVERA MOREIRA con NICASIA UMPIERRES", por cuanto en la misma, donde figura la contrayente con el nombre de "Juana", debe decir: "Nicasia", y donde aparece el apellido "Umpiérrez" debe decir. "Umpiérres", gestión con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 24|969. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30623 Ab.14-v.my.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA TERESA TALLARIDI DANTAS, representada por don Wáshington C. Marroni (Ficha D-138|963), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que, donde el apellido de la inscripta aparece como Talarides, debe decir: "Tallaridi". — Montevideo, 11 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $1.125.00 15|pub. 6341 Ab.22-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado JUAN MARIA SILVA y ANA MARTINEZ, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes, en el sentido que donde el cónyuge aparece como Juan María Muñiz, debe decir Juan María Silva y donde dice hijo de desconocido, debe decir hijo de José Silva. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 24 de junio de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30609 Ab.15-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "BLUSTEIN HERMAN ISAAC y otro". Rectificación de Partidas. (Ficha F. 242|964), se hace saber que se solicitaron las rectificaciones de las siguientes partidas: 1) De nacimiento de Hermán Isaac Blustein en la que figura como hijo legítimo de Samuel Blustein y Cjilja Dreksler, debe decir hijo legitimado de Mauricio Samuel Blustein y Cywja Dreksler; 2.o) De legitimación de Herman Isaac Blustein, donde el padre figura con el apellido Blusztajn, debe decir B[illegible]tein; 3.o) De legitimación del hermano de anterior, Jaime Blustein, a cuyo padre corresponde el apellido Blustein y no Blusztajn como dice la partida; 4.o) La de matrimonio del anterior, por figurar en ella con el apellido paterno de Blusztajn cuando corresponde Blustein y, por la misma razón las de nacimiento de sus hijos Paula Fanny y Ariel Isaac, cuyo apellido paterno es Blustein y no Blusztajn. — Montevideo, marzo 20 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $2.625.00 15|pub. 6051 Ab.23-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de don JOSE SESTO, estableciéndose que donde el nombre del causante figura como "Manuel Sesto Teijido", debe decir: "Jose Sesto Teijido". (Ficha A 162|968). — Montevideo marzo 25 de 1969. — Cesar Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) $ 1.125.00 15|pub. 5430 Ab.10-v.ab.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V-711, Año 1968), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) La de matrimonio de ANA MARIA TABERA y JOSE MARIA AMARO, pues donde figura la contrayente como María Elena, debe decir "Ana María" y B) La de nacimiento de TERESITA LAUDELINA AMARO TABEIRA, pues donde figura el nombre de la madre como María Elena, debe decir: "Ana María". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de febrero de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $1.500.00 15|pub. 6856 Ab.28-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos "RODOLFO MENDEZ. Rec. de partida" (Ficha E|41|69), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante, en el sentido de que donde figura como nacido en el año 1917, debe decir: "nacido el 20 de octubre de 1911", por ser ello lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario".
19) $1.500.00 15|pub. 5362 Ab.9-f.ab.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|33 969), se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partidas: Reconocimiento y legitimación de PERLA, JULIO, NELSON y MARIO CHICUREL. En todas donde dice: Chicuret, debe decir: "Chicurel". — Montevideo, marzo 20 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $750.00 15|pub. 6859 Ab.28-v.my.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V-471|968), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de MARLEY SANTURIO DA SILVA, donde dice Santurión, debe decir: "Santurio". — Montevideo, 15 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $750.00 15|pub. 6313 Ab.22-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (V 479|968), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:
Nacimiento de LEONARDO WASHINGTON OLAZA, donde dice: "Glaza", debe decir: "Olaza". — Montevideo, marzo 24 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 750.00 15|pub. 5858 Ab.16-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN ANGEL IZUIBEJERES y MARIA ANGELICA RODRIGUEZ, estableciéndose que donde dice "Angela Rodríguez", debe decir "María Angélica Rodríguez" y donde dice 18 de marzo de 1899, debe decir 3 de marzo de 1899. — Montevideo, febrero 6 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) $1.125.00 15|pub. 5673 Ab.14-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: BAROSE, HUGO SUDIMAR, "Rectificación de partida", (Ficha F 37|968), se hace saber al público que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Marily Gabriela Barose, pues donde aparece inscripta como "hija de Hugo Barossi", debe decir: "hija de Hugo Sudimar Barose", se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, junio 20 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30596 Ab.10-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado EDY SANDES de CABRERA, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con don RAMON CESAR CABRERA, en el sentido que donde aparece como: "Edith", debe figurar como: "Edy", por ser como corresponde.

Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30648 Ab.16-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de JOSE o JOSE MARIA RUIZ NAVAS, estableciéndose que donde el extinto aparece como "divorciado", debe decir "casado" y donde dice "deja una hija" debe decir "deja un hijo" y donde figura con el nombre de "José", debe decir "José María". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 25 de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19) $1.500.00 15|pub. 5326 Ab.9-v.ab.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "RODRIGUEZ, MARIA ESTHER. Rectificación de Partida", (Ficha F759|968), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Esther Rodríguez Silva, pues donde el apellido de su madre aparece como Paredes, debe decir: "Silva". — Montevideo, marzo 24 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario

19) $1.125.00 15|pub. 6521 Ab 22-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: CEFERINA BAUTISTA, s| "Rectificación de partida", (F. 44), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: En su inscripción de nacimiento donde dice "que ocurrió el día 6 de agosto de 1910", debe decir: "el día 6 de agosto de 1912", además se estableció que era hija natural, cuando debió decirse: "hija legítima", también su apellido materno aparece como "Mespacuet", en lugar de: "Mespaque", como es lo correcto, por así corresponder.

Se concedió auxiliatoria de pobreza a los efectos de esta gestión. — Artigas, 7 de abril de 1969. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30724 Ab.25-v.my.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don JESUS DOMINGO CECILIO, solicitando la rectificación de partida de su nacimiento en el sentido, de donde dice "Cesilio" debe decir "Cecilio". Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 28 de febrero de 1968. Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

19) $ 1.125 15|pub. 5781 Ab.15.-v.my.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, (Ficha V. N.o 565), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ABDO EL MALLID REYES TRADE, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice Abd. debe decir: "Abdo" y dondo dice el apellido materno como Torad, deba decir: "Trade". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, febrero 24 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.

19) $1.125.00 15|pub. 6523 Ab.23-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: "MALINCSKY IRENE ELVIRA y otros. Rectificación de partidas. (Ficha: V. No 496|68), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas; de matrimonio de Irene Elvira Malinosky y Antón Majnaric, en el sentido de que donde dice: "Irene Elvira Malinovsky" debe decir Irene Elvira Malinosky; y donde dice: "Antonio Majnaric" debe decir "Antón Majnaric", y donde dice "Amica Rezelle" debe decir: "Anica Kezele", y donde dice hija de "Alejandro Malinovsky", debe decir "Alejandro Malinosky" y donde dice: "Irene Chaicevsky". Debe decir: "Irene Cheskosky", y de nacimientos: de Ana Liset Majnaric Malinosky", donde dice: nombre del padre: "Antri Mejuarce", debe decir: "Antón Majnaric" y donde dice: "Irene Elisa Malinosky" debe decir: "Irene Elvira Malinosky", donde dice: "Antonio Majuarce" debe decir: "Antón Majnaric" donde dice: "Anita Rezelle" debe decir: "Anica Kezele" donde dice: "Irene Covly" debe decir: "Irene Cheskosky" de nacimiento de Gustavo Alejandro Majnaric Malinosky" donde dice "Malinowsky" debe decir: "Malinosky" y donde dice: "Antonio Majnario" debe decir: "Antón Majnaric" donde dice: "Amica Rezelle" debe decir: "Anica Kezele"; donde dice "Alejandro Malinoswsky", debe decir: "Alejandro Malinosky" y donde dice: "Irene Chaicawsky" debe decir: "Irene Cheskosky". — Las Piedras, febrero 3 de 1969. — Hugo Alvez, Actuario.

19) $ 3.375 15|pub. 5820 Ab.15.-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: QUIRIQUINO ELBIO WILSON. "Rectificación de partida", (Ficha 287, letra V|968), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Elbio Wilson Quiriquino, en el sentido de que, donde el apellido del gestionante figura: "Criquino, debe decir: "Quiriquino", por ser como corresponde. — Pando, abril 17 de 1969. — Celina F. de Maccira. Actuaria Adjunta.

19) $ 1.125.00 15|pub. 6641 Ab.25-v.my.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictado en autos: "MARIA ELENA AMARO MORALES. Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza". 338|969), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó María Elena Amaro Morales, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de MIRIAM ELIZAPETH MORALES, en el sentido de que donde dice que es hija natural de María Elene Morales, debe decir: "que es hija natural de María Elena Amaro". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones; dejándose constancia que fue concedida la auxiliatoria de pobreza. — Melo, marzo de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|955) 15||Pub. 30701 Ab.23.v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Cerro Largo, dictado en autos: ALBA NELI o NELLY o NELY MUJICA. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza. (ficha 208), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Alba Nely o Nelly o Nely Mujica solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de María Leonarda Mujica, en el sentido de que, donde dice: "el día 3 de marzo de 1952, nació una criatura del sexo femenino, que es hija natural de Alba Nely Mujica", debe decir: "el día 3 de marzo de 1957 nació una criatura", y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejándose constancia que fue concedida la auxiliatoria de pobreza. — Melo, marzo de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30822 Ab.14-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: PEDRO OCTIMO VIERA y MARIA ARAUJO. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza, (ficha 23|968), se hace saber que se ha solicitado en este Juzgado la rectificación de la partida de nacimiento de "Araides Viera" en el sentido "que donde dice de sexo femenino" debe decir de "sexo masculino". — Se concedió auxiliatoria de pobreza a los efectos de esta gestión. — Melo, 24 de marzo de 1969. — Luis Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30821 Ab.14-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictado en autos: ADAN RONEY ITURRALDE y JUSTINA DA SILVA. Cambio de nombre (404|968), se hace saber que se solicitó el cambio de nombre de la menor Elizabt Iturralde de Silva, partida registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Departamental, en fecha 10 de setimbre 1938 (N.o 940), donde dice: "Iturralde Elizabet" debe decir: "Iturralde María de Lourdes" y donde dice: "se le ha puesto el nombre de Elizabet" debe decir: "se le ha puesto el nombre de María de Lourdes". — Melo, marzo de 1969. — Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.

19) $1.500.00 15|pub. 5655 Ab.14-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, VALERIO DEL CARMEN GOMEZ HERNANDORENA (F. N.o 236|969), solicitando la rectificación de la anotación marginal de su partida de nacimiento, por decir que fue "Reconocido por Julián M. Hernandorena", en vez de: "Reconocido por Julián María Gómez", que es como corresponde. — Maldonado, 8 de abril de 1969. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

19) $ 1.125.00 15|pub. 5951 Ab.17-v.my.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "SYLVIA ELIZABETH SARDO WESZ. Rectificación de partida", (Lo. 16, Fo. 155, N.o 40), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Adhemar Raúl Sardo y Catalina Wesz solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Sylvia Elizabeth, hecho ocurrido en la Primera Sección Judicial de este Dpto. por contener los siguientes errores: "fojas 15 del Libro A de nacimientos, al margen N.o 729," donde dice "nació una criatura del sexo masculino que es hijo legítimo" debe decir "nació una criatura de sexo femenino que es hija legítima" por ser lo verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 9 de abril de 1969. — Jorge Pérez Sremini, Actuario.

19) $1.875.00 15|pub. 6063 Ab.18-v.my.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ADANI BOGGIS (Ficha B|577|1968), en el sentido de que donde figura del sexo femenino debe constar "masculino" y donde dice hija debe decir "hijo", por ser lo que corresponde. — Rivera marzo 14 de 1969. — Alvaro M. Fernández. Actuario.

19) $1.125.00 15|pub. 6759 Ab.28-v.my.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIO DA COSTA (Ficha B|415|1968) en el siguiente sentido: al margen y en el cuerpo del acta donde el nombre del inscripto figura como "Mary", debe decir: "Mario". — Rivera, octubre 14 de 1968. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

19) $1.125.00 15|pub. 5134 Ab.21-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado SATURNINO FARIAS, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento (ficha B|513|68), en el siguiente sentido:

Donde figura como de sexo femenino debe constar Masculino:

Al margen y en el cuerpo del acta donde el nombre aparece como Saturnina debe decir Saturnino y donde dice hija legítima debe decir hijo legítimo y donde dice nieta debe decir nieto. — Rivera 16 de diciembre de 1968. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

19) $1.500.00 15|pub. 5668 Ab.14-v.my.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictado en los autos: "MORALES (VICTORIA MERCEDES). Rectificación de Partida de Nacimiento", (Lo 23, F.o 2), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Victoria Mercedes Morales en el sentido de que donde dice Victoria Mercedes Moraes, debe decir: "Victoria Mercedes Morales". (Se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza). — Salto, 25 de marzo de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30675 Ab.22-v.my.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "EUSTAQUIO y HONORIO FERNANDEZ CHAVES". Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza" se hace saber que se han presentado ante este Juzgado los nombrados solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento, a saber: Partida de nacimiento de Eustaquio: donde al margen se establece "Chaves Fernández, Eustaquio", debe decir "Fernández Chaves, Eustaquio",

y donde dice "se le ha puesto el nombre de "Eustaquio Fernández", debe decir "se le ha puesto el nombre de Eustaquio" y donde dice "Margarita Taborda", corresponde decir "Eudoxia Taborda". Partida de nacimiento de Honorio: donde al margen y en su texto dice "Onorio", corresponde decir "Honorio", por ser los verdaderos". — Tacuarembó, marzo 25 de 1969. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

19) R. 20|4|55 15|pub. 30625 Ab.15.-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "BLANCO TELESCA, DARIA Y otros. "Rectificación de sus partidas y Auxiliatoria de Pobreza", se hace saber que se han presentado ante este Juzgado, Daría, Silvio, Bismar, Mirza, Dardo Ariel, Walter, Ruben Gustavo, Nepomuceno, Néstor Hugo e Ibes Blanco Telesca, solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento, y de matrimonio de sus padres Eleuterio Blanco y Teodora Telesca, en el sentido de que donde en el margen y en el texto dice "Eleuterio, Eleuterio o Eleuterio", debe decir "Elautario", por ser el verdadero. — Tacuarembó, marzo 28 de 1969. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30651 Ab.18-v.my.9.

20—Remates

VANOLI — DE ANDA

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la Comisión Liquidadora del Banco Uruguayo de Administración y Crédito, se hace saber que el próximo 14 de mayo de 1969, a las 16 horas, en el lugar de su ubicación y con la base de $ 2.500.000.00 se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate del bien inmueble, empadronado con el N.o 206.663, unidad 001, ley N.o 10.751, (padrón matriz N.o 5.017), ubicado en la Primera Sección Judicial de Montevideo, con frente a la Plaza Independencia 1382, con una superficie total de 785 metros 36 decímetros desarrollada en una planta baja y subsuelos segundo, tercero cuarto y quinto y cuantas mejoras contiene y se exhiben, como ser equipos de calefacción y de refrigeración, circulador de aire, etc.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20 o|o de su oferta, en calidad de seña y a cuenta del precio y el 2 o|o de comisión del martillero;

2.o) Que el hecho de ofertar implica la aceptación de los títulos, los que están a disposición de los interesados en el local del Banco, 25 de Mayo 509, hasta el día antes del remate;

3.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios del escribano e impuestos que graven la contratación, excepto aquellos que la ley impone a los enajenantes;

4.o) Que la escritura deberá otorgarse dentro del plazo de 120 días, a contar de la fecha del remate. — Montevideo, abril 16 1969.

20) $ 4.500.00 10|pub. 6607 Ab.24-v.my.8.

MAURICIO DE SALTERAIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "Villar Puñales, Basilio y otro contra MARIA CELIA LABADIE DUJOL. Ejecución de Hipoteca", (Ficha D 652), se hace saber que el día 23 de mayo próximo a las 15 horas, en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores, (Zabala N.o 1328), por intermedio del rematador Mauricio de Salterain, asistido por el Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: solar de terreno con edificio y demás mejoras ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo —antes Séptima— empadronado con el N.o 6.761, compuesto de un área de 124 metros 60 decímetros según plano y de 119 metros 44 decímetros según Sección Técnica del Banco Hipotecario, con frente a la calle Encina N.o 1622.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el veinte por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de su cargo, los gastos, impuestos, comisión de remate, honorarios de escrituración y todos los gravámenes que pudieren adeudarse por pavimento, medianería, colector, conexión, etc., 3.o) Que los títulos de la propiedad obran en poder del Banco Hipotecario del Uruguay, (Hipoteca Urbana N.o 1.477, Serie 27), y los antecedentes de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 2), a disposición de los interesados. — Montevideo, abril 13 de 1969. — Julio Mata, Actuario Adjunto.

20) $3.750.00 — 15|pub. 6272 Ab.21-v.my.12.

DAMIAN MELGAREJO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Olgiatti Félix Fortunato contra OLGIATTI de AGOSTINELLI, MATILDE FELICIA, cesación de condominio", (L.o 64, F.o 353), se hace saber que el próximo 12 de mayo a las 16 horas en Rincón 430, Esc. 4, por intermedio del martillero designado señor Damián Melgarejo, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de $ 2.000.00 (2|3 de su tasación); del siguiente bien:

Derechos que correspondan al panteón señalado con el N.o 3, sección 5 del primer cuerpo del Cementerio de San José, (Departamento de San José), el que se halla parcialmente ocupado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 25 de 1969. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 2.850.00 19|pub. 5476 Ab.10-v.my.7.

ILDEFONSO CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Risso Figueroa, Ernesto, Juan y otros contra HECTOR FERNANDO PEÑA PENA Y OTRA. Ejecución de Hipoteca", (C-804|68), se hace público que el día 20 del próximo mes de mayo, a la hora 15, y en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, (calle Zabala número 1328), se procederá con intervención del martillero don Ildefonso Corbo, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público, al mejor postor, sin base alguna, del siguiente inmueble: Un solar de terreno, con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en el Balneario Lagomar, (Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones), empadronado con el N.o 9.327, compuesto de una superficie de 846 metros 28 decímetros con 15 metros 95 centímetros al Sud Oeste con frente a la Avenida "B", entre las calles Nos. ocho y diez, distando el punto medio 15 metros 11 centímetros del comienzo de la ochava con la calle N.o ocho.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate al serle aceptada su oferta y como garantía de la misma el veinte por ciento en efectivo; 2.o) Que los gastos de escrituración y obtención de certificados serán de cuenta del comprador, así como la comisión legal del rematador y lo que pueda adeudarse por concepto de pavimento, colector, vereda y cargas análogas y 3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Montevideo, marzo 17 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

20) $4.675.00 17|pub. 6221 Ab.23-v.my.16.

GERONIMO ROMERO

REMATE JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos ANZOATEGUI JULIAN c| ELVIRA GERBILL BERGERO y Otro . "Cobro Ejecutivo de pesos" (Ficha C. 5396), se hace saber que el día 16 de mayo de 1969, a las 15 horas en el hall del Juzgado (Cerrito N.o 586), el martillero Gerónimo Romero, asistido del Alguacil por ante un Actuario, procederá a la venta en remate judicial, al mejor postor y con la base de pesos 129.899.90 suma resultante de los 2|3 sobre su tasación y aforo actualizados, del siguiente bien: Solar de terreno y mejoras ubicado en la 8a. sección judicial de Canelones, Balneario San Luis, padrón N.o 1976, señalado con el N.o 18 de la manzana 333, en el plano del Agr. Uruguay Ebea con una superficie de 432 mts.2 con un frente de 12 mts. a la calle Rincón entre Diagonal Honduras y Simón Bolívar.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, honorarios, comisión del martillero, timbres, impuestos y todo aquello que la ley pone preceptivamente de su parte; III) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario, Sección Archivo N.o 1775|c|50 y los antecedentes del juicio en esta Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, marzo 26 de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 4.250 17|pub. 5189 Ab.9.-v.my.2.

JUAN ARTURO BOUZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "Compañía Comercial Greco Uruguaya contra ACOSTA", (Ficha C 6796), se hace saber que el día 21 de mayo próximo a las 16 horas en Garibaldi 2126, el martillero Juan Arturo Bouzá, rematará judicialmente y con base de pesos 10.000.00 un televisor "Andrea", N.o 223.478, de 23 pulgadas.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 21 de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 750.00 10|pub. 6602 Ab.24-v.my.8.

HORACIO ADAMI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, doctor Eduardo Bolani, de fecha 2 de octubre de 1968, dictada en autos: "LESIRA MONTANS, Incapacidad", (Libro N.o 55, Folio N.o 71), se hace saber que en el local de 25 de Mayo 582, el día 14 de mayo de 1969 a las 14 horas, por intermedio del martillero señor Horacio Adami, con la asistencia del Alguacil ad-hoc y el Actuario de este Juzgado y sobre la base de $ 1:299.417.00, se procederá al remate judicial del siguiente bien inmueble: Terreno con edificio de altos y mejoras que contiene sito en la Octava Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 12.838, situado en la calle Lima esquina Piedra Alta, con una superficie de 292 metros 94 decímetros, con 11 metros de frente al Norte sobre la calle Lima Nos. 1391 al 1400; 26 metros 54 centímetros al Este, que por ser esquina son también de frente a la calle Piedra Alta Nos. 1937 y 1949 lindando al Oeste con los inmuebles propiedad de Bartolo Poncaldo y al Sur con Juan Goyhenetche y otros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Serán de cargo del mejor postor los gastos de escritura, impuestos y derechos que le correspondan; 3.o) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Montevideo, marzo 18 de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

20) $3.750.00 15|pub. 6271 Ab.21-v.my.12.

CARLOS DE ANDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: " Tusset, Manuel y otro contra ALBERTO IZQUIERDO. Juicio Ejecutivo", (2|163), el 13 de mayo de 1969, a las 15 horas en Piedras N.o 500, se rematará por el martillero Carlos De Anda, sobre la base de $ 45.450.00 una patente de bebidas alcohólicas N.o 1.747, máquina registradora National, 1 heladera Frigidaire, balanza y cortadora de fiambre Berkel y demás bienes inventariados a Fs. 8. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 21 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

20) $1.000.00 10|pub. 6536 Ab.23-v.my.7.

FRANCISCO L. TAMBASCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados: "Anatolio Palamarchuk contra JUAN ALFREDO WOLFF. Ejecución de Sentencia", (Ficha D|1629|67), se hace saber al público que el día 22 de mayo de 1969, a las 15 horas, en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sean pesos 234.000.00 y por intermedio del martillero Francisco L. Tambasco, con asistencia del señor Alguacil del Juzgado, del siguiente bien: Un inmueble sito en la 24.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 177.290, con frente a las calles Neyra N.o 3701 y 3703 (bis), y Anzani número 1906, con una superficie de 120 metros 65 decímetros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta,

en efectivo, en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, comisión del martillero e impuestos que le correspondan; 3.o) Los títulos del bien a subastarse se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Serie A|22, N.o 171, Hipoteca Urbana). — Montevideo, abril 15 de 1969. — Manuel Homero Bentancour, Actuario Adjunto.

Más informes, en las oficinas del martillero, Yaro 1121, teléfono 401975. — Manuel H. Bentancour, Actuario Adjunto.

20) $3.375.00 15|pub. 6774 Ab.28-v.my.19.

GERONIMO ROMERO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Nieso Malel contra MANUEL ARMANDO SEOANE. Ejecución de prenda", (F. B. 977|968), se hace saber que el día 22 de mayo de 1969, a la hora 9 y 30, en el local de la calle Sarandí 316, el martillero Gerónimo Romero, procederá a la venta en remate público y al mejor postor, de una heladera "Kelvinator", de doce puertas con motor; una heladera "Imesa", de cuatro puertas con motor; una máquina de café marca "Caferem", de dos brazos; un horno eléctrico de tres hornallas marca M.A.D.W 3800; una cortadora de fiambre con disco; quince mesas; setenta sillas y demás bienes muebles que informa el expediente.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 17 de 1969.

20) $ 1.500.00 10|pub. 6619 Ab.24-v.my.8.

EDUARDO OLMEDO ALVARIZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Chiappini Garbini, Elbio y otra contra BRUNO BERTONATI ANDREANI. Cesación de 'condominio'", (Ficha C 151|67), se hace saber que el día 22 del próximo mes de mayo, a la hora 15 y 30, y en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, se procederá con intervención del martillero Eduardo Olmedo Alvariza, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, por precio que exceda la suma de $ 70.355.00 y en un solo lote, de los siguientes bienes:

A) Los derechos y obligaciones que acuerda la promesa de compra venta a plazos número 33.923, inscripta, celebrada entre el Banco Popular del Uruguay, como apoderado de Laurinda Cardozo y otros y los señores Elio Chiappini Garbini y Bruno Bertonati Andreani, con fecha 28 de noviembre de 1955, que dice relación con el solar de terreno, ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 153.437, consta de una superficie de ochocientos setenta metros y tiene su frente a calle Cayetano Pérez, N.o 6; y

B) Las construcciones y demás mejoras existentes en dicho solar.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, el 15 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada; 2.o) Que el comprador deberá tomar a su cargo, además del precio de los derechos, construcciones y mejoras arriba expresadas, todo el saldo deudor de la citada promesa, el que al día 25 de setiembre de 1968, era de $ 9.843.00 y deberá comenzar a abonarse en cuotas mensuales de $ 51.00 desde el momento en que se realice la subasta; 3.o) Que el edificio a subastar no se encuentra aún terminado y por tanto carece de habilitación municipal, enajenándose en consecuencia, la construcción en su actual estado; 4.o) Que respecto del colector, conexión y cordón, para el caso de que existieren al momento de la subasta, lo que se adeudare los tomará a su cargo el adquirente; y 5.o) Que la documentación relativa a los bienes a rematar se encuentra a disposición de los interesados, en este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 14 de 1969. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $ 5.625.00 15|pub. 6704 Ab.25-v.my.16.

JULIO IPATA LAGISQUET
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos caratulados: "León Dunski contra JUAN C. CARCABELO PINTOS. Ejecución de Prenda" (23|68), se hace saber que el próximo 9 de mayo de 1969 en 25 de Mayo 661 a las 15 horas, el martillero propuesto señor Julio Ipata Lagisquet, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de una moto marca Bridgetone, padrón 15.070, matrícula 6560, motor 49.492, embargada en autos. Comisión: nueve por ciento. Seña: treinta por ciento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 15 de 1969.

20) $1.250.00 10|pub. 6631 Ab.23-v.my.7.

LUIS M. FUENTES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra JOSE PEDRO FERTUA MUIÑO". Cobro ejecutivo de pesos (Libro 7. Folio 339, Nº 340), se hace saber al público que el día 6 de mayo próximo a la hora 15, en las puertas de este Juzgado, calle Garibaldi Nº 543 en diligencia presidida por el Alguacil, asistido del Actuario del Juzgado, el martillero Luis M. Fuentes, procederá a la venta, en remate público y con la base que se estipulará del siguiente bien: base $ 17.000.00. Una fracción de campo ubicado en Canelón Chico, Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el número 22.150 con una superficoe de 8 hás.

Se previene: 1) Que todos los gastos del remate, escrituración e impuestos serán de cargo del mejor postor y que estos deberán depositar el 10 o|o de su oferta en el acto del remate. 2º) Que los títulos respectivos, planos y demás documentos se encuentran agregados al expediente, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 8 de abril de 1969. — Escribana Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

20) $ 3.000 15|pub. 5748 Ab.15.-v.my.6.

FRANCISCO DELGADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "ALLENDE RUBIO DE MARTINEZ ISIDORA ADELINA y otros. Remate de bienes, Ficha C. N.o 109 año 1969, se hace saber que el día 21 de mayo próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero Francisco Delgado, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial de los siguientes inmuebles:

I) Una fracción de campo, con sus poblaciones y demás mejoras, ubicado en "Sauce de Cuadra", 4ta. sección judicial del Dpto. de Durazno, integrada por los padrones Nos. 1024, 1028 y 1357, con una superficie total de 781 hects. 0025 mts. 60 dms. Base: $ 7.300.00 la hectárea; 2) Una fracción de campo, con sus poblaciones y mejoras ubicada en la 5ta. sección judicial del departamento de Flores, integrada por los padrones Nos. 383, 372 y 2779, cuyas respectivas superficies son: 340 hectáreas 8469 mts. 64 dms.; 51 hects. 6516 mts. 70 dms.; y 22 hects. 3765 mts. 05 dms.; Base: $ 13.000.00 la hectárea; 3) Una fracción de campo, ubicado en la 5ta. sección judicial del Dpto. de Flores, padrón N.o 2.052, compuesto de 176 hects. 0836 mts. Base: $ 13.000.00 la hectárea.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 10 o|o de su oferta, siendo de su cargo, los gastos y honorarios de la escritura, certificados, impuestos municipales y comisión del rematador; b) Que los títulos de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria; c) Que las escrituras respectivas deberán otorgarse dentro del plazo de 30 días — Florida, Abril 8 de 1969. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) $5.775.00 21|pub. 6130 Ab.21-v.my.20.

MARIO SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos "CURUCHET o CURUCHET PARDIAS GUILLERMO o GUILLERMO VICTOR y CURUCHET o CURUCHET BRANDA o CURUCHET de BARCELO BLANCA ELIDA Sucesiones" (Lo. 35, Fo. 508), se hace saber que el día 30 de abril próximo a las 15 horas, en el lugar de su ubicación calles Juan I. Cardozo esq. F. López, en esta ciudad, el martillero don Mario Sánchez, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial al mejor postor de los siguientes bienes: a) Solar de terreno señalado con el N.o 1 en el plano del Agr. Calayeta de setiembre de 1968, con una superficie de 206 mts. 36 dms. Base: $ 500.00 el metro; b) Solar N.o 2 del mismo plano, con una superficie de 209 metros 16 dms. Base: $ 550.00 el metro; c) Solar N.o 3 del mismo plano con una superficie de 275 mts. 52 dms. Base: $ 400.00 el metro; d) Solar N.o 4 del aludido plano, con una superficie de 275 mts. 52 dms. Base: $ 400.00 el metro. Todos empadronados en mayor área con el N.o 1407.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto, siendo de su cargo, los gastos y honorarios de la escritura, certificados, comisión del señor Rematador e impuestos municipales; 2) Que el título de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Florida, marzo 21 de 1969. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) $4.125.00 15|pub. 5337 Ab.9-v.ab.29.

RUBENS FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Fiscal Letrada Departamental contra Sucesión de DOMINGA MARISCOTTI de FLAQUER. Cobro Ejecutivo" de Impuesto de Herencias" (Ficha C|503|968), se hace saber que el día 22 de mayo próximo, a las 15 horas, se va a proceder a la venta, en remate público y en la puerta principal de este Juzgado, con la intervención del martillero don Rubens Fernández, por los dos tercios de su tasación que es de $ 2:987.860.00 (dos millones novecientos ochenta y siete mil ochocientos sesenta pesos), presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido del suscrito Actuario, del siguien bien: Una fracción de campo ubicada en Pan de Azúcar, (Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado), empadronado con el N.o 1.236 compuesta de una superficie de 373 hectáreas, 4.824 metros y 51 decímetros, de propiedad de la sucesión de doña Dominga Mariscotti de Flaquer.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta al serle aceptada ésta y que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Manuel Fallache, Actuaria Adjunta.

20) $2.625.00 15|pub. 6138 Ab.18-v.my.9.

HUGO BERTACCHI BLANCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar, contra PADRON N.o 240. Quinta Sección, (PLAYA GRANDE). Juicio ejecutivo", (L.o 12, F.o 611), se hace saber que el día 26 de junio del año en curso, a las 16 horas y ante las puertas de este Juzgado Letrado, por el rematador señor Hugo Bertacchi Blanco, asistido de los señores alguacil y actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, que lo fue de $ 140.887.50, (tasación total), el siguiente solar:

Solar de terreno sito en la Quinta Sección Judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 240, de una superficie de metros 563.55 con 16 metros de frente a calle 12, individualizándose con el N.o 13 de la manzana N.o 12 del plano de fraccionamiento del Balneario Playa Grande de Piriápolis.

Se previene que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, así como la comisión del señor rematador y los impuestos correspondientes y demás prevenciones pertinentes.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 8 de abril de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

20) $ 3.375.00 15|pub. 5954 Ab.17-v.my.8.

HUGO BERTACCHI BLANCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar, contra PADRON N.o 1117, Quinta Sección, (PLAYA GRANDE). Juicio ejecutivo", (L.o 12, F.o 574), se hace saber que el día 26 de junio del año en curso, a las 15 horas, y ante las puertas de este Juzgado Letrado, por el rematador señor Hugo Bertacchi Blanco, asistido de los señores alguacil y actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, que lo fue de $ 31.500.00 (tasación total), el siguiente bien:

Solar de terreno, sito en zona de Playa Grande, Quinta Sección Judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 1117, de una superficie de 390 metros que se deslinda 13 metros al Norte con el solar N.o 5; 30 metros al Noroeste con el solar N.o 6; 13 metros al Sur con calle N.o 18 y 30 metros al Sureste con solar N.o 8.

Se previene que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de

serle aceptada, así como la comisión del señor rematador y los impuestos correspondientes y demás prevenciones pertinentes.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 8 de abril de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

20) $ 3.750.00 15|pub. 5953 Ab.23-v.my.8.

OXILIO A. DE OLIVERA BUENO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, en autos: "Manuel A. Vieira da Cunha contra LIRA RENEE ALVAREZ. Medidas Preparatorias", (L.o 68, F.o 433), se hace saber que el 30 de mayo de 1969, a la hora 15 y en la puerta del Juzgado, (Sarandí 528), el martillero Oxilio A. de Olivera Bueno, asistido del Alguacil y de la suscripta, procederá a la venta, en remate judicial, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su valor real (valor real: $ 33.562.00), del siguiente bien: Un solar, con las construcciones y mejoras que contiene, ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera, parte de la chacra diecinueve del ejido de esta ciudad, (hoy manzana 377) de la zona suburbana, padrón 7.143 con superficie de 3.731 metros 9.935 centímetros cuadrados, con 29 metros, 20 centímetros de frente al Sureste sobre calle entre chacras.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta, en efectivo en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, comisión del martillero, impuestos y todo aquello que la ley pone preceptivamente de su cargo; 3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria. — Rivera, abril 7 de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

20) $3.375.00 15|pub. 6745 Ab.28-v.my.19.

ROGELIO CAMY
Juzgado de Paz de la Sexta Sección de San José
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección de San José, recaída en los autos: "Banco de San José contra PEDRO MOREIRA PAEZ y ZELMITA MARQUEZ CORDERO de MOREIRA. Juicio Ejecutivo", (Letra B 1964, L.o 36, F.o 346, N.o 707,) tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida cometida a este Juzgado, se hace saber al público que el día 9 de mayo de 1969 en el local del señor rematador don Rogelio Camy y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación $ 139.333.32 (ciento treinta y nueve mil trescientos treinta y tres pesos con 32 centésimos) y por el citado martillero se procederá a rematar 18 vaquillonas de sobre dos años tasadas en $ 209.000.00 (doscientos nueve mil pesos).

Se previene que la venta es al contado, que la comisión del rematador serán de cargo del comprador, así como los impuestos que graven la operación y que los animales han sido controlados sanitariamente. Que el local del remate está situado en Ruta 1 Kilómetro 72. — Libertad, 14 de abril de 1969. — Ramón Barbot, Juez de Paz de la Sexta Sección de San José.

20) $2.000.00 10pub. 6359 Ab.22-v.my.6.

PASCUAL M. CALLERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "Enrique Pavesse y otra contra MARTIN ETCHEVERRY MELO y otra. Ejecución de hipoteca", (A N.o 1005| 968), se hace saber que el martillero don Pascual M. Callero, el día 19 de mayo del corriente año, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, procederá a la venta en pública subasta, sin base, del siguiente bien:

Unidad cero cero dos, padrón 5629|002, que es parte del edificio construído en el terreno que se describirá, que según plano del agrimensor José M| Teijeiro, inscripto en Catastro local N.o 4048 el 20 de marzo de 1968, ubicado a cota vertical más 16 centímetros, con una superficie de 48 metros 29 decímetros linda: Sur, 6 metros, 4 centímetros con patio "A" y pasillo "B"; Norte; 6 metros, 10 centímetros con patio "B"; Este, cinco líneas de 1 metro 77, 1 metro 85, 3 metros 25, 1 metro 87 y 2 metros 24 con patios "B" y "C" y Oeste, 7 metros 12 con Luis Pintos. Corresponde a esta unidad el uso exclusivo del patio "B" (bien común).

El terreno en que se encuentra construído el edificio del que forma parte la unidad descripta, se describe así: Fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial de San José, padrón 5629, con un área de 457 metros 49 decímetros, lindando al Sur 12 metros 80 con calle Larrañaga.

Se previene: 1.o) Que el inmueble se vende libre de gravámenes; 2.o) Que la comisión legal del rematador, gastos de escritura y certificados, son de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados; 4.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. — San José, marzo 18 de 1969. — Isabel O. Pedret. Actuaria Adjunta.

20) $ 4.875.00 15|pub. 5485 Ab.10-v.ab.30.

PASCUAL M. CALLERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "Fajardo, Romeo y otros contra MARIONI, MARIA ANGELICA y otra. Ejecución de hipoteca", (A N.o 875|968), se hace saber que en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el día 26 de mayo del año en curso, a la hora 15, el martillero don Pascual M. Callero, procederá a la venta en pública subasta, sin base, del siguiente bien:

Fracción de terreno con edificios y demás mejoras, ubicada en la manzana N.o 8, de la ciudad de Santa Lucía, Segunda Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 1434, con una superficie de 199 metros 18 decímetros, con frente al Sureste a calle Roosevelt (antes Buenos Aires), por 9 metros 82.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, certificados, comisión legal del rematador, impuesto municipal; 3.o) Que los bienes se encuentran libres de hipotecas y gravámenes; 4.o) Que el bien se encuentra dado en arrendamiento; 5.o) Que los títulos se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — San José, marzo 25 de 1969. — Isabel O. Pedret. Actuaria Adjunta.

20) $ 3.400.00 17|pub. 5484 Ab.10-v.my.8.

JESUS M. SIERRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "Emilio R. Chiappini Bargas c|. Suc. CATALINA ANCHORENA de MUÑOZ Ces. de condom.", (L.o 36, F.o 4056) se hace saber que el día 16 de mayo próximo a la hora 17 y en lugar de su ubicación, el martillero señor Jesús M. Sierra,,, a,s,i,st,i,do de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado procederá al remate con la base de la suma de $ 37.333.33 del siguiente bien:

Una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en la manzana 157 de esta ciudad padrón N.o 2054 de una superficie de 103 metros 50 centímetros cuadrados con 5 metros 67 centímetros de frente a calle Rodó entre Tomás Gomensoro y Manuel Herrero y Espinosa.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o en el acto de serle aceptada su oferta y que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, etc.; y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Actuaría del Juzgado a disposición de los interesados. — Mercedes, abril 10 de 1969. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.

20) $ 3.000.00 15|pub. 6737 Ab.25-v.my.16.

21—Segundas Copias

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en autos caratulados: "ELSA BINAGHI de MORGANTI. Segunda Copia de Escritura", (FA. 94, Año 1969), se hace saber que ante este Juzgado se presentó doña Elsa Binaghi de Morganti, solicitando la expedición de segunda copia de la hijuela que le correspondiera como adjudicataria en la partición otorgada el 29 de marzo de 1958 en escritura que autorizó la escribana M. E. Vilarrubí y expidió el 21 de abril del mismo año, en la cual se le adjudicaba a la peticionante el siguiente inmueble: Fracción de campo y mejoras ubicada en el Departamento de Canelones (Octava Sección Judicial), zona rural, paraje denominado "Canteras del Estado", empadronado con el número 16.855, que según plano del agrimensor R. M. Villardino de 1.o de marzo de 1937 tiene un área de 40 hectáreas 5.321 metros que se deslindan: 643 metros 50 centímetros al N. con fracción "A" del mismo plano, línea entrante al S hasta arroyo Cueva del Tigre que lo limita por el E y por el N; 604 metros 70 centímetros al E con Padrón N.o 6.090; 522 metros al S con propiedades de J. Conde, A. Cella y A. Rodríguez; al S O línea quebrada de 219 metros 10 centímetros y 423 metros 55 centímetros y al O 7 metros 30, ambos vientos con el Estado. Es dominante por servidumbre de paso de 8 metros que toma límite O de fracción "A" del mismo plano, la cual es sirviente. Del área citada hay que deducir fracción expropiada por el Estado el 30 de agosto de 1951 en escritura autorizada por la escribana E. Bonafón y que según plano del agrimensor P. J. Gómez Antía de junio de 1947 tiene un área de 350 metros 93 decímetros que se deslindan: 15 metros 1 centímetro al N con I. Singer; 39 metros 59 centímetros al E con O. Binaghi; 35 metros 32 centímetros al S O con Estado y 7 metros 20 centímetros al O sobre camino actual.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho para oponerse a esta gestión a fin de que comparezcan bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, abril 8 de 1969. — Manuel H. Bentancour, Actuario Adjunto.

21) $4.000.00 10|pub. 6048 Ab.18-v.my.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en el exhorto librado por la autoridad competente argentino, en autos: "NIETOS DE JOAQUIN PUYOL S. R. L. sobre Quiebra", (Ficha B-N.o 64|969), se hace saber que se solicitó expedición de Segunda Copia de la escritura autorizada el 8 de mayo de 1942 por el escribano Carlos Ponce de León Acosta y Lara, en esta ciudad y por la cual los señores Heber Lorenzo Blois, Carmen Juana Ubaldina, Félix Luis y Jecman Ruperto Blois, vendieron a la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Nietos de Joaquín Puyol" una fracción de campo y mejoras, situada en Solís Grande, (Quinta Sección Judicial de Maldonado), padrón número 1.375, compuesta de 22 hectáreas 6.832 metros cuadrados con frente al Norte y Nor-Este al Camino Departamental a Lavalleja.

En consecuencia, se cita y emplaza a todo el que tenga interés en oponerse a la expedición de la Segunda Copia para que comparezca dentro de treinta días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Montevideo, Abril 18 de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.

21) $2.000.00 10|pub. 6810 Ab.28-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado, ha comparecido PEDRO BRUNO BARBOSA promoviendo gestión para obtener tercera copia de la escritura autorizada en esta ciudad por el escribano José F. Jaso, Anchorena, el día 23 de agosto de 1949 y por la cual el gestionante hubo por título de compra venta de los esposos Miguel Jaureguiberry, Recayte y Amelia Lowry de Jaureguiberry, representados en ese acto por el Banco Uruguayo de Administración y Crédito, el siguiente inmueble:

Solar de terreno con las mejoras que contiene, padrón N.o 1806, (antes N.o 726 en mayor área), ubicado en el Balneario Jaureguiberry, Octava Sección Judicial de Canelones, compuesto de una superficie de 516 metros 67 decímetros, dando frente al Nordeste en 31 metros 33 centímetros a calle de 17 metros de ancho.

Y de acuerdo con lo resuelto se cita y emplaza a todos aquellos que, por cualquier concepto, tengan interés en oponerse a dicha gestión para que comparezcan en los respectivos autos; (L.o 51, F.o 7), ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, febrero 26 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.

21) $ 2.250.00 10|pub. 5859 Ab.16-v.ab.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE UNDECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dictada en los autos: "ZULEMA BOERO de PARIETTI, DELIA BOERO de GATTI y ESTELA DELFINA BOERO. Expediente de Segunda Copia", (Ficha E-1084|968), se hace saber al público que ante este Juzgado los nombrados se presentaron solicitando expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Héctor A. Gerona, el 16 de octubre de 1925, por la que los gestionantes hubieron de Francisco Piria, en común proindiviso y por partes iguales, el solar de terreno ubicado en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldo-

nado, empadronado con el N.o 1.255, señalado con el N.o 10 de la manzana 457 del balneario Piriápolis, compuesto de una superficie de mil metros, con veinte metros de frente al Noroeste al Bulevar General Artigas, por 50 metros de fondo y que por ser esquina son de frente al Suroeste a la calle Las Piedras; al Sureste con el solar 5 y al Noreste con el solar 9. En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho para oponerse a esta gestión, a fin de que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 2.o). bajo apercibimiento. — Montevideo, marzo 18 de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
21) $ 2.500.00 10|pub. 6422 Ab.25.-v.my.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ENCARNACION ARDA de PETRELLA, solicitando la expedición de la Segunda Copia del título de propiedad del inmueble empadronado con el N.o 81.158, sito en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, cuya escritura autorizó el escribano Pablo Isetta, el 8 de noviembre de 1935, y cuyo deslinde es el siguiente: un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene empadronada con el número antes citado, situado en el paraje denominado "ex Quinta Moratorio", señalado el solar con el número ochenta y cuatro en el plano levantado en el mes de abril de mil novecientos trece por el ingeniero Donato Gaminara, compuesto de una superficie de doscientos cincuenta y dos metros que se deslindan así: nueve metros de frente al Norte a la calle Criollos, por donde la puerta del edificio está señalada con el número cuatro mil treinta y siete, por veintiocho metros de fondo lindando: al Este y Oeste con los solares números ochenta y tres y ochenta y cinco; y al Sur con el solar número ochenta y siete. En consecuencia, se cita y emplaza po rel término de treinta días, a quientes se consideren con derecho de oponerse a esa gestión, bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio. — Montevideo, abril 15 de 1969. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.

Y para constancia, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los quince días del mes de abril de mil novecientos sesenta y nueve. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
21) $2.500.00 10|pub. 6434 Ab.23-v.my.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "ASTRO, SOCIEDAD ANONIMA. Segunda Copia", (Ficha D-41|69), se hace saber que ha sido solicitada por "Astro Sociedad Anónima", la expedición de una Segunda Copia, de la escritura que autorizó en Montevideo la escribana Julia Techera Bonilla en el protocolo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno el día 1.o de diciembre de 1961, y por la cual "Astro Sociedad Anónima", compró a don Eduardo Gachot Gunther y a doña Rosa Herfurth Grond, representados por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno el siguiente bien: solar de terreno, edificio y mejoras, sita en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 67.624, con 26 metros 6 centímetros de frente al N.E. al Bulevar España y una superficie de 262 metros 74 decímetros. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, abril 11 de 1967. — Horacio Cailllabet, Actuario Adjunto.
21) $2.000.00 10|pub. 6535 Ab.23-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado don ISAAC JULIO DEBRA, solicitando la expedición de segundas copias, de la siguiente escritura de compraventa, expedida el 21 de julio de 1952, en la Villa del Sauce, ante el escribano Manuel O. Casaravilla, entre don Isaac Julio Debrá, con don Pedro Leoncio Debrá, la mitad indivisa de una fracción de campo, en la Sexta Sección Judicial de Canelones, empadronado con el número 1.485 y designada con el número 1 en el plano trazado por el agrimensor J. J. Mendoza Haedo en octubre de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 4.149. Integrada por una superficie de 7 hectáreas, 3.418 metros 25 decímetros cuadrados e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones con el número 852 al folio 392 vuelto del 7 de julio de 1952.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derechos, bajo apercibimiento, de proseguir este trámite. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de noviembre de 1968. — César Zarata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
21) $ 6.750 30|pub. 5588 Mz.18.-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor don Francisco Jardi Abellá, en autos "OSORIO ISLAS JUAN M. Segunda Copia (F. C. N.o 863|1968)" se hace saber que ha sido solicitada por Juan M. Osorio, expedición de Segunda Copia de la escritura de Compraventa, que autorizó el Escribano Ariosto Peyrallo, el 16 de octubre de 1915, y que se refería al siguiente bien:

Un solar de terreno sito en la ciudad de Florida, padrón N.o 1698 compuesta de una superficie de 21 mts. 475 mn. de frente por 21 mts 475 mn. de fondo. En consecuencia se emplaza por el término de 30 días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos de derecho se hacen estas publicaciones. — Florida, 9 de abril de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
21) $1.500.00 10|pub. 5898 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, en autos "PEREYRA de SCHOL TOMASA. Segunda copia (Ficha C|1023|968)". se hace saber que doña Tomasa Pereyra de Schol, solicita la expedición de segunda copia, de la expedida en la escritura de partición de los bienes quedados al fallecimiento de Martiniano Pedro o Martiniano Pereyra o Pereira, adjudicada a la compareciente, autorizada por el Escribano don Antonio Silva Dibarboure, el 8 de agosto de 1966, comprendiendo el siguiente inmueble:

Fracción de terreno sita en la manzana 173 de esta ciudad; 1.a Sec. Padrón 1151, compuesta de (fracción 6) 440 mts.. En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de 30 días a quienes tengan interés a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Florida, abril 9 de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
21) $1.500.00 10|pub. 5897 Ab.16-v.Ab.29.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

AMARVI LIMITADA

Contrato: 19 de marzo de 1969. Socios: Mauricio Aszyn Voitoviciaus, Alvaro Guzmán Villaverde Nieto, y Dionisio Manuel Angel Martínez Souto. Administración: cualquier socio. Capital: $ 120.000. Domicilio: Montevideo. Plazo: 5 años prorrogables. Objeto: Fabricación, importación, exportación, representación, y comercialización de artículos de alimentación, cueros, lanas, metalurgia, mecánica, transporte, plásticos, construcción, medicina, química, artículos para el hogar y la industria, equipos, frigoríficos, de conservación de alimentos; adquirir, arrendar, gravar y enajenar inmuebles. Registro: N.o 200; F.o 780; L.o 1 de contratos.
22) $ 1.500.00 10|pub. 5910 Ab.16-v.ab.29.

PIEMONTE LIMITADA

Constituída e inscripta 22 de enero de 1969 en el Registro Público de Comercio con el número 8 F.o 26 L.o 2. Objeto: Mueblería. Capital: $ 300.000.00 integrado por socios: Juan José Piemonte Blanco: $ 200.000.00 y Juan Carlos Piemonte Vera: $ 100.000.00. Plazo 5 años con prórrogas anuales. Administración: Juan José Piemonte. Domicilio: Montevideo.
22) $ 1.000.00 10|pub. 5833 Ab.16-v.ab.29.

BEBES LIMITADA

Contrato 5 de marzo de 1969, inscripta en Registro Público de Comercio el 6 de marzo de 1969 con el N.o 120 F.o 474 v. L.o 1. Socios: José España y Simón Rafael Amiel. Capital $ 250.000.00 integrado por partes iguales. Objeto: fabricación de cochecitos y artículos para niños. Administración: indistintamente los 2 socios. Plazo: 3 años con prórrogas anuales. Domicilio: Montevideo.
22) $ 1.000 00 10|pub. 5832 Ab.16-v.ab.29.

ESTAMPERIA BRASIL LIMITADA

Por documento privado de dos de mayo de mil novecientos sesenta y ocho, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 151, F.o 612 del Libro N.o 2, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada denominada "ESTAMPERIA BRASIL LIMITADA". Socios: Esteban Gómez Britos, Francisco Cedeira Seigal y Luis Zunino Alzueta. Capital: Sesenta mil pesos. Integración: En efectivo, por terceras partes. Objeto: Estampado, debajo, grabado y terminación de telas, en todas sus formas y etapas. Plazo: Dos años, prorrogables. Domicilio: Montevideo. Administración: Directorio integrado por los socios. Balance: 31 de mayo. Utilidades y pérdidas en proporción al capital. Liquidación: A cargo de socios designados por la asamblea.
22) $2.000.00 10|pub. 6134 Ab.18-v.my.2.

LA PERLA LIMITADA

Por documento privado de quince de octubre de mil novecientos sesenta y ocho, inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 82 al Folio 316 del Libro N.o 1, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada denominada "LA PERLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Socios: Juan Angel Gnazzo Debitonto, Aramati Felipe Luis Núñez de Viada y Caloggero Nuncio Salvo Inzerilli. Capital: $ 600.000.00. Integración: En efectivo por terceras partes. Objeto: Explotación de bares, fiambrería, provisiones, confiterías, heladería, negocios de comestibles, bebidas, productos porcinos, conserva, pastas y sus derivados, bodegas, importación y la compra y venta del negocio del tipo enunciado. Plazo: Cuatro años, prorrogables. Domicilio: Santa Lucía (Departamento de Canelones). Administración: Directorio integrado por todos los socios. Balance anual: 31 de octubre. Utilidades y pérdidas en proporción al capital. Liquidación: A cargo de socios designados por la asamblea.
22) $2.500.00 10|pub. 6163 Ab.18-v.my.2.

DALFAR S. R. L.

Contrato firmado el veintiséis de diciembre de 1968, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 1, Folio 1 del Libro número 16 de Contratos. Capital: $ 50.000.00. Socios. Aportes: Daniel Dámaso Alfaro pesos 49.000.00; Antonio U. Alfaro $ 1.000.00. Plazo: Dos años prorrogables automática y anualmente. Administración: Daniel D. Alfaro. Objeto: Será el realizar a nombre propio y cuenta de terceros y a nombre y cuenta de terceros operaciones en negocios rurales; remates en locales ferias, remates de casas de comercio, casas particulares, ajuares y muebles, maquinarias, vehículos, automotores. Domicilio: Departamento de Treinta y Tres.
22) $2.000.00 10|pub. 6151 Ab.18-v.my.2.

OMAR CAETANO Y COMPAÑIA S. R. L.

(Artículo 492, Código de Comercio). De acuerdo al artículo 15, inciso tercero de la ley número 8.992, en la asamblea de socios convocada de acuerdo al artículo 14 del Contrato Social fue disuelta la Sociedad de Responsabilidad Limitada de esta plaza denominada "OMAR CAETANO Y COMPAÑIA S. R. L.". Interesados presentarse en domicilio socio Omar Caetano, calle Caramurú 5495. (Montevideo).
22) $1.500.00 10|pub. 6117 Ab.18-v.my.2.

RUCAR LIMITADA

Por documento privado de 13 de febrero de 1969, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 35, al Folio 129 del Libro N.o 2, se constituye "RUCAR LIMITADA". Capital: $ 48.000.00, integrado por Ruben E. Silveira, Carlos A. Burgos y Mario G. Trias por mitades. Objeto: Compra, venta material de construcción, importación y exportación. Subcontrat., mat. cons. Administración: Dos socios conjuntamente. Plazo: Dos años.
22) $1.500.00 10|pub. 6026 Ab.18-v.my.2.

KILOMETRO CERO LIMITADA

Contrato privado del 11 de diciembre de 1968. Socios: Gualberto Cazabán, Francisco Rubertoni Etchevest, Remo Vacchi Weiss y Jorge Carlos Fortunati Serra. Capital: $ 1:000.000.00 aportado por partes iguales. Administración: La Dirección y Administración estará a cargo de un Directorio nombrado anualmente por la asamblea general y compuesto de dos miembros de los cuales deberán actuar conjuntamente. Primer Directorio: Gualberto Cazabán y Francisco Rubertoni hasta el treinta de junio de 1969. Objeto: Venta de productos de joyería, cigarrería, bombonería, librería, juguetería, heladería, cervecería, lotería y quiniela, negocios de importación y exportación, venta de artículos para damas, hombres y niños, regalos, bazar y afines. Plazo: Tres años prorrogables por períodos anuales. Domicilio: Montevideo. Inscripción: En el Registro Público y General de Comercio con el N.o 9, F.o 39 del Libro N.o 1.
22) $2.500.00 10|pub. 6253 Ab.21-v.my.5.

QUEBEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 25 de julio de 1968, el cual fue inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 194 al Folio 745 del Libro N.o 1 de Contratos, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada "QUEBEC". Socios: Barsabas Ríos, Alberto Taranto, Denny Herrnstadt Jansen, Boris Ohe-

lar Pastorini, Alfredo Miller Pedoja, Juan Carlos Passadore, Alberto Taranto, León Taranto, José Luis Baumgartner y Carlos Rivero. Objeto: Negociar, explotar y administrar toda clase de bienes muebles e inmuebles, importar, exportar, distribuir materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, y en especial la industrialización de la construcción, explotar la producción en el ramo de agricultura, ganadería y afines, explotar en todos los aspectos la industria hotelera y afines; explotación publicitaria en todas sus formas, realizando todas las operaciones por cuenta propia o de terceros. Domicilio: Montevideo. Plazo: Cinco años prorrogables por períodos de dos años más siguientes y consecutivos. Administración: José Luis Baumgartner y Alberto Taranto, conjuntamente. Capital: $ 50.000.00 aportado por partes iguales entre los socios.
22) $3.500.00 10|pub. 6049 Ab.23-v.my.7.

NIMA LIMITADA

Contrato: 8 de junio de 1967, inscripto con el N.o 240 al F.o 912 del L.o N.o 2 de Contratos. Socios: Juan Zimmermann y Nicolás Schwartz. Capital: $ 200.000.00, aportado por partes iguales. Administración: Juan Zimmermann. Objeto: Comercialización de artículos para el hogar. Plazo: Tres años, con prórrogas automáticas de dos años. Domicilio: Mercedes 1747 (Montevideo).
22) $1.000.00 10|pub. 6342 Ab.22-v.my.6.

ALTADUR S.R.L.

Contrato del 28|3|69, inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de abril de 1969 con el N.o 223 al F.o 859 del Libro N.o 1 de Contratos. Socios: HUGO PABLO GILBERTI y TOMAS M. D. GIULFO. Objeto: Compra, venta y distribución de artículos de construcción. Plazo: Dos años a partir del 1|4|69 prorrogable por períodos anuales. Capital: $ 50.000.00, por partes iguales. Administración: Hugo Pablo Gilberti y Tomás M. D. Giulfo conjuntamente. Domicilio: Montevideo.
22) $1.500.00 10|pub 6460 Ab.23-v.my.7.

CARLA BARRET LIMITADA

Contrato privado de 9 de abril de 1969, inscripto en el Registro de Comercio con el número 219, F.o 844, L.o No. 1 de Contratos. Socios: MOISES MACADAR, RODOLFO SCHWEIZER y JUAN MEROÑO. Capital: $ 150.000.00, integrado respectivamente: $ 50.000.00, pesos 75.000.00 y $ 25.000.00 en forma total. Domicilio: Vilardebó 1569. Objeto: Fabricación, elaboración, distribución y venta de productos de perfumería y cosmética y afines. Plazo: Hasta el 30 de mayo de 1971, prorrogable automáticamente por períodos de un año. Administración y uso de la firma social: Moisés Macadar, conjuntamente con otro de los socios. Enajenación o hipoteca de inmueble o prenda, conformidad de los tres socios.
22) $2.000.00 10|pub. 6395 Ab.23-v.my.7.

LARRAVIDE LIMITADA

Documento privado de 29 de diciembre de 1968, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 23 de enero de 1969, (L.o 2, F.o 34, N.o 10).
Socios: Gladys Brunilda Umpiérrez de Vigil y Armando Gustavo Umpiérrez Berrutti.
Objeto: servicio fúnebre, cochería y remises.
Domicilio: Montevideo, Larravide 2470.
Capital: $ 40.000.00 por partes iguales en efectivo.
Plazo: dos años, prorrogables.
Administrador: Armando Gustavo Umpiérrez Berrutti.
22) $ 1.500.00 10|pub. 6608 Ab.24-v.my.8.

UNION DE TRANSPORTES AUTOMOTORES ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado de marzo 24 de 1969.
Registro Público de Comercio. N.o 33, F.o 123, L.o 2 de contratos el 26 de marzo de 1969.
Socios: Américo Eufrasio Panasco Grego, Antonio Dos Santos Fernández, Genaro Sbroccа Lemmo y Ruben Ravialеs Díaz.
Capital: $ 100.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Comisionistas. — Plazo: 100 años.
Administración: dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1.500.00 10|pub. 6581 Ab.24-v.my.8.

IMPEX LIMITADA

Contrato privado 1.o de noviembre de 1968, inscripto el 9 de abril de 1969 en el Registro de Comercio con el N.o 211, F.o 814, L.o 1.
Socios: Alejandro Sosa Díaz Gonzáles, Pablo de Azpitarte Ordeig, María Margarita Guillón Millán.
Capital: $ 40.000.00 aportado así: $ 20.000.00 Sosa Díaz y de Azpitarte y $ 20.000.00 Guillón Millán.

Objeto: Compra venta, arrendamiento, importación, exportación, representaciones, comisiones, etc.
Plazo: diez años prorrogables por dos años más automáticamente.
Domicilio: Montevideo. — Administración: Alejandro Sosa Díaz.
22) $ 1.500.00 10|pub. 6012 Ab.25-v.my.9.

ZURICH LIMITADA

Contrato: Enero 8 de 1969, inscripto en Registro Público de Comercio con el N.o 23 al F.o 91 del L.o 3. Socios: Israel Fingenhut Groman y Miguel Angel Pollak Limber. Domicilio: Montevideo. Objeto: Cervecería, Restaurante, Confitería y anexos. Plazo: Dos años prorrogables por períodos iguales. Capital: $ 600.000.00. Aportes: Miguel Pollak $ 400.000.00 e Israel Fingerhut $ 200.000.00. Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) $1.000.00 10|pub. 6842 Ab.28-v.my.12.

IMPRESORA DURAZNO LIMITADA

Por contrato privado del 1.o de abril de 1969 e inscripto en el Registro Público con el N.o 58 al F.o 218 del L.o 2 de Contratos, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada: "IMPRESORA DURAZNO LIMITADA". Socios: Tabaré Galvez Carreño y Mirtha Arévalo Delgado. Objeto: Toda actividad referente a imprenta. Capital: Pesos 200.000.00, aportados por partes iguales. Administración: Tabaré Galvez Carreno. Domicilio: Montevideo.
22) $1.500.00 10|pub. 6855 Ab.28-v.my.12.

RODRIGUEZ ANDRADE Y SANCHEZ LTDA.

Instrumento privado de fecha 21 de enero de 1969, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 33 al F.o 137, del L.o N.o 1 de Contratos. Socios: Guillermo y José Benito Rodríguez Andrade y José Sánchez Muniz. Plazo: Dos años a contar desde el 1.o de agosto de 1968, prorrogables por períodos de dos años. Domicilio: Ciudad de Montevideo. Capital y aportes: Seiscientos mil pesos, aportados en efectivo e íntegramente así: Guillermo Rodríguez Andrade: doscientos veinticinco mil pesos; José Benito Rodríguez Andrade, doscientos veinticinco mil pesos y José Sánchez Muniz: ciento cincuenta mil pesos. Administración: Por el señor José Sánchez Muniz, conjuntamente con cualquiera de los otros socios, debiendo actuar siempre dos conjuntamente. Objeto: Panadería, Confitería, Fábrica de Galletas, Bizcochos y demás anexos y derivados.
22) $3.000.00 10|pub. 6828 Ab.28-v.my.12.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 122.273. — Montevideo, abril 14 de 1969. — Wilson Morgade, integrante de Barbosa, Caravia y Compañía por Cyrfama Sociedad Anónima (Capital), solicita registrar marca "MANNIX" para clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $500.00 10|pub. 6156 Ab.18-v.my.2.

Acta N.o 122.388. — Montevideo, abril 18 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por James Burrough Limited, (Inglaterra), solicita registrar marca:



para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3.500.00 10|pub. 6427 Ab.23-v.my.7.

Acta N.o 122.372. — Montevideo, abril 18 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Luis Alberto Guzzo (Montevideo), solicita la marca "VANGUARD", clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6491 Ab.23-v.my.7.

Acta N.o 122.337. — Montevideo, abril 17 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox, por Aktiebolaget Astra (Suecia), solicita la marca "NEOGALT", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6493 Ab.23-v.my.7.

Acta N.o 122.373. — Montevideo, abril 18 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Luis Alberto Guzzo (Montevideo), solicita la marca "URUPOSTER", clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6492 Ab.23-v.my.7.

Acta N.o 573. — Montevideo, abril 18 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Tem S. A. (Montevideo), solicita la marca "CREDI TEM", clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6490 Ab.23-v.my.7.

Acta N.o 574. — Montevideo, abril 18 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Tem S. A. (Montevideo), solicita la marca "FACIL-TEM", clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6489 Ab.23-v.my.7.

ACTA N.o 122.429. — Montevideo, abril 22 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Mac Key S. A., (Montevideo), solicita la marca

PIERRE CARDIN

clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 6693 Ab.25-v.my.9.

ACTA N.o 122.438. — Montevideo, abril 22 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Cork Manufacturing Company Limited, (Inglaterra), solicita registrar marca NEOLANGITE, para clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6684 Ab.25-v.my.9.

ACTA N.o 122.439. — Montevideo, abril 22 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barboza Caravia y Cía., por National Distillers and Chemical Corporation, (negociando también bajo el nombre de National Distillers Products Co.), (EUA), ha solicitado registrar la marca BRIGADIER, para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 6683 Ab.25-v.my.9.

ACTA N.o 122.410. — Montevideo, abril 21 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox, por Roche International LTD. (Bermuda), solicita la marca ROCHE, clase 25 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6673 Ab.25-v.my.9.

ACTAS N.os 122430 y 122.431. — Montevideo, abril 22 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Rol Organización Industrial Sociedad Comercial (ROI), (Montevideo), solicita la marca SUISAR LIN, respectivamente para las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 6674 Ab.25-v.my.9.

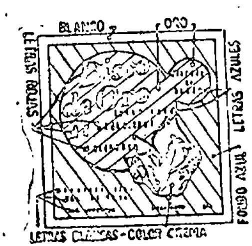
ACTA N.o 122.437. — Montevideo, abril 22 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por Behringwerke Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita la marca TETAGAM, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6672 Ab.25-v.my.9.

ACTA N.o 122.436. — Montevideo, abril 22 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por General Motors Corporation, (EE. UU.), solicita la marca TEREX, clase 24 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6671 Ab.25-v.my.9.

Acta N.o 122.336. — Montevideo, abril 17 de 1969. — Con esta fecha, Billy Fox, por Bank of America National Trust And Savings Association (EE.UU), solicita la marca "MAN-ON-THE-SPOT" "HOMBRE-EN-LA-ESCENA", clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200.00 10|pub. 6495 Ab.25-v.my.9.

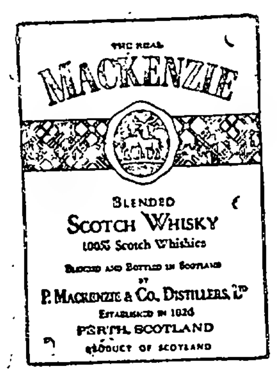
ACTA N.o 122.400. — Montevideo, 18 de abril de 1969. — Con esta fecha, Carlos Grols (Montevideo), solicita la marca "LITHER WATCH" de la clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
22) $500.00 10|pub. 6389 Ab.22-v.my.3.

ACTA N.o 122.398. — Montevideo, 18 de abril de 1969. — Con esta fecha, Gilberto Sixto por Mario Jorge Jarovisquy (Montevideo), solicita marca:



clase 2. —Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.750.00 10|pub. 6388 Ab.22-v.my.6.

ACTA N.o 122.383. — Montevideo, 17 de abril de 1969. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa, Caravia y Compañía, por P. Mackenzie y Co., Distillers Limited (Escocia), ha solicitado registrar la marca:



para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.000.00 10|pub. 6354 Ab.22-v.my.6.

ACTA N.o 564. — Montevideo, 14 de abril de 1969. — Con esta fecha Walter Jones por Banco Cacilsa (Montevideo), solicita marca: "BANCA FEDERADA DEL INTERIOR (BANFED)", clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6324 Ab.22-v.my.3.

ACTA N.o 536. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Cif Productores Limitada, de Montevideo, solicita marca de servicio: "LA EMBAJADORA DEL TURISMO", para clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10.pub. 6564 Ab.23-v.my.7.

ACTA N.o 122.362. — Montevideo, abril 17 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Fábrica Nacional de Tejidos Elásticos Sociedad Anónima, de Montevideo solicita renovar marca: "CAMPEON", clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6562 Ab.23-v.my.7.

ACTA N.o 122.263. — Montevideo, abril 14 de 1969. — Enrique Tato por Hugo Linarez (Montevideo), solicita la marca "CALIFA" de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
22 $500.00 10|pub. 6110 Ab.18-v.my.2.

Acta N.o 122.390. — Montevideo, abril 18 de 1969. — Con esta fecha, Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), ha solicitado registrar la marca "DIME" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 6425 Ab.23.-v.my.7.

Acta N.o 122.401. — Montevideo, 21 de abril de 1969. — Con esta fecha, Eduardo R. Avellino Rodríguez (Montevideo), ha solicitado la marca "COMAT", para distinguir artículo clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6396 Ab 23-v.my.7.

ACTA N.o 122.319. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Artez Westerley Argentina S.A.I. y C. de Argentina, solicita marca: "PLACEROL" para clase 10. — Publíquese diez/ días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10.pub. 6550 Ab.23-v.my.7.

ACTA N.o 122.318. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Artez Westerley Argentina S.A.I. y C. de Argentina, solicita marca: "EGIPCIA" para clase 10. — Publíquese diez déas consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6549 Ab.23-v.my.7.

ACTA N.o 122.317. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Artez Westerley Argentina S.A.I. y C. de Argentina, solicita marca: "NEBLINA", para clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6548 Ab.23-v.my.7.

ACTA N.o 122.316. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Artez Westerley Argentina S.A.I. y C. de Argentina, solicita marca: "AMINOCELULAR", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10.pub. 6547 Ab.23-v.my.7.

ACTA N.o 122.315. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Artez Westerley Argentina S.A.I. y C. de Argentina, solicita marca: "MING OPIUM", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6546 Ab.23-v.my.7.

ACTAS Nos. 122.339, 122.340, 122.341, 122.342, 122.343, 122.344, 122.345, 122.346 y 122.347. — Montevideo, abril 17 de 1969. — Jones y Compañía Sociedad Anónima por Matsushita Electric Industrial Co. Ltd., de Japón, solicita la marca:



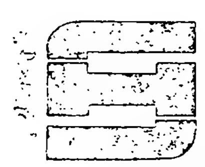
clase 6, 8, 9, 12, 16, 19, 21, 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.500.00 10|pub. 6542 Ab.23-v.my.7.

ACTA N.o 122.369. — Montevideo abril 18 de 1969. — Con esta fecha, Pilly Fox, por Bank of América National Trust and Savings Association (EE.UU.), solicita la marca:



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3.000.00 10|pub. 6498 Ab.23-v.my.7.

ACTAS Nos. 122.370 y 122.371. — Montevideo, abril 18 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Laboratorios Dr. Herbert Szama Sociedad Anónima Comercial e Industrial (Argentina), solicita la marca:



respectivamente para las clases 9 y 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.500.00 10|pub. 6497 Ab.23-v.my.7.

ACTAS Nos. 122.331, 122.332, 122.333 y 122.334. — Montevideo, abril 17 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Colgate Palmolive Inc. (Montevideo), solicita la marca "MATA MANCHAS" respectivamente para las clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 6496 Ab.23-v.my.7.

ACTA N.o 122.274. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Con esta fecha Gilberto Sixto por Osvaldo Pallas (Montevideo), solicita marca "LA MODISTA MAGICA", clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $500.00 10|pub. 3070 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 122.269. — Montevideo, abril 14 de 1969. — Rodolfo Molles, apoderado de Jones y Compañía Sociedad Anónima por Sica Hermanos Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca "PARARRAYOS PREVENTOR", clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 5162 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 122.270. — Montevideo, abril 14 de 1969. — Rodolfo Molles, apoderado de Jones y Compañía Sociedad Anónima, por General Química S.R.I.C. (Montevideo), solicita la marca "TINTOAERO MELVILLE" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 6131 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 122.271. — Montevideo, abril 14 de 1969. — Rodolfo Molles, apoderado de Jones y Compañía Sociedad Anónima, por General Química S.A.I.C. (Montevideo), solicita la marca "SU TINTORERO PORTATIL", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 6160 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 122.297. — Montevideo, abril 15 de 1969. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa, Caravia y Compañía, por Gerardo Ramón y Compañía Sociedad Anónima (Capital), ha solicitado registrar la marca "ESTOLACINA" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $500.00 10|pub. 6159 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 122.295. — Montevideo, abril 15 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa, Caravia y Compañía, por Gerardo Ramón y Compañía Sociedad Anónima, (Capital), ha solicitado registrar la marca "NANDROBOL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10.pub. 6158 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 122.272. — Montevideo, abril 14 de 1969. — Wilson Morgade, integrante de Barbosa, Caravia y Compañía, por E. I. du Pont de Nemours and Company (EE. UU.), solicita registrar marca "LONDAX" para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 6153 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 122.265. — Montevideo, abril 14 de 1969. — Enrique Tato por Industrias Raba Sociedad en Comandita por Acciones (Argentina), solicita la marca:



de la clase 11 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.250.00 10|pub. 6113 Ab.18-v.my.2.

ACTAS Nos. 122.248, 122.249 y 122.250. —Montevideo, abril 11 de 1969. — Enrique Tato, por Canguro Sociedad de Responsabilidad Limitada, capital M$N 5:100.000.00 (Argentina), solicita la marca:



de las clases 1, 6 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3.000.00 10|pub. 6112 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 122.296. — Montevideo, abril 15 de 1969. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa, Caravia y Compañía, por Gerardo Ramón y Compañía Sociedad Anónima (Capital), ha solicitado la marca "INTEGROL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6157 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 122.173. — Montevideo, abril 7 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Inca Laboratorios de Especialidades Medicinales SAICF e I., (Argentina), solicita marca: "TRANSIT" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6295 Ab.21-v.my.5.

ACTA N.o 122.279. — Montevideo, abril 15 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita la marca "ERAMOX" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6281 Ab.21-v.my.5.

ACTA N.o 122.280. — Montevideo, abril 15 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita la marca "PARABIAGO", clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6280 Ab.21-v.my.5.

ACTA N.o 122.225. — Montevideo, abril 10 de 1969. — Enrique Tato por Mauricio Urrutia, Humberto Urrutia y Rosa Corbo de Urrutia (Uruguay, solicita la marca "CIGALE" de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23 $500.00 10|pub. 6109 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 122.205. — Montevideo, abril 9 de 1969. — Enrique Tato, por Flora Danica Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina), solicita la marca "DANICA" de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $500.00 10|pub 6106 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 122.242. — Montevideo, abril 11 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Laboratorios Dr. Herbert Szama Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, (Argentina), solicita la marca AVENO, clase 10, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 5971 Ab.17-v.ab.30.

ACTA N.o 122.241. — Montevideo, abril 11 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Laboratorios Dr. Herbert Szama Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, (Argentina), solicita la marca PERUBALM clase 10, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 5972 Ab.17-v.ab.30.

Acta N.o 122.335. — Montevideo, abril 17 de 1969. — Con esta fecha, Billy Fox, por The Coca-Cola Company (EE.UU.), solicita la marca "SANTIBA", clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6494 Ab.23-v.my.7.

ACTA N.o 122.243. — Montevideo, abril 11 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Laboratorios Dr. Herbert Szama Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, (Argentina), solicita la marca UMASAM, clase 10, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 5970 Ab.21-v.my.5.

ACTA N.o 122.203. — Montevideo, abril 9 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Lepetit Sociedad Anónima, Química, Industrial y Comercial, (Argentina), solicita la marca LIVIPLEX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 5923 Ab.17-v.ab.30.

ACTA N.o 122.224. — Montevideo, abril 10 de 1969. — Enrique Tato, por Samy Sociedad Anónima (Uruguay), solicita la marca "A FIBRA", de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $500.00 10|pub. 6108 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 122.204. — Montevideo, abril 9 de 1969. — Enrique Tato por Manuel Gómez (Montevideo), solicita la marca: "DORMICENTRO", de la clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $500.00 10|pub. 6107 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 122.264. — Montevideo, abril 14 de 1969. — Enrique Tato por Hugo Linerez (Uruguay) solicita la marca "PALMEIRAS" de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6111 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 122.325. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Artez Westerley Argentina, S.A.I. y C. de Argentina, solicita marca: "A. W. 5", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6556 Ab.23.-v.my.9.

ACTA N.o 122.307. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa, Caravia y Compañía, por The Goodyear Tire y Rubber Company (EUA), ha solicitado registrar la marca:

para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 6249 Ab.21-v.my.5.

ACTA N.o 122.281. — Montevideo, abril 15 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere, (Montevideo), solicita la marca "MONOPOL", clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6279 Ab.21-v.may.5.

ACTA N.o 122.282. — Montevideo, abril 15 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita la marca "CARBANIN", clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6278 Ab.21-v.may.5.

ACTA N.o 122.284. — Montevideo, abril 15 de 1969. —Con esta fecha Oscar Bacot por Buckman Laboratories, Inc. (EE.UU.), solicita la marca "BUSORB" clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6277 Ab.21-v.may.5.

ACTA N.o 122.285. — Montevideo, abril 15 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por Roche International LTD. (Bermuda), solicita la marca "MONTCLAIR", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6276 Ab.21-v.may.5.

ACTA N.o 122.309. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por G. S. Blakeslee y co. (EUA), ha solicitado registrar de la marca "BLAKESLEE", para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 6251 Ab.21-v.may.5.

ACTA N.o 122.308. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Roussel Uclaf Société Anonyme (Francia), ha solicitado registrar de la marca "TARGIFOR", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 6250 Ab.21-v.may.5.

ACTA N.o 122.276. — Montevideo, abril 15 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Pacot por Faci Sociedad Anónima (Salto), solicita la marca:

QUETAPA

clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 6286 Ab.21-v.my.5.

ACTA N.o 122.174. — Montevideo, abril 7 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Inca Laboratorios de Especialidades Medicinales SAICF e I. (Argentina), solicita marca: "NICOBREVIN", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6296 Ab.21-v.my.5.

ACTA N.o 122.305. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Con esta fecha, Billy Fox por E. R. Squibb y Sons, Inc. (EE.UU.), solicita la marca "PRINCIPEN" clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 6285 Ab.21-v.my.5.

ACTA N.o 122.304. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Con esta fecha, Billy Fox, por Merck y Co., Inc. (EE.UU.), solicita la marca "MERUVAX" clase 9, s|d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6284 Ab.21-v.my.5.

ACTA N.o 122.277. — Montevideo, abril 15 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Dycor Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca "FASIL 1", clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6283 Ab.21-v.my.5.

ACTA N.o 122.278. — Montevideo, abril 15 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita la marca "CARIBE" clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6282 Ab.21-v.my.5.

ACTA N.o 565. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Cif Productores Limitada, de Montevideo, solicita marca de servicio: "SI LO SABE CANTE", clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6563 Ab.23-v.my.7.

ACTAS Nos. 122.361, 571 y 572. — Montevideo, abril 17 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por "La Casa del Pintor Sociedad Anónima" de Uruguay, solicita la marca: "LA CASA DEL PINTOR", clases 7, 33 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 6561 Ab.23-v.my.7.

ACTAS Nos. 122.330 y 570. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por International Schools Company of Latín América (Escuelas Internacionales de la América Latina), de USA, solicita marca:

ICS

clases 15 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 6560 Ab.23-v.my.7.

ACTAS Nos. 122.329 y 569. Montevideo, abril 16 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por International Schools Company of Latín América (Escuelas Internacionales de la América Latina) de USA, solicita marca: "INTERNATIONAL TEXTBOOK CO.", clases 15 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 6559 Ab.23-v.my.7.

ACTAS Nos. 122.328 y 568. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por International Schools Company of Latín América (Escuelas Internacionales de la América Latina), de USA, solicita marca: "INTERNATIONAL CORRESPONDENCE SCHOOLS WORLD LTD. INC.", clases 15 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 6558 Ab.23-v.my.7.

ACTAS Nos. 122.327 y 567. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por International Schools Company of Latín América (Escuelas Internacionales de la América Latina), de USA, solicita marca: "INTERNATIONAL EDUCATIONAL SERVICES INC.", clases 15 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 6557 Ab.23-v.my.7.

ACTA N.o 122.324. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Artez Westerley Argentina, S.A.I. y C. de Argentina, solicita marca: "WINDWARD", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6555 Ab.23-v.my.7.

ACTA N.o 122.323. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Artez Westerley Argentina, S.A.I. y C. de Argentina, solicita marca: "VAN LOO", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6554 Ab.23-v.my.7.

ACTA N.o 122.322. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Artez Westerley Argentina, S.A.I. y C. de Argentina, solicita marca: "LA FORNARINA", para clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6553 Ab.23-v.my.7.

ACTA N.o 122.321. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Artez Westerley Argentina, S.A.I. y C. de Argentina, solicita marca: "EUDERM", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6552 Ab.23-v.my.7.

ACTA N.o 122.320. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Artez Westerley Argentina, S.A.I. y C. de Argentina, solicita marca: "SEVENTEEN", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6551 Ab.23-v.my.7.

Acta N.o 12[illegible]. — Montevideo, abril 18 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Roussel-Uclaf Societe Anonyme (Francia), solicita registrar marca "TOPIFRAM", para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6426 Ab.23-v.my.7.

ACTA No 122.416. — Montevideo, abril 21 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Reemtsma Cigarettenfabriken G.m.b.H., Alemania, solicita marca "CO-LINAS" clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) 500.00 10 pub. 6860 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 122.417. — Montevideo, abril 21 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Reemtsma Cigarettenfabriken G.m.b.H., Alemania, solicita marca "SHIL-TON", clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) 500.00 10|pub. 6861 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 122.418. — Montevideo, abril 21 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Reemtsma Cigarettenfabriken G.m.b.H., Alemania, solicita marca, "LEMANS" clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10| pub. 6862 Ab 28-v.my.12.

ACTA N.o 122.419. — Montevideo, abril 21 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Reemtsma Cigarettenfabriken G.m.b.H., Alemania, solicita marca, "MIRA-MAR" clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $ 500.00 10 pub. 6863 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 122.420. — Montevideo, abril 21 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Reemtsma Cigarettenfabriken G.m.b.H., Alemania, solicita marca, "JEAN NI-COT" clase 22 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10 pub. 6864 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 122.421. — Montevideo, abril 21 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruis, por Reemtsma Cigarettenfabriken G.m.b.H., Alemania, solicita marca, "TOBAGO" clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10'pub. 6865 Ab.28-v.my.12.

ACTAS N.os 575 y 576. — Montevideo, abril 18 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Electro Avenida S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca "EL MUNDO DEL HOGAR" clases 26 y 29, respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10 pub. 6866 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 577. — Montevideo, abril 18 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Elida Fernández y Samuel Fermón, de Montevideo, solicita registrar la marca "EL RUIDO" para clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10 pub. 6867 Ab.28-v.my.12.

ACTAS Nos 122.377 y 122.378. — Montevideo, abril 18 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por La Mundial S. A. Hilandería y Textiles, de Montevideo, solicita registrar la marca "LAVYPON" clases 4 y 5, respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10 pub. 6868 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 122.379. — Montevideo, abril 18 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Motociclo S. A. solicita marca "IDEAL" para clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10 pub. 6869 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 122.380. — Montevideo, abril 18 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Motociclo S. A. solicita marca "ORION" para clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10 pub. 6870 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 122.381. — Montevideo, abril 18 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Motociclo S. A. solicita marca "FUL-GOR" para clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10 pub. 6871 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 122.382. — Montevideo, abril 18 de 1969 — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Motociclo S. A. solicita marca "AL-DIELLA" para clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10 pub. 6872 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 122.383 — Montevideo, abril 18 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Motociclo S. A. solicita marca "RC-TERA" para clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10'pub. 6873 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 122.384. — Montevideo, abril 18 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Motociclo S. A solicita marca "UNI-VERSAL" para clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10 pub. 6874 Ab.28-v.my.12.

ACTA No 122.385. — Montevideo, abril 18 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Motociclo S. A. solicita marca "DIA-NA" para clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10,pub. 6875 Ab.28-v.my.12.

ACTA No 122.386. — Montevideo, abril 18 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Motociclo S. A. solicita marca "NOR-MA" para clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10 pub. 6876 Ab.28-v.my.12.

ACTAS Nos 122.449 y 122.450. — Montevideo, abril 23 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Justo José Lorenzo y José Luis Gambetta de Montevideo, solicitan marca "POLICRAN" clases 1 y 3, respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10'pub. 6877 Ab.28-v.my.12.

ACTA No 122.387. — Montevideo, abril 18 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Motociclo S. A. solicita marca "ALDA" para clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6877 Fis Ab.28-v.my.12.

ACTA No 122.350. — Montevideo, abril 17 de 1969. — Con esta fecha P. Dubourg por Rómulo Guerrini (Montevideo) solicita marca "JU-LLIARD" clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6791 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 122.353. — Montevideo. abril 19 de 1969. — Con esta fecha P. Dubourg por Rómulo Guerrini (Montevideo) solicita marca "RO-MULO" clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10'pub. 6792 Ab.28-v.my.12.

ACTA No 122.369. — Montevideo. abril 18 de 1969. — Con esta fecha Lafayette S. A. (Montevideo). solicita marca "LAFAYETTE" clase 26 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10'pub. 6793 Ab.28-v.my.12.

ACTA No 122.453. — Montevideo. abril 23 de 1969. — Con esta fecha David Gordonas Zalkind (Montevideo). solicita marca "ESVEIN" clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6794 Ab.28-v.my.12.

ACTA No 122.454. — Montevideo. abril 23 de 1969. — Con esta fecha David Gordonas Zalkind (Montevideo). solicita marca "MECHER" clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6795 Ab.28-v.my.12.

ACTAS Nos 578, 579, 580 y 581. — Montevideo, abril 18 de 1969. — Con esta fecha Lafayette S. A. (Montevideo). solicita marca de servicio "AUTOMOTORA LAFAYETTE" clases 26. 27. 28 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6796 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 122.366. — Montevideo, abril 17 de 1969. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa, Caravia y Compañía, por G.K.N. Screws y Fasteners Limited (Inglaterra), ha solicitado renovar la marca:

Gross K NETTLEFOLDS

para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3.250.00 10 pub. 6352 Ab.25.-v.my.9.

Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 17.221. — Montevideo, octubre 24 de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox ,por Merck y Co., Inc. (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Proceso de fermentación", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 5973 Ab.17-v.ab.30.

ACTA N.o 17.225. — Montevideo, octubre 25 de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox ,por Merck y Co., Inc. (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Proceso para la producción de antibiótico", de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos Director Interino — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000,00 10,pub. 5972 Ab.17-v.ab.30.

ACTA N.o 17.217. — Montevideo, octubre 23 de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox ,por Merck y Co., Inc. (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Proceso de resolución", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 5974 Ab.17-v.ab.30.

ACTA N.o 17.218. — Montevideo, octubre 24 de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox ,por Merck y Co., Inc. (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Compuestos antibacteriales y métodos para producirlos", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 5975 Ab.17-v.ab.30.

ACTA N.o 17.219. — Montevideo. octubre 24 de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox ,por Merck y Co., Inc. (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Proceso de purificación de antibiótico", de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 5976 Ab.17-v.ab.30.

ACTA N.o 17.220. — Montevideo, octubre 24 de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox ,por Merck y Co., Inc. (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Proceso de purificación de antibióticos", de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000,00 10|pub. 5977 Ab.17-v.ab.30.

ACTA N.o 17.224. — Montevideo, octubre 25 de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox ,por Merck y Co., Inc. (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Compuestos de Cis-Propenil y procesos", de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10'pub. 5930 Ab.17-v.ab.30.

ACTA N.o 17.223. — Montevideo octubre 25 de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox, por I. W. S. Nominee Company Limited, (Inglaterra), solicita patente de invención para: "Procedimiento para descrudar materiales en forma continua", de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 5979 Ab.17-v.ab.30.

ACTA N.o 17.275. — Montevideo, noviembre 20 de 1968. — Con esta fecha P. Dubourg, por Juan Antonio Perticari, (Argentina), solicita patente de invención sobre: "Un mecanismo para determinar pausas", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénese esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 6081 Ab.18-v.may.2.

ACTA N.o 17.316. — Montevideo, diciembre 6 de 1968. — Con esta fecha P. Dubourg por Juan Antonio Perticari (Argentina), solicita patente de invención sobre: "Un mecanismo para regular y ajustar pausas", y de acuerdo a la ley N.o 10.089 ordénese esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 6080 Ab.18-v.may.2.

ACTA N.o 17.287. — Montevideo, noviembre 25 de 1968. — Con esta fecha P. Dubourg, por Pedro Jorge Cánovas (Argentina), solicita patente de invención sobre: "Mejoras en cajetillas para contener cerillas de fósforos", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénese esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 5079 Ab.18-v.may.2.

ACTA N.o 17.466. — Montevideo, abril 14 de 1969. — Manuel Pallares Padilla, Montevideo), solicita patente para "Nuevo quemador gasifi-

cador de combustible líquido", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 6154 Ab.18-v.may.2.

ACTA N.o 17.491. — Montevideo, abril 15 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Buckman Laboratories, Inc. (EE.UU.), solicita patente de invención para: "Un compuesto microbicida" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 6275 Ab.21-v.may.5.

ACTA N.o 17.454. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa, Caravia y Compañía, por Sydney Edward Tilby (Canadá), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Método y aparato para el procesamiento de caña de azúcar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.500.00 10|pub. 6353 Ab.22-v.my.6.

Acta N.o 17.494. — Montevideo, abril 18 de 1969. — Con esta fecha el señor Rodolfo Molles apoderado de Jones y Cía. S. A. por Dra. Olga Camacho de Osorio (Montevideo), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo dispositivo anticonceptivo intra uterino", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.500.00 10|pub. 6543 Ab.23-v.my.7.

Acta N.o 16.812. — Montevideo, enero 11 de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox por Peter John Cerlon, Mark Briner y Evan John Felty (EE.UU.), solicita patente de invención para: "Elemento fotosensible de arsénico, antimonio y selenio" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordnea esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 6488 Ab.23-v.my.7.

ACTA N.o 17.498. — Montevideo, abril 22 de 1969. — Con esta fecha Jones y Cía., S. A., por James Doty Anderson de E. U. de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Método y aparato de desollamiento", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089. — Eduardo Pintos. Director Interino. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 6690 Ab.25-v.my.9.

ACTA N.o 17.496. — Montevideo, abril 21 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por Tepar A. G., (Suiza), solicita patente de invención para: "Procedimiento de esterilización de material de embalaje", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos. Director Interino. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 6670 Ab.25-v.my.9.

ACTA N.o 17.244. — Montevideo, noviembre 1.o de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Velcro S. A., (Suiza), solicita patente de invención para: "Perfeccionamientos en los dispositivos de enlace adhesivo", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos. Director Interino. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 6569 Ab.25-v.my.9.

ACTA N.o 17.237. — Montevideo, octubre 30 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Merck y Co. Inc. (EE.UU.), solicita patente de invención para: "Procesos de epoxidación", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos. Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 6667 Ab.25-v.my.9.

ACTA N.o 17.236. — Montevideo, octubre 30 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox, por Merck y Co., Inc., (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Preparación de agentes antibacteriales", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 6666 Ab.25-v.my.9.

ACTA N.o 17.230. — Montevideo, octubre 29 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox, por Merck y Co., Inc., (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Sustancias antibióticas e intermediarios para las mismas", de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos. Director Interino. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 6663 Ab.25-v.my.9.

ACTA N.o 17.231. — Montevideo, octubre 29 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox, por Merck y Co., Inc., (EE. UU.), solicita patente para: "Proceso para la fabricación de ácido propenilfosfónico", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos. Director Interino. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 6664 Ab.25-v.my.9.

ACTA N.o 17.235. — Montevideo, octubre 30 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Merck y Co., Inc.; (EE. UU.), solicita patente para: "Proceso para la preparación de anhidridos", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos. Director Interino. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 6665 Ab.25-v.my.9.

ACTA N.o 17.499. — Montevideo, abril 23 de 1969. — Con esta fecha Ing. Ildo Pisani, (Montevideo), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Electrogeneración y electrógenos Pisani", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos. Director Interino. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 6650 Ab.25-v.my.9.

ACTA N.o 17.492. — Montevideo, abril 15 de 1969. — Con esta fecha, el señor Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Chas Pfizer y Co. Inc. (EUA), ha solicitado patente de invención por el término de 15 años para "Procedimiento nuevo y mejorado para refinar a-6-Desoxi-5 Oxitetraciclina", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 6153 Ab.25.-v.my.9.

ACTA No 17.472. — Montevideo, marzo 28 de 1969. — Con esta fecha Mauricio Berger, Carlos Kusner y Fernando M. Aiziczon (Montevideo), solicita patente de invención sobre "Mejoras en pulsadores eléctricos para exitar automáticos de iluminación de artefactos u otros fines" y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10 pub. 6797 Ab.28-v.my.12.

ACTA No. 17.474. — Montevideo, abril 7 de 1969. — Con esta fecha P. Dubourg por Ana Higinia Sésano de Torre (Argentina), solicita patente de invención sobre: Dispositivo manual para la ejecución de dibujos en máquinas de tejer", y de acuerdo a la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 6798 Ab.28-v.my.12.

ACTA No 17.393. — Montevideo, enero 29 de 1969. — Con esta fecha P. Dubourg, por Madal Implementos Agrícolas e Rodoviarios Ltda. (Brasil), solicita patente de invención sobre: "Perfeccionamientos en máquinas de remover y transportar tierra", y de acuerdo a la ley número 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) 1.000.00 10|pub. 6799 Ab.28-v.my.12.

ACTA No 17.501. — Montevideo, abril 23 de 1969. — Con esta fecha, Gilberto Sixto por Santiago Salaberry (Montevideo), solicita patente de invención para "Nuevo juguete "Martillo Sonoro", de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 6772 Ab.28-v.my.12.

25—Ventas de Comercio

Ley setiembre 26 de 1904. Prometimos vender a Jorge Lisitano Karam, Bar "El Triunfo" de Rondeau 1701. Acreedores: Colonia 2179 18 a 20 horas. — JESUS MENDEZ DE LOS SANTOS y GABRIEL QUINTANA CHAPORES.
25) $ 800.00 20|pub. 5304 bis. Ab.9.-v.my.7.

Ley 26|9|1904. — Prometimos ceder los derechos a la compra bazar y ferretería, Avenida Joaquín Suárez 3447. — Acreedores mismo comercio. — VICTOR HANAN.
25) $800.00 20pub. 4920 Mz.27-v.ab.30.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., vendimos a AMADEO FRAGA IGLESIAS y LUIS PALOMO CAPO, el hotel sito en Rincón N.o 460. — Ley 26|9|904. — Acreedores Oficina San José 1280, escritorio 20. — Montevideo, marzo 1.o de 1969. — RODOLFO, LEONCIO EDUARDO, DINORAH y JORGE GANDOS REILLY.
25) $1.600.00 20 pub. 5626 Ab.14-v.my.12.

La sociedad colectiva "De Bellis y Cía.", integrada por JUAN PEDRO BRACCO y HECTOR DE BELLIS, prometió en venta a Enrique A. Rodríguez y Juan José Rodríguez Diez, el comercio de la calle Avenida Rivera N.o 2798, que gira en el ramo de carpintería. — Acreedores en el mismo. — Ley 26|9|1904.
25) $1.600.00 20|pub. 5635 Ab.14-v.my.12.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., vendimos a MANUEL GARCIA REINO el almacén y bar sito en Hocquart N.o 1553. — Ley 26|9|904. — Acreedores San osé 1280 escritorio 20. — Montevideo, febrero 4 de 1969. — ABELARDO GONZALEZ RODRIGUEZ. — EGLANTINA LOUREIRO de GONZALEZ.
25) $1.600.00 20|pub. 5623 Ab.14-v.my.12.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender al señor Gersundino Lagazeta el almacén de comestibles sito en la calle Larrañaga 1797 de esta ciudad.
Acreedores al comercio ley 26 de setiembre de 1904. — RENEE I. M. de ARUD.
25) $ 1.600.00 20|pub. 3186 Ab.14.-v.my.12.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos vender a Antoine Abi-Saab, comercio que gira en el ramo de Zapatería y afines "Silva y Cía. Ltda.", en calle 18 de Julio N.o 625 de la ciudad de Minas. Acreedores en Escribanía Zaffaroni-Arrospide, calle 18 de julio N.o 684. (Minas. — ERNESTO SILVA. — CHAIN MIGUEL.
25 $1.600.00 20pub. 5796 Ab.15-v.my.13.

Prometimos vender a Eduardo Jorge Abollo, la casa de comercio sita en Guaná 2237, ramos "Bazar y Librería". Acreedores en el mismo. OTTO EDUARDO MARCOVICI. — CAROLINA MARCUS LEMPART. — Rubens E. Gianarelli, Escribano.
25) $ 800.00 20|pub. 5920 Ab.16-v.my.14.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometí vender a "Esil S. A." (en formación), la Zapatería ubicada en 8 de Octubre 3789. Acreedores: Zabala 1372, Esc. 40. — PEDRO DUAMEL SILVA.
25) $800.00 20|pub. 6355 Ab.22-v.my.20.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Prometimos vender a Mirta Esmeralda Parodi del Río de Lorenzo, el Almacén de Comestibles, sito en Pernas 2572 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, marzo 14 de 1969. — JUAN PEDRO MENDILAHARZU. — CARMEN MUSTO de MENDILAHARZU.
25) $1.600.00 20|pub. 6358 Ab.22-v.my.20.

Ley 26|9|1904. — PEDRO VARELA y ODULIA LEMA, prometimos vender bar sito Agraciada 2813 a Américo Román y José López. — Acreedores al comercio. — Montevideo, 25 de marzo de 1969.
25) $800.00 20pub. 4942 Mz.27-v.ab.30.

Se hace saber a los efectos de la ley del 26 de setiembre de 1904 que Ermelina Juana Borges vendió a Néstor D. Romaniello, la farmacia CITY. Legionarios 2300, debiendo los acreedores presentarse en el mismo comercio. — ERMELINA JUANA BORGES. — NESTOR D. ROMANIELLO.
25) $ 1.600 20|pub. 5408 Ab.9.-v.my.7.

Prometí vender a don Armando Gonzáles Salmini el comercio Instituto de Belleza, sito en calle San José N.o 955, Montevideo, con fecha 16 de enero de 1961. Acreedores calle Treinta y Tres N.o 1512, Escritorio 12. Plazo ley 16|9|904. — PEDRO DE AVILA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 4782 Mar.26-v.ab.29.

Prometimos vender a don LUIS ROBERTO ROMAN PITTERLY y don OSCAR RUBEN PIFANO, el comercio de Fiambrería, bebidas fermentadas y embotelladas sito en Ocho de Octubre N.o 4083. — Montevideo. — Acreedores calle Treinta y Tres N.o 1512, escritorio 12, plazo ley 26|9|1904. — Montevideo, 21 de marzo de 1969. — MANUEL CEAN. — ILDA RODRIGUEZ de CEAN.
25) $1.600.00 20|pub. 4933 Mz.27-v.ab.30.

Vendí almacén de comestibles Felipe Sanguinetti 2935 a Elvira Cambón Rodríguez. Acreedores: Pazos y Cía., 18 de Julio 1474, Esc. 5. — Montevideo, — Ley: 26|9|1904. — HEBER ECHEVENGUA BARBOZA.
25) $ 800.00 20|pub. 6565 Ab.24-v.my.22.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Milton López Vaya, Estación de Servicio, venta de combustibles y anexos sita en Tucumán esquina Jacinto Trápani, Piriápolis. Acreedores presentarse: Doctor Jorge Bartesaghi, Paraguay 1321, escritorio 802. — RAUL BLANCO. — MIRTHA TISCORNIA. — ALBERTO VARELA. — ESTHER BENITEZ. — VARELA - BLANCO Y CIA.
25) $1 600.00 20|pub. 6126 Ab.18-v.my.16.

Interviene: Marcelino Martínez Gómez, Alzáibar 1358. — Prometimos vender a Manuel Núñez Cabaleiro, Rodrigo y Juan Núñez Vázquez el comercio ubicado en la calle Agraciada 2751, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores a la oficina. — Vendedores: JOSE PENA GARCIA y VENERANDO y JOSE BARCA PARDIÑAS.
25) $1.600.00 20|pub. 6099 Ab.18-v.my.16.

Interviene: Marcelino Martínez Gómez, Alzáibar 1358. — Prometimos vender a Esperanza Pereira de Rodríguez el comercio ubicado en la calle Francisco Vidiella 2360. Ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores a la oficina. — Vendedor: LUIS FEDERICO RECTO CARRIO.
25) $800.00 20|pub. 6100 Ab.18-v.may.16.

Interviene: Marcelino Martínez Gómez, Alzáibar 1358. — Prometimos vender a Manuel Bello Fernández y José Antonio Rico el comercio ubicado en la calle Tristán Narvaja 853. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores a la oficina. — Vendedores: OSCAR CASTRO ARIAS y ALFREDO FERRARA MATOSO.
25) $1.600.00 20|pub. 6101 Ab.18-v.my.16.

Interviene: Marcelino Martínez Gómez, Alzáibar 1358. — Prometimos vender a Jorge Cura Apud y Osmilio Jorge Lemos el comercio ubicado en la calle Carreras Nacionales 3501. — Ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores a la oficina. — Vendedor: JESUS EIRIS POMBO.
25) $1.600.00 20|pub. 6102 Ab.18-v.may.16.

Interviene: Marcelino Martínez Gómez, Alzáibar 1358. — Prometimos vender a Manuela Carmen González Antelo el comercio ubicado en la calle Tomás Diago 798. — Ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores a la oficina. — Vendedor: JUAN CARLOS LOPEZ PIÑEIRO.
25) $800.00 20|pub. 6096 Ab.18-v.may.16.

Interviene: Marcelino Martínez Gómez, Alzáibar 1358. — Prometimos vender a Francisco Borrazás Mato, el comercio ubicado en la calle Yí 1251. — Ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores a la oficina: — Vendedores: JOSE y JESUS LAMEIRO.
25) $800.00 20|pub. 6097 Ab.18-v.may.16.

Interviene: Marcelino Martínez Gómez, Alzáibar 1358. — Prometimos vender a Raúl Pena Turnes el comercio ubicado en la calle Isidoro de María 1351. — Ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores a la oficina. — Vendedor: MIGUEL SCOLA DENIS.
25) $800.00 20|pub. 6095 Ab.18-v.may.16.

Prometimos vender a Alvaro Héctor Novo, Fiambrería sita en Simón Bolívar 1240. Acreedores en Ellauri 259. — ALBERTO BRACHO. — JUAN VARELA. — JUAN RAMPA.
25) $800.00 20|pub. 6150 Ab.18-v.may.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Según compromiso de compraventa inscripto de fecha 15 de octubre de 1968 los señores Modesto Corral Mariño, Gerardo Corral Mariño y Elsa Leonor Fojo, prometieron en venta a "La Perla Limitada" (en formación, el comercio de café, venta de helados, repostería y bebidas alcohólicas ubicado en Rivera N.o 498, esquina República Argentina (Santa Lucía, Departamento de Canelones). — Acreedores presentarse en el comercio.
25) $2.400.00 20|pub. 6165 Ab.18-v.may.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Raúl González García el negocio de venta de revistas, cigarrillos, golosinas, juguetes y agencia de quinielas, sito en la calle Zabala 1394 Acreedores: 8 de Octubre 3943. Escribanía Porcile. — EUGENIO BOLON PALADINO — Montevideo, 2 de mayo de 1968.
25) $ 1.600 00 20|pub. 5909 Ab.16-v.my.14.

Interviene Centro Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a Dosinda Puente de Rovira el Almacén de Comestibles sito en Dionisio López 2044. Acreedores al comercio (Ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, mrazo 27 de 1969. — MIGUEL HECTOR D'AMORE. — YOLANDA CAL de D'AMORE.
25) $1.600,00 20|pub. 6231 Ab.21-v.may,19.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Pinturería Colón S. A., el comercio de venta de pinturas y anexos denominado Pinturería Colón, sito en Uruguay 1360.
Acreedores: en el mismo. — LUIS SALVITANO.
25) $ 800.00 20|pub. 6579 Ab.24-v.my.22.

JACOBO WILCZYNSKI y RELA RIBOWSKI, prometieron vender a Camilo Pereira Iglesias, la Carnicería sita en Democracia 2436. Acreedores: Sarandí 356, Esc 33, Escribanía Lindner. Plazo: Ley 26|9|904.
25) $ 800.00 20|pub. 6013 Ab.17-v.my.15.

NIVERE GOICOCHEA GARCIA e ISABEL JUANICOTENA BREÑO, ATILIO MARTELLO ZERI y JULIA LUCIAN, prometen vender almacén de comestibles sito Bulevar España 2185 — Ley 26|9|1904. — Acreedores: Avenida 18 de Julio 1036, esc. 205.
25) $800.00 20|pub. 5442 Ab.10-v.my.8.

..Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Ilio Gisuti Paolini, confitería y Heladería "GARISOL", sita en Cuñapirú 2300.
Acreedores: Esc. Jorge Lanza. — Mercedes 1875. — ROBERTO GARIN KAVICA.
25) $800.00 20|pub. 5558 Ab.11v.my.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos ceder a CONSTANTINO y JOSE MARIA ESMORIZ y MANUEL CERDEIRO, los derechos que nos corresponden en la "Panadería El Laborioso", en Dionisio Oribe N.o 3267. — Acreedores en el comercio. — FRANCISCO NEGREIRA TORRES AVELINA VAZQUEZ de NEGREIRA. — JUAN FRANCISCO VEGA.
25) $1.600.00 20|pub. 4922 Mz.27-v.ab.30.

Prometimos transferir a Walter Moreira Duarte compromiso de compra de almacén de José A. Cabrera 3902.
Acreedores: Esc. Decia Cantón. 8 de Octubre 3866. — CARLOS ARRIBAS. — PILAR JIMENEZ de ARRIBAS.
25) $ 1.600.00 20|pub. 5444 Ab.10-v.my.8.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a los señores JAIME BENHAMOU y MARCOS MALKA, el establecimiento "La Holandesa". ubicado en Avenida Franklin Delano Roosevelt N.o 2795, de Punta del Este, (Maldonado). — Acreedores: en el mismo o Sarandí 342, piso 1, apartamiento 1. — Montevideo. — CURT GUTSMUTH BERMANN y NELLY LEVI AUFHAUSER.
25) $ 1.600.00 20|pub. 5274 Ab.8.-v.my.6.

Prometimos vender a don Hugo Rodas y Raúl Dabezies Pesquera, el comercio Instituto de Belleza "Armando", sito en calle San José N.o 955, Montevideo. Acreedores calle Treinta y Tres N.o 1512, Escritorio 12. Plazo ley del 26|9|904. — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — CELESTE A. PEREZ DE GONZALEZ. — ARMANDO GONZALEZ SALMINI.
25) $ 1.600.00 20|pub. 4783 Mar.26-v.ab.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender al señor Antonio Berazain la Boutique y Peluquería para Damas, sita en Alejandro Chucarro 1153. Acreedores: en la misma. — ANA ROHRDANZ. — JULIO FONTENLA.
25) $ 800.00 20|pub. 4758 Mar.26-v.ab.29.

JOSE KOHN, prometió vender a Israel Poziometk el comercio de tienda de la calle 25 de Mayo 827.
Acreedores, Andes 1217, Esc. 11.
25) $800.00 20|pub. 5104 Ab.7-v.my.5.

Prometimos vender a Clara Elina Jaureguiberry el comercio de tienda y confecciones sito en Av. San Martín N.o 3495.
Acreedores en el mismo. — Ley 26|IX|904. — JOSE GALOBARDES y MARIA FLORA JORBA.
25) $800.00 20|pub. 5103 Ab.7-v.my.5.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., prometimos vender a RAMIRO VIOLUTA y JOSE CONDE, el café y bar sito en Azotea de Lima número 4253| — Montevideo, marzo 5 de 1969. — Ley 26|9|904. — Acreedores San José 1280, escritorio 20. — MERCELES CASAL VILLAR de GARCIA.
25) $1.600.00 20|pub. 3624 Ab.14-v.my.12.

Interviniendo Núñez Cabezas y Cía., vendimos a IDALINA y MARIA FERNANDEZ FERNANDEZ el hotel sito en la calle Washington número 214. — Ley 26|9|904. — Acreedores Oficina. — Montevideo, marzo 1.o de 1969. — JULIO ALONSO PEREIRO. — MARIA VAZQUEZ de ALONSO.
25) $1.600.00 20|pub. 5625 Ab.14-v.my.12.

Interviene Centro Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a Ruben Pastorino Scorza, el Almacén de Comestibles, sito en Juan B. Morelli 3595. Acreedores al comercio. (Ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, marzo 21 de 1969. — BEATRIZ CANCELA de CARABAJAL. — SANTOS TOMAS CARABAJAL RIOS.
25) $1.600.00 20|pub. 6238 Ab.21-v.may.19.

Interviene Centro Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Comunica que con fecha 13 de enero de 1969 se rescindieron los compromisos de compra venta otorgados entre Francisco Suárez Franquaira y Walter Arriola y de Walter Arriola con Mario Rodríguez Vázquez, relacionado con el comercio de bar y alcohólicos sito en la Avenida San Martín 4249 de esta ciudad. Acreedores a la oficina. (Ley 26 de setiembre de 1904). FRANCISCO SUAREZ. — WALTER ARRIOLA. — MARIO RODRIGUEZ.
25) $2.400.00 20|pub. 6239 Ab.21-v.may.19.

Interviene Centro Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a Jorge Nelson Alegre el Almacén de Comestibles, sito en Corumbé 4254. Acreedores al comercio. (Ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, marzo 10 de 1969. — TEODORA E. BENITEZ de CELLA. — LUIS CELLA CIOFFARI.
25) $1.600.00 20|pub. 6228 Ab.21-v.may.19.

Prometí vender a Mabel Aída Milano de Guido el comercio con ramo de "Peluquería Damas" sito en Avenida Rivera 2062 de esta ciudad. Acreedores en el mismo. — Montevideo, Abril 1.o de 1969. — RAFAELA SERAFINI.
25) $800.00 20|pub. 6372 Ab.22-v.my.20.

Se avisa al comercio y al público que prometimos vender a los señores: Regino Urbano García Carballés, Jesús Mariño y a Ruben Angle De Paoli la Panadería y Confitería El Galeón, ubicada en la Av. Rivera 5126 y 5128 de esta ciudad.
Acreedores presentarse en Rincón 512 (P. 2) Esc. Jorge Saenz Borras (Hor. 10 a 12) dentro del plazo de la ley 26 de setiembre de 1904. — OSCAR PARDO CABANO — OLGA SANGERMANO de PARDO.
25) $2.400.00 20|pub. 5515 Ab.11-v.my.9.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Jacobo y Efraín Rozenbaum, el comercio que en el ramo de "Venta de artículos para hombres", y bajo la denominación de "Las Novedades", de Jesús Mecol y Cía., está instalada en la ciudad de Las Piedras, Avda. Artigas 586.
Acreedores: presentarse en el estudio Vidal Carámbula, Rivera 543, Las Piedras. — Las Piedras, 6 de diciembre de 1968. — JESUS MECOL. — MARIA A. RODRIGUEZ de MECOL.
25) $ 2.400.00 20|pub. 6638 Ab.24-v.my.22.

ANIBAL MIGUEL VEZZOSO y AMANDA BAYARRES, prometen vender bazar y artículos electricidad, sito 8 de Octubre 4639. — Ley 26|9|1904. — Acreedores: Juan C. Gómez 1492, escritorio 207.
25) $ 800.00 20|pub. 6713 Ab.25-v.my.23.

27—Varios

FACULTAD DE QUIMICA
Llamado a Aspirantes

La Facultad de Química, convoca a aspirantes para la provisión interina de los siguientes cargos: 1 Asistente de Microbiología Industrial, 15 hs. sem. (2.a convocatoria).
1 Asistente de Química Farmacéutica, 15 horas semanales (2.a convocatoria).
Vencimiento de inscripciones: 8 de mayo de 1969, a las 17 horas.
2 Ayudantes de Procesos Unitarios, 24 horas semanales.
Vencimiento de inscripciones: 15 de mayo de 1969, hora 17.
Las solicitudes de inscripción, así como las consultas que se deseen formular, se reciben en Sección Concursos y Comisiones, de 15 a 20 horas, excepto los días de los respectivos vencimientos, que se recepcionarán hasta las 17 horas. — Sección Concursos y Comisiones.
27) (C.C.) 3|pub. 30749 Ab.28-v.ab.30

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en los autos caratulados "LEVINTON, JAIME. Revindicación de Letra de

Tesorería". (Ficha D-1279), se cita y emplaza a cualquiera que se considere con derecho a la posesión de la letra N.o 11.7.., emisión 20 de enero de 1967, vencimiento 20|2|968, por U$S 5.000.00, pagada en el Banco de la República del Uruguay el 23|1|967, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezcan ante este Juzgado 25 de Mayo 523, segundo piso, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana, Act.
27) $3.750.00 20|pub. 4075 Mz.14-v.my.6.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados "LORENZO DOMINGO PERI. Escrituración Judicial". (Ficha 440|63) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Lorenzo Domingo Peri, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: un inmueble empadronado con el N.o 312, ubicado en el balneario "La Barra" (Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, manzana N.o 30), cuyo según plano del agrimensor H. A. Barrios de marzo de 1963, inscripto con el N.o 4.896 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con una superficie de cuatrocientos metros cuadrados y tiene: veinte metros de frente al Norte a Ruta N.o 10 con veinte metros en la línea del Oeste que por formar esquina son también de frente a calle Pública; veinte metros a la línea del Este divisoria con padrón N.o 913 y veinte metros en la del Sur, divisoria con Padrón N.o 313. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de novena días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los herederos de doña María Victoria Pacheco de Gorliero, sucesores o causahabientes a cualquier título, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio por el señor Juez la escrituración definitiva. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de febrero de 1969. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
27) $7.500.00 30|pub. 3631 Mz.13-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en los autos caratulados "IBAÑEZ TALICE DE PITTALUGA, ELVIRA y OTROS". Cesación de Condominio. Ficha C 1.044|68, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Elvira Ibáñez Tálice de Pittaluga, Matilde Ibáñez Tálice de Patlle Berres, Rodolfo Castelbajac, Clotilde Tálice de Freccero y Beatriz Maurer Tálice, iniciando juicio por cesación de condominio sobre los siguientes bienes:

A) Un inmueble padrón N.o 15.627 sito en la 5.a Sección Judicial de Montevideo señalado el solar con el N.o 53 en plano suscripto por el agrimensor Juan Mier de mayo de 1888, que se compone de una superficie de 232 metros cuadrados, 44 decímetros cuadrados, con un frente de 8 metros, 60 centímetros a la calle Charrúa al Norte donde las puertas del edificio están señaladas con los números 1922 y 1924, entre las de Juan D. Jackson y Eduardo Acevedo; B) Un inmueble padrón número 120.502 sito en la 19.a Sección Judicial de Montevideo que tiene una superficie de 73 metros cuadrados, 72 decímetros cuadrados con 6 metros, 06 centímetros al N.O. con frente a la calle Carlos Anaya cuya puerta de calle esta señalada con el N.o 2760.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos aquellos que a título universal o singular se consideren con derechos en los bienes referenciados y especialmente a todos los herederos de John Oswald Florey o John Florey, a fin de que dentro del término de noventa días se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, calle 25 de mayo 523, piso 4.o bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 3 de diciembre de 1968. — Gloria P. de Campalans, Actuaria Adjunta.
27) $ 9.000.00 30|pub. 6203 Ab.25-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que habiendo sido disuelta la Sociedad EBBELER SOCIEDAD ANONIMA, este Juzgado, de conformidad con los dictámenes favorables de la Inspección General de Hacienda y Ministerio Público, resolvió el 3 de marzo último, cancelar la autorización que le fuera concedida para funcionar a dicha empresa. Informes en Paysandú 941, 5.o piso, Esc. 6. — Montevideo, abril 10 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $ 750.00 10|pub. 6014 Ab.17-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (Ficha D.310|68), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ERCILIA AIDA, JOSE ALFREDO y FRANCISCO BENITO BENVENUTTI, CAPPARO y AMALIA CAPPARO de BENVENUTTO, solicitando la declaración de ausencia de don José Benvenutto o Benbenuto o Benvenuto, padre y esposo de los comparecientes. — Montevideo, 27 de setiembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
27) $1.500.00 20|pub. 4849 Mz.26-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: "CARLOS PIN FERNANDEZ. Escrituración de oficio", (ficha E|1350|968), se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido don Carlos Pin Fernández, con el fin de obtener la escrituración de oficio del siguiente inmueble: solar ubicado en la 23.a Sección Judicial del departamento de Montevideo, (antes 10.a Sección Judicial), Padrón N.o 123.994, señalado con el N.o 6, en el plano del agrimensor Godofredo Castrillejo: área metros cuadrados 428.10, con frente de 12 metros al este sobre la calle Mirabal entre Avenida Italia y Samuel Blixen; 40 metros 05 al norte con solares 3 y 5: 12 metros. 61 al Oeste con solar 2 y metros 40.46 al sur con solar 7, todos del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Alberto Mangino Doremus; Raúl Alberto, Lila Ofelia, Héctor María y Vicenta Eufrasia Delfino Santos; Filomena, Humberto y Elena Delfino Espinosa; Juan Vicente, María Isabel y Luis Alfonso Delfino Lacome; Carmen Luisa Delfino Bosco; Humberto Pedro, Elena Esther y Demóstenes Andrés Delfino Jorajuría o sus sucesores bajo cuaquier título o modo, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, 25 de Mayo 523, piso 2.o, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
27) $7.500.00 30|pub. 4880 Mz.27-v.my.16.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Moreira, Faustino Waldemar y Pérez, Rita Elena contra VAZQUEZ, GLADYS. Pérdida Patria Potestad". (C. 436), se cita, llama y emplaza a doña Gladys Vázquez para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, noviembre 25 de 1968. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (L. 13.209) 30|pub. 30463 Mz.20-v.my.8.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de 2do. Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don Teófilo Correa y a doña Irma Ermelinda Acosta para que comparezcan ae star a derecho en los autos caratulados: "Dura, Miguel y Garrido, Eduviges contra CORREA, TEOFILO y ACOSTA, IRMA ERMELINDA. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha B N.o 2.220), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — Hugo F. Barú, Actuario.
27) $750.00 10|pub. 6476 Ab.23-v.my.7.

A LOS SEÑORES JUECES DE PAZ

actuando como Oficiales del Registro del Estado Civil en el Interior

Se les recuerda el artículo 4.o de la ley número 9.906, del 20 de diciembre de 1939, que dice lo siguiente:

"El importe de las publicaciones, a que se refiere el artículo 7.o de la ley 6.418, será remitido, directamente por los Oficiales del Estado Civil, a la Administración de "Diario Oficial".

Por decreto del Poder Ejecutivo de 26 de octubre de 1966 se estableció el precio de $ 30.00 por cada matrimonio del interior; que los señores Jueces de Paz deberán enviar a "Diario Oficial" o al Agente Departamental que represente a esta oficina.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de 2do. Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don Aparicio Escudero para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Tellechea, Eustaquio y Bustelo, Palomera contra ESCUDERO, APARICIO. Pérdida de la patria potestad". (Ficha B. número 2.191), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 12 de marzo de 1969. — Hugo F. Barú, Actuario.
27) (L.13.209) 30|pub. 30536 Mz.28-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don CESAR UBERFIL GARCIA y a doña MARTHA AIDA OLMEDO, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Cabezas Germán y Podestá Nilda c|. García César Uberfil y Olmedo Martha Aida". Pérdida de la Patria Potestad, (Ficha B N.o 2303), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 15 de abril de 1969. — Hugo F. Barú, Actuario.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209, del 17 de diciembre de 1963.
27) Ley 13.209 10|pub. 30725 Ab.25-v.my.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don JOSE GONZALEZ y a doña BENITA CARRERAS o CARRETA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Jaunarena Juan Isidro y Córdoba Octavia Celestina contra GONZALEZ JOSE y CARRERAS o CARRETA BENITA". Pérdida de la Patria Potestad. (Ficha B Nº 2.159), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 24 de marzo de 1969. — Hugo F. Barú, Actuario.
27) $ 3.000 30|pub. 5312 Ab.9.-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: TRILLO ANGEL DOMINGO y BLANCA MILEGO DE TRILLO contra Julia Esther Bentancor. Pérdida de la Patria Potestad, (ficha V. N.o 488|68), se cita llama y emplaza a Julia Esther Bentancor, para que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Las Piedras, diciembre 11 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
27) $2.250.00 30|pub. 5503 Ab.11-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

AB—INTESTATO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber el fallecimiento ab-intestado de don LIBORIO RAMON BORGES ABREU, ocurrido en esta ciudad el 25 de abril de 1968, llamándose a todos los que se consideren con derecho a heredarle, para que dentro del término de sesenta días comparezcan con los justificativos del caso, ante este Juzgado. — Minas, 15 de abril de 1969. — Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
27) $ 750.00 10|pub. 6646 Ab.25-v.my.9.

CLAUSURA

Por clausura de la empresa de "José Rosenfeld", sita en San Fructuoso N.o 1783, los acreedores deberán presentarse en San José N.o 1246, escritorio 2. (Ley 26 de setiembre de 1904).
27) $800.00 20|pub. 5737 Ab.15-v.my.13.

CERRO CORA S. A.
(EN LIQUIDACION)

Artículo 492, Código de Comercio

Se hace saber a los acreedores que Cerro Cora S. A. están en liquidación. Interesados presentarse a Estudio Cr. W. Wolf, M. C. Martínez 1617|605.
27) $1.600.00 20|pub. 6202 Ab.21-v.may.18.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA UGOLINI de SASSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 6909 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR ALONSO FREIRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 6907 Ab.29-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO BOBROVICH LAZER o BASILIO BABROVICH, (Ficha E 428|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 6980 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA CERCHI o CERCHI SCARPA de BARRIOS, (Ficha E 476|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 6981 Ab.29-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELODIA BORDAGORRY de MARTIN, (Ficha 120|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 24 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 7000 Ab.29-v my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA PEREIRA de VIGLIOLA, (Ficha 96|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 21 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 7001 Ab.29-v my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MANIA de FRAGJIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 6906 Ab.29-v my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER LOPEZ de HARO, (Ficha E 755|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de octubre de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 6982 Ab.29-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO MUNSCH, (Ficha 107|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 24 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 7002 Ab.29-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VAZQUEZ PORTA o JOSE VAZQUEZ, (109|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 6899 Ab.29-v.my 13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAUL FORASTIERI o AGUEDO ISAUL FORASTER, (95|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 6902 Ab.29-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN LABIUZA y MARIA PAULA LAYERA o LAGERA de LABIUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 6983 Ab.29-v my 13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VICTORIA PACHECO de GORLERO, (S 543|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 24 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 6900 Ab.29-v my 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN OLAÑO de [illegible], (S 112|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 24 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 6901 Ab.29-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN BALBINO LEMOS BERRIEL o ALBINO BENJAMIN LEMES o BALBINO BENJAMIN LEMES, (Ficha Civil N.o 600, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de diciembre de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 6885 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ARISTIDES MAROCHI ROSSI, (Ficha Civil N.o 95, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de abril de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 6886 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINO CARABALLO MARTINEZ, (Ficha Civil N.o 836, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de marzo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 6887 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES GARCIA MESA de CALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de junio de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 6888 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON ROSELLI o ROSSELLI DIAZ, (Ficha Civil N.o 63, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de abril de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 6889 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA MAGDALENA PEREIRA o PEREYRA UVAL de ALONZO, (Ficha Civil N.o 76, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de abril de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 6890 Ab.29-v.my 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de SANDALIO OLIVERA CUELLO y OSVALDA MOLEA ANICHINI de OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de agosto de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 68[illegible] Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO u ORACIO MIGUEL PIROTTO ESPINO, (Ficha Civil número 89, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de abril de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 6892 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIO o LIBORIO JUAN GUTIERREZ, (Ficha Civil N.o 83, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de abril de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6893 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de SIMONA DOLORES ALVAREZ PEREZ de ASSANELLI y JUAN ASSANELLI BENTANCOR, (Ficha Civil N.o 94, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de abril de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6894 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON DOMINGUEZ VALLES. (Ficha Civil N.o 552, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de febrero de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6935 Ab.29-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CECILIA GARCIA de TORRES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 3 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6934 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de CRISPIN SANTOS y DOMINGA MAYOBRE de SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 19 de 1968. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6937 Ab.29-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO PODESTA BALBI, (Ficha 65-C|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 14 de abril de 1969. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6914 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA TERESA COLOMBA PETIT BLANLEUIL, (Ficha 59 C|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 8 de abril de 1969. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 6933 Ab.29-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MARIA ESTHER o MARIA ESTER BATALLA de GARCIA y ANASTACIO GARCIA BATALLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de abril de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6991 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMALIA BRAVO de RODRIGUEZ o AMALIA EULOGIA BRAVO VIEIRA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de abril de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6993 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LEOVEGILDO o NOVEGILDO o NOVERGILDO DOS SANTOS MELO o NOVEGILDO MELO SOUZA o SOSA o SOUSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de abril de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6994 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO MUÑOZ MATTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de abril de 1969. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6995 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BERNARDINO CURUCHET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de abril de 1969. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6996 Ab.29-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GERALDIER ISOLETO PIREZ o GERALDIER ISOLITO PIRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de abril de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6992 Ab.29-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO VITALINO SENA ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 16 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6920 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO COSME DEL PUERTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 25 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6916 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RING de VINISKI TAJBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 30 de 1968. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6917 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMADA o MARIA AMADO FERREIRA de SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 16 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10 pub. 6918 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGEL SANTIAGO y MARIA JACINTA AMARAL o AMARAL ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 16 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6919 Ab.29-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO ALEJANDRO GALAGORRI PAZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, febrero 3 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6923 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA MARTINEZ o AMALIA MARTINEZ BLANCO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 7 de 1969. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6922 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA TERESA LASARTE de MERLO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 21 de 1969. — Esc. Mario A. López, Actuario Ad-hoc.
1) $ 750.00 10|pub. 6924 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA o AURORA ANTONIA, ELIDA o ELIDA ANTONIA SALGADO o SALGADO de MUÑOZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 17 de 1969. — Esc. Mario A. López, Actuario Ad-hoc.
1) $ 750.00 10|pub. 6925 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL SUREDA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 17 de 1969. — Esc. Mario A. López, Actuario Ad-hoc.
1) $ 750.00 10|pub. 6926 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA FONSECA de MARTINELLI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, marzo 28 de 1969. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6927 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MONICA DE LOS SANTOS de DELGADO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 10 de 1969. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6928 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA PEREIRA de FERNANDEZ o MARGARITA AMERICA PEREYRA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 11 de 1969. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6929 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha,

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SIXTO o SIXTO LUIS ZANATTA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 15 de 1969. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) $ 2.250.00 30|pub. 6931 Ab.29-v.jn.10.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de BERNARDO MANUEL CORDOBA, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, agosto 8 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6930 Ab.29-v.my.13.

3—Convocatorias Comerciales

EL LAGO S. A. (en liquidación)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
De acuerdo a lo que dispone el artículo 24 del estatuto social, se convoca para la asamblea general extraordinaria de accionistas a realizarse el día jueves 15 de mayo a las 16 horas, en la calle 25 de Mayo 470, Esc. 38, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Dar cuenta de la marcha de la liquidación; 2.o) Rendición de cuentas; 3.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el presidente y el secretario.
El registro de acciones y|o certificados bancarios de depósitos a los efectos de la concurrencia, podrá efectuarse hasta tres días antes del fijado para la realización de la asamblea, en el local de 25 de Mayo 470, escritorio 38.
La asamblea se hallará legalmente constituída con la presencia de asambleístas que representen más de la mitad del capital integrado pasada la hora fijada para su realización; y|o cualquiera sea el monto del capital representado, luego de transcurrido sesenta minutos a partir de dicha hora. (artículo 30). — La Comisión Liquidadora.
3) $ 1.050.00 3|pub. 6978 Ab.29-v.my.2.

PALO SANTO S. A.
De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 20 de mayo de 1969, a la hora 17 y 30 en el local de la calle Cerro Largo 955, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1968; 2.o) Designación del Directorio (titulares y suplentes).
Los accionistas que deseen intervenir en esta asamblea, deben registrar sus acciones o en su defecto certificados bancarios en el local indicado, hasta tres días antes de la fecha señalada para la celebración de esta asamblea. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — El Directorio.
3) $ 250.00 1|pub. 6965 Ab.29-v.ab.29.

GRANDES MUEBLERIAS EL HOGAR S. A.
Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 9 de mayo de 1969 a las 14 horas en el local de la calle Río Negro 1354, Esc. 29 a fin de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1966: 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1967; 3.o) Elección de Directorio.
3) $ 200.00 1|pub. 6953 Ab.29-v.ab.29.

CALDER S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas de Calder S. A., para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 10 de mayo de 1969, a las 13 horas, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1968; 2.o) Elección de Directorio.
3) $ 150.00 1|pub. 6954 Ab.29-v.ab.29.

COMANDO S. A.
Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 2|5|69, a las 8 y 30 horas en el local de la calle Ibicuy 1229, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio finalizado el 30|11|68; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designaciones de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta una hora antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $ 200.00 1|pub. 6955 Ab.29-v.ab.29.

ANFORA S. A.
Se convoca a los señores accionistas de Anfora S. A., para la asamblea general ordinaria a realizarse el 9 de mayo de 1969 a las 16 horas, en el local de la calle Río Negro 1354, Esc. 29, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, y cuenta de pérdidas y ganancias al 31|8|68; 2.o) Elección de Directorio.
3) $ 150.00 1|pub. 6952 Ab.29-v.ab.29.

SOLDOR S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
De acuerdo al artículo 12 de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas, para la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el 2 de mayo de 1969 a las 15 y 30 horas, en la calle Treinta y Tres 1510, escritorio 3, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Disolución y liquidación de la sociedad de acuerdo a las leyes vigentes en materia de sociedades anónimas agropecuarias.
Nota: De conformidad con el artículo 14 de los estatutos sociales y con las disposiciones del decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 16 de julio de 1943, el registro de accionistas, se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea. — Montevideo, abril de 1969. — El Directorio.
3) $ 250.00 1|pub. 6884 Ab.29-v.ab.29.

SYECLAN S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
De acuerdo al artículo 15 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el 2 de mayo de 1969 a la hora 15, en el local de la calle Treinta y Tres 1510, Esc. 3, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1.o) Disolución y liquidación de la sociedad de acuerdo a las leyes vigentes en materia de sociedades anónimas agropecuarias.
Nota: De conformidad con el artículo 18, de los estatutos sociales y con las disposiciones del decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 16 de julio de 1943, el registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea. — Montevideo, abril de 1969. — El Directorio.
3) $ 250.00 1|pub. 6883 Ab.29-v.ab.29.

VICKY S. A.
Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 2|5|69, a las 9 horas, en el local de la calle Ibicuy 1229, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|1|69; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designaciones de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de la hora fijada para la reunión. — El Directorio.
3) $ 200.00 1|pub. 6882 Ab.29-v.ab.29.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (V 62, año 1969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HECTOR CORDERO MAYONE y LAURA LOPEZ EIRIN, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo abril 24 de 1969. — Blanca Pereda de Ruíz. Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 6903 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (V 56, año 1969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges DAGOBERTO MINARRIETA y MARIA ELENA GOMEZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 24 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 6904 Ab.29-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 27 de marzo de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre MARIANNE JACQUELINE KOCH y JACOBO HORNBLAS, (Fa. C 363|69), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Julio Maia. Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 6985 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 24 de marzo de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre AGUSTIN FERMIN FERREIRA PELDEZ y RAQUEL PETRARCA PUGLIESE, (Fa. C 312|69), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Julio Maia. Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 6984 Ab.29-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, (ficha 56|969), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN PEDRO SUHR y MARIA E. MELLERIO de SUHR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Carmelo, abril 17|969. — Escribano Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
5) $2.000.000 20|pub. 6913 Ab.29-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por autos de fecha, marzo 11 de 1969, se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por MARIA DELIA RODRIGUEZ de SCAMPINI y MAXIMO RAUL SCAMPINI, (ficha V, N.o 574|68), y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Nelly García de Cómez. Actuaria Adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 6936 Ab.29-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, en autos: ANA MARIANA HALLER contra SIFRILO NICOLAS SILVA, disolución y liquidación de sociedad conyugal, (ficha N.o 86), se hace saber: Que por resolución de fecha 11 del corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de las nombrados citándo y emplazándo a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, marzo 24 de 1969. — Doctora Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 6932 Ab.29-v.my.27.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: Antonio Vicent Núñez contra MARIA DOLORES RAMIREZ, "divorcio" (libro 62, folio 551), se cita y emplaza a la demandada María Dolores Ramírez, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 2.o, a estar a derecho en dicho expediente bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 12 de 1968. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto.
7) $3.000.00 30|pub. 6905 Ab.29-v.jn.13.

8—Emplazamientos

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS

EDICTO. — Se emplaza al señor PEDRO MIRABOLANO, para que dentro del quinto día comparezca a esta Oficina a notificarse de la resolución del Poder Ejecutivo, recaída en expediente N.o 861, inc. 240, bajo apercibimiento de dársele por notificado. — Montevideo, abril 17 de 1969.
8) (C.C.) 1|pub. 30760 Ab.29-v.ab.29.

9—Expropiaciones

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

EDICTO. — Se hace público que por resolución del Directorio del Banco de Previsión Social, de fecha 26 de marzo de 1969, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión el inmueble del ex Banuco Transatlático del Uruguay, ubicado en la 21.a Sección Judicial, empadronado en mayor área con el N.o 51.046 y señalado con el N.o 1, en el plano del Agrimensor Joaquín Spinak, de abril de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro el 23|11|953, con el número 27.938, aprobado por resolución municipal del 14|11|953, en el expediente N.o 22.543, consta de una superficie de 500 metros setenta y cinco decímetros que se deslinda: 16 metros 47 centímetros de frente al Norte a Camino Ariel; por el Noroeste línea ochavada uniendo el siguiente lado por el oeste en una extensión de 21 metros 82 centímetros y que por ser esquina da también frente a la Avenida Sayago; por el Sur 20 metros con la fracción N.o 2 del mismo plano; y por el Este 25 metros 35 centímetros con parte del padrón N.o 51.045.
Este aviso se hace a los efectos de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la ley número 3.958, de 28 de marzo de 1912, modificados por el decreto ley N.o 10.247, de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y, en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado inmueble, advirtiéndoseles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de 8 días, en la Sección Escribanía de la Caja de Jubilaciones de la Industria y Comercio, Dante N.o 1881, tercer piso. — La Gerencia General.
9) (C.C.) 10|pub. 30778 Ab.29-v.my.13.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS DE MONTEVIDEO
AMDET
Licitación Pública N.o 1251
Primer llamado

Adquisición de tela esmeril en hojas.
Fecha de apertura 10 de junio de 1969.
Hora 10.
Local: Sección Proveeduría y Almacenes, calles Dante y Joaquín Requena. — Montevideo. — La Gerencia.
12) (C.C.) 1|pub. 30784 Ab.29-v.ab.29.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACION N.o 8|65|1

20 Vagones Tolvas de 40 toneladas y repuestos, para transporte de balasto.
Se comunica a los interesados que el llamado a licitación de referencia, programado para el día 7 de mayo de 1969, ha quedado sin efecto. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 30782 Ab.29-v.my.13.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
VENTA DE ESTAMPILLAS PROVENIENTES DEL REZAGO

Se llama a concurso de precios para la venta de estampillas provenientes del rezago y que se pueden ver en Secretaría General, (3er. piso, del Instituto), de 14 a 17 horas.
Las propuestas en el sellado correspondiente, se reciben hasta el día 16 de mayo próximo a las 17 y 30 horas (primer llamado), y a las 18 horas, del mismo día (segundo llamado), en el local de la Comisión de Compras (4.o piso), pudiendo retirar las bases los interesados en la mencionada Oficina de 9 a 11 horas. — Montevideo, abril 25 de 1969. — La Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 30786 Ab.29-v.my.13.

SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA
SOYP

El Servicio Oceanográfico y de Pesca, llama a interesados en la comercialización de la zafra de pieles de lobos de mar y cachorros del año 1968.
Las bases se encuentran a disposición de los interesados en la Gerencia General del Instituto, calle Julio Herrera y Obes 1469 y la fecha de entrega y apertura de ofertas se fija para el día 9 de mayo de 1969, a las 16 horas en el mismo local. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 1|pub. 30785 Ab.29-v.ab.29.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
LICITACION PUBLICA N.o 2|969
Primer llamado

La Jefatura de Policía de Montevideo, llama a licitación Pública, para el suministro de máquinas de escribir con destino a las oficinas del Instituto, de acuerdo al siguiente detalle.
1.o Hasta 45 máquinas de escribir, máximo 105 espacios, letra tipo pica.
2.o Hasta 5 máquinas de escribir, máximo 180 espacios, letra tipo pica.
Los pliegos respectivos cuyo valor es de $ 50.00 (cincuenta pesos), se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Contrataciones y Suministros de la Jefatura de Policía de Montevideo, calle Yí 1310, 3er. piso, donde se procederá a la apertura de propuestas en presencia de los interesados que concurran el día 26 de mayo de 1969, a las 15 y 30 horas.

Segundo llamado

En caso de no presentarse en el primer llamado, un mínimo de tres proponentes por renglón; el segundo llamado se efectuará el día 27 de mayo de 1969, a las 15 y 30 horas. — El Jefe de la Sección Contrataciones y Suministros. (Subcomisario (P. A.) Rubén L. Motz Trapanese, Jefe de 3.a.
12) (C.C.) 8|pub. 30731 Ab.29-v.my.9.

13—Llamados a Acreedores

ALTA PUBLICIDAD S. A.

De acuerdo a la ley del 26|9|904 y en virtud de haber sido modificado el Directorio de ALTA PUBLICIDAD S.A., se cita a los acreedores de la misma a presentar los justificativos de su crédito en Río Negro 1354, piso 7.o escritorio N.o 47.
13) $1.600.00 20|pub. 6951 Ab.29-v.my.27.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 29 de abril de 1969

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".
(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

4.a Sección

JUAN JOSE DE LA CRUZ VILLAVICENCIO, 33 años, soltero, cirujano-dentista, chileno, domiciliado Río Branco 1182 y ENRIQUETA MARITZA PARADA ALLENDE, 30 años, soltera, empleada, chilena, domiciliada Río Branco 1182.

6.a Sección

ALFREDO RAUL OLIVERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 1992 y MARIA ELENA DELGADO 27 años, soltera, oriental, domiciliada Charrúa 1992.
EDUARDO SAN MARTIN, 36 años, soltero, rematador, oriental, domiciliado José María Muñoz 1072 y NELLY COELHO, 19 años, soltera, empleada, oriental domiciliada José María Muñoz 1072.
JOSE ANTONIO ESPASANDIN, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Colonia 2292, apartamiento 802 y MARTA ELVIRA CARDENAS, 26 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Colonia 2292, apartamiento 802.

8.a Sección

RONALD MARQUEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sitio Grande 1409 y MARTA ELIZABETH MATHESON, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Caridad 1330.

9.a Sección

EZEQUIEL SANTOS CONCEPCION, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Rubio N.o 19 y GLADYS MILTHE HERNANDEZ, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada A. Rubio N.o 19.

11.a Sección

MARIO ANTONIO GIACOMIN, 37 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Camino Maldonado 5102 y TEODORA FIGUERA, 25 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Camino Maldonado 5102, apartamiento 1.

13.a Sección

JOSE IGNACIO OLAVIJO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lomas de Zamora 2895, Km. 16 y GLADYS ESTHER CACERES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Lomas de Zamora 2895.
CEFERINO ROMULO CORBO, 37 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Lucio Rodríguez 4904 y FERMINA ROCHA, 46 años, divorciada, oriental, domiciliada Lucio Rodríguez 4904.

14.a Sección

TRITAN MARIA MOREIRA, 48 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado V. Benavidez 3308 y MARIA TERESA FERNANDEZ, 32 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada V. Benavidez 3308.
ERNESTO MATONE, 62 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Máximo Gómez 4346 y ANA HERRERA, 57 años, soltera, oriental, domiciliada Máximo Gómez 4346.
LUIS HIPOLITO PUYO, 37 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Millán 3463 y RENEE RIVARDITI, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Millán 3463.

19.a Sección

ROLANDO REY, 20 años, soltero, operario, oriental, domiciliado J. Cabal 2360 y JULIA BUENO, 23 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Juan Cabal 2360.

20.a Sección

AMADO GARRIDO, 47 años, soltero, comercio, español, domiciliado A. Muñoz 4333 y MARIA EDILDA PIMIENTA, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada A. Muñoz 4333.

22.a Sección

CARLITOS MONZILLO, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado María Estagnero de Munar 3024 y SUSANA CRISTINA TRASANTE, 24 años, divorciada, oriental, domiciliada María Estagnero de Munar 3023.
MARIO RAUL MARTINEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado S. Ana 3378, apartamiento 2 y AMALIA ISABEL BARBOZA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada S. Ana 3378, apartamiento 2.
GUILLERMO JUAN PIRIZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Acosta 4918 bis y ELSA SUSANA LAGO, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgues 3980, Ap. 6.
ROMEO ALBERTO YARZABAL, 56 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Rodríguez 3793 y ZULMA DORINA BOFFA, 52 años, viuda, oriental, domiciliada M. Rodríguez 3793.

23.a Sección

MILTON ENRIQUE MAZZA, 30 años, 30 soltero, médico, oriental, domiciliado Verdi 4525 bis. y MARY STELLA QUIROZ, 32 años, divorciada, auxiliar de enfermería, paraguaya, domiciliada Verdi 4525.
CARLOS ALBERTO SIBERIO, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Fray Bentos 4010 y SONIA VAZQUEZ JUAREZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fray Bentos 4010.
RICARDO ANTONIO ROVERE, 22 años, soltero, corredor, oriental, domiciliado Avellaneda 3870 y ANA MARIA CAMBON, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avellaneda 3870.

24.a Sección

LUIS ALBERTO GUARNERI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alicante 1722 y TERESA LORENZO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joanicó 3815.
EUGENIO SUAREZ, 52 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Anzani 1439 y MARIA LUISA SEQUEIRA, 35 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Anzani 1439.
LUIS DOMINGO GARRONI, 64 años, divorciado, jubilado, argentino, domiciliado Gene-

ral Prim 3081 y CORINA FERREIRA, 61 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada General Prim 3081.
JESUS DAVIS TORRES, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Larrañaga 1908 y NANCY EDITH DAVILA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Maipú 1710.
14) $80.00 3|pub. v.my.2.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V.45|969), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de BLAS LUIS PELLICELLI; donde dice "Pelliccelli" debe decir "Pellicelli". — Montevideo, 23 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 750.00 15|pub. 6910 Ab.29-v.may.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo (Ficha 325.C|968), se hace saber que solicitóse la Rectificación de Partida de Nacimiento de MARIA ROSA ZAPATA, en los siguientes términos: —al margen— donde dice: "Godoy, María Rosa", debe decir: 'Zapata, María Rosa", en el cuerpo donde dice: "Justina Godoy", debe decir: "Justina Zapata González" y donde dice: "Eliseo Godoy y Teófila Colman" debe decir: "Eliseo Zapata y Teófila González" respectivamente. Obtuvo Aux. de Pobreza. — Carmelo, abril 14 de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30776 Ab.29-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo (Ficha 325.C|968), se hace saber que solicitóse la Rectificación de la Partida de Nacimiento de ELIDA INDABURO, en los siguientes términos: donde dice: "Agueda Indaburu", debe decir: "Elida Indaburo", donde dice: "Pastor Indaburu", debe decir: "Pastor Indaburo" y donde dice: "Beltrán Indaburu", debe decir: "Beltrán Indaburo". Obtuvo Aux. de Pobreza. — Carmelo, 14 de abril de 1969. — Ricardo Garibotti, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30777 Ab.29-v.my.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos "TOURNE LUPI, MARIA CELINA. Rectificación de partida", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don Luis Eduardo Tourné y María Inés Lupi de Tourné, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija María Celina Tourné Lupi, menor de edad, inscripta con el número trescientos noventa al folio noventa y cinco y vuelto del Libro A de Nacimientos de la primera sección de Lavalleja en el sentido de que donde dice "junio último" debe decir "mayo último" por ser lo que corresponde. Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, 24 de diciembre de 1968. — Manuela Fallacho, Actuaria Adjunta.
19) $ 3.000.00 15|pub. 6911 Ab.29-v.may.20.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

CHUY HOTEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A los efectos de lo dispuesto por los artículos 6.o y 17 del Decreto Ley de 26 de abril 1933, se hace saber al público y comercio que la sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha con el N.o 2 del Libro 2 el 6 de abril de 1956, se disolvió parcialmente al producirse el 22 de junio de 1963 el fallecimiento del socio señor Tito Máximo Fernández Vogler, habiéndose efectuado la pertinente anotación marginal el 14 de abril de 1969 en la inscripción original.
22) $ 1.000.00 10|pub. 6921 Ab.29-v.may.13.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

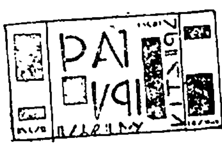
ACTA N.o 122.434. — Montevideo 22 de abril de 1969. — Enrique Tato, por Alter Pinkus Gliksman (Uruguay) solicita la marca EL GAUCHO de la clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6940 Ab.29-v.may.13.

ACTAS N.os 583 y 584. — Montevideo, 21 de abril de 1969. — Bruno Musitelli, de Montevideo, solicita la marca



de servicio, para las clases 33 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 6973 Ab.29-v.may.13.

ACTAS N.os 122.471, 122.472 y 122.473. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita la marca



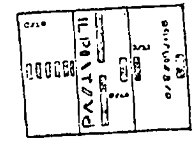
para las clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
3) $ 2.000.00 10|pub. 6972 Ab29-v.may.13.
23) $ 2.000.00 10|pub. 6972 Ab.29-v.may.13.

ACTAS N.os 122.468, 122.469 y 122.470. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita la marca



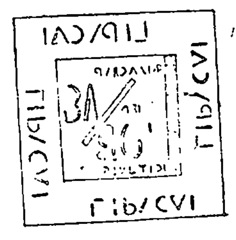
para clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000 00 10 pub. 6971 Ab.29-v.may.13.

ACTAS Nos 122.465, 122.466 y 122.467. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita la marca



para las clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 6970 Ab.29-v.may 13.

ACTAS N.os 122.462, 122.463 y 122.464. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita marca

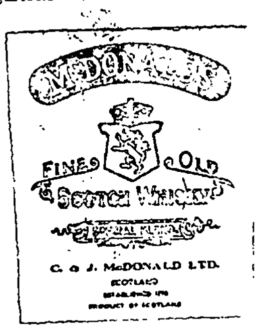


para las clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500 00 10|pub. 6969 Ab.29-v.(may.13.

ACTA N.o 122.457. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Profar S. A. (Montevideo) solicita la marca CONCORDE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6957 Ab.29-v.may.13.

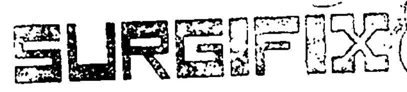
ACTA N.o 122.444. — Montevideo, 23 de abril de 1969. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Sandoz S. A. (Suiza) solicita la marca VISKEN, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6953 Ab.29-v.may.13.

ACTA N.o 122.451. — Montevideo, 23 de abril de 1969. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por C. y J. Mc. Donald Limited (Escocia) ha solicitado registrar la marca



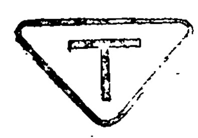
para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.500.00 10|pub. 6960 Ab.29-v.may.13.

ACTA N.o 122.375. — Montevideo, 18 de abril de 1969. — Enrique Tato por F. R. A. di Mignone Giuseppe e Cherio Victoria (Italia), solicita la marca



de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 6939 Ab.29-v.may.13.

ACTA N.o 122.376. — Montevideo, 18 de abril de 1969. — Enrique Tato, por Fundição Tupy S. A. (Brasil) solicita la marca



de la clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 6938 Ab.29-v.may.13.

ACTA N.o 122.443. — Montevideo, 23 de abril de 1969. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Nelly Lodeiro de Rivier (Montevideo) solicita la marca TOCA-TOCA, clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6959 Ab.29-v.may.13.

ACTAS N.os 122.475 y 122.476. — Montevideo 24 de abril de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Shell International Petroleum Co., Ltd., (Inglaterra), ha solicitado renovar la marca CARLONA para distinguir artículos de las clases 6 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 6961 Ab.29-v.may.13.

ACTA No 122.477. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Shell Internacional Petroleum C.o, L.d., (Inglaterra), solicita renovar marca VIANOL para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 6962 Ab.29-v.may.13.

ACTAS N.os 122.460 y 122.461. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Manfredo Cikato por Harvey Woods Ltd. de Canadá, solicita la renovación de la marca HARVEY WOODS para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6974 Ab.29-v.may.13.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 17.489. — Montevideo, 14 de abril de 1969. — Con esta fecha, Manfredo Cikato por Juan Carlos Mingo (h.) de Argentina, solicita patente de invención para "Cabezal para impregnación de postes", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Ing. Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 6975 Ab.29-v.may.13.

ACTA N.o 17.500. — Montevideo, 23 de abril de 1969. — Enrique Tato, por Loste.to Industrial y Comercial S. A. (Uruguay), solicita patente de invención para "Nueva traba para puerta o lo similar", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $ 1.000.00 10|pub. 6941 Ab.29-v.may.13.

ACTA N.o 17.481. — Montevideo, 16 de abril de 1969. — En la fecha, Marín Ambrosini (Soriano (ROU) solicita patente de invención para "Máquina transplantadora". De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $ 1.000.00 10|pub. 6881 Ab.29-v.may.13.

ACTA N.o 17.238. — Montevideo, octubre 30 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Merck y Co, Inc. (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Proceso de inversión" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $ 1.000.00 10|pub. 6668 Ab.29-v.my.13.

25—Ventas de Comercio

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Uruguay N.o 1023; prometí vender mi negocio de "Almacén" sito en la calle Isla de Gaspar 2451 al señor José Dante Castro. Acreedores en Oficinas. Ley 26|9|904. — Montevideo, 16 de abril de 1969. — ROBERTO DOMINGUEZ CASTRO. — CONCEPCION BARROS.

25) $ 1.600.00 20|pub. 6998 Ab.29-v.may.27.

27—Varios

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

EDICTO — Por resolución del Directorio del Banco de Previsión Social, Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, se notifica de acuerdo al Decreto 575|966 de fecha 27|11|966 Arts. 28 y siguientes, al funcionario del precitado Banco y Caja señor Angel Ceibal Miraballes Sureda, Credencial Cívica Serie B.N.B. N.o 19.259, cuyo domicilio se desconoce, de la siguiente resolución del Directorio del Banco: "Destituir por la causal omisión al funcionario del Banco de Previsión Social, Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, señor Angel Miraballes, número de reloj 1839, Credencial Cívica serie B.N.B. N.o 19.259, del cargo de Auxiliar Primero.

La notificación de esta resolución se hará por publicación en el "Diario Oficial". — Fdo.: Doctor Tomás G. Brena, Presidente. — Nelson Caballero, Secretario".

Dicha resolución fue adoptada el día 9|4|969 en autos caratulados "H|406. Angel Miraballes. Sumario". — José C. Suárez Sánez, Gerente General de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio.

27) (C.O.) 1|pub. 30779 Ab.29-v.ab.29.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD

Notifícase al Ing Nelson Calviño de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6 de junio de 1968 por la cual se acepta la renuncia a su cargo, de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 575|6. — La Dirección.

27) (C.C.) 1|pub. 30787 Ab.29-v.ab.29.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
HOSPITAL DE CLINICAS "Dr. MANUEL QUINTELA"

Se notifica a la señora INES CARAU de MILANS, que en el Expediente HC N.o 1196|68, caratulado: "Llamado a aspirantes para la integración de un Cuadro para proveer en forma interina o contratada cargos de Enfermera" ha recaído la siguiente providencia:

"ACTA. En Montevideo, a los veintinueve días de marzo de mil novecientos sesenta y nueve, siendo la hora 9, se reúnen en el Dpto. de Enfermería del Hospital de Clínicas, las integrantes de la Comisión Asesora encargada de entender en el Llamado a aspirantes para la integración de un Cuadro para proveer en forma interina o contratada cargos de Enfermera G.o 1, presidida por la N. Dora Ibarburu e integrada por la N. Eva Suna de Barone y por la N. Delia Rivoir, a los efectos de estudiar los méritos presentados por las concursantes. Luego de un minucioso estudio de los mismos y teniendo en cuenta además: las entrevistas con las concursantes, edad, escolaridad e información proporcionada por instituciones donde han prestado sus servicios, la Comisión Asesora, por unanimidad, propone la integración del Cuadro con las personas que seguidamente se detallan: 1) Daysi Gutiérrez; 2) Esther Brusk; 3) Ana María Palumbo y 4 María Teresa Lacuesta.

Para constancia se labra y firma la presente Acta. Firman: N. Dora Ibarburu; N. Eva Suna de Barone y N. Delia Rivoir".

Esta notificación se libra de acuerdo al artículo séptimo de la Ordenanza de Actos Administrativos de la Universidad de la República de fecha 20|XI|59. — Sección Personal Concursos.

27) (C.C.) 1|pub. 30783 Ab.29-v.ab.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA VIGESIMATERCERA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la 23.a Sección de Montevideo, dictada en autos: Teófilo Manaro con herederos de Antonio Francisco de Reboledo Olivera. Rescisión de Contrato (libro 8, folio 478), se cita y emplaza por el término de treinta días a los sucesores de Antonio Francisco de Reboledo para que comparezcan en juicio a contestar la demanda, por sí o por apoderados constituídos en forma bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. — Montevideo, 11 de abril de 1969. — Delza Vío de Portela, Actuaria.

27) $1.000.00 10|pub. 6990 Ab.29-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a don LUIS DEL PINO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: AMBROSONI, BRENDA contra DEL PINO, LUIS. Pérdida de la Patria Potestad, (ficha B N.o 2221, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo marzo 24 de 1969. — Hugo F. Barú, Actuario.

27) $2.250.00 30|pub. 6983 Ab.29-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos "DICK MORALES MORALES. Emancipación" (17|969) se hace saber que fue solicitada la autorización prescripta por el Art. 281 del Código Civil y recibido las correspondientes informaciones testimoniales, se autorizó por Decreto de fecha 17 del corriente, al señor Dick Morales Morales para ejercer sus derechos civiles (Art. 10, inciso 1.o del Código de Comercio). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, marzo de 1969. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

27) $ 1.000.00 1|pub. 6997 Ab.29-v.ab.29.

PRIMBLE S.R.L.

Se comunica al comercio y público en general que habiéndose extraviado o sustraído un legajo con libros de contabilidad, recaudos y papeles varios de la Empresa, facturas del N.o 12.101 al N.o 12.300, y recibos oficiales del N.o 9.251 al N.o 9.350, han sido anulados quedando sin ningún valor ni efecto de clase alguna para terceros.

27) $ 100.00 1|pub. 7003 Ab.29-v.ab.29.

28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

DICONA HNOS. S. A.

Rincón 610

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: DICONA HNOS. S. A. Aprobación de Estatutos y Matrícula C|890|68, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DICONA HNOS. S. A. solicitando la inscripción de sus Estatutos y Matrícula de Comerciantes en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta de Constitución de:
DICONA HNOS. SOCIEDAD ANONIMA

Acta N.o 1 de Constitución. — En Montevideo, a los veintidós días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y ocho, reunidos los señores Edgar José Dicona Capone, Henry Vicente Dicona Capone y María Elena Chepalich de Dicona, resuelven constituir una sociedad que se regirá por los estatutos que, luego de considerados, fueron aprobados por unanimidad en la siguiente forma:

Estatutos

DICONA HNOS. S. A.

CAPITULO I

Nombre, objeto, domicilio y duración

Artículo 1.o Se constituye una sociedad anónima denominada DICONA HNOS. SOCIEDAD ANONIMA que se regirá por los presentes estatutos y el ordenamiento jurídico vigente. Su duración será de cien años a contar del día de hoy. El domicilio de la sociedad es Montevideo, pudiendo establecer cualquier tipo de ramificaciones en el interior o exterior del país.

Art. 2.o La sociedad tiene por objeto: A) Comercialización de artículos para vestir. B) Comprar, vender, exportar, importar, enajenar, prendar y permutar mercaderías, materias primas, productos elaborados o semielaborados, frutos, productos, subproductos del país o del extranjero, en los ramos de: ganadería, agricultura, industrias extractivas y madereras, vehículos automotrices, maquinarias agrícolas e industriales, repuestos de maquinarias, químicas, textil, metalurgia, frutos del país, barraca y artículos de construcción, bazar, menage, artículos alimenticios, almacén, tienda, ferretería, joyería, orfebrería, librería y zapatería. C) Explotar la producción, industrialización y elaboración de materias primas, productos semielaborados o manufacturados, referentes a los ramos enunciados en el apartado B) con exclusión de la producción agropecuaria; D) Comprar, vender, permutar, hipotecar, prometer en venta, fraccionar, administrar, arrendar o dar en arrendamiento, construir y explotar toda clase de bienes inmuebles, urbanos y suburbanos; en caso de contratar préstamos con el Banco Hipotecario del Uruguay queda aclarado que se podrán recibir títulos y aceptar las demás condiciones que exija dicho Instituto; E) Efectuar tareas relativas a la publicidad, cinematografía, viajes, transporte, turismo y hotelería; F) Ejercer cualquier mandato, comisión, consignación, depósito y representación, desempeñar albaceazgos, administración de condominios y patrimonios y ejercer el cometido de fideicomisario, siempre que los mismos se relacionen o estén vinculados con el objeto social. La sociedad podrá cumplir su objeto, ya sea por cuenta propia o de terceros o de ambos a la vez, en la República o en el extranjero.

CAPITULO II

Capital, acciones y accionistas

Artículo 3.o El capital se fija en la suma de quinientos mil pesos (pesos 500.000.00) moneda nacional, representado por acciones al portador de un valor nominal de mil pesos ($ 1.00.00) moneda nacional, cada una, que se emitirán en títulos de una o más acciones. El Directorio resolverá sobre todo lo relativo a la emisión, momento y forma de suscripción e integración. Mientras las acciones no se integren totalmente o no se encuentren impresas, harán sus veces certificados provisorios nominati-

res. Las acciones serán firmadas por dos Directores.

Art. 4.o En caso de pérdida o sustracción de acciones lo mismo que si se controvirtiera sobre su propiedad, la sociedad no reconocerá a otro propietario que a su tenedor, excepto cuando hubiere sentencia judicial que se le notificara debidamente.

Art. 5.o La simple posesión de acciones implica la aceptación de los presentes estatutos y de las resoluciones que, dentro de sus facultades, adopten la asamblea y el Directorio, sin perjuicio del derecho de receso otorgado por el ordenamiento jurídico vigente.

CAPITULO III

Administración y dirección

Artículo 6.o El gobierno, administración y representación de la sociedad, estará a cargo de un Directorio integrado por uno a diez miembros titulares, designados cada año por la asamblea ordinaria. Compete a cada Directorio la designación de su Presidente y su Secretario cuando así corresponda. Es facultativo de la asamblea proceder a designar suplentes, debiéndose indicar en caso de así hacerlo, en qué forma pasarán a integrar el Directorio, en caso de producirse alguna vacante. Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio, haciendo la debida comunicación a la Sociedad, mediante carta poder o telegrama poder. El apoderado podrá o no ser Director. Si no lo fuera, mandante y mandatario serán solidariamente responsables por los actos que en tal carácter realice este último, dentro de los límites de responsabilidad que establecen las leyes al respecto. El cargo de Director podrá recaer en una persona jurídica.

Art. 7.o Los Directores son reelegibles y permanecerán en el desempeño de sus funciones hasta la toma de posesión de los puestos por sus sucesores. No existe incompatibilidad entre el cargo de Director y cualquier otro de la Sociedad, rentado o no, con excepción del Síndico titular o miembro de la Comisión Fiscal. Las remuneraciones que perciban los Directores por el desempeño de otras tareas distintas a las de Director, serán fijadas provisoriamente por el Directorio debiendo ser ratificada por la primera asamblea que se realice.

Art. 8.o La asamblea general ordinaria, decidirá si se otorga o no remuneración al Directorio. En caso afirmativo es privativo de la misma la fijación de dicha remuneración.

Art. 9.o El Directorio sesionará válidamente cuando estén presentes o representados en forma la mayoría de los miembros y tomará decisiones por mayoría de votos presentes, decidiendo el Presidente en caso de empate.

Art. 10. En caso de vacancia de algún cargo del Directorio, si la asamblea ordinaria que lo eligió hubiera designado suplentes, serán estos convocados en la forma dispuesta por la misma. En caso de no haberse designado suplentes o de haberse agotado la lista de los mismos y se produjera alguna vacante en el Directorio, éste resolverá por mayoría absoluta la designación de la persona que pasará a integrarlo hasta la próxima asamblea ordinaria. Siempre y cuando no existan suplentes y se encontrará el Directorio integrado por más de dos miembros, es facultativo del mismo llenar o no las vacantes. Si solamente quedará un Director, queda expresamente facultado para llenar la o las vacantes.

Art. 11. El Directorio se reunirá por convocatoria del Presidente o por resolución de dos de sus miembros.

Art. 12. Representan legalmente a la sociedad, dos Directores cualesquiera actuando conjuntamente. No obstante, por unanimidad de votos el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores en las condiciones que juzgue más convenientes. El Directorio podrá además otorgar poderes generales y/o especiales, en las condiciones que considere conveniente, a Directores o terceras personas.

Art. 13. El Directorio está investido de los más amplios poderes para la Dirección y Administración de la sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma, sin más limitación, que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá realizar cualquier clase de operaciones que se relacionen con su objeto social y que sean necesarias o convenientes para el buen desarrollo de sus negocios. Está incluída dentro de estas facultades la de emitir obligaciones en la forma y condiciones que estime conveniente.

CAPITULO IV

De la fiscalización

Artículo 14 La asamblea ordinaria podrá nombrar un Síndico o una Comisión Fiscal en las condiciones y con las facultades que ella establezca.

CAPITULO V

Asambleas

Artículo 15. Las asambleas generales de accionistas podrán ser ordinarias y extraordinarias y serán convocadas por el Directorio por el Síndico o Comisión Fiscal si los hubiere. Podrán solicitar su convocatoria, accionistas que representen el 25 o/o del capital integrado. En este caso el Directorio deberá efectuar la convocatoria dentro de los treinta días de haber recibido el petitorio.

Art. 16. Las asambleas generales se reunirán mediante una citación hecha en el "Diario Oficial", con un día de anticipación a la fecha de la asamblea. Estando representado la totalidad del capital integrado en la asamblea, podrá prescindirse de la publicación de la convocatoria, cumpliéndose con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Art. 17. La convocatoria deberá expresar: Orden del día, lugar, fecha y hora de la reunión. Las asambleas, aún las extraordinarias, convocadas para tratar los temas a que hace referencia la ley de 19 de julio de 1969, se considerarán válidamente constituídas cualquiera sea el número de acciones representadas y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos presentes.

Art. 18. El registro de accionistas se cerrará en el acto de iniciarse la Asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Cada diez acciones tendrán derechos a un voto, hasta el máximo legal.

Art. 19 Las asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio y actuará como Secretario el del mismo. En caso de ausencia o impedimento de estas autoridades, la asamblea designará otras. De las resoluciones se levantará acta que será firmada por las autoridades que hayan actuado.

Art. 20. Las asambleas generales ordinarias se realizarán anualmente dentro de los seis meses de terminado el ejercicio y tendrán por objeto: A) Consideración de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias presentados por el Directorio e informe del Síndico o Comisión Fiscal si los hubiere; B) Determinación del número de Directores y elección de los mismos; C) Elección del Síndico o Comisión Fiscal en el caso que correspondiera; D) Resolver sobre cualquier tema incluído en el orden del día.

Art. 21. Cualquier accionista puede hacerse representar en la asamblea por simple carta poder a satisfacción del Directorio. Los Directores, Síndico o miembros de la Comisión Fiscal y empleados de la sociedad, no podrán ser mandatarios.

CAPITULO VI

Ejercicio Social.

Artículo 22. El ejercicio social durará normalmente un año. Los socios fundadores fijarán la fecha del cierre, la que podrá modificar el Directorio, cuando lo juzgue conveniente, cumpliéndose con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

CAPITULO VII

Disolución y liquidación

Artículo 23. La Sociedad se disolverá: A) Por la expiración del término si la asamblea de accionistas no resuelve prorrogarlo y dicha prórroga es aceptada por el Poder Judicial; B) En los casos previstos por las leyes; C) Cuando lo resuelve una asamblea de accionistas convocada al efecto. La asamblea resolverá sobre la forma de la liquidación.

CAPITULO VIII

Reforma de estatutos

Artículo 24. La reforma de estos estatutos pertenece en su iniciativa al Directorio o a un grupo de accionistas que representen por lo menos el 25 o/o del capital integrado. Para ese efecto deberá citarse a asamblea general extraordinaria.

CAPITULO IX

Disposiciones transitorias

Artículo 25. El primer Directorio estará integrado de la siguiente forma: Presidente: Edgar Dicona; Secretario: Henry Dicona.

Art. 26. Quedan comisionados los fundadores, así como los contadores Walter Nieto, César Civetta y Agustín Airaldi, y el señor Alberto Piñeyro y la señora Elvira Barta de Addiego, para que realicen conjunta o separadamente las gestiones necesarias para obtener del Poder Judicial la aprobación de estos estatutos, aceptar y discutir las modificaciones o supresiones que le sean planteadas por dicho poder o que consideren convenientes y para efectuar su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes, así como para realizar cualquier otro acto ante las autoridades administrativas y judiciales, a los efectos de la constitución de la Sociedad. Cumplido el objeto de la reunión acuerdan extender la presente acta. — Edgar Dicona. — Henry V. Dicona. — Elena Chepalich de Dicona.

Sarita Pintos Mascolo, Escribana, certifico: que las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a los señores Edgar Dicona, Henry Vicente Dicona y María Elena Chepalich de Dicona, todos uruguayos, mayores de edad y de mi conocimiento. En fe de ello, extiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el veintidós de agosto de mil novecientos sesenta y ocho. Hay un signo notarial. — S. Pintos Mascolo. — Un sello dice: Sarita Pintos Mascolo, Escribana.

Testimonio. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 3 de diciembre de 1968. — Señor Juez: esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatuto de DICONA HNOS. S. A. Se dió cumplimiento a los requisitos de suscripción e integración de capital, según surge del certificado expedido por esta oficina y glosado a fs. 7 — Oficial, Heber Núñez. — Jefe de División, Ulises Icasuriaga. — V.o B.o — Inspector General de Hacienda, Antonio G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Entrada 18 de diciembre de 1968. Salida 19 de diciembre de 1968. — Visto número 6717. — Señor Juez: puede usted aprobar los estatutos de autos y ordenar la inscripción de la matrícula. — Montevideo, 18 de diciembre de 1968. — Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

658. — Montevideo, 5 de marzo de 1969. — Vistos: atento a lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébanse los estatutos de DICONA HNOS. S. A. y decrétase la inscripción solicitada haciéndose las publicaciones de ley. Remítanse al Registro Público y General de Comercio, háganse los desgloses del caso, expídase testimonio y archívese, previo pago de los honorarios fiscales a cuyo efecto se fijan en $ 5.000.00. — Leites. — Techera Bonilla.

Concuerda lo testimoniado, bien y fielmente con el original de su tenor que obra en los autos caratulados DICONA HNOS. S. A. Aprobación de estatutos y matrícula. (C|890|68) tramitados ante este Juzgado. Se hace constar que el auto número 658 fue notificado el 13 de marzo de 1969. En fe de ello de mandato judicial y para el Registro Público y General de Comercio, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veinticuatro de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. Hay un signo notarial. — Julia Techera Bonilla. — Un sello dice: Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy siete de abril de mil novecientos sesenta y nueve a las quince y 20 horas e inscripta en este Registro con el N.o 13 al folio 57 del libro N.o 2 de estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

$ 7.901.00. — 1|pub. — 6714.

GRAFEX S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

Reforma de sus estatutos

Testimonio. — En Montevideo, a los doce días del mes de diciembre de 1967, siendo las nueve horas y treinta minutos el señor Federico C. Berger, declara abierta la asamblea general extraordinaria de accionistas de GRAFEX SOCIEDAD ANONIMA GRAFICA, COMERCIAL e INDUSTRIAL, en segunda convocatoria, asistiendo 8 accionistas por sí que representan $ 1.543.600.00 (un millón quinientos cuarenta y tres mil seiscientos pesos m|n. de capital con derecho a 36 votos válidos, según consta en el Registro de Accionistas al folio 45. Se encuentra presente el señor Inspector de Inspección de Hacienda, señor Julio Galasso, estando los certificados para la asamblea artículo 37 en vigencia a la fecha, por lo que la asamblea está legalmente constituída para sesionar. En vista de ello el señor Federico C. Berger, pone a consideración de los presentes el primer punto de la orden del día que dice: 1) Modificación de Estatutos. Toma la palabra el accionista señor Jorge Silbergmann, quien dice que considera conveniente la introducción de ligeras modificaciones en los estatutos sociales en lo referente al aumento de capital autorizado y a la adecuación de las características de las acciones de la sociedad a los nuevos valores monetarios. Para una mejor información de los accionistas se da lectura al texto que se pone para los artículos a reformar que son los números 3.o y 6.o. — Artículo 3.o El capital autorizado de la sociedad asciende a cincuenta millones de pesos, moneda nacional uruguaya, dividido en series de cien mil pesos como mínimo. — Artículo 6.o En todas las votaciones y resoluciones de las asambleas, cada dos por ciento (2 o|o) del capital integrado de la sociedad, dará derecho a 3 votos para las acciones ordinarias, clase "B". Las acciones preferidas no tendrán derecho a voto, salvo que quedara impago un dividendo básico durante tres ejercicios y mientras no sea satisfecho. En el caso de tener derecho a voto, las acciones preferidas lo tendrán en la misma proporción que las acciones ordinarias clase "B". Terminada la lectura de la propuesta de reforma estatutaria, los presentes la aprueban por unanimidad. Se resuelve también por unanimidad autorizar a los señores Nelson Torello y Abelardo Z. Gianola, para cualquiera de ellos conjunta o separadamente estén facultados para gestionar de los Poderes Públicos la aprobación de esta reforma estatutaria, aceptar cualquier sugerencia o modificación que fuera solicitada, proponer modificaciones para ajustarlas a las disposiciones legales vigentes, e inclusive si lo consideran necesario, dejar sin efecto las propuestas para el artículo 6.o. Pedrán presentar también los escritos que fueran necesarios y solicitar la inscripción en el Registro Público de Comercio. A continuación el Presidente, señor Federico Berger pone a consideración de los presentes el segundo punto de la orden del día, que dice: 2) Aumento de capital. — Toma la palabra el accionista doctor J. Berger y dice que ya se resolvió en el punto anterior, entre otras cosas la modificación del artículo 3.o — No obstante ello, desea dejar expresa constancia en esta asamblea de la elevación del capital autorizado de la sociedad, que en el futuro será de cincuenta millones de pesos m|n urug. Se designa a a los señores Rodolfo Raffo y Jorge Silbermann para firmar el acto. No habiendo más puntos que tratar y siendo las nueve horas y cincuenta minutos el señor presidente da por finalizada la reunión. — J. Silbermann. — Rodolfo J. Raffo. Concuerda fielmente con el original del mismo tenor, con el que he cotejado el presente, contenido en el libro de actas de asambleas de GRAFEX SOCIEDAD ANONIMA, GRAFICA, COMERCIAL e INDUSTRIAL de fojas dos a tres. En fe de ello, a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo el diecinueve de febrero de mil novecientos sesenta y ocho. — Walter I. Urtiaga Patrón, escribano.

La Inspección General de Hacienda, certifica que la empresa GRAFEX S. A., con reforma de estatuto aprobada por el Poder Ejecutivo con fecha 24 de agosto de 1961, tiene al 12 de diciembre de 1967 un capital suscrito de pesos 25.000.000.00 (veinticinco millones de pesos m|n y un capital integrado de pesos 6:218.200.00 (seis millones doscientos dieciocho mil doscientos pesos m|n.) al día 31 de octubre de 1967, cantidades que configuran una suscripción del 50 o|o del proyecto del capital autorizado y una integración que supera el 20 o|o inicial del capital suscrito tal como surge de las escrituraciones del libro inventario, rubricado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno con fecha 8 de octubre de 1946 y de la documentación exhibida. A los efectos indicados por el artículo 1.o del decreto N.o 123 del 23 de febrero de 1967, se extiende el presente en Montevideo a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecienos sesenta y ocho. — Inspector Contador Héctor E. Osimani. Subjefe de Div Contador Carlos Zazola. — V.o B.o Inspector General de Hacienda, Contador Antonio G. Baldizán.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo 14 de febrero de 1969. — Señor Juez: Como resulta del testimonio notarial agregado a fs. 1|2, la Asamblea General Extraordinaria de GRAFEX S. A. en sesión celebrada el 12 de diciembre de 1967, resolvió modificar los estatutos sociales. Al respecto esta Inspección General no tiene observaciones que formular. — Subjefe Eduardo Chavarría. — Jefe de División Ulices Icasuriaga. — V.o B.o — Inspector General de Hacienda. — Contador Antonio G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno — Entrada 27 de febrero de 1969. — Salida 27 de febrero de 1969. — Visto N.o 382. — Señor Juez: Puede Ud. aprobar la reforma de Estatutos de autos. — Montevideo 27 de febrero de 1969. — Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

1638. — Montevideo, marzo 17 de 1969. — Vistos: Por lo que resulta de autos y atento a lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y por el Ministerio Público, resuelvo: Apruébase la reforma estatutaria de GRAFEX SOCIEDAD ANONIMA GRAFICA COMERCIAL E INDUSTRIAL de que da cuenta el instrumento de fs. 1|2, quedando su capital autorizado fijado en cincuenta millones de pesos ($ 50.000.000.00). Comuníquese dése testimonio, háganse las devoluciones pertinentes, dejándose copia autenticada del instrumento precedente, regístrese y publíquese por los interesados y archívese. — Doctor Jorge Pessano. Juez Letrado. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que obra a fs. 11v., 12, 16 y 20, tramitados ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno.

En fe de ello, de mandato judicial y

para la interesada, expide el presente que sella, signa y firma en Montevideo a diez y ocho de marzo de mil novecientos sesenta y nueve, haciendo constar que la resolución N.o 1638 de 17 de marzo de 1969, fué notificada con fecha diez y siete de marzo del presente año.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy ocho de abril de mil novecientos sesenta y nueve a las 15 y 45 horas e inscripta en este Registro con el N.o 18 al folio 86 del libro N.o 2 de estatutos. — María I. Artecona

Se cumplió con el artículo 339 de la ley N.o 12.804, según recibo número 271.682 de fecha 12 de diciembre de 1967, expido por la Dirección General de Impuestos Directos. — Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 16 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

$ 10.272.00. — 1|pub. — 6728.

COMPAÑIA RANTYCEL S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado "COMPAÑIA RANTYCEL SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos que se transcriben:

Acta:

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1.o Regida por la ley número 11.073, en especial su artículo séptimo, se constituye "COMPAÑIA RANTYCEL SOCIEDAD ANONIMA". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o En el exterior, realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley número 11.073, artículo 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3.o Formado con títulos de una o más acciones al portador de cien dólares cada una, será de U$S 500.000.00 (quinientos mil dólares).

El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta dos millones de dólares.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, inclusive para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 7.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el cincuenta por ciento del capital integrado.

Art. 8.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9.o Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley número 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y viceversa; B) Modificar y|o reglamentar el funcionamiento y facultades del Directorio fijados en los artículos 5.o y 6.o; C) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; D) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas se autoriza indistintamente a los fundadores, Sara Pérez. — Montevideo, mayo 20 de 1967. — H. Vignoli. — Edo. Reitzes. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas precedentes son de Héctor Vignoli Laffite, y Esther Reitzes, solteros y Eduardo Reitzes, casado, todos orientales, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, de mi conocimiento. El tipo vendedor del Banco República, hoy, es $ 85.80 por dólar. En fe de ello, signo y firmo la presente. — Montevideo, mayo 20 de 1967. — Martha Mabel Hourcade, Escribana.

11.241. — Montevideo, setiembre 6 de 1968. — Vistos: Atento a lo que surge de autos, y de conformidad con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, Apruébanse los estatutos de "COMPAÑIA RANTYCEL S. A.", en los términos del dictamen de dicha Inspección, autorizáándose en consecuencia su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas. Remítanse al Registro Público y General de Comercio a sus efectos; y publíquense. Háganse los desgloses pertinentes en la forma pedida, y oportunamente, archívese. — Juan Silva Delgado. — Rafael Charlo Olivera.

La resolución fue notificada con fecha 16 de setiembre de 1968. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 19 de setiembre de 1968 con el número 357 al folio 1733 vuelta del libro número 1 de Estatutos. — María I. Artecona. — Montevideo, octubre 18 de 1968. — Manuel H. Bentancour, Actuaria Adjunta. $ 13.580. — 1|pub. — 6821.

OWELD COMPANY S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Rafael Aldiego Bruno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado OWELD COMPANY S. A., solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente estatuto.

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Regida por la ley número 11.073, en especial su artículo 7.o, se constituye OWELD COMPANY S. A.. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o En el exterior, realizará y|o administrará inversione en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley N.o 11.073, artículo 7.o, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3.o Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100 cada una, será de. U$S 500.000 (quinientos mil dólares).

El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta U$S 2.000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 7.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico, o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial". por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas finacieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9.o Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley número 3545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y viceversa; B) Modificar y|o reglamentar el funcionamiento y facultades del Directorio fijados en los artículos 5.o y 6.o; C) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; D) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas se autoriza indistintamente a los fundadores Sara Pérez, Myriam González Brito y María Amalia Suanes.

Montevideo, 31 de julio de 1966. — H. Vignoli Laffitte. — Edo. Reitzes. — Esther Reitzes. Certifico que las firmas precedentes son de Héctor Vignoli Laffitte. y Esther Reitzes, solteros y Eduardo Reitzes, casado, todos orientales, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, E. 21, de mi conocimiento. El tipo vendedor del Banco República, hoy, es $ 63.80 por dólar. En fe de ello, signo y firmo la presente. — Montevideo, 31 de julio de 1966. — Martha Mabel Hourcade. Escribana.

Inspección General de Hacienda. División Soc. Anónimas. — Montevideo, 9 de setiembre de 1968. Señor Juez esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto del estatuto de OWELD COMPANY S. A., constituída al amparo de la ley N.o 11.073. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.o de la ley N.o 2.230, corresponde fijar un plazo prudencial para la suscripción e integración de los mínimos legales de capital. — Oficial: Heber Núñoz. Jefe de División: Ulises Icasuriaga. V.o B.o Insp. General de Hacienda: Contador Antonio G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil Decimosegundo Turno. N.o 3.155. Señor Juez nada tiene que observar esta Fiscalía a los Estatutos en vista, por lo que puede usted ordenar su inscripción. — Montevideo 8 de setiembre de 1968. Vistos por lo que resulta de autos, y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos y matrícula de: OWELD COMPANY S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Expídase testimonio de todo lo actuado en autos, háganse los desgloses y justificadas que sean las publicaciones, archívese. — Rafael Aldiego Bruno. — Alfredo Llugain. La resolución fue modificada con fecha 30 de setiembre de 1968.

Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 4 de octubre de 1968 con el N.o 289 al folio 1343 del Libro N.o 2 de Estatutos. — María I. Artecona. — Montevideo, 14 de octubre de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

$ 15.432.00 — 1|pub. — 6822.

COMPAÑIA BRONTY S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Buenos Aires 484

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado COMPAÑIA BRONTY S. A., solicitando la aprobación e incripción de sus estatutos que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1.o Regida por la ley número 11.073, en especial su artículo 7.o, se constituye COMPAÑIA BRONTY S. A.. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o En el exterior, realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley N.o 11.073, (artículo 7.o), podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3.o Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100.00 cada una, será de dólares 500.000.00 (quinientos mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta U$S 2:000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 7.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el cincuenta por ciento del capital integrado.

Art. 8.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9.o Sesionará con asistencia que representen el cincuenta por ciento del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el cincuenta por ciento del capital integrado.

Art. 10. La asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y viceversa; B) Modificar y|o reglamentar el funcionamiento y facultades del Directorio fijados en los artículos 5.o y 6.o; C) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; D) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrá las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas se autoriza indistintamente a los fundadores. Sara Pérez, Myriam González Brito y María Amalia Suánes. — Montevideo, agosto 11 de 1966. — H. Vignoli Laffitte. — Edo. Reitzes. — Esthor Reitzes.

Certifico que las firmas precedentes son de Héctor Vignoli Laffitte y Esther Reitzes, solteros y Eduardo Reitzes, casado, todos orientales, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, de mi conocimiento. El tipo vendedor del Banco República, hoy, es $ 63.80 por dólar. En fe de ello, signo y firmo la presente. — Montevideo, agosto 11 de 1966. Martha Mabel Hourcade, Escribana.

15.632. — Montevideo, 25 de octubre de 1968. — Vistos atento lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Público, apruébanse los estatutos de COMPAÑIA BRONTY S. A., autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas, háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y al Registro Público de Comercio. Fíjase como plazo para la integración de acciones el de ciento veinte días. Háganse los desgloses del caso y archívese. — Fernando Mier Nadal. — Rafael Charlo Olivera.

La resolución fue notificada con fecha 31 de octubre de 1968.

Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 4 de noviembre de 1968 con el N.o 483 al F.o 2 293 del Libro N.o 1 de estatuto. — María T. Artecona. — Manuel H. Bentancour, Actuario Adjunto.

$ 13.580.00. — 2|pub. — 6823.

FELYSEL S. A.

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado FELYSEL S. A., solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Regida por la ley número 11.073, en especial su artículo 7.o, se constituye FELYSEL S. A.. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o En el exterior, realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley N.o 11.073, artículo 7.o, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3.o Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100 cada una, será de U$S 500.000 (quinientos mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta U$S 2.000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un sólo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 7.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico, o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9.o Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y viceversa; B) Modificar y|o reglamentar el funcionamiento y facultades del Directorio fijados en los artículos 5.o y 6.o; C) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; D) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas se autoriza indistintamente a los fundadores, Sara Pérez, Myriam González Brito y María Amalia Suanes. — Montevideo, agosto 20 de 1967. — H. Vignoli Laffitte. — Eduardo Reitzes. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas precedentes son de Héctor Vignoli Laffitte, y Esther Reitzes, solteros y Eduardo Reitzes, casado, todos orientales, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, de mi conocimiento. El tipo vendedor del Banco República, hoy es $ 88.30 por dólar. En fe de ello, signo y firmo la presente. — Montevideo, agosto 20 de 1967. — Martha Mabel Hourcade, Escribana.

14.178. — Montevideo, 2 de octubre de 1968. — Vistos: atento lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Público, apruébanse los estatutos de FELYSEL S. A. autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas en el escrito de fs. 3. Háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y

al Registro Público de Comercio. Fíjase como plazo para la integración de acciones el de ciento veinte días. Háganse los desgloses del caso y archívese. — Fernando Mier Nadal. — Rafael Charlo Olivera.

La resolución fué notificada con fecha 9 de octubre de 1968.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 11 de octubre de 1968 con el N.o 393 al folio 1890 del libro N.o 1 de estatutos. — María I. Artecona. — Montevideo, noviembre 29 de 1968. — Manuel H. Bentancour, Actuario Adjunto.

13.580. — 1|pub. — 6824.

DARPROP S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, se hace saber que DARPROP S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de sus estatutos, que se transcriben:

Acta

Reunidos los firmantes en Rincón 454, esc. 412, aprueban el siguiente

Estatuto:

Artículo 1.o Constitúyese una sociedad anónima denominada DARPROP S. A.

Art. 2.o La sociedad tiene por objeto: A) Comprar, vender, permutar, prometer en venta, construir, fraccionar, arrendar y explotar en general toda clase de bienes inmuebles. B) La sociedad podrá convenir con uno o varios o la totalidad de sus accionistas mediante un contrato, en reconocerles durante toda la vida de la sociedad el derecho exclusivo y transferible conjuntamente con la calidad de accionistas, a los frutos o el uso de una o más unidades de las que compongan el edificio propiedad de la sociedad. Podrá incluso, constituir a favor de uno o más accionistas derechos reales sobre todo o parte de los bienes que integran el patrimonio de la sociedad. C) Importar, exportar, comprar y vender toda clase de bienes y realizar en general cualquier operación comercial. D) Realizar préstamos y operaciones financieras en general, pudiendo integrar como socia otras sociedades o empresas. E) Explotar en general la producción, industrialización, y elaboración de materias primas u otros productos elaborados o semielaborados referentes al ramo de agricultura, ganadería, mecánica, química, textiles, metalúrgicos, actividades análogas, afines, similares, vinculadas o derivadas. F) Explotar en todas sus formas las industrias ganaderas y agropecuarias en general. G) Actuar como agente o armador naviero y|o aéreo y ocuparse de todo lo vinculado al transporte de personas, cosas, noticias. H) Actuar como representante, agente, comisionista, o consignatario. I) La sociedad podrá cumplir su objeto realizando todas las operaciones necesarias, ya sea por cuenta propia o de terceros o de ambos a la vez, en la República o en el extranjero.

Art. 3.o El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4.o Tendrá su domicilio en Montevideo, y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Art. 5.o El capital será de quinientos mil pesos ($ 500.000.00) m|n., divididos en quinientas (500) acciones de un mil pesos ($ 1.000.00) cada una.

Art. 6.o Las acciones podrán ser nominativas o al portador. Las acciones nominativas no podrán ser superiores al 80 o|o (ochenta por ciento) del capital autorizado de la sociedad. Las acciones al portador podrán ser transformadas en nominativas a solicitud del accionista vendedor de las mismas de lo que se tomará nota en el libro de actas y se pondrá una constancia al dorso de las acciones ,haciendo constar quién es el propietario de las mismas. Las acciones podrán emitirse en títulos de más de una acción, y en las emisiones futuras los accionistas tendrán preferencia de suscripción en la proporción que les corresponde.

Art. 7.o El capital de la sociedad podrá ser aumentado por la asamblea general de accionistas por encima de la suma de quinientos mil pesos (pesos 500.000.00) y hasta la suma de pesos 1.000.000.00) un millón de pesos, con la aprobación del Poder Ejecutivo pagándose en cada caso y en cuanto quede excluído el capital anterior, los impuestos correspondientes.

Art. 8.o La sociedad será dirigida y administrada por una o más personas hasta con un máximo de siete. Cuando se designe una sola persona, ésta actuará como administrador general; cuando sean varios, actuarán como Directorio. La representación de la sociedad será ejercida por el administrador general o por el Directorio. El administrador general o el Directorio serán elegidos por la asamblea, y podrán ser reelectos, sin limitación. Para ser director o administrador general no se necesita ser accionista.

Art. 9.o El Directorio o el administrador general, en su caso, tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales, o reales, D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 10. Las asambleas, sean ordinarias o extraordinarias serán convocadas por el administrador general o por el Directorio. Las asambleas extraordinarias podrán ser convocadas, además, a solicitud de accionistas que representen un 25 o|o del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud. Si el Directorio no la convocara dentro de ese plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 11. Las asambleas generales de accionistas, tanto ordinarias como extraordinarias, se convocarán por medio de una publicación en el "Diario Oficial". En las asambleas sólo pueden tratarse los asuntos indicados por la convocatoria. No obstante podrán tratarse otros asuntos y prescindirse de las publicaciones si en la misma estuviera presente la totalidad de accionistas, debiendo en este caso darse cuenta a la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas con cuarenta y ocho horas de anticipación.

Art. 12. Las asambleas ordinarias o extraordinarias serán constituídas legalmente con un número de accionistas que representen como mínimo la mitad del capital integrado, y resolverán válidamente por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto, debiendo tener presente las limitaciones establecidas en el artículo 420 del Código de Comercio. Sí a la primera citación no concurriera el número de accionistas requeridos, pasada que sea la media hora, se entenderá que la asamblea está legalmente constituída cualquiera que haya sido el quórum registrado en la inscripción.

Art. 13. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciar la asamblea. Podrán inscribirse certificados de Bancos, casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 14. El primer Directorio administrador general y sus suplentes respectivos, serán designados por uno cualquiera de los fundadores. La sociedad podrá actuar como sociedad anónima en formación bajo la responsabilidad de los fundadores si éstos actuaran como tales, o de los miembros del Directorio o administrador general que ellos hubieran designado.

Art. 15. Se faculta a cualquiera de los fundadores y además a Juan R. Michelena, indistintamente, para gestionar de los poderes públicos la aprobación de estos estatutos y aceptar las aclaraciones o modificaciones que propongan la Inspección General de Hacienda, el señor Fiscal de Gobierno y el Poder Ejecutivo, y a efectuar la inscripción de la sociedad en las diversas oficinas públicas, así como todos los trámites necesarios para dejar a la sociedad debidamente constituída. — Billy Harry Fox. — Carlos M. Freira.

Gladys E. García, escribana, certifico que las firmas que anteceden corresponden a las personas de mi conocimiento señores Billy Harry Fox, chileno y Carlos María Freira, oriental, ambos casados, mayores de edad y con domicilio en esta ciudad, calle Rincón cuatrocientos cincuenta y cuatro Escr. cuatrocientos doce. En fe de ello, a solicitud de los interesados y para presentar al Ministerio de Hacienda, siento el presente que signo y firmo en Montevideo ,a veinte de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Gladys E. García.

Testimonio. — Acta. — En la ciudad de Montevideo, a dieciséis de mayo de mil novecientos sesenta y ocho, ante mí, escribana autorizante, comparecen las personas de mi conocimiento, mayores de edad y vecinos de esta ciudad, calle Rincón cuatrocientos cincuenta y cuatro, quinto piso, señores Carlos María Freira y Billy Harry Fox, en su calidad de socios fundadores de la Sociedad Anónima DARPROP S. A., y el señor Juan Ramón Michelena, a fin de adecuar a la Sociedad referida con las nuevas disposiciones legales establecidas con posterioridad a la fundación de la misma, y resuelven: 1.o) Que el tercer fundador será el señor Juan Ramón Michelena, quien en este acto ratifica totalmente el Estatuto redactado por los señores Freira y Fox, y las modificaciones estable-

cidas al mismo, dando su aprobación y consentimiento expreso por todo lo hecho. 2.o) Se depositó en el Banco de la República Oriental del Uruguay la suma de cincuenta mil pesos ($ 50.000.00) moneda nacional, a fin de cumplir con el requisito legal de integración de capital establecido por el artículo doscientos siete de la ley trece mil trescientos diez y ocho, a pesar de que la Sociedad suscribió compraventa por el apartamento 002 del Edificio Las Rocas, ubicado en Punta del Este, 1.a sección judicial del Departamento de Maldonado, padrón individual N.o 460.002 y por el cual su capital quedaba totalmente integrado. 3.o) A fin de adecuar el Art. 2.o de los estatutos sociales a la ley antes citada, se resuelve de común acuerdo entre sus fundadores, modificarlo estableciendo la siguiente redacción:

"Artículo 2.o Su objeto será: A) Comprar, vender, permutar, prometer en venta, construir, fraccionar y explotar en general toda clase de bienes inmuebles, excepto rurales; B) Importar, exportar, comprar y vender toda clase de bienes; C) Integrar como socia otras sociedades o empresas que giren sobre el mismo objeto, realizar actividades de cobranza por su propia cuenta o por cuenta de terceros; D) Industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías, arrendamientos de obras y servicios, en los ramos anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficinas, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustible, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferreterías, fotografías, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librerías, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, mecánica dental, prótesis, metalurgía, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, clínica, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, laboratorio, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; E) Actuar como representante, agente o comisionista; F) Prestar servicios relativos a información sobre personas físicas o jurídicas; G) Elaboración, compra, venta, distribución, importación y exportación de productos químicos aplicables a la agricultura, ganadería, medicina veterinaria y medicina humana: H) La Sociedad podrá cumplir su objeto realizando todas las operaciones necesarias, ya sea por cuenta propia o de terceros o de ambos a la vez en la República o en el extranjero".

Agregan los comparecientes que solicitan a la suscrita escribana protocolice la presente Acta. Y yo ,la autorizante, hago constar que: A) Leída que les fue, los comparecientes otorgan y firman esta Acta por ante mí. — Juan R. Michelena. — Carlos M. Freira. — Billy H. Fox. — Gladys E. García.

N.o 4. — Protocolización de un Acta. — A solicitud de Carlos M. Freira y otros. En la ciudad de Montevideo, a diez y seis de mayo de mil novecientos sesenta y ocho, la suscripta escribana, en cumplimiento de lo solicitado en el Acta que antecede, incorporo al Registro de Protocolizaciones a mi cargo, con el número cuatro, del folio veintisiete a treinta vuelto, dicha Acta firmada pro los expresados señores, en su calidad de socios fundadores de la Sociedad Anónima DARPROP S. A., y dos fojas de reposición. Esta protocolización sigue a la verificada el nueve de mayo, número tres. Protocolización de un Poder, del folio quince, al folio veintiséis. — Gladys E. García.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor al que me remito, y que obra agregado al Registro de Protocolizaciones a mi cargo con el número cuatro, del folio veintisiete al treinta vuelto. En fe de ello y para DARPROP S. A., la expido, signo y firmo en Montevideo, a veinte de mayo de mil novecientos sesenta y ocho. — Gladys E. García, escribana.

Testimonio. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — N.o 764. — Fecha 27|10|964. Exp. 764|964. Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. Montevideo, 26 de noviembre de 1964. Vuelva al Ministerio de Hacienda manifestándole que el proyecto de estatutos de DARPROP S. A., merece a esta Inspección General las siguientes consideraciones:

"Art. 2.o Deberá determinarse específicamente cuales son las actividades comprendidas en el inciso E) cuando dice: "... actividades análogas, afines, similares, vinculadas o derivadas" (Artículos 395, inciso 4, 404 y 406 del Código de Comercio)".

"Art. 10. Deberá establecerse el régimen de las asambleas ordinarias anuales, en cuanto a la época de su realización".

Mario Tassino. Subjefe. — Visto Bueno contador Alfredo Fernández, Inspector General de Hacienda interino.

Carlos M. Freira por DARPROP S. A., en el expediente N.o 1799|64, evacuando la vista conferida, expongo: 1.o) El artículo 2.o, inciso e), se modificará suprimiendo la frase "Actividades análogas, afines, similares, vinculadas o derivadas". 2.o) El artículo 10 quedará redactado en la siguiente forma:

"Las asambleas ordinarias serán convocadas por el Administrador General o por el Directorio dentro de los cinco meses de vencido el ejercicio económico. Las asambleas extraordinarias serán convocadas por el Administrador General o por el Directorio cuando éstos lo consideren necesario. Las asambleas extraordinarias podrán ser convocadas además a solicitud de accionistas que representen un 25 o|o del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud. Si el Directorio no la convocara dentro de ese plazo, podrán hacerlo los peticionantes".

Sírvanse tener por evacuada la vista conferida. — Carlos M. Freira.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — N.o 4. — Fecha 4 de enero de 1965. — Expediente 4|65. — Montevideo, 12 de febrero de 1965. — Habiéndose iniciado el trámite de aprobación de los estatutos de DARPROP S. A., con posterioridad al 1.o de octubre de 1964, (fojas 8), vuelva al Ministerio de Hacienda a los efectos dispuestos en los artículos 206 y siguientes de la ley N.o 13.318 de 28 de diciembre de 1964. — Eduardo Chavarría, Ayudante de Asesor. — Mario Tassino, Subjefe. — Vo. Bo. — Contador Alfredo Fernández, Inspector General de Hacienda int.

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 22 de febrero de 1965. — Atento a que, conforme a lo dispuesto por el artículo 208 y siguientes de la Ley de Ordenamiento Financiero N.o 13.318 de 28 de diciembre de 1964 ha cesado la competencia de este Ministerio en lo relacionado con el trámite y aprobación de estatutos de Sociedades Anónimas, con conocimiento del interesado remítase al Juzgado Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de Sexto Turno a sus efectos. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Asunto N.o 1147. — Fecha: 12 de junio de 1965. — Montevideo, 23 de julio de 1965. — Señor Juez: Si bien han sido contempladas las observaciones formuladas por esta Oficina en fojas 9 al proyectado Estatuto de DARPROP S. A., como resulta del escrito de fojas 13, se señala que en virtud de nuevas disposiciones legales promulgadas durante la tramitación de este expediente, y dada la fecha de iniciación del trámite de aprobación de los estatutos (fojas 8), esta sociedad está comprendida en el régimen establecido en el artículo 212 de la ley N.o 13.318 de 28 de diciembre de 1964. Por lo tanto, los estatutos deberán adecuarse a las nuevas exigencias, por los artículos 207, 213 y 216 de la expresada ley y al artículo 16 de la ley N.o 13.330 de 30 de abril de 1965 (Mínimo de fundadores, suscripción e integración del capital social, prohibición explotación agropecuaria y actividades financieras). — Subjefe doctora María A. Guerra. — Vo. Bo. — Inspector General de Hacienda Interino, contador Alfredo Fernández.

Testimonio

Acta. — En la ciudad de Montevideo, a dieciséis de mayo de mil novecientos sesenta y ocho ante mí escribana autorizante, comparecen las personas de mi conocimiento mayores de edad y vecinos de esta ciudad calle Rincón 454, 5.o piso, señores Carlos María Freira y Billy Harry Fox, en su calidad de socios fundadores de la Sociedad Anónima DARPROP, SOCIEDAD ANONIMA, y el señor Juan Ramón Michelena, a fin de adecuar a la Sociedad referida con las nuevas disposiciones legales establecidas con posterioridad a la fundación de la misma, y resuelven: 1.o) Que el tercer fundador será el señor Juan Ramón Michelena, quien en este acto ratifica totalmente el estatuto redactado por los señores Freire y Fox, y las modificaciones establecidas al mismo, dando su aprobación y consentimiento expreso por todo lo hecho. 2.o) Se depositó en el Banco de la República Oriental del Uruguay, la suma de cincuenta mil pesos ($ 50.000.00) moneda nacional, a fin de cumplir con el requisito legal de integración de capital, establecido por el artículo doscientos siete de la ley N.o 13.318, a pesar de que la Sociedad suscribió compraventa por el apartamento 002 del Edificio Las Rocas ubicado en Punta del Este, 1.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, padrón individual número 460002 y por el cual su capital quedaba totalmente integrado. 3.o) A fin de adecuar el artículo 2.o de los estatutos sociales a la ley antes citada, se resuelve de común acuerdo entre sus fundadores, modificarlo estableciendo la siguiente redacción:

"Artículo 2.o Su objeto será: A) comprar, vender, permutar, prometer, en venta, construir, fraccionar y explotar en general toda clase de bienes inmuebles, excepto rurales; B) importar, exportar, comprar y vender toda clase de bienes; C) integrar como socia otras sociedades o empresas que giren sobre el mismo objeto, realizar actividades de cobranza por su propia cuenta o por cuenta de terceros; D) industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías arrendamientos de obras y servicios, en los ramos anexos de alimentación, artículos para el

hogar en general y para oficinas, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustible, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografías, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librerías, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, mecánica dental, prótesis, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, clínica, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, laboratorio, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; E) actuar como representantes, agentes o comisionistas; F) prestar servicios relativos a información sobre personas físicas o jurídicas; G) elaboración, compra, venta, distribución, importación, y exportación de productos químicos aplicables a la agricultura, ganadería, medicina veterinaria y medicina humana; H) la Sociedad podrá cumplir su objeto realizando todas las operaciones necesarias, ya sea por cuenta propia o de terceros o de ambos a la vez en la República o en el extranjero".

Agregan los comparecientes que solicitan a la suscrita escribana protocolice la presente Acta. Y yo, la autorizante, hago constar que: A) Leída que les fue, los comparecientes otorgan y firman esta Acta por ante mí. — Juan R. Michelena. — Carlos M. Freira. — Billy H. Fox. — Gladys E. García.

N.o 4. Protocolización de un Acta. A solicitud de Carlos M. Freira y otros. En la ciudad de Montevideo, a diez y seis de mayo de mil novecientos sesenta y ocho, la suscrita escribana, en cumplimiento de lo solicitado en el Acta que antecede, incorporo al Registro de Protocolizaciones a mi cargo, con el número 4, del folio 27 a 30 vuelto, dicha Acta firmada por los expresados señores, en su calidad de socios fundadores de la Sociedad Anónima DARPROP S. A., y dos fojas de reposición. Esta protocolización sigue a la verificada el 19 de mayo, N.o 3, Protocolización un Poder, del folio 15, al folio 26. — Gladys E. García.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor al que me remito, y que obra agregado al Registro de Protocolizaciones a mi cargo con el número cuatro, del folio veintisiete al treinta vuelto. En fe de ello, y para DARPROP S. A., lo expido, signo y firmo en Montevideo, a veinte de mayo de mil novecientos sesenta y ocho. — Gladys E. García, Escribana.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. — Carlos M. Freira, Juan R. Michelena y Billy H. Fox, en el expediente DARPROP S. A., aprobación de estatutos (L.o 61, F.o 493, expongo: Que de acuerdo a las observaciones formuladas por la Inspección General de Hacienda, por la ley dictada con posterioridad a la constitución de esta sociedad anónima y a fin de adecuarla a la ley N.o 13.318, se adjunta acta protocolizada ante la escribana Gladys García y depósito de integración de capital ante el Banco de la República Oriental del Uruguay. Sírvase el señor Juez tener por levantadas las observaciones de la Inspección General de Hacienda y ordenar el trámite que corresponda. — Carlos M. Freira. — Juan R. Michelena. — Billy Fox.

Montevideo, 20 de octubre de 1964. — Por la presente, dejo constancia que suscribo acciones de DARPROP S. A. (en formación), por la cantidad de pesos 200.000.00 (doscientos mil pesos) moneda nacional uruguaya. — Carlos M. Freira (AVA 2.913).

Montevideo, 20 de octubre de 1964. — Por la presente, dejo constancia que suscribo acciones de DARPROP S. A. (en formación) por la cantidad de 50.000.00 pesos (cincuenta mil pesos) moneda uruguaya. — Juan R. Michelena (Céd. I. 1.836.666).

Montevideo, 20 de octubre de 1964. — Por la presente dejo constancia que suscribo acciones de DARPROP S. A. (en formación), por la cantidad de 1.000.00 pesos (un mil pesos), moneda uruguaya. — Billy H. Fox (C. I. 813.742).

Exp. 788|68. — 11 Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 15 de julio de 1968. — En esta fecha el interesado agrega tres boletas de suscripción. Conste. —Eduardo Chavarría.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 16 de julio de 1968. — Señor Juez: El proyecto de estatuto en vista, con las modificaciones introducidas en escrito de fojas 13 y testimonio notarial del acta, inserto a fojas 20|21, no contiene cláusulas contrarias a las normas legales y reglamentarias vigentes. Se ha dado cumplimiento a los requisitos de constitución, como resulta de los recaudos de fojas 18, 19, y boletas de suscripción agregadas. Por consiguiente corresponde, previo dictamen del Ministerio Público, autorizar el funcionamiento de DARPROP S. A., y ordenar las inscripciones y publicaciones pertinentes. — Subjefe: Eduardo Chavarría. — Jefe de División: Ulises Icasuriaga. — Vo. Bo.: Inspector General de Hacienda, Contador Antonio G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil Tercer Turno. — Vista N.o 3.468. — Señor Juez: La Fiscalía comparte lo manifestado por la Inspección General de Hacienda a fojas 26. — Montevideo, agosto 5 de 1968. — Alejandro J. Baccino.

8.289. — Montevideo, agosto 21 de 1968. — Vistos: Por lo que resulta de autos, lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda, el Ministerio Público, se resuelve aproba los estatutos de DARPROP S. A., con un capital de pesos 500.000.00 (quinientos mil pesos) con las modificaciones introducidas en escrito de fojas 13 y testimonio notarial del acta de fojas 20|21. Expídase testimonio, háganse los desgloses pertinentes, publíquese por los interesados, y previa inscripción en el Registro Público y General de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes, archívese en su oportunidad. — Eduardo Bolani. — Luis E. Fontana.

Concuerda lo testimoniado bien y fielmente con los originales de su tenor que obran agregados a fojas 9, 9 v., 13, 14, 14 v., 17, 20, 21, 22 a 26 vto. y 30 del expediente caratulado DARPROP S. A. (Estatuto y matrícula, Lo. 61. Fo. 493), haciéndose constar que la providencia que antecede fue notificada con fecha 26 de agosto de 1968. En fe de ello, de mandato judicial y para el interesado, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veintisiete de agosto de mil novecientos sesenta y ocho. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Presentado hoy cinco de setiembre de mil novecientos sesenta y ocho, a las 16 y 40 horas, e inscripta en este Registro con el N.o 324 al Fo. 1566 del libro N.o 1 de estatutos. — María I. Artecona.

Se cumplió con el artículo 339 de la ley N.o 12.804 según recibo N.o 229443 de fecha 3 de setiembre de 1968, expedido por la Dirección General de Impuestos Directos. — Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre veintitrés de mil novecientos sesenta y ocho. — Luis E. Fontana, Actuario.

$13.580.00. — 1|pub. — 6424.

VALLADOL S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

(Inscripción de Estatutos)

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado VALLADOL S. A., solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente estatuto.

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Regida por la ley número 11.073, en especial su artículo 7.o, se constituye VALLADOL S. A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o En el exterior, realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley N.o 11.073, artículo 7.o, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3.o Formado con títulos de una o más acciones al portador de 100 dólares cada una, será de U$S 500.000 (quinientos mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación social hasta U$S 2.000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse ca-

diendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 7.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico, o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes, ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta - poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9.o Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y viceversa; B) Modificar y|o reglamentar el funcionamiento y facultades del Directorio fijados en los artículos 5.o y 6.o; C) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; D) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas se autoriza indistintamente a los fundadores, Sara Pérez, Myriam González Brito y María Amalia Suanes. — Montevideo, agosto 20 de 1967. — H. Vignoli Laffitte. — Eduardo Reitzes. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas precedentes son de Héctor Vignoli Laffitte y Esther Reitzes, solteros y Eduardo Reitzes, casado, todos orientales, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, de mi conocimiento. El tipo vendedor del Banco República, hoy, es $ 88.30 por dólar. En fe de ello, signo y firmo la presente. — Montevideo, agosto 20 de 1967. — Martha Mabel Hourcade, Escribana

15.362. — Montevideo, 21 de octubre de 1968. — Vistos: Atento lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Público apruébanse los estatutos de VALLADOL S. A., autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas en autos. Háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y al Registro Público de Comercio y háganse los desgloses del caso. Fíjase como plazo para la integración de acciones el de ciento veinte días. Cumplido, archívese. — Fernando Mier Nadal. — Rafael Charlo Olivera.

La resolución fue notificada con fecha 1.o de noviembre de 1968.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 6 de noviembre de 1968 con el N.o 508 al Folio 2.386 del Libro N.o 1 de Estatutos. — María I. Artecona.

Montevideo, diciembre 9 de 1968. — Manuel H. Bentancour, Actuario Adjunto.

$ 13.580.00 — 1|pub. 6825

VEDETTE S.A.

(Inscripción N.o 55.379)

Sarandí 242 - Ap. 102

Estado de situación al 31 diciembre de 1967

Activo —

Caja y bancos	U$S	37.786.87
Comisiones a cobrar	"	8.000.00
	U$S	45.786.87

Pasivo —

Capital integrado	U$S	10.000.00
Resultado del ejercicio 1967	"	35.786.87
	U$S	45.786.87

Estado de Pérdidas y Ganancias Período 1.o enero de 1967 - 31 de diciembre de 1967

Ganancias —

Comisiones	U$S	35.787.87

Pérdidas —

Gastos bancarios ...	",	1.00
	U$S	35.786.87

Proyecto de distribución de utilidades

Dividendos	U$S	35.000.00
Reserva	"	786.87
	U$S	35.786.87

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 5 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 5 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 6 de agosto de 1963 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 1.[illegible].00. — 1|pub. — 19821.

FINISTERRE S. A.

(Inscripción N.o 39970)

Balance General al 30 de noviembre 1966

Activo —

Caja y bancos	$	2:212.697.93
Promitentes compradores	"	2:171.213.09
Inmuebles en construcción	"	435.844.26
Gastos de constitución .	"	3.000.00
	$	5: 822.755.33

Pasivo —

Banco República	$	179.88
Banco del Litoral	"	1:411.106.60
Caja Nacional de Ahorro Postal	"	1:719.200.00
Acreedores varios	"	300.000.00
Cuentas a pagar	"	1:450.000.00
Comisiones a pagar ...	"	120.000.00
Capital integrado	"	600.000.00
Resultados	"	222.268.55
	$	5:822.755.33

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Ventas	$	2:260.512.60
	$	2:260.512.60

Pérdidas —

Amortización gastos do constitución	$	1.400.00
Gastos financieros	"	393.654.48
Gastos comunes	"	41.633.21
Intereses	"	895.740.98
Imp. Nacionales	"	4.499.10
Imp. Municipales	"	53.071.80
Gastos administrativos .	"5	
Gastos administración .	"	46.675.08
Comisiones	"	599.587.96
Utilidades del ejercicio a cuenta nueva	"	224.249.99
	$	2:260.512.60

Aprobado por la Asamblea General del 29|7|68.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 25 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14|4|58 y anotado con el N.o 1245 a fo. 13 del Lo. 9.

$ 1.560.00. — 1|pub. — 19786.

FINISTERRE S. A.

(Inscripción N.o 89270)

Balance General al 30 de noviembre 1967

Activo —

Caja	$ 3:432.786.23
Promitentes comprado- res	" 1:900.266.52
Gastos de constitución ..	" 1.600.00
	$ 5:334.652.75

Pasivo —

Caja Nacional de Ahorro Postal	$ 1:719.200.00
Banco del Litoral	" 1:924.236.00
Acreedores varios	" 300.000.00
Cuentas a pagar	" 400.000.00
Gastos a pagar	" 42.500.00
Impuestos a pagar	" 73.445.00
Capital integrado	" 600.000.00
Resultados	" 275.271.75
	$ 5:334.652.75

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Comisiones	$ 99.640.00
Gastos financieros	" 513.336.54
Gastos comunes	" 71.522.63
Impuestos nacionales ..	" 76.330.70
Impuestos municipales .	" 23.666.00
Gastos de administración	" 75.840.80
Amortización gastos de constitución	" 1.400.00
Utilidades del ejercicio	" 53.002.90
	$ 914.739.57

Ganancias —

Ventas	$ 578.094.51
Intereses	" 336.645.06
	$ 914.739.57

Aprobados por la Asamblea General del 29|7|68.

Las Utilidades pasan a Cuenta Nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 16 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14|11|58 y anotado con el N.o 7245 a fo. 13 del L.o 9.

$ 1.560.00. — 1|pub. — 19785.

ANDFOR S. A.

(Inscripción N.o 129.678)

Río Negro 1314

Balance general al 30 de junio de 1968

Activo —

Caja y bancos	$ 1:053.651.37
Cuentas corrientes ...	" 658.438.49
Mercaderías	" 892.299.00
Muebles y útiles	" 370.483.69
Maquinarias y herramientas	" 231.314.90
Instalaciones generales	" 74.812.79
Llave	" 500.000.00
Gastos de constitución	" 6.853.60
	$ 3:787.853.84

Pasivo —

Acreedores varios	$ 327.853.60
Acreedores fiscales ...	" 2:287.795.28
Sueldos a pagar	" 247.348.91
Reserva para amortizaciones	" 150.727.24
Capital integrado	" 300.000.00
Resultados ejercicios anteriores	" 115.377.83
Resultados del ejercicio	" 358.750.98
	$ 3:787.853.84

Cuenta de resultados

Pérdidas —

Gastos generales	$ 656.397.11
Propaganda	" 198.705.76
Impuestos	" 269.338.40
Intereses y descuentos	" 2.782.05
Sueldos	" 3:531.037.11
Aportes jubilatorios ..	" 699.456.61
Compensaciones familiares	" 297.269.10
Bonificaciones	" 4.813.50
Alquileres	" 36.920.00
Descuentos sobre ventas	" 24.115.92
Seguros	" 45.690.96
Prima Hogar Constituído	" 153.880.45
Amortizaciones	" 150.727.24
Costo ventas	" 1:388.950.47
Utilidad del ejercicio .	" 358.750.98
	$ 7:818.835.66

Ganancias —

Ventas generales	$ 7:799.506.79
Quebrantos de caja ..	" 600.00
Descuentos sobre compras	" 13.457.93
Pérdidas y ganancias .	" 5.270.94
	$ 7:818.835.66

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea general de accionistas efectuada el día 8 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 39 del libro Copiador de Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 3807, folio 734 del L.o 11, con fecha 8 de mayo de 1962.

$ 1.920.00. — 1|pub. — 19790.

RAYSON S. A. (URUGUAY)

(Inscripción N.o 226.243)

Sarandí 700, entrepiso

Balance general al 30 de junio de 1968

Activo —

Caja	$ 1:000.000.00
Acciones a emitir	" 4:000.000.00
	$ 5:000.000.00

Pasivo —

Capital autorizado ...	$ 4:000.000.00
Capital integrado	" 1:000.000.00
	$ 5:000.000.00

Durante el presente ejercicio no hubieron pérdidas ni ganancias.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 11 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 2 del libro Copiador rubricado el día 29 de junio de 1967 por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el N.o 2956 al folio 42 del libro N.o 18.

$ 1.080.00. — 1|pub. — 19839.

INTERAGROVIAL S. A.

(Inscripción 210.832)

Nueva York 1190

Estado de situación al 29 de febrero de 1968

Activo —

Caja y Bancos	$ 834.566.26
Unidades compradas en plaza	" 532.364.36
Maquinaria agrícola ...	" 1:449.658.41
Repuestos	" 1:698.652.25
Deudores varios	" 3:272.189.69
Máquinas	" 250.000.00
Herramientas e instrumental menor	" 134.587.69
Muebles, útiles e instalaciones	" 176.022.07
Unidades de servicio ..	" 430.800.00
Gtos. de constitución .	" 127.872.06
	$ 8:906.712.78

Pasivo —

Acreedores varios	$ 2:786.771.08
Efectos a pagar	" 1:525.245.77
Acreedores fiscales ...	" 915.468.40
Capital integrado	" 2:100.000.00
Previsiones	" 378.615.59
Utilidad del Ejercicio..	" 1:200.611.89
	$ 8:906.712.73

Estado demostrativo de pérdidas y ganancias

Período 1.o marzo 1967 al 29 de febrero de 1968

Ganancias —

Utilidad sobre ventas ..	$ 9:030.709.69
Intereses a favor	" 78.012.93
Descuentos obtenidos .	" 18.487.[illegible]
Utilidades varias	" 3.506.81
	$ 9:130.7[illegible]

Pérdidas —

Gastos de taller	$	5:004.003.11
Gastos generales	"	2:346.455.91
Tasas e impuestos	"	1:520.380.14
Gastos financieros ...	"	297.902.82
Gastos de ventas	"	701.302.55
Utilidad del Ejercicio..	"	1:200.611.89
	$$	9:130.716.42

Distribución de utilidades

Fondo de reserva	$	794.211.89
Fondo de reserva mantenimiento de capital circulante	"	406.400.00
	$	1:200.611.89

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 25 de Julio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 2 del libro Copiador de Cartas, certificado el 11 de octubre de 1967 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 1.890.00 — 1|pub. — 19820.

CASA DIAZ S. A.

(Inscripción N.o 54.583)

Sarandí 874 — Maldonado

Balance al 31 de mayo de 1964

Activo —

Caja	$	7.498.60
Gastos de constitución .	"	9.000.00
Importaciones en trámite	"	93.501.84
	$	110.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	$	1:000.000.00
Acciones a emitir	"	950.000.00
Capital integrado	$	50.000.00
Cuentas corrientes	"	30.000.00
	$	110.000.00

Cuenta de Resultado

(Sin actividad).

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 15 de febrero de 1965

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a fs. 3 del Lo. Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 13|5|1962.

$ 990.00 — 1|pub. — 19818.

CASA DIAZ S. A.

(Inscripción N.o 54.583)

Sarandí 874 — Maldonado

Balance al 31 de Mayo de 1965

Activo —

Caja	$	7.498.66
Existencias	"	396.909.00
Gastos de constitución .	"	9.000.00
Acciones a emitir	"	890.000.00
Suscriptores de acciones	"	90.000.00
	$	1:393.407.66

Pasivo —

Cuentas corrientes W. T. D.	$	274.078.14
Impuestos a pagar	"	5.443.08
Capital autorizado a suscribir	"	890.000.00
Capital suscripto	"	90.000.00
Capital integrado	"	110.000.00
Pérdidas y ganancias ..	"	23.886.44
	$	1.393.407.66

Cuentas de Resultado

Pérdidas —

Gastos	$	30.544.31
Utilidad	"	23.886.44
	$	54.430.75

Ganancias —

Ventas	$	54.430.75
	$	54.430.75

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de Agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados en el fo. 5 del Lo. Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 13|5|1962.

$ 1.230.00. — 1|pub — 19814.

CASA DIAZ S. A.

(Inscripción N.o 54.583)

Sarandí 874 — Maldonado

Balance al 31 de mayo de 1966

Activo —

Caja	$	7.498.66
Existencias	"	258.741.60
Gastos de constitución .	"	9.000.00
Acciones a emitir	"	890.000.00
Suscripciones de acciones	"	90.000.00
Cuentas corrientes	"	94.824.46
	$	1:350.061.72

Pasivo —

Impuestos a pagar	$	57.524.83
Capital autorizado a suscribir	"	890.000.00
Capital suscripto	"	90.000.00
Capital integrado	"	110.000.00
Pérdidas y ganancias ..	"	202.539.89
	$	1:350.064.72

Cuentas de Resultados

Ganancias —

Ventas	$	382.650.20
	$	382.650.20

Pérdidas —

Gastos	$	203.996.75
Utilidad	"	178.653.45
	$	382.650.20

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de Agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados en el f. 3 del Lo. Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 13|5|1962.

$ 1.290.00. — 1|pub. — 19815.

CASA DIAZ S. A.

(Inscripción N.o 54.583)

Sarandí 874 — Maldonado

Balance al 31 de mayo de 1967

Activo —

Caja	$	7.498.66
Existencias	"	9.000.00
Acciones a emitir	"	890.000.00
Suscriptores de acciones	"	90.000.00
Cuentas corrientes w. t. d.	"	474.286.48
	$	1:333.992 72

Pasivo —

Impuestos a pagar	$	113.247 83
Capital autorizado a suscribir	"	890.000.00
Capital suscripto	"	90.000.00
Capital integrado	"	110.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	427.744.89
	$	1:333.992 72

Cuenta de Resultados

Ganancias —

Ventas	$	491.696.00
	$	491.696.00

Pérdidas —

Gastos	$	266.491.00
Utilidad	"	225.205.00
	$	491.696.00

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de agosto de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados en el folio 7 del libro Copiador de cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 13/5/962.

$ 1.290.00. — 1/pub. — 19816.

LUIS PANASCO S. A.

(Inscripción Nº 189.404)

Joanicó 3258

Balance General al 30 de setiembre de 1967

Activo —

Caja	$	45.096.67
Bancos cuenta corriente	"	93.678.83
Deudores varios	"	395.911.10
Merc. elaborada	"	29.890.29
Materia prima	"	391.809.29
Combustible	"	10.865.00
Mat. varios	"	13.442.00
Acidos	"	13.755.00
Inmuebles	"	741.420.00
Maquinarias	"	527.420.00
Herramientas y ens. ..	"	118.709.88
Muebles y útiles	"	57.693.00
Inst. industriales	"	553.452.32
Gastos const.	"	13.291.00
	$	3:012.362.23

Pasivo —

Acreedores varios	$	347.163.90
Caja de jubilaciones .	"	45.241.39
Caja de asignaciones .	"	51.931.62
Chaseima	"	56.529.85
Cuentas a pagar	"	61.744.00
O.I.R.	"	255.966.91
Efectos a pagar	"	200.000.00
Capital integrado	"	500.000.00
Reservas generales ...	"	320.782.96
F. integr. capital	"	517.050.80
Utilidades ejercicio ...	"	606.776.46
F. amort. edificio	"	26.028.40
F. amort. maquinarias .	"	16.818.63
F. amort. her. y ens. .	"	8.881.55
F. amort. mueb. y út. .	"	3.882.70
F. amort. instalac.	"	21.924.03
F. amort. G. const. ...	"	1.639.00
	$	3:012.362.23

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Ventas merc. elab. ...	$	2:116.121.00
Reparaciones	"	1:238.563.55
Varios	"	25.303.17
	$	[illegible].987.72

Pérdidas —

Materia prima	$	786.125.15
Combustible	"	138.185.25
Materiales varios	"	33.221.12
Acidos	"	28.095.00
Papelería y útiles	"	48.355.95
F. A. Edificios	"	14.828.40
F. A. Maquinarias	"	9.063.63
F. A. herr. y ens.	"	7.171.55
F. A. Muebles y útiles.	"	2.507.70
F. A. Instalaciones ...	"	15.474.06
F. A. C. Constit.	"	1.639.00
Int. y com.	"	31.159.53
Alquileres	"	16.630.00
Locomoción y flete ...	"	101.858.09
Luz y Teléfono	"	40.085.56
Honorarios	"	54.340.00
Propaganda	"	83.381.00
Varios	"	58.280.64
Gtos. fab. herr. de con.	"	13.653.90
Gtos. fab. varios	"	40.795.85
Gtos. manutención Vs..	"	11.285.88
Descuentos	"	36.764.00
Sdos. y jornales	"	575.056.59
Leyes sociales	"	217.466.09
Trabajos por terceros..	"	3.770.00
Impuestos	"	392.204.95
Importaciones	"	11.774.31
Total pérdidas ...	$	2:773.173.26
Utilidad del Ejercicio..	"	606.814.46
Total	$	3:379.987.72

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios N.os 7 y 8 del libro Copiador de Balances inscripto con el N.o 6.005 al folio 283 del Libro N.o 17 del Registro Público y General de Comercio.

$ 2.310.00 — 1/pub. — 19828.

CONARO S. A.

(Inscripción N.o 231.770)

Treinta y Tres 1334 (Esc. 4)

Balance al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	101.000.00
Acciones del Exterior..	"	90.000.00
Gtos. de constitución .	"	6.000.00
	$	200.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	200.000.00
	$	200.000.00

La asamblea no se realizó.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 3 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de diciembre de 1965 con el N.o 7.063 al folio 147 del Libro N.o 16.

$ 750.00 — 1/pub. — 19852.

CASA DIAZ S. A.

(Inscripción N.o 81.583)

Sarandí 874 - Dpto. de Maldonado

Balance al 31 de mayo de 1968

Activo —

Caja	$	7.498.66
Existencias	"	139.941.95
Gtos. de constitución ..	"	9.000.00
Acciones a emitir	"	890.000.00
Suscr. de acciones	"	90.000.00
Ctes. Ctes. w. t. d. ...	"	656.266.46
	$	1:792.707.07

Pasivo —

Impuestos a pagar	$	142.972.83
Capital autorizado a suscribir	"	890.000.00
Capital suscrito	"	90.000.00
Capital integrado	"	110.000.00
Pérdidas y ganancias..	"	559.734.24
	$	1:792.707.07

Cuentas de resultado

Por ganancias	$	243.984.85
Por pérdidas	"	111.995.00
Por utilidad	"	131.989.85

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el día 6 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas, a folio 8, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 13 de mayo de [illegible]

$ 1.260.00 — 1/pub. — 19817.

CONARO S.A.

(Inscripción N.o 231.770)

Treinta y Tres 1334 - Escr. 4

Balance al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja	$	104.000.00
Acciones del exterior .	"	90.000.00
Gastos de constitución	"	6.000.00
	$	200.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	200.000.00
	$	200.000.00

La asamblea no se realizó.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a fo. 5 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio

el 23 de diciembre de 1965 con el N.o 7063 al fo. 147 del Libro N.o 16.

$ 750.00. — 1|pub. — 19859.

SIDEX S.A.

(Inscripción N.o 119.748)

Rincón 630

Balance de situación al 28 de febrero de 1968

Activo —

Caja y bancos	$ 1:163.913.95
Cuentas a cobrar	" 4:317.170.62
Mercaderías	" 10:801.996.17
Muebles, útiles, maquinarias e instalac. ..	" 476.930.57
Deudores fiscales	" 725.801.99
Gastos de constitución	" 27.400.00
Acciones a emitir	" 30.000.00
	$ 17:543.213.30

Pasivo —

Cuentas a pagar	$ 7:203.212.90
Acreedores fiscales ..	" 1:017.305.01
Reservas mantenim. capital circulante	" 817.423.00
Reservas.	" 627.629.39
Capital integrado	" 2:970.000.00
Capital autorizado ...	" 30.000.00
Capital integrado a autorizar	" 3:150.000.00
Utilidad ejercicio 1968	" 1:727.643.00
	$ 17:543.213.30

Balance de resultados al 28 de febrero de 1968

Pérdidas —

Gastos generales	$ 1:042.556.10
Gravámenes legales ..	" 2:142.674.12
Sueldos y jornales ...	" 1:023.516.80
Confecciones	" 2:084.285.00
Intereses y descuentos .	" 424.536.08
Tintorería	" 64.165.80
Recargos por financiación obtenida	" 1:311.384.48
Recargos impositivos .	" 95.259.00
Utilidad ejercicio 1968	" 1:727.643.00
	$ 9:916.020.38

Ganancias —

Mercaderías	$ 7:602.231.36
Recargos por financiación concedida	" 2:088.965.56
Bonificación impositiva	" 88.964.00
Bonificación artículo 71 Ley 13.637	" 135.859.46
	$ 9:916.020.38

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad ejercicio 1968	$ 1:727.643.00
Reserva mantenim. capital circulante	$ 1:665.001.00
Reservas	" 62.642.00
	$ 1:727.643.00

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el día 12 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 47 a 50 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de febrero de 1964 y anotado con el N.o 914 al fo. 151 del Libro N.o 14.

$ 2.010. — 1|pub. — 19849.

LANDSPORT S. A.

(Inscripción N.o 211.843)

Reconquista 615

Balance de situación al 31 de enero de 1968

Activo —

Caja	$ 62.638.43
Cuentas a cobrar	" 423.816.40
O.I.R. Impuesto ventas y servicios	" 8.409.36
Mercaderías generales .	" 383.712.08
Hormas	" 24.461.00
Muebles, útiles y maquinarias	" 365.288.30
Gastos de constitución	" 47.637.00
	$ 1:315.962.57

Pasivo —

Cuentas a pagar	$ 598.520.62
Acreedores fiscales ...	" 134.569.95
Capital integrado	" 500.000.00
Utilidad ejercicio 67|68 a reservas	" 82.872.00
	$ 1:315.962.57

Balance de resultados

Pérdidas —

Gastos generales	$ 121.693.08
Gravámenes legales ..	" 124.842.74
Sueldos	" 178.949.29
Utilidad ejercicio 67|68 a reservas	" 82.872.00
	$ 508.357.11

Ganancias —

Mercaderías	$ 426.592.77
Recargos por financiación	" 66.356.34
Bonificaciones	" 15.408.00
	$ 508.357.11

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 12 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 9 a 11 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 29 de junio de 1967 y anotado con el N.o 3034 al F.o 44 del libro N.o 18.

$ 1.500.00. — 1|pub. — 19856.

MACACHINES S. A.

(Inscripción N.o 46.821)

San José 1009

Balance de situación al 31 de enero de 1968

Activo —

Caja	$ 192.287.61
Cuentas a cobrar	" 1:533.189.69
Mercaderías	" 1:155.513.18
Muebles, útiles e instalaciones	" 100.247.68
Llave	" 17.600.00
O.I.R. Impuestos ...	" 54.281.26
Acciones a emitir	" 28.000.00
	$ 3:081.119.42

Pasivo —

Cuentas a pagar	$ 1:703.995.40
Acreedores fiscales ...	" 149.231.89
Banco cuenta vales ...	" 223.150.00
O.I.R. Impuestos	" 50.961.00
Reserva mantenimiento capital circulante ..	" 94.281.61
Reservas	" 151.123.94
Capital autorizado ...	" 28.000.00
Capital integrado	" 222.000.00
Utilidad ejercicio 1967|1968	" 458.375.58
	$ 3:081.119.42

Balance de resultados

Pérdidas —

Gravámenes legales ...	$ 285.095.15
Gastos generales	" 482.229.40
Intereses y Descuentos	" 228.872.63
Sueldos	" 339.577.24
Seguros	" 22.611.75
Imp. Extraordinario Patrimonio	" 4.746.00
Recargos financiación .	" 105.607.78
Amortizaciones	" 18.887.88
Utilidad Ej. 1967|1968	" 458.375.58
	$ 1.926.003.41

Ganancias —

Mercaderías	$ 1.875.158.65
Bonificación s|Art. 71 Ley N.o 13.637	" 50.844.76
	$ 1.926.003.41

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad Ej. 1967|1968	$ 458.375.58
Reserva Mantenim. Capital Circulante	" 400.758.00
Reservas	" 57.617.58
	$ 458.375.58

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 12 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 135 a 137 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 21 de Mayo de 1962 y anotado con el N.o 4.205 al Folio 10 del libro N.o 18.

$ 1.980.00 — 1|pub. — 19851.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

CERES S.A.

(Inscripción N.o 43.527)

Av. Gral. Rivera 3742

Balance General al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja	$	45.574.35
Banco comercial cta. cte.	"	635.76
Deudores varios	"	128.500.00
Inmuebles	"	253.816.25
Muebles y útiles	"	507.50
Pérdidas ejer. 65/66 .	"	43.870.29
Pérdidas ejer. 66/67 ..	"	48.543.75
	$	521.447.90

Pasivo —

Capital integrado ...	$	500.000.00
Fondo de reserva	"	644.35
Util. a dist. (saldo) ..	"	242.72
Util. ejer. 64/65	"	269.84
Fondo amort. inmuebles	"	19.944.27
Fondo amort. m. y útiles	"	346.79
	$	521.447.90

Estado de resultados

Pérdidas —

Leyes fiscales	$	45.874.00
Fondo amort. inmuebles	"	2.619.00
Fondo amort. m. y útiles	"	50.75
Pérdidas ejer. 66/67 ..	$	48.543.75

Aprobados por la asamblea de accionistas del 29 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 14 y 15 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 3802 folio 247 del Libro N.o 10 el 28 de junio de 1960.

$ 1.200.00. — 1/pub. — 19567.

CERES S.A.

(Inscripción N.o 43.527)

Av. Gral. Rivera 3742

Balance general al 31 de mayo de 1968

Estado de situación

Activo —

Caja	$	148.167.11
Inmuebles	"	253.816.25
Muebles y útiles	"	507.50
Pérdidas ejer. 65/66 ..	"	43.870.29
Pérdidas ejer. 66/67 ..	"	48.543.75
Pérdidas ejer. 67/68 .	"	29.212.75
	$	524.117.65

Pasivo —

Capital integrado	$	500.000.00
Fondo de reserva	"	644.35
Util. a dist. (saldo) ..	"	242.72
Util. ejer. 64/65	"	269.84
Fondo amort. inmuebles	"	22.563.27
Fondo amort. m. y útiles	"	397.47
	$	524.117.65

Estado de resultados

Ganancias —

Pastoreos	$	80.000.00
Pérdidas ejer. 67/68 ..	"	29.212.75
	$	109.212.75

Pérdidas —

Leyes fiscales	$	106.543.00
Fondo amort. inmuebles	"	2.619.00
Fondo amort. m. y útiles	"	50.75
	$	109.212.75

Aprobados por la asamblea de accionistas del 29 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 16 y 17 del Libro Inventario, anotado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 10 el 28 de junio de 1960.

$ 1.200.00. — 1/pub. — 19568.

JUANBAL S.A.

(Inscripción N.o 40.501)

Av. Gral. Rivera N.o 3742

Estado de situación

Activo —

Caja	$	68.923.14
Banco comercial cta. cte.	"	52.080.63
Inmuebles	"	217.006.00
Acciones a emitir	"	200.000.00
Acciones emitidas ...	"	300.000.00
Acciones integradas ..	"	325.000.00
Pérdidas ejer. 66/67 ..	"	6.721.97
	$	1:169.731.74

Pasivo —

Banco comercial cta. adm. prop.	$	3.330.75
Capital integrado	"	325.000.00
Capital suscrito	"	325.000.00
Capital autorizado ...	"	500.000.00
Utilidades a dist. (saldo)	"	4.272.63
Utilidades ejer. 65/66 .	"	6.521.78
Fondo amort. inmuebles	"	5.306.58
	$	1:169.731.74

Estado de resultados

Ganancias —

Alquileres	$	19.815.54
Pérdidas ejer. 66/67 ..	"	6.721.97
	$	26.537.51

Pérdidas —

Aguas corrientes ...	$	5.188.40
Impuestos	"	16.392.50
Gastos generales	"	1.276.00
Comisiones	"	2.379.00
Fondo amort. inmuebles	"	800.94
	$	26.537.51

Aprobados por la asamblea de accionistas del 29 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 14 y 15 del Libro certificado Inventario, anotado en el Registro Público y General de Comercio con el Número 3917, folio 228 del Libro N.o 11 el 21 de junio de 1960.

$ 1.470.00. — 1/pub. — 19571.

GRANEROS MODELO S.A.

(Inscripción N.o 43.403)

Av. Gral. Rivera N.o 3742

Balance general al 30 de junio de 1967

Estado de situación

Activo —

Caja	$	135.74
Inmuebles	"	105.785.28
Acciones emitidas ...	"	300.000.00
Acciones integradas ..	"	106.000.00
Pérdidas ejer. 61/62 ..	"	756.48
Pérdidas ejer. 62/63 ..	"	1.442.24
Pérdidas ejer. 63/64 ..	"	1.438.24
Pérdidas ejer. 64/65 ..	"	2.657.24
Pérdidas ejer. 65/66 ..	"	378.94
Pérdidas ejer. 66/67 ..	"	8.054.94
	$	526.649.08

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	12.000.00
Capital integrado	"	106.000.00
Capital autorizado ...	"	300.000.00
Capital suscrito	"	106.000.00
Fondo amort. inmuebles	"	2.649.08
	$	526.649.08

Estado de resultados

Pérdidas —

Leyes fiscales	$	7.976.00
Fondo amort. inmuebles	"	378.94
Pérdida del ejercicio .	$	8.054.94

Aprobados por la asamblea de accionistas del 29 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 8 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 3928, folio N.o 228 del Libro N.o 11, el 21 de junio de 1960.

$ 1.230.00. — 1|pub. — 19572.

COFIMA S. A.

(Inscripción N.o 203.747)

Avda. 18 de Julio N.o 2009

Estado de situación al 30 de setiembre de 1967

Activo —

Gastos de instalación .	$	46.518.95
Gastos de constitución	"	53.346.50
Muebles y útiles	"	5.000.00
Mercaderías	"	3.276.072.10
Caja	"	265.783.51
	$	3:646.721.06

Pasivo —

Acreedores varios	$	1:051.582.76
Documentos a pagar ..	"	332.273.93
Caja de Asignaciones .	"	43.560.37
Caja de Jubilaciones .	"	41.212.11
Bancos	"	21.201.90
Capital integrado	"	2:000.000.00
Utilidades a distribuir	"	156.889.99
	$	3:646.721.06

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Mercaderías generales	$	795.611.00
Descuentos	"	6.930.81
	$	802.541.81

Pérdidas —

Gastos generales	$	160.717.10
Sueldos	"	218.095.29
Leyes sociales	"	138.259.43
Impuestos	"	26.311.80
Seguros	"	1.500.00
Recargos	"	702.00
Propaganda	"	18.564.80
Alquiler	"	81.501.40
Sub - total	$	645.651.82
Utilidad del ejercicio .	"	156.889.99
	$	802.541.81

Las utilidades se destinaron íntegramente a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el día 16 de setiembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 2 y 3 del Libro Copiador, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 19 de octubre de 1966.

$ 1.950.00. — 1|pub. — 19589.

DARMA S. A.

(Inscripción N.o 42.027)

Industria 3569

Balance general al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Muebles, útiles y vehículos	$	354.389.79
Mercaderías generales.	"	1:154.320.00
Correntistas	"	1:305.759.53
Caja y Bancos	"	336.736.23
Gtos. de constitución .	"	1.968.54
	$	3:153.174.09

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	441.581.00
Documentos a pagar ..	"	280.000.00
Capital realizado	"	400.000.00
Fdo. de Reserva Legal	"	66.943.50
Fdo. de Previsión	"	470.541.33
Fondo de Revaluación Activo Fijo	"	363.959.80
Reserva Mantenimiesto Capital Circulante .	"	193.887.00
Utilidades a distribuir.	"	403.300.18
	$	2:620.212.81
Utilidad del Ejercicio	"	532.961.28
	$	3:153.174.09

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Imp. y contribuciones.	$	476.625.80
Amortizaciones	"	39.868.77
Leyes sociales	"	207.305.87
Sueldos, jornales, retribuciones, comisiones e indemnizaciones .	"	776.562.00
Aguinaldos	"	34.220.00
Gastos generales, seguros, alquileres y mantenimiento de vehículos	"	677.583.06
Intereses y descuentos.	"	53.525.81
	$	2:265.691.31
Ganancia líquida ..	"	532.961.28
	$	2:798.652.59

Ganancias —

Mercaderías generales.	$	2:798.652.59
	$	2:798.652.59

Distribución de las utilidades

Fondo de reserva legal: 5 o/o s/$ 532.961.28	$	26.648.06
Reserva mantenimiento Capital Circulante .	"	386.484.00
Saldo que se mantiene en la cuenta de pérdidas y ganancias .	"	119.829.22
	$	532.961.28

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 16 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran registrados en folios 50 y 51 del libro Actas de Asambleas anotado con el N.o 8.786 al folio 117 del Libro respectivo número 11 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 1.980.00 — 1|pub. — 19585.

MAIMAR S. A.

(Inscripción N.o 218.773)

Av. 18 de Julio 1459 bis (P. 4.o esc. 17)

Balance general al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Inmueble	$	500.000.00
Caja	"	2.085.56
Accionistas - Cta. Cte..	"	7.048.50
	$	509.134.06

Pasivo —

Capital integrado	$	500.000.00
Acreedores varios	"	9.134.06
	$	509.134.06

Cuenta de pérdidas y ganancias

(Sin resultados).

La asamblea general ordinaria que debía aprobar este balance no se ha celebrado aún.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado figura en el libro Copiador de Cartas, a folio 6, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 15 de setiembre de 1967 con el N.o 4.667, a folio 42 del Libro N.o 19.

$ 900.00 — 1|pub. — 19586.

MAROX S. A.

(Inscripción Nº 87.496)

Rincón 717

Balance General al 29 de febrero de 1968

Activo —

Caja	$	100.561.91
Inmuebles	"	165.273.40
Suscriptores de acciones	"	15.000.00
	$	280.835.31

Pasivo —

Gastos a pagar	$	75.032.50
Pérdidas y ganancias .	"	5.802.81
Capital suscripto	"	15.000.00
Capital integrado	"	185.000.00
	$	280.835.31

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos de constitución	$	1.500.00
Agua, luz y teléfono	"	30.182.63
Gastos generales	"	70.732.50
Gastos conservación	"	21.180.00
Impuestos	"	47.472.00
Pérdidas y ganancias	"	16.534.87
	$	187.652.00

Ganancias —

Alquileres	$	187.652.00
	$	187.652.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

En cuenta	$	16.534.87
	$	16.534.87

Aprobados por la asamblea general de accionistas celebrada el 27 de setiembre de 1968.

Inspección General de Hacienda, — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 14 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de diciembre de 1962.

$ 1.260.00 — 1|pub. — 19593

MINERALIA S. A.

(Inscripción Nº 25.729)

Balance General al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Muebles y útiles	$	291.46
Varios deudores	"	83.450.00
Mercadería inventariada	"	103.377.00
Caja	"	2.342.17
Banco Mercantil c|c.	"	178.409.90
	$	367.870.53

Pasivo —

Capital integrado	$	150.000.00
Varios acreedores	"	69.578.29
Cuentas a pagar	"	89.484.75
Ganancias a distribuir	"	58.852.49
	$	367.870.53

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Haber —

Mercaderías	$	439.957.00
	$	439.957.00

Debe —

Retribuciones administración	$	202.860.58
Leyes Sociales	"	46.621.55
Gastos generales	"	13.236.40
Impuestos	"	61.264.80
Alquileres	"	48.000.00
Intereses y descuentos	"	13.400.00
	$	385.383.33
Ganancias del ejercicio	"	54.573.67
	$	439.957.00

Destino de las Utilidades propuesto por el Directorio: Ganancias a Cuenta Nueva.

Aprobados por la asamblea anual realizada el 29 de marzo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folio 166 del Libro Copiador de Cartas registrado en el Registro Público de Comercio el 12 de febrero de 1952.

$ 1.410.00 — 1|pub. — 19600

FORAN S.A.

(Inscripción N.o 146.095)

San José 1400

Balance general al 31 de marzo de 1968

Activo —

Caja	$	269.47
Banco Comercial cuenta corriente	"	75.524.34
Deudores varios	"	4:145.563.96
Inversiones para construcciones	"	4:083.499.83
Suscripción de acciones	"	3:500.000.00
Gastos de constitución	"	7.440.00
Participación 1|2 Chucarro - Foran	"	84:679.677.58
	$	96:491.975.18

Pasivo —

Acreedores varios	$	100.000.00
Capital integrado	"	1:500.000.00
Capital integrado a autorizar	"	3:500.000.00
Fondo de reserva	"	380.000.00
Capital suscripto a autorizar	"	3:500.000.00
Efectos a pagar	"	891.400.49
Pérdidas y ganancias	"	1:940.897.11
Participación 1|2 Chucarro - Foran	"	84:679.677.58
	$	96:491.975.18

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Alquileres	$	36.000.00
Aportes por leyes sociales	"	132.378.93
Gastos generales	"	162.591.04
Impuestos	"	189.468.61
Intereses	"	222.747.53
Amortización gastos de constitución	"	3.720.00
Utilid. líquida del ejercicio	"	1:987.467.75
	$	2:734.373.86

Ganancias —

Beneficios de obras	$	2:734.373.86
	$	2:734.373.86

Distribución de utilidades

A dividendos en acciones	$	1:900.000.00
A cuenta nueva	"	40.897.11
	$	1:940.897.11

Aprobados por la asamblea general de accionistas, realizada el día 30 de setiembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 18 del libro Inventario, anotado con el número 4562 al folio 247 del libro N.o 14 del Registro Público y General de Comercio de fecha 29 de julio de 1964.

$ 1.860.00 — 1|pub. — 19587

OKLAHOMA INVESTMENT S.A.

(Inscripción N.o 43.792)

Av. 8 de Octubre 2285

Balance general al 30 de junio de 1968

Activo —

The roya bank of can. N.Y.	U$S	118.687.83
The royal bank of can. Mo.	"	5.137.48
Banco francés del río de la plata	"	748.66
Midland bank ltd. co.	"	2.261.05
First national city bank	"	15.148.17
Baring bros. co. ltd.	"	1.129.73
Amsterdam-rotterdam bank N.Y.	"	11.648.87
Banque populaire suisse	"	1.953.57
Préstamos en el exterior	"	1:896.454.71
Acciones y valores en el exterior	"	1:769.396.32
	U$S	3:822.560.87

Pasivo —

Capital integrado	U$S	1:000.000.00
Reserva para desvaloriz. acc|mon.	"	190.436.92
Cuentas corrientes	"	2:484.290.09
Intereses y comisiones diferidos	"	33.669.61
Remanente de gestión (ej. ants.)	"	10.047.05
Resultado del ejercicio	"	104.116.30
	U$S	3:822.560.87

Cuentas de Resultados

Ganancias —

Intereses y comisiones	U$S	58.878.51
Dividendos	"	51.601.54
	U$S	110.480.05

Pérdidas —

Gastos generales	"	6.363.75
	U$S	104.116.30

Aprobados por la asamblea ordinaria del 30 de setiembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 10 del Libro Copiador de Balances, rubricado el 23 de julio de 1959 N.o 4752 fo. 3 Libro 11, en el Registro Público y General de Comercio.

$ 1.680.00. — 1|pub. — 19621.

INVERSORA POWELL S.A.

(Inscripción N.o 46.885)

Av. 8 de Octubre 2285

Balance general al 30 de junio de 1968

Activo —

The royal banq of canadá, new york	U$S	38.360.68
Baring bros. co. ltd.	"	2.740.01
Banco de londres y américa del sud .	"	74.92
Préstamos en el exterior	"	683.522.23
Acciones y valores en el exterior	"	898.600.46
	U$S	1:623.298.30

Pasivo —

Capital integrado .	U$S	1:000.000.00
Reserva para desvalorización acc. y mon.	"	58.913.72
Cuentas corrientes	"	226.350.218
The royal bank of canadá, cta. especial	"	200.000.00
Documentos a pagar	"	77.322.89
Intereses y comisiones diferidas ...	"	5.325.61
Remanente de gestión	"	1.461.81
Resultado de gestión	"	53.923.99
	U$S	1:623.298.30

Cuentas de resultado:

Ganancias —

Intereses y comisiones	U$S	29.115.81
Dividendos	"	29.075.00
	U$S	58.190.81

Pérdidas —

Gastos generales ...	U$S	1.819.82
Impuestos	"	2.447.00
Utilidad del ejercicio	"	53.923.99
	U$S	58.190.81

Distribución de utilidades

Remanente ejercicio anterior	$	1.461.81
Resultado del ejercicio 1967|68	"	53.923.99
	$	55.385.80

Distribución:

Dividendo 3 1|2 o|o ..	$	35.000.00
A cuenta nueva	"	20.385.80
	$	55.38580

Fueron aprobados por la asamblea ordinaria del 30 de setiembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fo. 8 y 9 del L.o Copiador de Balances, rubricado el 21 de abril de 1961, (N.o 2035 fo. 421 Libro 11 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 1.980.00. — 1|pub. — 19622.

SILVANCA S. A.

(Inscripción N.o 43.262)

Soriano 800

Balance de situación al 30 de abril de 1968

Activo —

Caja	$	85.588.28
Inmuebles	"	597.370.08
Alquileres a cobrar ..	"	62.824.00
Retenciones a efectuar.	"	1.731.21
Accionistas	"	23.853.09
Acciones a emitir	"	400.000.00
Pérdidas Ejercicios anteriores	"	4.675.04
Pérdida del Ejercicio .	"	14.132.35
	$	1:190.174.05

Pasivo —

Caja de Jubilaciones.	$	36.687.86
Caja de Asignaciones .	"	1.356.00
Banco Hipotecario	"	101.491.09
Sueldos a pagar	"	8.176.00
Gastos a pagar	"	42.463.10
	$	190.174.05
Capital integrado	"	576.146.91
Capital autorizado	"	400.000.00
Capital suscrito	"	23.853.09
	$	1:190.174.05

Balance de resultados del 1.o de mayo de 1967 al 30 de abril de 1968

Pérdidas —

Gastos generales	$	149.082.80
Intereses hipotecarios.	"	10.382.12
Reparación inmuebles.	"	54.977.57
Sueldos y jornales ...	"	102.268.05
Imp. Sust. del de Herencia	"	5.029.00
Imp. Extraordinario al Patrimonio	"	15.490.30
Contribución Inmobiliaria	"	26.555.00
Impuesto al Patrimonio	"	5.358.00
Imp. Sociedades Anónimas	"	20.000.00
Gravámenes legales .	"	37.218.46
	$	426.861.00

Ganancias —

Alquileres	$	412.225.75
Descuentos fiscales ...	"	502.90
	$	412.728.65
Pérdidas del Ejercicio.	"	14.132.35
	$	426.861.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 29 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 16|17 del libro Copiador de Cartas rubricado el 21 de junio de 1960 con el N.o 3.957 al folio 229 del Libro N.o 11.

$ 1.740.00 — 1|pub. — 19.672.

ARNO S. A.

(Inscripción N.o 45.951)

Treinta y Tres N.o 1420 (Esc. 20)

Balance general al 28 de febrero de 1968

Activo —

Caja	$	3.689.78
Inmuebles	"	162.160.00
Pérdidas y ganancias .	"	346.00
	$	166.195.78

Pasivo —

Ctas. Ctes.	$	66.195.78
Capital integrado	"	100.000.00
	$	166.195.78

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	1.235.00
Sobretasa inmobiliaria	"	9.322.00
Impuestos fiscales	"	3.472.00
Aporte jubilatorio	"	7.242.00
	$	21.271.00

Ganancias —

Alquileres	$	[illegible].400.00
Pérdidas del Ej. 1968 .	"	[illegible].871.00
	$	[illegible].271.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 8 de marzo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 13 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 2 de junio de 1962.

$ 1.080.00 — 1|pub. — 19705.

CANIL S. A.

(Inscripción N.o 20.139)

18 de Julio 1516 (piso 8, Esc. 6)

Balance general al 30 de abril de 1968

Activo —

Acciones a emitir ..	U$S	34.000.00
Sucursal Buenos Aires cuenta inversiones .	"	59.110.00
Suc. Buenos Aires Cta. resultado	"	1.087.16
Gtos. de organización	"	60.00
Caja	"	6.700.43
Total del activo .	U$S	100.957.59

Pasivo —

Capital integrado ..	U$S	66.000.00
Capital autorizado a suscribir	"	34.000.00
Pérdidas y ganancias	"	957.59
Total del pasivo .	U$S	100.957.59

Balance de resultados desde el 1.o de mayo de 1967 al 30 de abril de 1968

Debe —

A amortizaciones ..	U$S	20.00
A impuestos	"	33.42
A honorarios	"	40.00
A gastos Grles.	"	16.15
A pérdidas	"	977.59
	U$S	1.087.16

Haber —

Por Res. Suc. Buenos Aires	U$S	1.087.16
	U$S	1.087.16

Aprobados por Asamblea del 27 de setiembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 5 del Libro Copiador Cartas, rubricado por el Registro Público de Comercio el 14 de marzo de 1966.

$ 1.290.00 — 1|pub. — 19727.

COMPAÑIA DE INVERSIONES SI[illegible] S. A.

(Inscripción N.o 53.[illegible])

25 de M[illegible] (2.o piso)

Balance general al 30 de setiembre de 1967

Activo —

Deudores Exterior ...	U$S	75.321.44
Acciones y valores	"	30.000.00
Gtos. de constitución..	"	320.00
Resultados	"	9.247.03
	U$S	114.888.47

Pasivo —

Ctas. Ctes.	U$S	37.962.97
Capital integrado	"	75.000.00
Dif. cotiz. acciones ...	"	1.925.50
	U$S	114.888.47

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	U$S	484.05
Amort. gtos. constituc.	"	320.00
Pérdidas del Ejercicio	U$S	804.05

Aprobados por la asamblea general de 11 de julio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 6 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de agosto de 1962 y anotado con el N.o 8.088 a folio 108 del Libro N.o 13.

$ 1.110.00 — 1|pub. — 19764.

AGROQUIMICA BASSO S. A.

(Inscripción N.o 116.229)

Rondeau 1921

Estado de situación al 30 de setiembre de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	138.252.70
Ctas. Ctes.	"	5:849.935.51
Deudores en gestión ..	"	26.989.79
Otros deudores	"	23.321.35
Mercaderías	"	1:569.627.43
Mercad. en tránsito ..	"	1:819.608.44
Muebles y útiles	"	2.240.18
Instalaciones	"	27.841.00
Herramientas	"	860.00
Material rodante	"	113.941.20
Acciones	"	1.000.00
Gtos. de constitución .	"	8.904.00
Marcas	"	6.000.00
Pagos anticipados	"	5.171.65
	$	9:593.693.25

Pasivo —

Documentos a pagar .	$	3:971.880.94
Letras y créditos	"	228.202.93
Acreedores varios	"	2:414.187.23
Cargas e impuestos .	"	1:878.[illegible]
	$	8:493.013.16
Capital integrado	"	500.000.00
Cuenta nueva	"	6.210.82
Utilidad Ejercicio ...	"	594.469.27
	$	9:593.693.25

Balance de resultados del 1.o de octubre 1965 al 30 setiembre 1966

Debe —

Costo de ventas	$	8:676.961.09
Sueldos y jornales ...	"	171.013.52
Gastos generales	"	2:900.257.88
Impuestos	"	509.993.68
Leyes sociales	"	289.135.87
Gastos financieros ...	"	569.822.89
Amortizaciones	"	43.129.92
Asesorías	"	566.776.91
Alquileres	"	85.728.75
Deudores incobrables .	"	50.609.67
Propaganda	"	219.284.83
	$	14:082.715.01
Utilidad del Ejercicio.	"	594.469.27
	$	14:677.184.28

Haber —

Ventas	$	14:255.856.93
Intereses	"	247.869.69
Ingresos varios	"	173.457.66
	$	14:677.184.28

Distribución de utilidades

Ejercicio 1965|66

Saldo anterior	$	6.210.82
Utilidad del Ejercicio.	"	594.469.27
A cuenta nueva ..	$	600.680.09

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 22 de abril de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 88 y 89 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 7.814 al folio 62 del Libro N.o 14. con fecha 7 de octubre de 1963.

$ 2.340.00 — 1|pub. — 19681.

ANNECY INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 39.356)

25 de Mayo 444, piso 2

Balance general al 30 de noviembre de 1966

Activo —

Brown Brothers Harriman and Co.	U$S	11.466.55
The National City Bank	"	59.528.59
Valores en cartera ..	"	31.006.06
	U$S	102.001.20

Pasivo —

Cuentas corrientes ...	U$S	17.638.48
Capital integrado	"	50.000.00
Resultados	"	34.362.72
	U$S	102.001.20

Cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo 1.o de diciembre de 1966 al 30 de noviembre de 1967

Pérdidas —

Gastos de administración	U$S	158.97
Impuestos	"	167.00
Utilidades del ejercicio	"	28.336.45
	U$S	28.662.42

Ganancias —

Comisiones	U$S	28.052.42
Intereses	"	610.00
	U$S	28.662.42

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades del ejercicio	U$S	28.336.45
Utilidades anteriores ..	"	6.026.27
	U$S	34.362.72
A dividendos	U$S	34.000.00
A cuenta nueva	"	362.72
	U$S	34.362.72

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el día 15 de marzo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 11 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de diciembre de 1958 y anotado con el número 7966 a F.o 25 del L.o 9.

$ 1.440.00. — 1|pub. — 19750.

URORIENTAL SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 45.726)

25 de Mayo 444, piso 2

Estado de situación al 30 de noviembre de 1967

Activo —

Caja y bancos	$	7.861.28
Inmuebles	"	517.147.65
Gastos de constitución	"	3.200.00
Resultados	"	95.833.07
	$	624.042.00

Pasivo —

Documentos a pagar ..	$	75.000.00
Cuentas corrientes ...	"	54.000.00
Acreedores hipotecarios	"	295.042.00
Capital integrado	"	200.000.00
	$	624.042.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos de constitución	$	800.00
Gastos bancarios	"	63.214.60
Impuestos municipales	"	9.322.56
Impuestos nacionales .	"	4.951.00
Intereses	"	26.533.80
Gastos administración	"	14.152.00
	$	118.993.96

Ganancias —

Alquileres	$	70.080.00
Impuestos recuperados	"	5.836.80
Ingresos varios	"	278.00
Pérdida del ejercicio .	"	42.799.16
	$	118.993.96

Aprobados por la asamblea ordinaria del 3 de mayo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 7 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de diciembre de 1960 y anotado con el N.o 7653 a F.o 371 del libro 10.

$ 1.380.00. — 1|pub. — 19751.

SPRINGFIELD INVESTMENT S. A.

(Inscripción Nº 40.003)

25 de Mayo 444, Piso 2

Balance General al 30 de noviembre de 1967

Activo —

Chase Manhattan Bank	U$S	56.388.83
Caja - dólares	"	1.130.00
Depósito en cuenta corriente en el exterior	"	440.000.00
Valores en cartera ...	"	273.812.00
	U$S	771.330.83

Pasivo —

Impuestos a pagar	U$S	1.618.00
Cuentas corrientes	"	683.422.83
Capital integrado	"	50.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	36.290.00
	U$S	771.330.83

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

En el Periodo 1º diciembre 1966 al 30 noviembre 1967

Ganancias —

Descuentos y bonificaciones	U$S	140.00
Intereses	"	21.831.81
	U$S	21.971.81

Pérdidas —

Gastos de administración	U$S	1.229.43
Impuestos	"	1.618.00
Utilidades del ejercicio	"	19.124.38
	U$S	21.971.81

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades del Ejercicio	U$S	19.124.38
	U$S	19.124.38
A cuenta nueva	U$S	19.124.38
	U$S	19.124.38

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 13 de febrero de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 31 del libro Copiador Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de noviembre de 1958 y anotado con el Nº 7577 a fo. 19 del Lo. 9.

$ 1.500.00 — 1|pub. — 19749

THE UNION INVESTMENT TRADING Co. S. A.

(Inscripción N.o 23.345)

25 de Mayo 444, piso 2

Balance general al 30 de setiembre de 1967

Activo —

Banco	$	31.52
Valores en cartera ...	"	78.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	7.148.73
Acciones en custodia .	"	5:049.000.00
	$	5:134.180.25

Pasivo —

Capital integrado	$	85.000.00
Fondo de reserva	"	180.25
Depositantes de acciones	"	5:049.000.00
	$	5.134.180.25

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	3.531.33
Impuestos	"	63.00
	$	3.594.83

Aprobado por la asamblea general del 23 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 29 del Libro Copiador de Actas, Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de octubre de 1949 y anotado con el N.o 5707 a folio 64 del Libro respectivo.

$ 1.050.00 — 1|pub. — 19769.

DOGAR S. A.

(Inscripción N.o 40.420)

Cerrito 597

Balance General al 31 de mayo de 1967

Activo —

Caja	$	42.780.09
Deudores varios	"	3.694.33
Ofic. Impuesto Renta.	"	4.834.52
Mercaderías	"	101.498.11
Inmuebles	"	556.457.40
Muebles y útiles	"	242.226.41
Instalaciones	"	11.641.95
Gastos constitución ..	"	32.441.15
Acciones emitidas	"	500.000.00
Acciones integradas ..	"	500.000.00
Decreto 17|1|63	"	40.857.25
Pérdidas ejerc. 66|67.	"	30.034.29
Total Activo	$	2:075.465.50

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	23.[illegible].25
Caja de Jubilacines ..	"	131.642.87
Caja de Asignaciones .	"	55.286.91
Cuentas a pagar	"	7.859.70
Capital integrado	"	500.000.00
Capital autorizado ...	"	500.000.00
Capital suscrito	"	500.000.00
Reservas	"	53.045.83
Reserv. Esp. p. Reavalúo	"	83.413.55
Fond. amort. inmuebles	"	44.184.36
Fond. amort. M. útiles	"	99.232.15
Fond. amort. M. útiles	"	99.232.48
Fond. amort. instalac.	"	3.492.60
Utilidad ejer. 65|66 ..	"	40.383.30
Total Pasivo	$	2:075.465.50

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Mercaderías	$	63.454.21
Gastos generales	"	10.629.95
Sueldos	"	138.067.72
Honorarios	"	15.000.00
Leyes sociales	"	57.010.88
Luz y teléfono	"	11.135.13
Impuestos	"	17.024.00
Reparaciones	"	14.267.60
Papelería y útiles ...	"	310.00
Alquileres	"	70.000.00
Resultados varios	"	1.122.37
Fond. amort. inmuebles	"	11.123.15
Fond. amort. M. y útiles	"	24.232.64
Fond. amort. G. constituc.	"	6.488.23
Fond. amort. instalac. .	"	1.164.20
Pérdida bruta	$	441.025.46

Ganancias —

Vntas pensiones	$	399.310.00
Ventas varias	"	8.700.00
Porcentajes	"	4.006.64
Bonif. impuesto varios	"	1.274.53
Total ganancias brutas	$	413.991.17
Total Pérdida neta ..	"	30.034.29
	$	441.025.46

Aprobados por la asamblea general de accionistas de fecha 24 de noviembre de 1967.

Las ganancias del ejercicio pasan a enjugar las pérdidas del ejercicio 66|67.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios del libro copiador de la empresa s/detalle Memoria: f.o 20, Activo y Pasivo al 31 de mayo de 1966 f.o 26, Pérd. y Ganan. al 31 de mayo de 1966 f.o 27, Activo y Pasivo al 31 de mayo de 1967 f.o 30, Pérd. y Ganan. al 31 de mayo de 1967 f.o 31.

$ 2.460. — 1|pub. — 19670.

AGROQUIMICA GASSO S. A.

(Inscripción N.o 116.229)

Rondeau 1921

Estado de situación al 30 de setiembre de 1967

Activo —

Caja y bancos	$	457.031.75
Cuentas corrientes ..	"	6:191.142.17
Deudores en gestión .	"	77.753.63
Otros deudores	"	48.588.32
Depósitos en garantía	"	19.433.70
Mercaderías	"	2:534.267.35
Mercaderías en tránsito	"	378.752.62
Muebles y útiles	"	73.468.35
Instalaciones	"	35.776.90
Herramientas	"	774.00
Material rodante	"	213.074.50
Acciones	"	1.000.00
Gastos constitución ..	"	8.904.00
Marcas	"	6.000.00
Pagos anticipados ...	"	50.948.59
	$	10:126.916.44

Pasivo —

Documentos a pagar .	$	2:577.218.62
Letras y créditos	"	10.934.70
Acreedores varios	"	3:263.893.29
Cuentas e impuestos .	"	1:854.875.78
	$	7:705.921.39
Capital integrado	"	500.000.00
Reservas	"	251.898.97
Utilidad ejercicio anterior	"	600.680.09
Utilidad ejercicio	"	1:068.415.99
	$	10:126.916.44

Balance de resultados del 1.o de octubre de 1966 al 30 de setiembre de 1967

Debe —

Costo de ventes . ..	"	7:942.452.23
Jornales y sueldos ...	"	1:102.599.93
Impuestos	"	887.175.17
Leyes sociales	"	583.394.10
Gastos financieros ...	"	354.003.01
Amortizaciones	"	121.738.31
Deudores incobrables	"	473.13
Alquileres	"	90.335.30
Propaganda	"	552.032.18
Gastos generales	"	1:808.258.29
Asesorías	"	49.500.00
Donaciones	"	1.000.00
	$	13:496.492.34
Utilidad ejercicio	"	1:068.415.99
	$	14:564.908.33

Haber —

Ventas	$	13:966.731.96
Intereses	"	473.817.23
Ingresos varios	"	99.416.80
Deudores incobrables .	"	24.942.35
	$	14:564.908.33

Distribución de utilidades

Saldo anterior	$	600.680.09
Utilidad ejercicio	"	1:068.415.99
	$	1:669.096.08
Reserva artículo 31 ley 13.586	"	873.906.00
A cuenta nueva	$	795.190.08

Aprobados en la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 22 de abril de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 90 y 91 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 7814 al folio 62 del libro 14 con fecha 7 de octubre de 1963.

$ 2.490.00. — 1|pub. — 19682.

PLACEMENT S.A.

(Inscripción N.o 27.453)

25 de Mayo 444 - Piso 2

Balance general al 31 de octubre de 1967

Activo —

Bancos	DM	9.313.41
Cuentas corrientes ..	"	6:451.313.59
Gastos de constitución	"	5.280.00
Pérdidas y ganancias	"	34.093.00
	DM	6:500.000.00

Pasivo —

Capital integrado ...	DM	6:500.000.00
	DM	6:500.000.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos de administración	DM	2[illegible].256.00
Impuestos	"	10.409.00
Amort. G. de constitución	"	1.760.00
Pérdidas del Ejercicio	DM	2[illegible].425.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria del día 21 de [illegible] de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan

copiados a fs. 15 del L.o Copiador de Cartas, certificado por el Registro P. General de Comercio el 24 de octubre de 1952 y anotado con el N.o 4639 a folios 142 del libro respectivo.

$1.080.00 — 1|pub. — 19.771.

FLORIDE S.A.

(Inscripción N.o 50.439)

Misiones 1424 - Piso 3

Balance general al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Disponible:

Caja	$	2.970.13
Banco Mercantil:	"	10.251.91
Exigible:		
Arrendamientos a cobrar	"	975.699.70
Fijo:		
Inmuebles	"	1:744.943.96
Transitorio:		
Seguros a vencer	"	431.50
Nominal:		
Acciones a emitir	"	1:230.000.00
Gastos de constitución	"	26.414.00
	$	3:990.711.20

Pasivo —

Exigible:		
Acreedores varios	$	50.434.86
Patrimonial:		
Capital autorizado ...	"	1:230.000.00
Capital integrado	"	1:770.000.00
Reserva por amortización inmuebles	"	125.687.92
Reserva por gastos de constitución	"	21.131.20
Previsión para impuestos	"	119.499.00
Fondo de reserva	"	459.260.20
Utilidades del ejercicio	"	214.698.02
	$	3:990.711.20

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Arrendamientos ...	$	480.000.00
	$	480.000.00

Pérdidas —

Impuestos	$	140.067.57
Gastos generales	"	56.161.76
Aportes jubilatorios ..	"	9.000.00
Amortización de inmuebles	"	32.843.96
Amortización gastos de constitución	"	5.282.80
Seguros	"	21.945.89
Pérdidas y ganancias: (En cuenta)	"	214.698.02
	$	480.000.00

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 29 de Mayo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 8 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 27 de agosto de 1963 y anotado con el N.o 6.395 al folio 4 del libro N.o 15.

$1.950.00 — 1|pub. — 19.697.

MERFISA S.A.

(Inscripción N.o 38.985)

25 de Mayo 444 - Piso 2

Balance general al 30 de noviembre de 1967

Activo —

Bancos	U$S	1.853.10
Acciones a emitir ...	"	1:600.000.00
Accionistas	"	300.000.00
Cuentas corrientes .	"	4.608.19
Acciones y valores .	"	80.538.20
Gastos de constitución	"	600.00
Pérdidas y ganancias	"	12.400.51
	U$S	2:000.000.00

Pasivo —

Capital autorizado .	U$S	1:600.000.00
Capital suscrito	"	300.000.00
Capital integrado ..	"	100.000.00
	U$S	2:000.000.00

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Intereses	U$S	210.31
Dividendos cobrados .	"	2.024.00
Pérdidas del ejercicio .	"	6.036.82
	U$S	8.271.83

Pérdidas —

Gastos de constitución	U$S	300.00
Dif. Cotizac. Títulos .	"	7.193.88
Gastos generales	"	528.45
Impuestos	"	249.30
	U$S	8.271.83

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 23 de marzo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 10 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de agosto de 1958 y anotado con el N.o 4.417 a folios 46 del libro N.o 8.

$ 1.350.00 — 1|pub. — 19.752.

COFINVER S.A.

(Inscripción N.o 35.125)

25 de Mayo 444 - Piso 2

Estado de situación al 30 de noviembre de 1967

Activo —

Bancos	U$S	1.481.72
Cuentas corrientes ...	"	62.863.58
Títulos y acciones ...	"	402.115.06
	U$S	466.460.36

Pasivo —

Capital integrado	U$S	400.000.00
Fondo de reserva	"	1.319.41
Dividendos a pagar ..	"	21.000.00
Resultados	"	44.140.95
	U$S	466.460.36

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Dividendos cobrados ..	U$S	25.890.02
Intereses	"	1.159.59
Reserv. Venta títulos .	"	1.381.30
	U$S	28.430.91

Pérdidas —

Impuestos	U$S	1.130.40
Gastos generales	"	1.824.09
Utilidad del ejercicio .	"	25.476.42
	U$S	28.430.91

Distribución de utilidades

Resultados:	U$S	44.140.95
A dividendos	U$S	44.000.00
A Cta. Nuevo ejercicio	"	140.95
	U$S	44.140.95

Aprobados por la asamblea general de accionistas del 5 de abril de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 12 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de diciembre de 1956 y anotado con el N.o 9.917 a folio 49 del libro N.o 5.

$ 1.350.00 — 1|pub. — 19.752.

TRICONTINENTAL INVESTMENT S.A.

(Inscripción N.o 35.604)

25 de Mayo 444 - (Piso 2)

Balance general al 30 de noviembre de 1967

Activo —

Acciones a emitir	U$S	40.000.00
Accionistas	"	5.000.00
Cuentas corrientes ..	"	2.600.00
Pérdidas y ganancias .	"	2.699.52
	U$S	50.299.52

Pasivo —

Capital autorizado	U$S	40.000.00
Capital suscrito	"	5.000.00
Capital integrado	"	5.000.00
Cuentas corrientes ...	"	299.52
	U$S	50.299.52

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Intereses	U$S	17.18
Gastos de constitución	"	100.00
Pérdidas del ejercicio	U$S	117.18

Aprobados por la asamblea general de accionistas del 23 de marzo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 13 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de noviembre de 1956 y anotado con el N.o 7.296 a folio 40 del libro N.o 5.

$ 1.110.00 — 1|pub. — 19.754

RISAL S.A.

(Inscripción N.o 53.979)

25 de Mayo 444 - (Piso 2)

Balance general al 30 de noviembre de 1967

Activo —

Caja	$	13.577.52
Banco de Cobranzas ..	"	6.378.10
Inmuebles	"	88.203.59
Resultados	"	8.298.28
	$	116.457.29

Pasivo —

Banco Hipotecario ...	$	9.320.49
Impuestos a pagar ...	"	7.137.00
Capital integrado	"	100.000.00
	$	116.457.29

Cuenta de pérdidas y ganancias

En el período 1.o de diciembre al 30 de noviembre de 1967

Pérdidas —

Gastos generales	$	3.277.20
Impuestos	"	1.916.00
Gastos inmuebles	"	7.954.96
Intereses	"	686.42
	$	13.834.58

Ganancias —

Alquileres	$	12.000.00
Pérdidas del ejercicio .	"	1.834.58
	$	13.834.58

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el día 12 de marzo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 8 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de diciembre de 1960 y anotado con el N.o 6.969 a folio 353 del libro N.o 10.

$ 1.290.00 — 1|pub. — 19.755.

SITIO LINDO S.A.

(Inscripción N.o 71.704)

25 de Mayo 444 - (Piso 2)

Balance general al 30 de noviembre de 1967

Activo —

Caja	$	4.060.52
Inmuebles	"	1:068.243.42
Muebles y útiles	"	144.124.50
Gastos de constitución	"	17.400.00
Resultados	"	1.171.56
	$	1:235.000.00

Pasivo —

Cuentas corrientes ..	$	635.000.00
Capital integrado	"	600.000.00
	$	1:235.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

En el período 1.o de diciembre 1966 al 30 de noviembre de 1967

Ganancias —

Alquileres	$	40.000.00
	$	40.000.00

Pérdidas —

Amort. Gastos de constitución	$	5.[illegible].00
Costos de administración	"	1.925.00
Impuestos	"	15.948.00
Utilidades del ejercicio	"	17.137.00
	$	40.000.00

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el día 13 de marzo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 4 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de octubre de 1965 y anotado con el N.o 5.537 a folio 106 del libro N.o 16.

$ 1.230.00. — 1|pub. — 19756.

URUMONT S.A.

(Inscripción N.o 48.577)

25 de Mayo 444 - (Piso 2)

Balance general al 30 de noviembre de 1967

Activo —

Caja	$	947.96
Inmuebles	"	82.500.00
Resultados	"	16.552.04
	$	100.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	100.000.00
	$	100.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias
En el período 1.o de diciembre de 1966 al 30 de noviembre de 1967

Ganancias —

Alquileres	$	20.000.00
	$	20.000.00

Pérdidas —

Impuestos	$	8.972.90
Gastos de Administrac.	"	3.206.80
Utilidades del Ejercicio	"	7.820.80
	$	20.000.00

Proyecto Distribución Utilidades

Utilidades del Ejercic. .	$	7.820.80
A disminuir Prd. Ant..	$	7.820.80

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el día 12 de marzo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los

presentes estados se hallan copiados a fs. 8 del libro Copiador Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de diciembre de 1960 y anotado con el número 7659., a fo. 371 dèl Li. 10.

$ 1.140.00. — 1'pub. — 19757.

EZEIZA S. A.

(Inscripción N.o 44.964)

25 de Mayo 444, Piso 2

Balance General al 30 de noviembre de 1967

Activo —

Caja	$	1.316.55
Inmuebles	"	162.941.60
Resultados	"	47.203.64
	$	211.461.79

Pasivo —

Cuentas Corrientes ...	$	80.000.00
Banco Hipotecario ...	"	31.461.79
Capital Integrado	"	100.000.00
	$	211.461.79

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

En el período 1.o de diciembre de 1966 al 30 de noviembre de 1967

Pérdidas

Gastos Generales	$	4.542.00
Impuestos Nacionales .	"	3.817.10
Impuestos Municipales .	"	3.788.40
Gastos Comunes	"	49.451.25
Intereses	"	2.628.07
	$	64.226.82

Ganancias

Alquileres	$	40.000.00
Pérdidas del Ejercicio .	"	24.226.82
	$	64.226.82

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el día 12 de marzo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 8 del libro Copiador Balances. certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de diciembre de 1960 y anotado con el N.o 7089 a fojos 356 del Lo. 10.

$ 1.290.00. — 1|pub. — 19758.

HIPOGRIFO S. A.

(Inscripción N.o 131.764)

25 de Mayo 444, Piso 2

Balance General al 30 de noviembre de 1967

Activo —

Caja	$	4.442.67
Inmuebles	"	860.275.93
Gastos de Constitución.	"	9.457.20
Resultados	"	115.071.89
	$	989.247.69

Pasivo —

Cuentas Corrientes ...	$	340.000.00
Acreedores Varios ...	"	104.896.29
Banco Hipotecario	"	44.351.40
Capital Integrado	"	500.000.00
	$	989.247.69

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

En el período 1.o de diciembre de 1966 al 30 de noviembre de 1967

Pérdidas —

Amort. Gtos. de Const..	$	3.728.60
Gastos de Administrac..	"	4.080.00
Impuestos	"	15.491.00
Intereses	"	33.270.72
Seguros	"	1.065.33
	$	57.635.65

Ganancias —

Alquileres	$	30.000.00
Pérd. del Ejercicio....	"	27.635.65
	$	57.635.65

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el día 13 de marzo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 5 del libro Cop. de Balance certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de junio de 1964 y anotado con el N.o 3695 a folios 202 del libro 15.

$ 1 [illegible]0.00. — 1|pub. — 19759.

PELIKAN SUDAMERICANA S. A.

(Inscripción N.o 44.920-

25 de Mayo 444 (Piso 2)

Estado de situación al 30 de noviembre de 1967

Activo —

	Pesos argentinos
Caja y Bancos	47.909.00
Deudores	39.817.381.00
Acciones y valores	12.248.000.00
	52.113.290.00

Pasivo —

	Pesos argentinos
Capital integrado	2.130.000.00
Resultados	49.983.290.00
	52.113.290.00

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	Pesos argentinos
Intereses	8.580.207.00
	8.580.207.00

Pérdidas —

	Pesos argentinos
Gastos administración .	2.625.448.13
Imp. exterior	1.076.492.00
Imp. locales	128.327.00
	3.830.267.13
Utilidad del ejercicio ..	4.749.939.87
	8.580.207.00

Distribución de utilidades

	Pesos argentinos
Resultados	49.983.290.00
	49.983.290.00

	Pesos argentinos
Retrib. dir. exterior ..	1.000.000.00
Cuenta nueva	48.983.290.00
	49.983.290.00

Aprobados por la asamblea ordinaria del 27 de marzo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 10 del libro Copiador de Balances, certificado p[illegible] el Registro Público y General de Comercio el 30 de setiembre de 1960 y anotado con el número 5529 a folio 255 del libro 11.

$ 1.290.00. — 1|pub. — 19760.

LEON S. A.

(Inscripción N.o 45.889)

25 de Mayo 444 (piso 2)

Estado de situación al 30 de noviembre de 1967

Activo —

Caja y bancos	$	321.813.92
inmuebles	"	747.322.34
Gastos de constitución	"	4.027.50
	$	1:073.163.76

Pasivo —

Acreedores	$	67.339.90
Banco Hipotecario ...	"	148.907.18
Acreedores hipotecarios	"	310.000.00
Cuentas a pagar	"	37.730.80
Documentos a pagar ..	"	75.000.00
Capital integrado	"	200.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	234.185.88
	$	1:073.163.7[illegible]

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos de constitución	$	3.545.00
Impuestos municipales	"	12.051.78
Gastos generales	"	1 817.20
Intereses	"	81.764.88
Impuestos nacionales .	"	33.603.41
Gastos administración .	"	52.015.80
Seguros	"	135.55
Gastos bancarios	"	72.360.78
Gastos desalojo	"	8.288.00
	$	263.482.40

Ganancias —

Impuestos recuperados	$	18.173.12
Gastos recuperados ...	"	250.00
Alquileres	"	237.594.63
Ingresos varios	"	2.005.00
Pérdidas del ejercicio .	"	8.459.65
	$	266.482.40

Aprobados por la asamblea ordinaria del 3 de mayo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 9 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de abril de 1961 y anotado con el número 2857 a F.o 439 del L.o 10.

$ 1.560.00. — 1|pub. — 19761.

ANTARTICA S. A. (FINANCIERA)

(Inscripción N.o 35.002)

25 de Mayo 444 (Piso 2)

Balance General al 30 de noviembre de 1967

Activo —

Banco	$	43.882.76
Acciones y valores ...	"	5.880.00
	$	49.762.76

Pasivo —

Cuentas Corrientes ..	$	14.989.32
Capital integrado	"	10.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	24.773.44
	$	49.762.76

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Impuestos	$	118.00
Gastos de constitución	"	300.00
Gastos generales	"	14.702.00
Utilidades del ejercicio	"	24.830.00
	$	39.950.00

Ganancias —

Comisiones	$	39.930.00
	$	39.930.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva

Aprobados por la asamblea del 2 de setiembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 12 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de noviembre de 1956 y anotado con el número 6960 a F.o 503 del L.o 3.

$ 1.200.00. — 1|pub. — 19763.

OVIEDO S. A.

(Inscripción N.o 37.941)

25 de Mayo 444 (Piso 2)

Balance General al 30 de noviembre de 1967

Activo —

Caja y bancos	$	29.167.15
Cuentas Corrientes ...	"	543.696.56
Inmuebles	"	247.888.80
	$	820.752.51

Pasivo —

Deudores Fiscales ...	$	65.762.60
Capital integrado	"	540.000.00
Resultados	"	214.989.91
	$	820.752.51

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Alquileres	$	40.500.00
Pérdidas del ejercicio	"	15.008.34
	$	55.508.34

Pérdidas —

Gastos comunes	$	12.284.56
Intereses	"	1.897.60
Impuestos Municipales	"	1.751.00
Imp. Nacionales	"	26.870.18
Gtos. de Administración	"	12.705.00
	$	55.508.34

Aprobados por la asamblea general del 2 de setiembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 14 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de mayo de 1958 y anotado con el N.o 1801, a Fo. 267 del Libro N.o 6.

$ 1.230.00. — 1|pub. — 19762.

SUN VALLEY S.A.

(Inscripción N.o 36.401)

25 de Mayo 444 (Piso 2)

Balance general al 30 de setiembre de 1967

Activo —

Caja	$	44.951.06
Bancos	"	57.523.92
Deudores	"	202.247.04
Cuentas corrientes ...	"	715.328.47
Planteles	"	144.250.00
Haciendas	"	1:076.979.28
Mercaderías	"	36.986.00
Materiales varios	"	39.290.00
Inmuebles	"	927.246.93
Maq. herramientas e instalaciones	"	663.084.90
Muebles y útiles	"	15.092.14
Vehículos	"	158.215.58
Montes forestales	"	29.766.24
Montes frutales	"	2.070.00
Adel. por ejerc. fut. pago adel. de arrendam.	"	112.003.00
Semillas, cultivo y siembra de cereales	"	157.862.00
Varios	"	1.000.00
	$	4:383.396.51

Pasivo —

Cuentas corrientes ..	$	395.887.61
Cuentas a pagar	"	1:023.127.86
Prev. para imp. honor. e imp. imprevistos .	"	900.000.00
Capital integrado	"	2:000.000.00
Reserva estatutaria ..	"	38.100.00
Pérdidas y ganancias .	"	26.281.04
	$	4:383.396.51

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Caja de jubilaciones y asignaciones	$	132.653.98
Gastos estancia	"	1:652.194.42
Explotación ganadera	"	652.433.01
Explotación chacra ..	"	417.416.49
Gastos generales	"	690.694.52
Intereses	"	20.696.07
Comisiones	"	12.678.88
Impuestos	"	1:541.244.50
Previsión amortizac. .	"	169.393.00
Explotación estancia .	"	38.890.00
	$	5:328.307.87

Ganancias —

Ventas	$	4:491.733.61
Ingresos varios	"	250.000.00
Pérdidas del ejercicio .	"	586.574.26
	$	5:328.307.87

Aprobados por la asamblea general del 6 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 24 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de diciembre de 1954 y anotado con el Número 5809 a fo. 107 del Libro N.o 3.

$ 2.100.00. — 1|pub. — 19766.

EL ARROYO S.A.

(Inscripción N.o 34.781)

25 de Mayo 444 (Piso 2)

Balance general al 31 de octubre de 1967

Activo —

Caja	$	800.00
Inmuebles	"	172.346.35
Dif. cotización títulos .	"	10.891.57
Resultados	"	19.019.30
	$	203.057.22

Pasivo —

Banco hipotecario ...	$	43.351.06
Cuentas corrientes ..	"	109.706.16
Capital integrado ...	"	50.000.00
	$	203.057.22

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos edificios	$	5.600.00
Intereses	"	3.075.38
Impuestos	"	32.746.90
Gastos de administrac.	"	10.440.00
	$	51.862.28

Ganancias —

Alquileres	$	30.000.00
Ingresos varios	"	149.00
Pérdidas del ejercicio .	"	21.713.28
	$	51.862.28

Aprobados por la asamblea general de 26 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 12 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de noviembre de 1956 y anotado con el Número 6493 a Fo. 490 del Libro N.o 3.

$ 1.260.00. — 1|pub. — 19768.

SIERRA ALTA S. A.

(Inscripción Nº 38.989)

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1967

Activo —

Caja	$	43.650.03
Bancos	"	8.383.20
América Sud Atlántica	"	34.699.40
Deudores varios	"	10.000.00
Jerselem	"	300.000.00
Terrenos	"	739.400.00
Acciones y valores ...	"	150.000.00
Obras	"	920.949.78
Alhajamiento	"	225.113.12
Instalaciones telefónicas	"	25.914.00
Utiles y herramientas .	"	4.380.00
Muebles y útiles	"	1.499.27
Pérdidas a liquidar ...	"	289.426.10
	$	2:753.414.90

Pasivo —

Acreedores	$	1:046.406.35
Oblig. terrenos	"	172.027.65
Pérdidas y ganancias .	"	34.980.90
Capital integrado	"	1:500.000.00
	$	2:753.414.90

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Seguros	$	5.610.00
Gastos gles. ofic. Montevideo	"	49.122.63
Gastos gles. ofic. P. del Este	"	26.114.00
Servicios Bungalows ..	"	178.401.78
Imp. sust. herencias .	"	10.776.00
Impuesto al patrimonio	"	10.964.00
Gastos mantenimiento .	"	75.571.80
Reparaciones	"	16.878.30
Comisiones	"	2.612.00
Servicios luz, agua, teléfono	"	62.077.17
Reposición mobiliario .	"	31.534.00
Reposición ropa blanca	"	24.562.80
Cargas sociales	"	38.357.89
Utilidad del ejercicio .	"	2.675.03
	$	534.357.40

Ganancias —

Arrendamientos	$	534.357.40
	$	534.357.40

Las Utilidades pasan a Cuenta Nueva.

Aprobados por la Asamblea General del 25 de enero de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a f. 10 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de febrero de 1960 y anotado con el número 519 al fo. 142 del Lo. 11.

$ 1.950.00 — 1|pub. — 19767

MENFIS S. A.

(Inscripción Nº 20.998)

25 de Mayo 444, Piso 2

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1967

Activo —

Caja	U$S	4.200.00
Acciones y valores ...	"	40.650.00
	U$S	44.850.00

Pasivo —

Capital suscrito e integrado	U$S	40.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	4.850.00
	U$S	44.850.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Dividendos	U$S	4.942.80
	U$S	4.942.80

Pérdidas —

Gastos de administración	U$S	73.59
Impuestos	"	0.06
Utilidad del ejercicio .	"	4.869.15
	U$S	4.942.80

Las Utilidades pasan a Cuenta Nueva.

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas de fecha 23 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a f. 37 del libro Copiador de Actas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de junio de 1950 y anotado con el Nº 3002 a fo. 195 del Lo. respectivo.

$ 1.140.00 — 1|pub. — 19772

BERLIN S. A.

(Inscripción Nº 48.723)

25 de Mayo 444, Piso 2

Balance General al 31 de octubre de 1967

Activo —

Cuentas corrientes	**$**	**7.889.75**
Inmuebles prometidos en compra	**"**	**252.454.20**
Resultados	**"**	**26.716.33**
	$	**287.060.28**

Pasivo —

Banco Hipotecario ...	**$**	**26.306.38**
Acreedores	**"**	**10.753.90**
Capital integrado	**"**	**250.000.00**
	$	**287.060.28**

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Alquileres	**$**	**24.000.00**
Ingresos varios	**"**	**434.00**
	$	**24.434.00**

Pérdidas —

Impuestos municipales .	**$**	**499.80**
Impuestos nacionales .	**"**	**9.642.00**
Gastos de administración	**"**	**10.753.90**
Amort. G. de constitución	**"**	**90.00**
Utilidades del ejercicio	**"**	**3.448.30**
	$	**24.434.00**

Aprobados por la asamblea general del 3 de junio de 1968.

Las Utilidades pasan a Cuenta Nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 8 del libro Copiador de Cartas certificado por el

Registro Público y General de Comercio el 25 de mayo de 1961 y anotado con el Nº 4469 a fo. 477 del Lo. 10.

$ 1.290.00 — 1|pub. — 19765

SOCIEDAD FINANCIERA DEL PACIFICO SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción Nº 317.121)

25 de Mayo 444, Piso 2

Balance General al 31 de julio de 1967

Activo —

Acciones	$	700.000.00
Inmuebles	"	2:650.000.00
Patente	"	100.000.00
	$	3:450.000.00

Pasivo —

Acreedores soles	$	2:080.136.00
Capital integrado	"	450.000.00
Fondo de reserva	"	285.400.00
Pérdidas y ganancias	"	634.464.00
	$	3:450.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Ingresos varios	$	140.830.24
	$	140.830.24

Pérdidas —

Impuestos	$	2.095.00
Gastos de constitución	"	3.530.87
Utilidades del ejercicio	"	135.204.37
	$	140.830.24

Las Utilidades pasan a Cuenta Nueva.

Aprobados por la Asamblea General del 21 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 12 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de setiembre de 1956 y anotado con el Nº 4102 a fo. 21 del Lo. 5.

$ 1.260.00 — 1|pub. — 19770

SWISS CHEMICALTEX S. A.

(Inscripción N.o 34.538)

25 de Mayo 444 (Piso 2)

Estado de situación al 30 de setiembre de 1967

Activo —

Acciones y valores	Sfrs.	300.000.00
Deudores	"	530.440.95
Gastos de constitución	"	1.599.60
	Sfrs.	832.040.55

Pasivo —

Acreedores	Sfrs.	631.893.00
Capital integrado	"	200.000.00
Pérdidash y ganancias	"	147.55
	Sfrs.	832.040.55

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Impuestos	Sfrs.	1.092.20
Gastos varios	"	1.565.80
Amortización gastos de constitución	"	533.20
	Sfrs.	3.191.20

Aprobados por la asamblea general de accionistas del 23 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 11 del Lo. Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de setiembre de 1956 y anotado con el N.o 4777 a fo. 442 del Lo. 3.

$ 1.200.00 — 1|pub. — 19773.

CIGUEÑA S. A.

(Inscripción N.o 47699)

25 de Mayo 444 (Piso 2)

Balance general al 30 de noviembre 1967

Activo —

Contra - reembolso	$	37.798.88
Caja y bancos	"	167.736.11
Deudores varios	"	397.144.61
Mercaderías	"	7:018.745.96
Muebles y útiles	"	100.250.00
Instalaciones	"	265.715.43
Gastos de constitución	"	14.395.00
Pérdidas y ganancias	"	486.276.42
	$	8:488.062.41

Pasivo —

Cuentas corrientes	$	4:703.012.65
Acreedores varios	"	491.343.61
Documentos a pagar	"	1:196.666.69
Caja de Jubilaciones	"	72.327.68
Caja de Compensaciones	"	9.711.78
Capital integrado	"	2:000.000.00
Fondo de reserva	$	15.000.00
	$	8:488.062.41

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Trabajos exterior	$	49.415.50
Gastos generales	"	498.023.97
Leyes sociales	"	137.038.57
Seguros	"	4.289.10
Descuentos s|ventas	"	52.52
Gastos de importación	"	374.023.36
Costos de ventas	"	1:545.024.87
Intereses pagados	"	88.708.33
Amortizaciones	"	1.688.40
	$	2:698.264.62

Ganancias —

Ventas	$	2:323.158.27
Descuentos varios	"	2.238.57
Pérdidas del ejercicio	"	372.867.78
	$	2:698.264.62

Aprobados por la asamblea general del 17 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 10 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25|9|61 y anotado con el N.o 8393 a fo. 563 del L.o 11.

$ 1.650.00. — 1|pub. — 19775.

CONCEPCION S. A.

(Inscripción N.o 48.808)

25 de Mayo 444 (2.o piso)

Balance general al 31 d eoctubre de 1967

Activo —

Caja	$	5.139.11
Inmuebles	"	272.774.00
Pérdidas y ganancias	"	22.086.89
	$	300.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	300.000.00
	$	300.000.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	967.00
Gtos. de administración	"	13.901.00
Gastos edificio	"	38.598.01
Amortiz. gtos. constituc.	"	1.378.72
Impuestos	"	10.716.50
	$	65.560.23

Ganancias —

Alquileres	$	60.000.00
Pérdidas del Ejercicio	"	5.550.23
	"	5.550.23

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 2 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 8 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de setiembre de 1961 y anotado con el N.o 8.408 a Fs. 564 del Libro N.o 11.

$ 1.260.00 — 1|pub. — 19776.

BELL CORPORATION S. A.

(Inscripción N.o 37.638)

25 de Mayo 444 (2.o piso)

Balance general al 30 de noviembre de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	15.638.91
Deudores	"	31.875.00
Acciones y valores ...	"	16:265.271.26
Participaciones	"	195.953.75
Patentes y marcas ..	"	9.775.00
	$	16:518.518.92

Pasivo —

Acreedores	$	3:203.825.00
Capital integrado	"	600.000.00
Pérdidas y ganancias.	"	12:718.188.92
	$	16:518.513.92

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Dividendos	$	8:763.587.50
Intereses	"	7.430.62
	$	8:771.018.12

Pérdidas —

Gastos generales	$	40.826.48
Impuestos	"	24.085.62
Resultado venta acciones	"	17.816.38
Honorarios	"	9.625.00
Utilidades del Ejercicio	"	8:678.664.64
	$	8:771.018.12

Las utilidades pasan a Cuenta Nueva.

Aprobados por la asamblea general del 3 de agosto de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 11 del Lo. Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de diciembre de 1957 y anotado con el número 6.890 a F.o 169 del Libro N.o 6.

$ 1.350.00 — 1|pub. — 19778.

BELL CORPORATION S. A.

(Inscripción N.o 37.638)

25 de Mayo 444 (2.o piso)

Balance general al 30 de noviembre de 1967

Activo —

Caja dólares	$	9:517.391.00
Banco - Pesos argent.	"	2:069.496.00
Acciones y valores ..	"	284.834.00
Participaciones	"	195.953.00
Inmuebles	"	9:256.800.00
	$	21:323.974.00

Pasivo —

Capital integrado	$	600.000.00
Pérdidas y ganancias.	"	20:723.974.00
	$	21:323.974.00

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Utilidad venta de acciones	$	2:538.000.00
Intereses	"	317.844.00
	$	2:855.844.00

Pérdidas —

Impuestos	$	124.320.00
Gtos. de constitución ..	"	22.670.00
Utilidad del Ejercicio..	"	2:708.854.00
	$	2:855.844.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general del 5 de julio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 12 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de diciembre de 1957 y anotado con el número 6.890, a F.o 169 del Libro 6.

$1.260.00 — 1|pub. — 19779.

SINCLAIR CORPORATION S. A.

(Inscripción N.o 45.758)

25 de Mayo 444 (2.o piso)

Balance general al 31 de agosto de 1967

Activo —

Trade Bank	U$S	5:283.66
Valores en Cartera ..	"	242.259.27
	U$S	247.542.93

Pasivo —

Ctas. Ctes. Dólares ...	U$S	41.324.70
Capital integrado	"	50.000.00
Fondo de reserva	"	50.991.98
Resultados	"	105.226.25
	U$S	247.542.93

Cuenta de pérdidas y ganancias
Período 1.o setiembre 1966 al 31 agosto de 1967

Ganancias —

Dividendos	U$S	16.450.35
	U$S	16.450.35

Pérdidas —

Impuestos	U$S	1.180.00
Gtos. de administración	"	39.76
Utilidades del Ejercicio	"	15.230.59
	U$S	16.450.35

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades del Ejercicio	U$S	15.230.59
Utilidades anteriores ..	"	89.995.66
	U$S	105.226.25
A dividendos	U$S	105.226.25
	U$S	105.226.25

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el día 9 de julio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 10 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de enero de 1969 y anotado con el número 472 a fs. 388 del Libro N.o 10.

$ 1.410.00 — 1|pub. — 19774.

LOGROÑO S. A.

(Inscripción N.o 41.494)

25 de Mayo 444, piso 2

Balance general al 28 de febrero de 1966

Activo —

Cuentas corrientes ...	$	21.952.72
Inmuebles	"	374.441.60
Diferencia cotización títulos	"	15.702.05
	$	412.096.37

Pasivo —

Acreedores	$	11.163.84
Banco Hipotecario ...	"	88.593.46
Capital integrado	"	275.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	37.339.07
	$	412.096.37

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Arrendamientos percibidos	$	29.255.36
	$	29.255.36

Pérdidas —

Intereses	$	5.715.27
Impuestos	"	5.501.30
Amortización gastos de constitución	"	4.440.10
Diferencia cotización títulos	"	1.040.80
Utilidades del ejercicio	"	12.552.49
	$	29.255.36

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general del 28 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan

copiados a Fs. 6 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de julio de 1959 y anotado con el número 4523 a F.o 27.

$ 1.260.00. — 1|pub. — 19784.

LA BARRA DE SAN PEDRO S. A.

(Inscripción N.o 23.479)

25 de Mayo 444, piso 2

Balance general al 30 de junio de 1967

Activo —

Deudores	$	122.976.60
Inmuebles	"	175.328.03
Cuentas de orden	"	6.000.00
	$	304.304.63

Pasivo —

Capital integrado	$	235.000.00
Fondo de reserva	"	10.863.72
Pérdidas y ganancias .	"	52.440.91
Cuentas de orden	"	6.000.00
	$	304.304.63

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Explotación agropecuaria	$	162.000.00
	$	162.000.00

Pérdidas —

Impuestos	$	118.643.32
Honorarios	"	10.000.00
Gastos generales	"	18.320.00
Utilidades del ejercicio	"	15.036.68
	$	162.000.00

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades del ejercicio	$	15.036.68
	$	15.036.68
A fondo de reserva ..	$	751.83
A cuenta nueva	"	14.284.85
	$	15.036.68

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 27 de noviembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 37 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de diciembre de 1946, y anotado con el número 6114 a F.o [illegible] del libro respectivo.

$ 1.[illegible]30.00. — 1|pub. — [illegible].

LO GROÑO S.A.

(Inscripción N.o 41494)

25 de Mayo 444 - Piso 2

Balance general al 28 de febrero de 1965

Activo —

Cuentas corrientes ..	$	43.553.78
Inmuebles	"	374.441.60
Diferencia cotiz. títulos	"	14.655.25
	$	432.650.63

Pasivo —

Acreedores	$	26.700.15
Banco hipotecario ...	"	87.637.97
Capital integrado ...	"	275.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	43.312.51
	$	432.650.63

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Arrendamientos percibidos	$	29.255.86
	$	29.255.86

Pérdidas —

Diferencia cotiz. títulos	$	1.046.80
Intereses	"	2.802.31
Impuestos	"	19.433.31
Utilidades del ejercicio	"	5.973.44
	$	29.255.86

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general de 28 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 7 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de julio de 1959 y anotado con el N.o 4528 a fs. 27.

$ 1.260.00. — 1|pub. — 19783.

LO GROÑO S.A.

(Inscripción N.o 41494)

25 de Mayo 444 - Piso 2

Balance general al 28 de febrero de 1966

Activo —

Cuentas corrientes ..	$	60.849.65
Inmuebles	"	374.441.60
Diferencia cotiz. títulos	"	13.608.45
	$	448.899.70

Pasivo —

Acreedores	$	57.772.77
Banco hipotecario	"	84.596.05
Capital integrado	"	275.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	31.530.88
	$	448.899.70

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Diferencia cotiz. títulos	$	1.046.80
Impuestos	"	31.072.62
Intereses	"	8.918.07
	$	41.037.49

Ganancias —

Arrendamientos percibidos	$	29.255.86
Pérdidas del ejercicio .	"	11.781.63
	$	41.037.49

Aprobados por la asamblea general del 28 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 8 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 julio de 1959 y anotado con el N.o 6523 a Fo. 27.

$ 1.230.00. — 1|pub. — 19782.

LOGROÑO S. A.

(Inscripción Nº 41.494)

25 de Mayo 444, Piso 2

Balance General al 28 de febrero de 1967

Activo —

Cuentas corrientes	$	78.975.58
Inmuebles	"	374.441.60
Diferencia cotiz. títulos	"	12.561.65
	$	465.979.83

Pasivo —

Acreedores	$	73.309.08
Banco Hipotecario ...	"	81.272.05
Capital integrado	"	275.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	36.398.70
	$	465.979.83

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Arrendamientos percibidos	$	29.255.86
	$	29.255.86

Pérdidas —

Diferencia cotiz. títulos	$	1.046.80
Intereses	"	7.804.93
Impuestos	"	15.536.31
Utilidad del ejercicio .	"	4.867.82
	$	29.255.86

Las Utilidades pasan a Cuenta Nueva.

Aprobados por la Asamblea General del 28 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que

los presentes estados se hallan copiados a fs. 9 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de julio de 1959 y anotado con el número 4523 a fo. 27.

$ 1.260.00 — 1|pub. — 19781

FINISTERRE S. A.

(Inscripción Nº 39.970)

25 de Mayo 444, Piso 2

Balance General al 30 de noviembre de 1964

Activo —

Caja y Bancos	$	3.997.94
Promitentes compradores	"	1:234.000.00
Cuentas corrientes ..	"	227.222.55
Inmuebles en construcción	"	4:346.248.69
Gastos de constitución	"	5.800.00
Resultados	"	540.86
Bco. República cuenta dólares	"	4:900.000.00
	$	10:717.810.04

Pasivo —

Bco. República	$	67.652.69
Bco. República cuenta Swap	"	4:850.157.35
Acreedores hipotecarios	"	300.000.00
Capital integrado ...	"	600.000.00
Acreedores en el exterior	"	4:900.000.00
	$	10:717.810.04

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Ventas	$	177.360.00
	$	177.360.00

Pérdidas —

Gastos financieros ..	$	10.671.51
Intereses	"	75.949.60
Amort. gastos de constitución	"	1.400.00
Imp. Nacionales	"	4.212.25
Imp. Municipales	"	14.220.50
Gastos de administración	"	2.256.45
Int. hipotecarios	"	57.000.00
Comisiones	"	8.600.00
Utilidad del ejercicio	"	3.049.69
	$	177.360.00

Aprobados por la Asamblea General del 29 de julio de 1968.

Las Utilidades pasan a Cuenta Nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 7245 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de noviembre de 1958 y anotado con el Nº 7245 a fo. 13 del Lo. 9.

$ 1.560.00 — 1|pub. — 19788

FINISTERRE S. A.

(Inscripción Nº 39.970)

25 de Mayo 444, Piso 2

Balance General al 30 de noviembre de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	7:347.670.57
Promitentes compradores	"	3:879.036.58
Cuentas corrientes ..	"	266.222.55
Inmuebles en construcción	"	509.089.28
Gastos de constitución	"	4.400.00
Resultados	"	1.981.14
Bco. República cuenta dólares	"	4:900.000.00
	$	16:908.400.12

Pasivo —

Caja Nacional de Ahorro Postal	$	1:879.200.00
Banco República	"	77.632.58
Banco República cuenta Swap	"	4:850.157.35
Banco del Litoral ...	"	1:101.410.19
Acreedores varios ...	"	300.000.00
Documentos a pagar .	"	3:200.000.00
Capital integrado ...	"	600.000.00
Acreedores en el exterior	"	4:900.000.00
	$	16:908.400.12

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Resultado de ventas .	$	19.000.00
Comisiones	"	141.800.00
Gastos financieros ...	"	426.694.34
Gastos comunes	"	12.429.58
Intereses	"	436.678.30
Imp. Nacionales	"	16.910.00
Imp. Municipales ...	"	12.359.20
Gastos administración	"	29.768.86
Intereses hipotecarios	"	28.500.00
Amort. gastos de constitución	"	1.400.00
	$	1:125.540.28

Ganancias —

Ventas	$	1:124.100.00
Pérdidas del ejercicio	"	1.440.28
	$	1:125.540.28

Aprobados por la Asamblea General del 29 de julio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 14 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de noviembre de 1958 y anotado con el Nº 7245 a fo. 13 del Lo. 9.

$ 1.710.00 — 1|pub. — 19787

ANDFOR S.A.

(Inscripción N.o 129.678)

Río Negro 1314

Balance general al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja y bancos	$	79.436.36
Cuentas corrientes deudoras	"	1:888.240.86
Mercaderías	"	739.126306
Muebles y útiles	"	355.643.90
Maquinarias y herramientas	"	220.599.90
Instalaciones generales	"	74.812.79
Llave	"	500.000.00
Gastos de constitución	"	6.853.60
Pérdidas ejercicios anteriores	"	6.706.00
	$	3:871.416.26

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	172.027.48
Acreedores fiscales ..	"	3:029.745.76
Cuentas a pagar	"	84.682.19
Sueldos a pagar	"	162.877.00
Capital integrado	"	300.000.00
Utilidades a distribuir	"	122.083.83
	$	3:871.416.26

Cuenta Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos generales ...	$	194.413.63
Propaganda	"	36.401.57
Impuestos	"	65.438.50
Intereses y descuentos	"	3.056.35
Sueldos	"	1:211.742.50
Aportes jubilatorios ..	"	239.284.67
Compensaciones familiares	"	90.952.95
Quebrantos de caja ..	"	104.90
Bonificaciones	"	698.00
Alquileres	"	17.160.00
Descuentos sobre ventas	"	7.448.11
Seguros	"	22.169.92
Prima hogar constituído	"	59.711.53
Utilidades del ejercicio	"	122.083.83
	$	2:070.666.46

Ganancias —

Por ventas generales .	$	2:064.736.21
Por descuentos sobre compras	"	5.930.25
	$	2:070.666.46

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea general de accionistas efectuada el día 8 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcripto a folios 38 del Libro Copiador de Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 3807, folio 734 del Libro 11 con fecha 8 de mayo de 1962.

$ 1.530.00. — 1|pub. — 19789.

LOGROÑO S. A.

(Inscripción Nº 41.494)

25 de Mayo 444, Piso 2

Balance General al 28 de febrero de 1968

Activo —

Cuentas corrientes	$	100.229.94
Inmuebles	"	374.441.60
Diferencia cotiz. títulos	"	11.514.85
	$	486.186.39

Pasivo —

Acreedores	$	88.845.39
Banco Hipotecario	"	78.886.54
Capital integrado	"	275.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	43.454.46
	$	486.186.39

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Arrendamientos percibidos	$	29.255.86
	$	29.255.86

Pérdidas —

Intereses	"	5.563.72
Seguro	"	53.27
Impuestos	"	15.536.31
Diferencia cotiz. títulos	"	1.046.80
Utilidad del ejercicio	"	7.055.76
	$	29.255.86

Las Utilidades pasan a Cuenta Nueva.

Aprobados por la Asamblea General del 28 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 10 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de julio de 1959 y anotado con el número 4523 a fo. 27.

$ 1.290.00 — 1|pub. — 19780

LINN Y Cía. S. A.

(Inscripción N.o 418)

Balance general al 30 de junio de 1968

Activo —

Inmuebles	$	474.478.49
Instal. y mat. rodante	"	151.509.49
Mercaderías	"	16:050.049.56
Caja y Bancos	"	10:377.445.70
Papel sellado y timbres	"	300.00
Import. - Consign. ...	"	1:580.622.50
Deudores varios	"	5:538.182.56
Sumas pagadas adelantadas	"	204.235.85
Recargos importaciones	"	340.068.28
Gtos. de organización	"	10.246.00
Valores garantía licitaciones	"	10.000.00
Mercaderías en depósito	"	400.000.00
	$	35:137.138.43

Pasivo —

Capital integrado	$	4:274.560.00
Reserva y previsiones	"	8:836.613.09
Acreedores varios	"	4:817.301.99
Cuentas a pagar	"	6:808.261.32
Hipoteca amortizable.	"	103.805.45
Valores depositados ..	"	10.000.00
Mercad. depositadas..	"	400.000.00
Ganancias del Ejercicio	"	9:444.357.72
Ganancias, saldo Ejercicio anterior	"	442.238.86
	$	35:137.138.43

Cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1968

Debe —

Gastos generales	$	369.534.79
Sueldos	"	7:317.658.03
Gastos de venta	"	1:213.256.71
Propaganda	"	51.028.11
Sueldo anual complementario	"	944.692.97
Gastos bancarios	"	186.849.46
Impuestos	"	5:852.314.16
Seguros	"	234.198.76
Luz eléctrica	"	284.715.16
Locomoción	"	550.505.56
Conservación	"	124.758.40
Teléfonos	"	284.779.09
Papelería	"	66.729.48
Gastos de viaje	"	319.300.03
Transporte y fletes ..	"	424.284.24
Calefacción	"	160.227.30
Despidos	"	107.701.10
Jubilaciones	"	1:967.674.93
Depreciación y amort.	"	60.065.52
Bonific. empleados ..	"	900.000.00
Talleres Pérdida	"	359.642.82
Previs. leyes sociales .	"	1:500.000.00
Utilidad 23.o Ejercicio	"	9:444.357.72
	$	32:724.274.34

Haber —

Mercaderías	$	29:223.719.58
Cambios	"	1:872.459.86
Corretaje de seguros.	"	1:552.304.52
Intereses	"	70.634.59
Comisiones	"	5.155.79
	$	32:724.274.34

Proyecto de distribución de utilidades al 30 de junio de 1968

Utilidad 23.o Ejercicio.	$	9:444.357.72
Saldo Ejerc. anterior..	"	442.238.86
	$	9:886.596.58

Accionistas:

Divid. en efect. 35 o|o.	$	1:496.096.00
Directorio y Síndico ..	"	626.125.00
A reserva para mantenimiento del capital circulante	"	6:320.000.00
A cuenta nueva	"	1:444.375.58
	$	9:886.596.58

Aprobados por la asamblea de accionistas efectuada el día 11 de setiembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 86, 87 y 88 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de mayo de 1967 y anotado con el N.o 2.364 a folio 379 del Libro N.o 17.

$ 4.200.00 — 1|pub. — 19867.

SAYMAR SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 92.014)

Cerrito 507. (Esc. 61.)

Balance sintético al 30 de junio de 1968

Activo —

Caja	$	2.405.00
Inmuebles	"	250.000.00
Promesa de compra ...	"	70.000.00
Resultados	"	53.930.90
Acciones a emitir	"	130.000.00
	$	506.335.90

Pasivo —

Acreedores	$	6.335.90
Capital integrado	"	370.000.00
Capital autorizado ...	"	130.000.00
	$	506.335.90

Estado de pérdidas y ganancias

Debe —

Impuestos	$	33.335.90
	$	33.335.90

Haber —

Resultados del ejercicio	$	33.335.90
	$	33.335.90

Aprobados por asamblea de fecha 30 de setiembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 8 del libro Copiador de Cartas, certificado el 3 de mayo de 1963, anotado con el N.o 2.326 al folio 300 del libro N.o 13.

$ 1.050.00 — 1|pub. — 19.891.

FAMAX S.A.

(Inscripción N.o 19.233)

Salto 1161

Balance al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	70.115.48
Deudores varios	"	306.247.97
Mercaderías	"	501.914.29
Marcas	"	151.833.53
	$	1:030.111.27

Pasivo —

Capital autorizado	$	200.000.00
Acciones a emitir	"	12.200.00
Capital integrado	"	187.800.00
Fondo de reserva	"	41.139.40
Reserva. Mantenimiento capital circulante ...	"	71.000.00
Cuenta nueva	"	4.546.90
Bancos	"	170.000.00
Acreedores varios	"	322.949.70
Utilidad del ejercicio .	"	232.675.27
	$	1:030.111.27

Estado de pérdidas y ganancias

Debe —

Alquiler	$	2.400.00
Intereses bancarios ...	"	70.941.72
Gastos varios	"	85.827.66
Sueldos y leyes sociales		255.318.95
Carlos fiscales	"	254.397.48
Utilidad del ejercicio .	"	232.675.27
	$	901.561.08

Haber —

Explotación comercial .	$	901.561.08
	$	901.561.08

Proyecto distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio ..	$	232.675.27
Saldo de cuenta nueva	"	4.546.90
	$	237.222.17

Retribución directorio .	$	18.600.00
Dividendo en efectivo .	"	215.970.00
Cuenta nueva	"	2.652.17
	$	237.222.17

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el día 30 de mayo de 1968, a las 17 y 30 horas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. N.o 103 del libro Copiador de Inventarios registrado con el N.o 7.028 en el libro N.o 6 con fecha doce de diciembre de 1957.

$ 1.650.00 — 1|pub. — 19.861.

ESTANCIA LOS PACHIS S.A.

(Inscripción N.o 209.956)

Departamento de Salto

Estado de situación al 31 de marzo de 1965

Activo —

Caja	$	195.300.00
Cuentas corrientes ...	"	46.643.30
Inmuebles	"	204.700.00
Acciones emitidas	"	1:000.000.00
	$	1:446.643.30

Pasivo —

Capital autorizado	$	1:000.000.00
Capital integrado	"	400.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	46.643.30
	$	1:446.643.30

Estado de resultados al 31 de marzo de 1965

Arrendamientos	$	46.643.30
	$	46.643.30

Utilidad del ejercicio en cuenta	$	46.643.30
	$	46.643.30

Aún no fueron aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 5 del libro Inventario.

$ 870.00 — 1|pub. — 19.899.

ESTANCIA LOS PACHIS S.A.

(Inscripción N.o 209.956)

Departamento de Salto

Estado de situación al 31 de marzo de 1966

Activo —

Caja	$	195.300.00
Cuentas corrientes ...	"	93.286.60
Inmuebles	"	204.700.00
Acciones emitidas	"	1:000.000.00
	$	1:493.286.60

Pasivo —

Capital autorizado	$	1:000.000.00
Capital integrado	"	400.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	93.286.60
	$	1:493.286.60

Estado de resultados al 31 de marzo de 1966

Arrendamientos	$	43.643.30
	$	43.643.30

Utilidad del ejercicio en cuenta	$	43.643.30
	$	43.643.30

Aún no fueron aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 6 del libro Inventario.

$ 900.00 — 1|pub. — 19.900.

ESTANCIA LOS PACHIS S.A.

(Inscripción N.o 209.953)

Departamento de Salto

Estado de situación al 31 de marzo de 1967

Activo —

Caja	$	195.300.00
Cuentas corrientes ...	"	139.929.90
Accionistas	"	100.000.00
Inmuebles	"	204.700.00
Acciones emitidas	"	1:000.000.00
	$	1:639.929.90

Pasivo —

Capital autorizado	$	1:000.000.00
Capital integrado	"	400.000.00
Capital suscrito	"	100.000.00
Impuestos a pagar ...	"	54.681.52
Pérdidas y ganancias .	"	85.248.38
	$	1:639.929.90

Estado de resultados al 31 de marzo de 1967

Cuenta que arroja pérdida:

Impuestos	$	54.681.52

Cuenta que arroja ganancia:

Arrendamientos	$	46.643.30
Pérdida del ejercicio .	$	8.038.22

Aún no fueron aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 4 del libro Inventario.

$ 1.170.00 — 1|pub. — 19.901.

INMOBILIARIA BRASIL SALTO S.A.

(Inscripción N.o 209.957)

Estado de situación al 30 de junio de 1965

Activo —

Caja	$	10.000.00
Inmuebles	"	190.000.00
Acciones emitidas	"	400.000.00
	$	600.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	200.000.00
Capital autorizado ...	"	400.000.00
	$	600.000.00

Estado de resultados al 30 de junio de 1965

No hubo actividad.

Aprobado por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anón

mas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el folio 3 del libro Inventario. Y certificado en el Registro Público de Comercio, con fecha 14 de febrero de 1967.

$ 780.00 — 1|pub. — 19.902.

LABORATORIO CAILLON Y HAMONET S.A.C.I.

(Inscripción N.o 27.863)

Salto 1161

Balance al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja	$	139.306.97
Deudores varios	"	6:178.327.05
Mercaderías	"	7:176.036.86
Acciones, valores y títulos depositados	"	13.005.98
Muebles, instalaciones y útiles	"	1:305.677.53
Máquinas y moldes .	"	827.840.60
Mejoras amortizables	"	20.185.20
Gastos de constitución	"	78.391.20
Gastos a vencer	"	118.946.79
Marcas	"	239.914.00
	$	16:093.132.18

Pasivo —

Capital autorizado ..	$	10:000.000.00
Acciones a emitir ...	"	5:000.000.00
Accionistas	"	2:600.000.00
Capital integrado ...	"	2:400.000.00
Reserva mantenimiento capital circulante	"	502.282.20
Fondo de reserva ..	"	142.702.24
Reserva revalúo ...	"	1:958.578.35
Pérdidas y ganancias	"	1:421.562.99
Bancos	"	111.856.08
Cuentas corrientes .	"	4:389.405.38
Acreedores varios ..	"	1:997.900.00
Efectos a pagar ...		801.000.00
Cuentas a pagar ...	"	266.893.87
Obligaciones a largo plazo	"	2:106.851.07
	$	16:098.132.18

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1967

Debe —

Alquileres	$	238.25[illegible].76
Impuestos	"	3:032.890.30
Sueldos, viáticos y comisiones	"	6:836.270.45
Cargas sociales	"	1:710.[illegible].95
Amortizaciones	"	198.096.24
Consumos varios	"	425.[illegible].24
Propaganda	"	1:501.[illegible].03
Intereses y comisiones	"	[illegible].11
Gastos varios	"	1:210.[illegible]
Utilidad del ejercicio	"	1:42[illegible].99
	$	17:203.[illegible].71

Haber —

Explotación comercial		17:[illegible].71
	$	17:203.[illegible].71

Distribución de utilidades

Reserva mantenimiento capital circulante	$	941.562.99
Dividendo (en acciones)	"	480.000.00
	$	1:421.562.99

Aprobados por la asamblea general de accionistas celebrada el 30 de mayo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro de Inventario a folios 205 y 206, rubricado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 3419 al folio 301 del libro N.o 1 en fecha 11 de diciembre de 1953.

$ 2.850.00 — 1|pub. — 19.862.

INMOBILIARIA BRASIL SALTO S.A.

(Inscripción N.o 209.957)

Estado de situación al 30 de junio de 1966

Activo —

Caja	$	10.000.00
Inmuebles	"	190.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	3.960.00
Acciones emitidas	"	400.000.00
	$	603.960.00

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaren por haber una gestión fiscal que realizan las oficinas, al igual que los que usan su cuenta corriente.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración. Pasado este plazo deberá pagarse el aviso nuevamente.

La Administ[illegible] no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de [illegible] diario.

Los avisadores [illegible] capital tienen un plazo [illegible] 15 días y los del interior [illegible] 30 días para retirar [illegible] números correspondientes a [illegible] y último publicaciones. Pasado ese plazo todo ejemplar [illegible] deberá pagarse.

Pasivo —

Capital autorizado	"	400.000.00
Capital integrado	$	200.000.00
Gastos a pagar	"	3.960.00
	$	603.960.00

Estado de resultados al 30 de junio de 1966

Gravámenes fiscales ..	$	3.960.00
Pérdida del ejercicio ..	$	3.960.00

Aún no fueron aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 7 del libro Inventario. Y certificados en el Registro Público de Comercio, con fecha 14 de febrero de 1967.

$ 870.00 1|pub. — 19.903.

INMOBILIARIA BRASIL SALTO S. A.

(Inscripción N.o 209.957)

Estado de situación al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja	$	2.158.00
Inmuebles	"	190.000.00
Pérdidas y Ganancias .	"	7.842.00
Acciones Emitidas	"	400.000.00
	$	600.000.00

Pasivo —

Capital Autorizado	$	400.000.00
Capital Integrado	"	200.000.00
	$	600.000.00

Estado de Resultados

Gravámenes fiscales	$	3.882.00
Pérdidas del ejercicio ..	$	3.882.00

Aún no fueron aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 6 del libro Inventario, certificados en el Registro Público de Comercio, con fecha 14 de febrero de 1967.

$ 870.00. — 1|pub. — 19904.

ENGRAW EXPORT & IMPORT CO. S. A.

(Inscripción N.o 1.105)

Callao 3370

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

A C T I V O

Activo Inmovilizado:			
Terrenos		$ 44.836.00	
Edificio	$ 1.327.578.00		
Amortizado	" 234.046.00	" 1.093.532.00	
Maquinaria y equipo	$ 12.369.248.00		
Amortizado	" 4.610.503.00	" 7.758.745.00	
Instalaciones, muebles y útiles	$ 251.837.00		
Amortizado	" 146.545.00	" 105.292.00	
Automóviles	$ 755.000.00		
Amortizado	" 151.000.00	" 604.000.00	
Maquinaria en tránsito		" 1.071.475.00	$ 10.677.880.00
Activo Circulante:			
Lana sucia y elaborada			" 38.925.536.00
Activo Disponible:			
Caja y Bancos			" 6.211.197.00
Activo Exigible:			
Deudores varios			" 8.203.539.00
Activo Transitorio:			
Pagos adelantados			" 95.024.00
Activo Nominal:			
Intereses a vencer y depósitos en garantía			" 304.937.00
Eventual:			
Valor de rescate del Seguro de Vida			" 1.064.441.00
			$ 65.482.554.00

P A S I V O

Pasivo no Exigible:			
Capital realizado	$ 4.500.000.00		
Reserva para indemnizaciones	" 1.070.000.00		
Reserva por revaluación de Activo Fijo	" 1.641.919.00		
Reserva por capitalización de inversiones en planta y equipo	" 8.856.003.00	$ 16.067.922.00	
Pasivo Circulante:			
Préstamos bancarios	$ 3.322.463.00		
Acreedores en cuenta corriente	" 13.807.865.00		
Transitorio	" 10.756.735.00	" 27.887.063.00	$ 43.954.865.00
Pasivo a largo plazo			" 2.942.377.00
Ganancias y Pérdidas:			
Saldo de Ejercicios anteriores		$ 29.635.243.00	
Ajustes de Ejercicios anteriores - Formación de la reserva por capitalización de inversiones en planta y equipo	$ 8.856.003.00		
Otros ajustes (neto)	" 1.169.113.00	" 10.025.116.00	
Utilidad (pérdida) del Ejercicio	....	" 1.024.935.00	" 18.585.192.00
			$ 65.482.554.00

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Ejercicio 1966

Saldo de Ejercicios anteriores	$ 29.635.243.00
Ajuste de utilidades de Ejercicios anteriores	" 10.025.116.00
Pérdida del Ejercicio	" 1.024.935.00
Saldo a próximo Ejercicio	$ 18.585.192.00

Aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el 15 de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. 86, 87 y 89 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de noviembre de 1955 y anotado con el N.o 5044 al Fo. 177 del Libro 4.

$ 7.110.00 — 1|pub. — 16737.

ARSENAL S. A.

(Inscripción N.o 139.581)

Gral. Urquiza 2728

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE OCTUBRE DE 1966

ACTIVO

Disponible:				
Caja y Bancos			$	7 076.999.98
Exigible:				
Deudores varios			"	380.001.11
Realizable:				
Mercaderías			"	6.657.159.78
Fijo:				
Edificios	$	4.300.691.00		
Muebles, equipos e instalaciones	"	6.170.181.96	"	10.470.872.96
Nominal:				
Gastos de constitución			"	27.750.00
Transitorio:				
Gastos anticipados	$	3.055.35		
Depósitos en garantía	"	18.352.62	"	21.407.97
Cuentas de orden:				
Acciones recibidas en garantía			"	50.000.00
			$	24.684.191.80

PASIVO

Patrimonial:				
Capital integrado	$	2.174.000.00		
Fondos de reserva	"	1.816.724.93	$	3.990.724.93
Exigible:				
Acreedores varios			"	18.617.668.47
Pérdidas y ganancias:				
Saldo del ejercicio anterior	$	5.043.82		
Utilidad del ejercicio	"	2.020.754.58	"	2.025.798.40
Cuentas de orden:				
Depositantes de valores			"	50.000.00
			$	24.684.191.80

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

(1.o de noviembre de 1965 — 31 de octubre de 1966)

GANANCIAS

Mercaderías	$	26.602.458.49
Ingresos varios	"	966.402.96
	$	27.568.861.45

PERDIDAS

Sueldos y leyes sociales	$	9.834.611.22
Gastos de administración y ventas	"	11.115.482.63
Impuestos	"	4.296.096.91
Amortizaciones	"	301.916.11
	$	25.548.106.87
Utilidad líquida	"	2.020.754.58
	$	27.568.861.45

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad del ejercicio (deducido los porcentajes estatutarios)	$	1.596.396.12
Saldo del ejercicio anterior	"	5.043.82
	$	1.601.439.94
Dividendo	$	1.087.000.00
Fondo de reserva especial	"	500.000.00
A cuenta nueva	"	14.439.94
	$	1.601.439.94

Aprobados en la asamblea general ordinaria realizada el 24 de noviembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en fojas 256 y siguientes del libro Copiador de Cartas, certificado el 2 de setiembre de 1966 con el N.o 4655, folio 247 del libro N.o 17.

$ 5.760.00. — 1|pub. — 16266.

CARLOS BAZZANI S. A.

(Inscripción N.o 116.215)

Médanos 1384

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1967

ACTIVO

Activo Disponible:		
Caja	$	38.500.00
Bancos	"	1.526.172.30
Activo Exigible:		
Cuentas corrientes	"	6.638.481.19
Documentos a cobrar	"	1.100.643.92
Depósitos previos de importaciones	"	35.087.04
Depósitos en garantías, otros	"	2.620.95
Deudores en gestión y mora	"	36.608.82
Otros deudores varios	"	60.294.74
Activo Realizable:		
Mercaderías	"	10.817.480.83
Mercaderías en tránsito	"	13.136.86
Activo Fijo:		
Muebles y útiles	"	417.483.54
Instalaciones	"	20.000.00
Material rodante	"	386.000.00
Acciones en otras sociedades	"	1.000.00
Activo Nominal:		
Marcas y gastos de constitución	"	37.951.00
	$	21.242.016.78
Menos:		
Amortizaciones Activo Fijo	"	305.199.49
Amortizaciones Activo Nominal	"	31.656.95
Total del Activo	$	20.905.160.34

PASIVO

Pasivo Exigible:		
Documentos a pagar Bancos	$	809.543.00
Documentos a pagar varios	"	3.097.049.80
Letras y créditos diferidos	"	108.497.16
Cuentas a pagar	"	8.314.496.87
Impuestos a pagar	"	2.101.802.57
Sueldos y jornales a pagar	"	74.062.74
Pasivo no Exigible:		
Capital integrado	"	2.500.000.00
Accionistas - Integración futura	"	1.171.000.00
Reserva especial	"	836.191.62
Ganancias Ejercicio 1967:		
Reserva mantenimiento Activo Circulante	"	1.749.400.00
Utilidades	"	143.117.08
Total del Pasivo	$	20.905.160.34

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Ventas	$	[illegible] 181 604.17
Costo de ventas	"	3[illegible].[illegible].816.67
Utilidad Bruta	$	18.[illegible]4.787.56
Descuentos		
Intereses y comisiones vales	$	559.238.23
Diferencias de cambio	"	976.055.81
Amortizaciones Activo Nominal	"	2.017.904.54
Amortizaciones Activo Fijo	"	6.424.46
Sueldos y jornales	"	125.145.28
Jubilaciones, Asignaciones y Hogar Constituído	"	5.618.847.53
Papelería y útiles de escritorio	"	1.864.561.85
Propaganda	"	132.244.49
Timbres, sellados e impuestos	"	230.789.50
Seguros	"	1.627.752.69
Gastos de expedición y entrega	"	168.501.08
Alquileres	"	291.424.71
Gastos de ventas	"	571.425.00
Gastos de administración general	"	52.202.05
Consumos (luz, teléfonos, etc.)	"	396.307.98
Reparaciones de material rodante	"	449.849.83
Otros gastos generales	"	455.254.80
	"	613.341.59
Utilidad Neta	$	1.892.517.08

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES AL 31/12/67

Ganancias del Ejercicio	$	1.892.517.08
Reserva mantenimiento Activo Circulante	$	1.749.400.00
Dividendo pagadero en acciones	"	143.117.08
	$	1.892.517.08

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 30 de julio de 1968.

Inspección General de Hacienda - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en folios Nos. 51/52 del libro de Actas Directorio y Asambleas anotados con el N.o 8.481 al folio N.o 61 del libro N.o 15 del Registro Público y General de Comercio.

$ 5.940.00 — 1|pub. — 15540.

ARSENAL S. A.

(Inscripción N.o 130.581)

Gral. Urquiza 2728

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE OCTUBRE DE 1967

ACTIVO

Disponible:				
Caja y Bancos			$	22.473.637.18
Exigible:				
Deudores varios			"	657.965.24
Realizable:				
Mercaderías			"	13.240.424.38
Fijo:				
Edificios	$	8.095.000.00		
Muebles, equipos e instalaciones	"	10.439.976.59	"	18.504.976.59
Nominal:				
Gastos de constitución			"	18.5[illegible].[illegible]
Transitorio:				
Gastos anticipados	$	71.044.25		
Depósitos en garantía	"	18.352.62		
Dividendo anticipado	"	652.200.00	"	[illegible] 593.57
Acciones recibidas en garantía			"	50.[illegible]
			$	[illegible].[illegible]7.100.28

PASIVO

Patrimonial:			
Capital integrado	$	6.000.000.00	
Fondos de reserva	„	8.197.004.56	$ 14.197.004.56
Exigible:			
Acreedores varios			„ 36.411.501.23
Ganancias y pérdidas:			
Saldo del ejercicio anterior	$	14.439.94	
Utilidad del ejercicio	„	4.974.154.50	„ 4.988.594.44
Cuentas de orden:			
Depositantes de valores			„ 50.000.00
			$ 55.647.100.23

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

(1.o de Noviembre de 1966 al 31 de octubre de 1967)

GANANCIAS —		
Mercaderías	$	47.839.171.59
Ingresos varios	„	1.940.218.89
	$	49.779.390.48
PERDIDAS —		
Sueldos y leyes sociales	$	16.020.061.56
Gastos de administración y ventas	„	20.599.598.45
Impuestos	„	7.224.572.26
Amortizaciones	„	961.003.71
	$	44.805.235.98
Utilidad líquida	„	4.974.154.50
	$	49.779.390.48

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad del ejercicio (deducido los porcentajes estatutarios)	$	3.929.582.04
Saldo del ejercicio anterior	„	14.439.94
	$	3.944.021.98
Dividendo anticipado	$	652.200.00
Dividendo complementario	„	3.261.000.00
A cuenta nueva	„	30.821.98
	$	3.944.021.98

Aprobados en la asamblea general ordinaria, realizada el 21 de noviembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en fojas 259 y siguientes del libro Copiador de Cartas, certificado el 2 de setiembre de 1966 con el N.o 4655, folio 247 del libro N.o 17.

$ 5.670.00. — 1|pub. — 16376.

CRUL S. A.
Compañía Radioeléctrica Uruguaya S. A.

(Inscripción Nº 8.707)

Guaná 2222-26

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1967

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 27 de junio de 1968

ACTIVO

Caja y Bancos	$	1:218.383.48
Deudores varios	"	3:148.512.42
Mercaderías	"	13:957.968.63
Inversiones	"	14.045.00
Edificios y construcciones	"	3:337.538.54
Instrumentos, máquinas y muebles y úts.	"	8:150.112.91
Cargos diferidos	"	750.952.77
Acciones depositadas en gtía. Directorio	"	10.000.00
Valores prestados por terceros para depósitos en garantía	"	658.500.00
Obligaciones de terceros descontadas	"	457.800.00
	$	31:703.813.75

PASIVO

Acreedores varios	$	9:929.771.96
Acreedores a largo plazo	"	5:748.365.03
Amortización activo fijo	"	6:146.295.19
Previsiones	"	1:711.510.95
Capital realizado	"	1:350.000.00
Reserva estatutaria	"	88.870.41
Reser. p/ampliación de equipo productivo	"	35.000.00
Reserva para revaluación de bienes muebles e inmuebles	"	3:707.643.53
Reserva general	"	25.365.18
Ganancias y pérdidas	"	1:834.691.50
Depositantes de acciones en garantía	"	10.000.00
Terceros por valores prestados para depósitos en garantía	"	658.500.00
Bcos. por obligac. de terceros descontadas	"	457.800.00
	$	31:703.813.75

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fº 740 del libro Copiador de Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 23 de mayo de 1962 y anotado con el Nº 4397 a Fº 15 del libro Nº 13.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
EJERCICIO 1967

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 27 de junio de 1968

Ventas del ejercicio	$	24:224.990.67		
Menos: Costo de venta	"	15:777.848.09		
Utilidad bruta sobre ventas			$	8:447.142.58
Más: Entradas varias			"	350.294.47
Utilidad bruta de operaciones			$	8:797.437.05
Menos: Sueldos	$	1:776.154.25		
Leyes sociales	"	728.189.97		
Propaganda	"	84.879.12		
Gastos de comunicación y locomoción	"	98.749.87		
Gastos de oficina	"	129.329.39		
Gastos de expedición y reparación	"	121.545.90		
Amortización del equipo de administración	"	13.832.35		
Suscripciones, donaciones y afiliaciones	"	49.647.84		
Seguros del equipo de administración	"	29.464.09		
Gastos varios	"	31.906.00		
Total gastos de administración y ventas	$	3:063.698.78		
Impuestos	"	3:594.213.42		
Cargas financieras	"	258.016.09		
Salidas varias	"	139.832.35	"	7:055.760.64
Utilidad neta			$	1:741.676.41

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fº 741 del libro Cop. de Inventario. certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 23 de mayo de 1962 y anotado con el Nº 4397 a Fº 15 del libro respectivo Nº 13.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES
EJERCICIO 1967

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 27 de junio de 1968

Reserva estatutaria 5% sobre $ 1:741.676.41	$	87.083.82
Remuneración del Directorio, 12% sobre $ 1:741.676.41 ..	"	209.001.17
Remuneración del Síndico, 1% sobre $ 1:741.676.41	"	17.416.76
Dividendos en acciones 25%	"	337.500.00
Reserva mantenimiento capital circulante (Ley Nº 13.586)	"	1:090.674.66
	$	1:741.676.41

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fº 739 del libro Copiador de Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 23 de mayo de 1962 y anotado con el Nº 4397 a Fº 15 del libro Nº 13.

$ 6.390.00 1|pub. — 13138

ALICIA S. A.

(Inscripción Nº 42179)

Rincón 550

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1967

A C T I V O

Disponible		
Banco Financiero Sudamericano — cuenta corriente	$	6.15
Fijo		
Inmuebles	"	545.361.37
De Orden		
Banco Financiero Sudamericano — cuenta custodia	"	1.00
Cuenta de Pérdidas		
Pérdidas de ejerc. anteriores	"	29.163.34
	$	574.531.86

P A S I V O

Patrimonial				
Capital	$	50.000.00	$	55.520.72
Cuenta de reserva	"	5.520.72		
Exigible				
Acreedores por préstamos			"	514.700.00
De Orden				
Títulos en custodia			"	1.00
Cuenta de Ganancias				
Saldo utilidades ejerc. anteriores	$	2.165.80	"	4.310.14
Utilidad del ejercicio 1967	"	2.144.34		
			$	574.531.86

Este Balance General fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 22 de febrero de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Balance General está copiado en el Libro Copiador de Cartas de la Sociedad, al folio Nº 24, libro que consta de 1.000 fojas y que está anotado con el Nº 1769, al folio Nº 194 del libro respectivo, en fecha 25 de abril de 1960, del Registro Público y General de Comercio.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1967

D E B E

Intereses	$	9.900.00
Gastos generales	"	30.339.20
Impuestos	"	26.466.46
	$	66.705.66
Utilidad del ejercicio 1967	"	2.144.34
	$	68.850.00

HABER

Arrendamientos	$ 68.850.00

El presente estado fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el día 22 de febrero de 1968.
Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias está copiado en el Libro Copiador de Cartas de la Sociedad, al folio Nº 25, libro que consta de 1.000 fojas y que está anotado con el Nº 1769, al folio Nº 194 del Libro respectivo, en fecha 25 de abril de 1960, del Registro Público y General de Comercio.

DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 1967

Utilidad del ejercicio 1967	$ 2.144.34
Para aplicar a amortización de "Pérdidas ejercicios anteriores"	$ 2.144.34

Este Destino de el Resultado del ejercicio 1967 fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 22 de febrero de 1968.
Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado está copiado en el Libro Copiador de Cartas de la Sociedad, al folio Nº 26, libro que consta de 1.000 fojas y que está anotado con el Nº 1769, al folio Nº 194 del libro respectivo, en fecha 25 de abril de 1960, del Registro Público y General de Comercio.

$ 4.950.00 1|pub. — 13309

WYETH LABORATORIOS C. A.

(Inscripción Nº 37848)

Paysandú 951

BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1967

ACTIVO

Activo inmobilizado			
Maquinaria y equipo	843.837.95		
Menos: Amortización	260.729.26	583.108.69	
Muebles y útiles	786.943.79		
Menos: Amortización	80.186.85	706.756.94	1:289.865.63
Activo circulante			
Mercaderías material de empaque y materias primas			6:444.582.68
Activo disponible			
Caja y Bancos			915.347.45
Activo exigible			
Cuentas a cobrar - Cías. afiliadas	123.864.61		
Cuentas a cobrar	25.870.00		
Varias cuentas a cobrar a empleados	347.279.51	497.014.12	
Deudores en cuenta corriente	8:193.475.67		
Menos: Reserva p. ctas. dudosas y desctos.	362.549.06	7:830.926.61	8:327.940.73
Activo realizable			
Depósitos en garantía en títulos		59.495.34	
Depósitos en garantía en efectivo		697.40	
Depósitos provisorios p. importaciones		58.827.26	119.020.00
Activo diferido			
Seguros		1.063.00	
Impuestos		175.33	
Varios		198.514.63	199.752.96
Activo transitorio			
Estampillas de franqueo			1.500.00
			17:298.009.45
Cuentas de orden			
Depós. p. coberturas de cambio y regist. docum.			5:444.371.45
			22:742.380.90

P A S I V O

Pasivo no exigible:		
Capital realizado	1:200.000.00	
Casa matriz - Cuenta corriente	8:420.442.00	9:620.442.00
Pasivo exigible		
Cuentas a pagar	930.652.72	
Vales y préstamos a pagar	27:300.000.00	
Aguinaldos y comisiones a pagar	400.858.77	
Intereses a pagar	211.410.00	
Impuestos a pagar	1:615.286.57	
Jubilaciones a pagar	868.746.15	
Honorarios a pagar	168.600.00	
Regalías a pagar	734.091.12	
Alquileres a pagar	22.000.00	
Compañías afiliadas acreedoras	6.448.15	32:258.093.48
Reservas		
Reserva para indemnizaciones		654.866.25
		42:533.401.73
Menos: Pérdidas y Ganancias		
Resultados ejercicios anteriores - Déficit	7:659.857.95	
Del ejercicio actual - Déficit	17:575.534.33	25:235.392.28
		17:298.009.45
Cuentas de orden		
Acreedores por coberturas de cambio y registros docum.		5:444.371.45
		22:742.380.90

Demostración de la cuenta PERDIDAS Y GANANCIAS

D E B E		
Producción		14:294.289.83
Gastos de ventas		
Sueldos y comisiones	2:133.051.41	
Alquileres, út., viáticos, compensaciones y gtos. de cobranza	685.431.05	
Gastos de entrega y varios	504.620.10	
Impuesto a las ventas	2:686.436.47	
Regalías	659.421.87	
Provisión para incobrables	140.181.28	6:809.142.18
Gastos de propaganda		
Sueldos, alquiler y varios	96.251.42	
Muestras	2:295.937.40	
Avisos, circulares y folletos	268.051.05	2:660.239.87
Gastos generales y de administración		
Sueldos	1:902.466.24	
Alquiler, teléfono, telégrafo y franqueo	209.983.72	
Patentes, seguros, impuestos y gastos legales	928.473.82	
Pérdidas por diferencias de cambio	17:499.585.68	
Depreciación, útiles, suscripciones y varios	752.314.19	
Honorarios y gastos laboratorios	152.602.00	
Jubilaciones y asignaciones familiares	1:228.894.15	
Intereses bancarios	528.769.78	
Gastos de locomoción	232.446.33	
Reservas p. indemnizaciones por despido	177.191.25	23:612.727.16
		47:376.399.04
H A B E R		
Explotación	29:306.644.31	
Ganancia sobre venta de activo fijo	494.220.40	
Pérdidas del ejercicio	17:575.534.33	47:376.399.04

No se realiza Asamblea por ser sucursal de Casa Matriz en el extranjero.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados que anteceden figuran copiados a fojas 37, 38 y 39 del Libro Nº 1.886 Copiador, certificado por el R. P. de Comercio el día 1º de mayo de 1958 y anotado con el Nº 1886 a folio 270 del libro respectivo.

$ 9.180.00 — 1|pub. — 13351.

BERGAMO S. A.

(Inscripción Nº 130.822)

Av. Centenario 2872

BALANCE AL 31 DE MAYO DE 1968

ACTIVO

Disponible:				
Caja			$	22.913.71
Inmovilizado:				
Inmuebles			"	195.573.00
Otros activos:				
Gastos de constitución	$	1.300.00		
Pérdidas y ganancias	"	213.29		
Acciones a emitir	"	200.000.00	"	201.513.29
Total del activo			$	420.000.00

PASIVO

Exigible a corto plazo:				
Acreedores varios			$	120.000.00
Responsabilidad:				
Capital integrado	$	100.000.00		
Capital autorizado a integrar	"	200.000.00	"	300.000.00
Total del pasivo			$	420.000.00

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE MAYO DE 1968

HABER

Ingresos:				
Por alquileres			$	102.000.00

DEBE

Egresos:				
Impuestos	$	34.512.00		
Gastos generales	"	63.667.00	"	98.179.00
Utilidades			$	3.821.00

La utilidad se destina a compensar las pérdidas de ejercicios anteriores.

El presente Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 17 de julio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias han sido transcriptos al folio Nº 21 del Libro de Actas de Directorio y Asamblea, certificado con el Nº 9423 al Fº 104 del Libro Nº 14 el 4 de diciembre de 1963.

$ 3.150.00 — 1|pub. — 13371.

COMPAÑIA INTERCONTINENTAL DE HOTELES URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción Nº 14.696)

P. Independencia 759

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1967

ACTIVO

Efectivos y Bancos	20:506.321.68
Cuentas por cobrar	16:614.578.29
Inventarios	8:033.290.84
Gtos. pagados por adelantado	907.828.29
Depósitos en garantía	40.578.00
Activo fijo	8:358.638.56
Gastos diferidos	3:250.647.56
Licencia alcohólica	15.000.00
	57:726.883.22

PASIVO

Cuentas por pagar		45:118.292.05
Reservas		5:245.360.21
Capital realizado		900.000.00
Pérdidas y ganancias del ejercicio	3:885.783.95	
Más: ganancia años anteriores	2:577.447.01	6:463.230.96
		57:726.883.22

Las utilidades no se distribuyen.
La Asamblea de Accionistas aún no ha tenido lugar.
Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folios 184 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de abril de 1960 y anotado con el Nº 2245 a Fojas 185 del Libro 11.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1967

GANANCIAS

Explotación	57:744.357.68
Arrendamientos	1:028.892.73
	58:773.250.41

PERDIDAS

Administración y gles.	7:112.057.12
Propaganda y promoción	4:291.007.27
Luz, fuerza y calefacción	7:908.756.31
Reparación y mantenimiento	5:195.955.02
Sueldos	15:085.483.81
Alquiler	10:789.676.00
Impuestos y seguros	3:665.703.75
Intereses	690.400.71
Depreciación y amortización	148.426.47
	54:887.466.46
Ganancia del ejercicio	3:885.783.95
	58:773.250.41

Las utilidades no se distribuyen.
La Asamblea de Accionistas aún no ha tenido lugar.
Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folios 185 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General del Comercio el 28 de abril de 1960 y anotado con el Nº 2245 a fojas 185 del Libro 11.

$ 4.590.00 — 1|pub. — 14312.

RETRACUA S. A.

(Inscripción Nº 40.553)

José L. Terra 2676-78

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1967
(Aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria del 25/abril/968)

ACTIVO

Caja		$ 168.319.07
Bco. Español y Territorial		" 387.770.54
Deudores varios		" 4:579.347.14
Productos elaborados		" 130.457.00
Envases		" 230.250.00
Materias primas		" 161.430.00
Maquinarias, instal. y otros	$ 193.506.72	
A deducir: amort. 1967	" 49.905.33	" 143.601.39
Muebles y útiles	$ 31.345.19	
A deducir: amort. 1967	" 10.583.42	" 20.761.77
Gastos de fundación	$ 37.963.27	
A deducir: amort. 1967	" 35.256.35	" 2.706.92
Marcas y patentes		" 1.00
Total del activo		$ 5:824.644.83

PASIVO

Acreedores varios	$	3:945.537.38
Capital integrado	"	900.000.00
Fondo de reserva	"	48.931.28
Utilid. ejerc. 1964-65	"	157.666.47
Utilid. ejerc. 1965-66	"	214.837.35
Utilid. ejerc. 1966-67	"	557.672.35
Total del Pasivo	$	5:824.644.83

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado de Situación figura transcrito a Fs. 147 del Libro Copiador, inscrito en el Reg. Público de Comercio con el Nº 852.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1967

(Aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria del 25/abril/968)

PERDIDAS

Impuestos, tasas y contribuciones	$	802.086.77
Gastos de automóviles	"	644.165.00
Alquileres	"	55.276.00
Sueldos y retribuc. del personal	"	2:266.782.33
Propaganda	"	1:026.458.25
Transporte de mercaderías	"	312.985.83
Seguros	"	47.499.58
Gastos varios	"	278.535.01
Gastos reparac. local fábrica	"	180.878.36
Amortizaciones	"	22.626.24
Apo.tes jubilatorios	"	448.551.29
Deudores incobrables	"	12.491.97
Intereses y descuentos	"	251.718.45
Total de pérdidas	$	6:350.055.08
A cuenta nueva: utilidad ejerc. 1966/67	"	557.672.35
	$	6:907.727.43

GANANCIAS

Productos elaborados	$	6:907.727.43

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Est:do de Pérd., y Ganancias figura transcrito a Fs. 146 del Libro Copiador, inscrito en el Reg. Público de Comercio con el Nº 852.

$ 4.860.00 — 1|pub. — 13906.

COMPAÑIA DEL GAS Y DIQUE SECO DE MONTEVIDEO LTDA.

(Inscripción Nº 486)

25 de Mayo 706

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1967

ACTIVO

Disponible:		
Caja y Bancos		$ 6:541.412.00
Realizable:		
Existencias de materiales		" 65:896.691.00
Exigible:		
Deudores varios		" 49:911.171.00
Inversiones:		
Títulos		" 17.532.00
Fijo:		
Inmuebles		
Terrenos y edificios (menos amortización)	$ 38:415.000.00	
Muebles		
Planta y maquinaria, caños, vehículos, embarcaciones, muebles y útiles (menos amortización)	" 128:294.520.00	" 166:709.520.00
Cargos diferidos		
Pagos adelantados		" 1:309.400.00
Pérdidas del ejercicio		" 7:083.245.00
		$ 297:468.971.00

PASIVO

A corto plazo		
Acreedores varios		$ 118:416.425.00
A largo plazo		
Acreedores varios		" 714.696.00
Reserva para revaluación de activo fijo		" 151:253.105.00
Reserva para conservación diferida		" 623.588.00
Casa matriz		
Saldo de su cuenta		" 26.461.157.00
		$ 297:468.971.00

No se realizan Asambleas en el País.
Las utilidades se giran directamente a la Casa Matriz.
Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este estado se encuentra copiado a fojas 166 del Libro Copiador.

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1967

DEBE

Consumos		
Materias primas, materiales, combustibles, mercaderías, etc.		$ 148:398.482.00
Remuneraciones		
Sueldos y jornales de fabricación	$ 56:039.496.00	
Sueldos y jornales administración	" 21:595.441.00	
Aguinaldos y licencias	" 13:618.330.00	" 91:253.267.00
Cargas sociales		
Jubilaciones, asignaciones familiares, seguros de accidentes, pensiones a la vejez, etc.		" 31:649.433.00
Amortización de activos		
Inmobiliarios	$ 793.774.00	
Mobiliarios	" 12:373.331.00	" 13:167.105.00
Impuestos		" 17:356.700.00
Intereses		" 10:476.241.00
Gastos varios		
Seguros sobre bienes, propaganda, etc.		" 27:541.466.00
		$ 339:842.694.00

HABER

Explotación		
Industrial	$ 284:699.854.00	
Comercial	" 5:005.455.00	$ 289:705.309.00
Activos inmobiliarios		
Arrendamientos		" 29.143.00
Activos mobiliarios		
Intereses		" 4:286.857.00
Prestación de servicios		
Trabajos por cuenta de terceros	$ 37:050.859.00	
Contribuciones	" 1:629.061.00	" 38:679.920.00
Recuperación de valores de activo		
Mobiliario		" 58.220.00
Resultados negativos		
Pérdidas del ejercicio		" 7:083.245.00
		$ 339:842.694.00

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este estado se encuentra copiado a fojas 167 del Libro Copiador.

$ 8.010.00 — 1|pub. — 14375.

LA PLATA HILOS S. A.
(Inscripción Nº 32.827)
Chuy 3471

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1967
(Aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el día 29 de julio de 1968)

ACTIVO

Caja y Bancos	$ 7:572.294.43
Deudores diversos	" 20:100.126.32
Mercaderías terminadas, productos elaborados y materias primas	" 45:526.715.09
Máquinas, muebles y útiles e instalaciones, útiles de escritorio, útiles de taller, montacargas, vehículos	" 15:094.885.14
Gastos de constitución, marcas, llaves	" 780.480.03
Gastos adelantados, intereses a vencer y consignaciones por coberturas	" 4:748.817.34
Mercaderías en consignación	" 4:123.246.55
	$ 97:946.564.90

PASIVO

Capital y reservas		
Bancos y acreedores varios		$ 25:315.975.21
Previsión de impuestos		" 54:616.611.60
Gastos a pagar		" 2:496.378.00
Consignaciones		" 1:202.080.35
Resultado de ejercicios anteriores		" 4:123.246.55
Resultado ejercicio 1967	$ 2:177.506.53	
	" 8:014.766.66	" 10:192.273.19
		$ 97:946.564.90

BALANCE DE PERDIDAS Y GANANCIAS
(Aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el día 29 de julio de 1968)

PERDIDAS

Sueldos, comisiones y leyes sociales	$ 5:817.508.21
Gastos generales ventas	" 4:207.895.48
Propaganda	" 333.790.18
Intereses y cargos financieros	" 3:265.869.29
Amortización activo nominal	" 274.516.06
Regalías y asesoramiento técnico	" 15:885.136.07
Impuestos, tasas y contribuciones	" 12:005.769.26
Pérdidas varias	" 219.109.29
Resultado neto	" 8:014.766.66
	$ 50:024.360.50

GANANCIAS

Utilidad por venta de mercaderías y consignaciones	$ 50:010.536.34
Utilidad por venta de activo fijo	" 13.824.16
	$ 50:024.360.50

Distribución de Utilidades correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1967, declarada por el Directorio el 31 de mayo de 1968, Acta Nº 60 (art. 18 letra l) de los Estatutos.

Resultados del ejercicio 1967	$ 8:014.766.66	
Reserva mantenimiento capital circulante	" (6:714.489.00)	$ 1:300.277.66
Previsión de impuestos		
Impuestos devengados en 1967	$ 2:496.378.00	
	" (338.666.00)	
Exceso de reserva	$ 2:157.712.00	" 2:157.712.00
Utilidades de ejercicios anteriores		" 2:177.506.53
		$ 5:635.496.19

Aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el día 29 de julio de 1968.
Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto en el folio 452 del Copiador de Créditos Varios y Balances, rubricado el 14 de mayo de 1957 en el Registro Público y General de Comercio.
$ 5.130.00 — 1|pub. — 14494.

DAREX S. A.

(Inscripción Nº 25.448)

25 de Mayo 470 — 3er. Piso, Esc. 30 y 31

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1967

ACTIVO

Caja	2.360.67
Bancos	11.410.43
Inmuebles	87.568.10
Mobiliario	35.000.00
Inversiones en otras empresas	6.000.00
Acciones a emitir	20.000.00
	162.339.20

PASIVO

Capital autorizado	20.000.00
Capital integrado	105.000.00
Fondo de reserva	25.000.00
Pérdidas y ganancias	12.339.20
	162 339.20

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1967

INGRESOS		
Alquileres		42.000.00
EGRESOS		
Impuestos	14.424.30	
Gastos generales	33.610.83	
Gastos conserv.	2.430.00	50.465.13
Pérdidas del ejercicio		8.465.13
Ganancias ejerc. anter.		20.804.33
Saldo de la cuenta		12.339.20

Los presentes estados no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.
Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al fº 23 del libro Copiador de Cartas de la Sociedad, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 29 de diciembre de 1951 y anotado con el Nº 6414 al fº 468 del libro respectivo.

$ 2.610.00 1 pub. — 14701

PFIZER CORPORATION S. A.
(Sucursal Uruguay)

(Inscripción Nº 48.976)
Eduardo Acevedo 1160

BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1967

ACTIVO		
Caja y Bancos		$ 1:042.466.00
Cuentas a cobrar (menos previsión para quebrantos de deudores $ 60.517)		" 16:208.396.00
Casa Matriz		" 5:035.686.00
Depósitos en garantía		" 83.451.00
Inventarios		" 25:614.841.00
Activo fijo	$ 3:471.067.00	
Menos lo amortizado	" 1:103.004.00	" 2:368.063.00
Gastos diferidos		" 1:629.337.00
		$ 51:982.240.00
PASIVO		
Préstamos bancarios		$ 16:386.000.00
Acreedores varios		" 33:540.240.00
Reserva para despidos		" 1:856.000.00
Capital asignado		" 200.000.00
		$ 51:982.240.00

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1967

INGRESOS		
Mercaderías		$ 51:341.174.00
EGRESOS		
Costo de ventas	$ 35:615.833.00	
Depósito y expedición	" 876.286.00	
Gastos de investigación clínica	" 88.556.00	
Gastos de promoción y ventas	" 9:727.079.00	
Gastos de administración	" 8:200.620.00	
Costo de financiación	" 8:206.947.00	
Diferencias de cambio	" 229.969.00	" 62:945.290.00
Pérdidas del ejercicio (debitada en Casa Matriz)		$ 11:104.116.00

No se realiza Asamblea por ser Sucursal.
Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra copiado en el libro Inventario Nº 8324, certificado por Reg. Público Gral. de Comercio en la fecha 4 de octubre de 1962 al folio 73 y 74.

$ 3.870.00 1 pub. — 14730

PHILIPS DEL URUGUAY S. A.

(Inscripción Nº 855)

Avda. Uruguay 1287

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1967

ACTIVO

Fijo			
Máq. autos y camiones		33:124.982.00	
Amortizaciones		– 22:228.303.00	10.896.679.00
Inversiones			
Títulos		47.173.00	
Acciones		1:397.745.00	1:444.918.00
Realizable			
Exist. comerc. en almacén		31:605.124.00	
Exist. comerc. en camino		1:086.927.00	
Prev. p. exist. comerc. inc.		– 1:500.000.00	31:192.051.00
Exigible			
Deud. com. y ef. a cobrar	65:916.225.00		
Prev. p. deud. com. dudosos	– 1:777.107.00	64:139.118.00	
Deud. ventas a plazo	69:169.419.00		
Prev. p. deud. vtas. pzo. dud.	– 844.261.00	68:325.158.00	
Deudores diversos		269:332.191.00	401:796.467.00
Transitorio			
Importes a percibir		3:137.032.00	
Gastos pagados por adelantado		5:980.103.00	9:117.135.00
Disponible			
Cajas		5.348.367.00	
Bancos		5:535.876.00	10:884.243.00
Total del activo			465.331.493.00
Cuentas de orden			27:806.719.00
Sumas iguales			493.138.212.00

PASIVO

Capital y reservas		
Capital integrado	10:000.000.00	
Reserva estatutaria	41.118.00	
Reserva reval. act. de prod.	10:486.857.00	
Reserva mant. cap. circ.	5:479.809.00	
Reserva por reinversiones	1:127.864.00	
Reserva poder adquisitivo activos	4:000.000.00	31:135.648.00
Resultados a distribuir		
Resultados años anteriores	2:499.346.00	
Resultados del ejercicio	– 7:989.164.00	– 5:489.818.00
Previsiones diversas		
Para oblig. y riesgos a largo plazo	1:663.985.00	
Para oblig. y riesgos a corto plazo	7:265.919.00	
Utilidades diferidas p. vtas. plazo	17:933.449.00	26:863.353.00
Exigible		
Acreedores comerciales	8:360.176.00	
Impuestos a pagar	2:815.377.00	
Créditos bancarios	11:644.936.00	
Acreedores diversos	390:001.821.00	412:822.310.00
Total del pasivo		465:331.493.00
Cuentas de orden		27:806.719.00
Sumas iguales		493:138.212.00

CUADRO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL XXXI EJERCICIO SOCIAL TERMINADO EL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 1967

Explotación en ventas				
Ganancia bruta	G	71:172.273.00		
Gastos de venta	P	61:031.321.00	G	10:140.952.00
Otros resultados				
Intereses pagados, recibidos, y resultado de financiación	P	4:044.169.00		
Diferencia de cambio	P	14:085.947.00	P	18:130.116.00
Resultado neto del ejerc.			P	7:989.164.00

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 25 de julio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en los folios 586, 587 y 588 del libro Copiador, rubricado con el Nº 4063 al folio 8 del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno.

$ 6.390.00 — 1|pub. — 14895.

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS MONTEVIDEANA S. A.

(Inscripción Nº 5)

Avda. General San Martín 2778

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1968

ACTIVO

Activo corriente				
Caja y Bancos			$	3:071.941.24
Cuentas a cobrar y otros				
Deudores varios	$ 24:881.788.81			
Menos: reserva para deudores morosos	" 620.000.00	$ 24:261.788.81		
Otras cuentas		" 5:041.909.23	"	29:303.698.04
Existencias				
Materiales, mercaderías en tránsito, existencia de productos elaborados y en elaboración, órdenes en ejecución y de trabajo			"	47:640.141.33
Gastos a liquidar			"	588.827.50
Garantía para importaciones			"	1:133.904.80
Cambio pagado por adelantado			"	309.511.55
Depósitos en garantía			"	134.448.39
Total activo corriente			$	82:182.472.85
Activo nominal				
Marcas (menos castigos)			"	1.00
Activo fijo				
Terrenos		$ 4:364.756.94		
Edificio (menos amortizaciones)		" 7:719.428.50		
Maquinarias y útiles (menos amortizaciones)		" 6:335.437.56		
Instalaciones (menos amortizaciones)		" 922.085.52		
Muebles y útiles (menos amortizaciones)		" 1:256.910.93		
Material rodante (menos amortizaciones)		" 168.671.87		
Maquinaria en curso (menos amortizaciones)		" 431.927.36		
Acciones y otros valores		" 246.374.95	"	21:445.593.63
			$	103:628.067.48

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 27 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 96 del Libro "Copiador de Balances", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de marzo de 1951 con el Nº 768 a fs. 307 del Libro respectivo.

P A S I V O

Pasivo corriente				
Obligaciones bancarias			$ 3:800.000.00	
Letras del exterior a pagar			" 929.906.65	
Cuentas varias a pagar			" 25:822.098.72	
Impuesto a las ventas — Ley 13.637			" 1:123.397.27	
Obligaciones sociales			" 5:145.961.09	
Obligaciones fiscales			" 5:330.222.37	
Otras obligaciones			" 1:564.130.53	
Dividendos a pagar			" 9.509.60	$ 43:725.226.23
Capital, reservas y ganancias				
Capital				
Autorizado e integrado			$ 40:000.000.00	
Reservas				
Estatutaria		$ 732.612.03		
General		" 168.160.42		
Ley 12.590 — Art. 27		" 84.000.00		
Para renovación de equipos		" 1:034.422.04		
Para eventuales		" 2:142.803.39	" 4:161.997.88	
Ganancias				
Saldo de utilidad del ejercicio anterior		$ 910.863.54		
Del ejercicio:				
Aplicado a:				
Reserva Decreto 240/968	$ 9:488.183.03			
Res. por reinversiones. — Ley 13.637	" 3:250.000.00			
Saldo	" 2:091.796.80	" 14:829.979.83	" 15:740.843.37	" 59:902.841.25
				$ 103.628.067.48

Cuentas de orden:	
Acciones en custodia	$ 750.700.00
Acciones en garantía directorio	" 50.000.00
Títulos de terceros depositados en garantía de contrato	" 1:042.500.00
Aperturas de crédito para importar	" 2:118.946.00
	$ 3:962.146.00

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 27 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 97 del Libro "Copiador de Balances", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de marzo de 1951 con el Nº 768 a fs. 307 del Libro respectivo.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA "GANANCIAS Y PERDIDAS" AL 31 DE MARZO DE 1968

D E B E

Amortizaciones sobre activo fijo		$ 2:020.825.69	
Previsiones y reservas		" 4:233.850.00	$ 6:254.675.69
Intereses			" 861.686.53
Ajuste cargas sociales			" 2:760.698.00
Recargos fiscales			
Impuesto al patrimonio ejercicio 1966/67 (Ley 13.637)		$ 186.362.46	
Impto. extraordinaria adicional al patrimonio (Ley 13.608)		" 492.632.00	
Complemento y adicional a la contribución inmobiliaria año 1967		" 628.922.00	
Complemento sobretasa inmobiliaria, años anteriores		" 84.262.00	
		" 121.368.00	" 1:513.546.46
Otros conceptos:			
Sueldos, jornales, licencias, feriados, etc.		$ 33:662.415.29	
Gravámenes sociales		" 11:586.863.17	
Impuestos y contribuciones		" 13:962.439.74	
Seguros contra incendio		" 767.976.53	
Energía, combustible, etc.		" 1:840.830.25	
Agua y gas		" 106.920.57	
Utiles de oficina		" 181.044.30	
Teléfonos y telegramas		" 140.956.47	
Timbres, sellados y franqueo		" 2:811.004.70	
Gastos de transporte		" 801.278.42	
Gastos generales varios		" 3:230.023.13	
Gastos de venta y administración		" 1:583.433.84	
Materias primas, materiales, etc.		" 70:219.955.50	" 140:895.141.91
			$ 152:285.748.59
Ganancias:			
Saldo de utilidad del ejercicio anterior		$ 910.863.54	
Del ejercicio:			
Aplicado a:			
Reserva mantenimiento capital circulante Decreto 240/968	$ 9:488.183.03		
Reserva por reinversiones — Ley 13.637	" 3:250.000.00		
Saldo	" 2:091.796.80	" 14:829.979.83	" 15:740.843.37
			$ 168:026.591.96

H A B E R

Saldo de utilidad del ejercicio anterior	$ 910.863.54
Explotación	" 163:642.266.49
Intereses y renta de títulos	" 30.905.93
Decuentos	" 1:689.709.71
Utilidad ventas varias	" 127.462.04
Utilidad ventas del activo fijo	" 8.920.00
Recuperación deudores varios	" 11.991.00
Crédito sobre existencias — Ley 13.637 — Art. 71	" 1:604.240.00
Otros conceptos	" 233.25
	$ 168:026.591.96

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 27 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 98 del Libro "Copiador de Balances", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de marzo de 1951 con el Nº 768 a fs. 307 del Libro respectivo.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad del ejercicio		$ 14:829.979.83
Más:		
Saldo del ejercicio anterior		" 910.863.54
Saldo disponible del ejercicio		$ 15:740.843.37
Menos:		
Reserva estatutaria 3% s/$ 14:829.979.83	$ 444.899.39	
Reserva mantenimiento capital circulante Decreto 240/968	" 9:488.183.03	
Reserva por reinversiones — Ley 13.637	" 3:250.000.00	
Participación directorio 3% s/$ 14:829.979.83	" 444.899.39	" 13:627.981.81
Saldo para el próximo ejercicio		$ 2:112.861.56

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 27 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 99 del Libro "Copiador de Balances", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de marzo de 1951 con el Nº 768 a fs. 307 del Libro respectivo.

$ 14.130.00 — 1|pub. 14987

ALEJO PEIRANO S. A.

(Inscripción Nº 45.434)

José Llupes 4320

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE MARZO DE 1968

A C T I V O

Caja y Bancos		$ 409.658.96
Deudores varios		" 537.642.26
Mercaderías		" 2:031.245.00
Material rodante	$ 20.000.00	
Menos amortizac.	" 17.544.00	" 2.456.00
Muebles y útiles	$ 20.000.00	
Menos amortizac.	" 13.476.00	" 6.524.00
Impuesto 10% pagado		" 1.554.77
		$ 2:989.080.99

P A S I V O

Acreedores varios	$ 821.733.23
Efectos a pagar	" 26.520.00
Fondo de reserva	" 398.834.82
Caja de Comp. Nº 28	" 2.735.53
Impuesto 10% a pagar	" 2.036.16
Fondo de mantenimiento cap. circ.	" 733.084.00
Capital	" 499.000.00
Pérdidas y ganancias	" 505.137.25
	$ 2:989.080.99

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
AL 31 DE MARZO DE 1968

	DEBE		HABER	
Gravámenes fiscales	$	472.322.77		
Seguros	"	19.313.44		
Sueldos	"	460.261.47		
Gastos generales	"	76.018.81		
Amortizaciones	"	31.020.00		
Utilidad	"	505.137.25		
Mercaderías			$	1:556.034.40
Descuentos			"	8.039.34
	$	1:564.073.74	$	1:564.073.74

Ambos estados fueron aprobados por la Asamblea del 3 de setiembre de 1968.
Las utilidades se destinan a Fondo de Reserva.
Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que ambos estados se encuentran copiados en el libro Inventario Fos. 176/7.

$ 3.510.00 — 1|pub. 16924

ELABORADORA DE METALES S. A.
(Inscripción Nº 48)

Miguelete 2110

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1968

ACTIVO

Circulante:				
Caja y Bancos			$	1:350.021.99
Clientela			"	7:594.811.54
Depósitos en garantía			"	232.031.33
Existencias:				
Materias primas, mercaderías elaboradas, mercaderías varias			"	13:390.231.42
Títulos y acciones			"	1.000.00
Pagos por cuenta de terceros			"	179.047.02
Total del activo circulante			$	22:747.143.30
Fijo:				
Inmuebles	$	2:616.980.03		
Máquinas y herramientas menos lo amortizado	"	998.784.73		
Muebles y útiles menos lo amortizado	"	56.218.66		
Instalaciones	"	236.873.90	"	3:908.857.32
Transitorio:				
Gastos adelantados			"	810.00
Nominal:				
Marcas			"	1.00
Eventual:				
Documentos descontados			"	1:838.316.68
			$	28:495.128.30

PASIVO

Circulante:				
Cuentas a pagar			$	4:892.420.52
Obligaciones a pagar			"	1:500.000.00
Dividendos			"	671.00
Total del pasivo circulante			$	6:393.091.52
Capital y reservas:				
Capital integrado	$	7:776.600.00		
Reserva estatutaria	"	500.032.00		
Fondo de previsión	"	1:250.000.00		
Reserva mantenimiento capital circulante	"	888.096.66	"	10:414.728.66
Pérdidas y ganancias:				
Saldo utilidades del ejercicio anterior	$	17.267.16		
Utilidad del ejercicio	"	7:547.925.94	"	7:565.193.10
Transitorio:				
Gastos devengados a pagar	$	1:008.245.41		
Descuentos y previsiones varias	"	1:275.552.93	"	2:283.798.34
Eventual:				
Bancos — documentos descontados			"	1:838.316.68
			$	28:495.128.30

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE MARZO DE 1968

DEBE		
Gastos generales	$	1:662.506.80
Patentes e impuestos	"	2:932.226.66
Aportes leyes sociales	"	1:353.445.71
	$	5:948.179.17
Saldo ganancias a distribuirse	"	7:565.193.10
	$	13:513.372.27
HABER		
Explotación	$	13:496.105.11
Saldo utilidades del ejercicio anterior	"	17.267.16
	$	13:513.372.27

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidades			$	7:565.193.10
Reserva estatutaria	$	379.968.00		
Directorio	"	756.520.00		
Síndico	"	25.000.00	"	1:161.488.00
			$	6:403.705.10
Reserva mantenimiento capital circulante	$	3:111.903.34		
Dividendo 40% s/$ 7:776.600.00	"	3:110.640.00		
Impuesto Ley 13.608	"	179.047.02	"	6:401.590.36
Saldo a cuenta nueva			$	2.114.74

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas celebrada el día 20 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 241 y 242 del libro de Actas de Directorio, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 16 de julio de 1955 y anotado con el Nº 3141 al folio 415 del libro respectivo.

$ 7.290.00 — 1|pub. 15216

SICCO S. A.
(Inscripción Nº 19.159)
Rincón 467

BALANCE GENERAL SINTETICO
AL 30 DE SETIEMBRE DE 1967
Aún no aprobado por la Asamblea General Ordinaria

ACTIVO			PASIVO		
Caja	$	234.88	Fidusa	$	3.000.00
Acciones y valores	"	3:682.000.00	Capital integrado	"	1:573.000.00
			Fondo de reserva	"	31.415.66
	$	3:682.234.88	Utilidad ejercicio anterior	"	907.285.40
			Utilidad ejercicio 1966/67	"	1:167.533.82
				$	3:682.234.88

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS SINTETICAS
AL 30 DE SETIEMBRE DE 1967

Aún no aprobado por la Asamblea General Ordinaria

Intereses			$	73.914.34
Dividendo acciones			"	1:229.500.00
A deducir:				
Gastos de administración	$	36.000.00		
Gastos generales	"	30.872.50		
Impuestos	"	69.008.02	"	135.880.52
Utilidad del ejercicio 1966/1967			$	1:167.533.82

La utilidad pasa a Cta. nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 33 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno con fecha 1º de marzo de 1950.

$ 2.160.00 — 1|pub. 16925